

Revista
INVESTIGIUM IRE
Ciencias Sociales y Humanas



Publicación científica que contribuye a la divulgación y difusión de conocimiento de carácter científico e investigativo en Ciencias Sociales y Humanas desde la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti.

Directora

María Eugenia Córdoba

Editora Principal

Cristina Romero Chaves revistainvestigaciones@iucsmag.edu.co
ocromero@iucsmag.edu.co

Editoras

Sandra Lucía Bolaños Delgado, sbolanos@iucsmag.edu.co
Adriana Lagos Mora, alagos@iucsmag.edu.co
Marleny Farinango Vivanco, mcfarinango@iucsmag.edu.co

Gestor de soporte

Diego Martínez Hernández
dmartinez@iucsmag.edu.co

Soporte técnico

Diana Milena Betancourth Castillo
dmbetancourth@iucsmag.edu.co

Comité Editorial

Mauro Benente, Universidad de Buenos Aires (Argentina).
Jesús Jornet Meliá, Universidad de Valencia (España).
Joan Bau Martínez, Universidad Politécnica de Valencia (España).
Jesús Redondo Pacheco, Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia).
Melquicedec Lozano Posso, Universidad Icesi (Colombia).
Gerardo León Guerrero Vinuesa, Universidad de Nariño (Colombia).
Esperanza Agreda Montenegro, Universidad Antonio Nariño (Colombia).
José Edmundo Calvache, RUDECOLOMBIA (Colombia).

Comité Científico

Diana Mata Codesal, University of Sussex (Reino Unido).
Luz María Lepe, Universidad Autónoma de Querétaro (México).
Jorge Larrosa Bondia, Universidad de Barcelona (España).
José Luis Leal Espinoza, Universidad de Alicante (España).
Guillermo Campoy Menéndez, Universidad de Murcia (España).
Cándido Inglés Saura, Universidad Miguel Hernández de Elche (España).
Roberto Ramírez, Universidad de Nariño, (Colombia).
Javier Taborda Chaurra, Universidad de Caldas (Colombia).

Corrección de estilo

Carlos Arcos Guerrero

Título

Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas.

Título abreviado

Rev.investigium:cienc.soc.hum.

Periodicidad: semestral

Formato: 20.5 cm x 26.5 cm

Traductores

Rosa Mila Ibarra Cadena (Inglés)
Francisco David Delgado Montero (Portugués)
Diagramación
James H. Montilla

Maquetación e impresión

Tipografía Cabrera
Cra. 22 No. 20-65 - Pasto - Colombia
Pbx: 7212317
tipografiacabrerapasto@gmail.com

Diseño de portada

Danny A. Rúales Bastidas

Editorial

Editorial Institución Universitaria CESMAG
editorial@iucsmag.edu.co
www.iucsmag.edu.co/editorial

Suscripción

Precio Unitario Nacional: \$12.000
Precio Internacional: US\$6

Correspondencia y suscripciones

Institución Universitaria CESMAG
Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 20A No. 14-54 Pasto- Nariño-Colombia.520003
PBX:+572 7216535, Fax:+5727212314

Canje

Biblioteca Remigio Fiore Fortezza
biblioteca@iucsmag.edu.co

Sitio Web

<http://investigiumire.iucsmag.edu.co>

Indexación

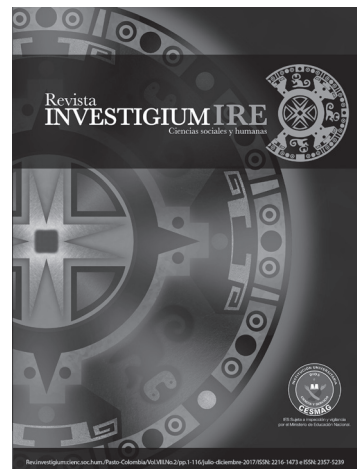
Actualidad Iberoamericana, COPAC, Copernicus, DICE, REDIB, ERIH, EBSCO,GALE, Google Académico, ISBNdB, Latindex, Sholar China, WorldCat,

Nota Legal

@ Institución Universitaria CESMAG
Todos los derechos reservados bajo la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento no comercial 4.0 Internacional



Cada autor es responsable del contenido de su respectivo artículo incluyendo cualquier cambio sugerido por el Comité Editorial y no compromete a la Institución Universitaria CESMAG. Se permite la citación y reproducción nombrando la fuente. Cualquier tipo de reproducción, transformación o distribución, se puede hacer con autorización de la Institución Universitaria o de su Editorial



Portada basada en el libro: Arqueología Visual de los Discos Giratorios Protopastos

PRESENTACIÓN

La Revista científica *Investigumire: Ciencias Sociales y Humanas* es una publicación multidisciplinaria que acoge artículos dentro de los campos de las ciencias sociales y humanas, editada por la Institución Universitaria CESMAG. Su objetivo principal es dar a conocer resultados de investigaciones de la comunidad científica a nivel nacional e internacional bajo parámetros de calidad científica y editorial.

Alcance

La Revista publica artículos originales resultado de productos terminados de investigación, artículos de revisión y artículos de reflexión, así como también reseñas de libros y traducción de textos clásicos o de actualidad en áreas relacionadas con las ciencias de la educación, ciencias políticas, derecho, economía y negocios, geografía social y económica, otras ciencias sociales, periodismo y comunicaciones, psicología, sociología, arte, historia y arqueología, idiomas y literatura, otras historias especializadas, filosofía, teología y humanidades.

La publicación está al servicio de investigadores, profesores y estudiantes de las ciencias sociales y humanas

Propósitos

- Promover el desarrollo del conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación.
- Alcanzar una consistente y sostenida presencia de la producción científica tanto en el panorama nacional como internacional.
- Generar un espacio de intercambio entre la comunidad científica en beneficio de la ciencia y la humanidad.
- Contribuir al acceso universal y abierto de resultados de investigación como vínculo de expresión e intercambio de conocimientos bajo parámetros de calidad científica.
- Constituirse en una fuente importante de consulta.

Periodicidad

La publicación de la Revista es semestral (enero-junio y julio-diciembre), en medio físico y digital.

Proceso de evaluación y publicación

Los manuscritos enviados por los autores a través de la plataforma Open Journal System, (OJS), son evaluados por el Comité editorial para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Revista y dados a conocer en el aparte *Guía para autores*. Para el caso de ser aprobados, los artículos se someten a evaluación de pares o árbitros anónimos a nivel nacional o internacional, expertos en el tema específico, quienes valoran el rigor académico y científico del texto.

La decisión de aceptar, revisar o rechazar artículos, es tomada por el Comité editorial, para lo cual éste se fundamenta en los informes de los pares evaluadores. Dicha decisión es comunicada al autor o autores.

Por su parte, el Comité editorial respeta el derecho de confidencialidad de los pares que revisan los manuscritos, al igual que se reserva el derecho para hacer modificaciones de estilo que sean pertinentes y necesarias para la posterior publicación del artículo.

Contenido

• PRESENTACIÓN	3
• EDITORIAL Redes y laboratorios de conocimiento, clave para alcanzar la cohesión latinoamericana. Marleny Farinango Vivanco, Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia.	7

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

• Participación y rendición de cuentas: abordaje de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. Pedro Pablo Cabezas Cortés. Universidad Católica de Manizales, Caldas-Colombia..	12
• La comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior. Martha Graciela Cantillo Sanabria y José Edmundo Calvache López. Universidad Santiago de Cali, Valle-Colombia e Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia..	26
• Análisis de procesos innovadores del cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi (Ecuador). Jorge Miranda Realpe y Robert Pérez. Universidad del Carchi, Tulcán-Ecuador..	40

REVISIÓN Y REFLEXIÓN INVESTIGATIVA

• El cuidado del hombre en la política pública. Luz Marina García García y Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos. Universidad de Sucre, Sincelejo-Colombia y Universidad de Caldas, Manizales-Colombia..	54
• El espacio público: motor de desarrollo urbano local sostenible. Jorge Armando Arturo Calvache. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia..	68
• La formación por competencias en un mundo complejo. Gabriela Ximena Bastidas Enríquez, Institución Educativa Municipal Obonuco, Pasto-Colombia..	89
• Nuevas formas de diseño urbano y arquitectónico: tendencias y cambios en el pensamiento de diseño. Juan Guillermo Jiménez Uscátegui. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia.....	105
• El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda Latinoamericana. Julio César Ramírez Montañez. Universidad Pontificia Bolivariana - Bucaramanga-Colombia..	120

ARTICULO CORTO

• El diseño institucional de la constitución de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Hernán Alejandro Olano G. Universidad de la Sabana, Cundinamarca-Colombia.....	137
• GUÍA PARA AUTORES	142
• POLÍTICAS ÉTICAS	165
• COLABORADORES	171

Content

• PRESENTATION	3
• EDITORIAL Networks and laboratories of knowledge, key to reach the latin american cohesion. Marleny Farinango Vivanco, Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia.....	7
RESULTS SCIENTIFIC RESEARCH	
• Participation and accountability: approach to risk management in land use planning. Pedro Pablo Cabezas Cortés. Universidad Católica de Manizales, Caldas-Colombia.....	13
• Non-verbal communication in the field of higher education. Martha Graciela Cantillo Sanabria y José Edmundo Calvache López. Universidad Santiago de Cali, Valle-Colombia e Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia	27
• Analysis of innovative processes of the canton San Pedro de Huaca, Carchi province (Ecuador). Jorge Miranda Realpe y Robert Pérez. Universidad del Carchi, Tulcán-Ecuador..	41
REVIEW AND REFLECTION SEARCH	
• The care of man in public policy. Luz Marina García García y Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos. Universidad de Sucre, Sincelejo-Colombia y Universidad de Caldas, Manizales-Colombia	55
• Public space: sustainable local urban development engine. Jorge Armando Arturo Calvache. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia	69
• The formation by competencies in a complex world. Gabriela Ximena Bastidas Enríquez, Institución Educativa Municipal Obonuco, Pasto-Colombia.	90
• New forms of urban and architectural design: trends and changes in design thinking. Juan Guillermo Jiménez Uscátegui. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia ...	106
• The socialism of the 21st century in the context of the new latin american left. Julio César Ramírez Montañez. Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga-Colombia. ...	121
SHORT ARTICLE	
• The institutional design of the constitution of the autonomous city of Buenos Aires. Hernán Alejandro Olano G. Universidad de la Sabana, Cundinamarca-Colombia	138
• GUIDELINES FOR AUTHOR.....	152
• ETHICAL POLICIES	167
• COLLABORATING	171

O Conteúdo

• APRESENTAÇÃO	3
• EDITORIAL Redes e laboratórios de conhecimento, chave para alcançar a coesão latino-americana. Marleny Farinango Vivanco, Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia.....	7

RESULTADOS DA PESQUISA CIENTÍFICA

• Participação e prestação de contas: abordagem da gestão do risco no ordenamento territorial. Pedro Pablo Cabezas Cortés. Universidad Católica de Manizales, Caldas-Colombia.....	13
• Comunicação não verbal no campo da educação superior. Martha Graciela Cantillo Sanabria y José Edmundo Calvache López. Universidad Santiago de Cali, Valle-Colombia e Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia	27
• Análise de processos inovadores do cantão San Pedro de Huaca, província de Carchi (Ecuador). Jorge Miranda Realpe y Robert Pérez. Universidad del Carchi, Tulcán-Ecuador. .	41

REVISAO E REFLEXAO

• O cuidado do homem na política pública. Luz Marina García García y Dolly Magnolia González Hoyos. Universidad de Sucre, Sincelejo-Colombia y Universidad de Caldas, Manizales-Colombia	55
• O espaço público: motor do desenvolvimento urbano local sustentável. Jorge Armando Arturo Calvache. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia	69
• A formação por competências em um mundo complexo. Gabriela Ximena Bastidas Enríquez, Institución Educativa Municipal Obonuco, Pasto-Colombia	90
• Novas formas de desenho urbano e arquitetônico: tendências e mudanças no pensamento de design. Juan Guillermo Jiménez Uscátegui. Institución Universitaria CESMAG, Pasto-Colombia	106
• O socialismo do século XXI no contexto da nova esquerda latino-americana. Julio César Ramírez Montañez. Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga-Colombia.....	121

ARTIGO CURTO

• O desenho institucional da constituição da cidade autônoma de Buenos Aires. Hernán Alejandro Olano G. Universidad de la Sabana, Cundinamarca-Colombia.	138
• DIRETRIZES PARA AUTORES	161
• POLITICAS ÉTICAS.....	169
• CONTRIBUIDORES	171

EDITO

EDITORIAL

REDES Y LABORATORIOS DE CONOCIMIENTO, CLAVE PARA ALCANZAR LA COHESIÓN LATINOAMERICANA

Por: Marleny Cecilia Farinango Vivanco¹

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Farinango, M. (julio-diciembre, 2017). Redes y laboratorios de conocimiento, clave para alcanzar la cohesión latinoamericana. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 7-10. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.01

La inequidad en la sociedad de hoy, constituye un verdadero obstáculo para que las regiones vulnerables presentes en los países latinoamericanos, alcancen un desarrollo sostenible y competitivo de sus pueblos. Las marcadas diferencias en el ingreso económico aunadas a la falta de oportunidades de acceso a la información y medios económicos, entre otros factores, generan desigualdades de diversa índole, tan profundas que son capaces de generar situaciones de violencia y discriminación hasta alcanzar los absurdos niveles en que se encuentran en el momento. Ante el resto del mundo, son problemáticas que se han convertido en signos visibles de la fragmentación social latinoamericana.

En la actualidad, la ciencia y la tecnología, con sus avances y cambios vertiginosos, se establecen como factores esenciales para el desarrollo de las regiones en la sociedad moderna, por lo cual resulta apremiante que los seres humanos cuenten con

¹Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander, especialista en gerencia de la informática educativa, Universidad de Santander, especialista en gerencia de proyectos, universidad Regional Autónoma de los Andes, especialista en Revisoría Fiscal, Universidad Mariana, Contador Público, Universidad Mariana. Docente investigadora IU CESMAG. Correo mcfarinango@iucsmag.edu.co.

EDITORIAL

los conocimientos y competencias necesarias para comprender su realidad y convertirse en actores protagónicos de transformación.

En este entendido, resulta imperioso unificar esfuerzos para consolidar estrategias tendientes a la cohesión socioeconómica, es decir, trabajar articuladamente con equidad, tal como lo menciona Rocío Bohórquez (2012), desarrollar un proceso dinámico que se refleje en la tendencia de un grupo a mantenerse unido en la consecución de sus objetivos instrumentales para la satisfacción de las necesidades afectivas de sus miembros (Carron et al., 2007).

Así pues, le corresponde a la universidad, a través de los procesos investigativos, superar los límites entre la ciencia básica y ciencia aplicada, e integrar la cadena ciencia-tecnología, pues la investigación surge de los contextos de aplicación más que de vacíos teóricos o metodológicos en las disciplinas, lo mismo que su validación obedece a su pertinencia con el entorno que a criterios de pares académicos evaluadores (Bernal, 2010). En consecuencia, para ser un actor de cambio responsable, crítico y objetivo se requiere estudiar la realidad en las dinámicas de la vida y la sociedad desde una visión sistémica y compleja, con el fin de proponer soluciones efectivas; de esta manera, la información generada opera de manera integradora a través de redes y laboratorios de conocimiento.

La cohesión para América Latina puede ser abordada desde diversos puntos de vista; por ello, no se pretende presentar un modelo ideal, pero sí resaltar la gran oportunidad que se tiene de transferir el conocimiento generado por la academia y los investigadores a la comunidad, articulando el uso de las tecnologías a través de las redes y laboratorios de conocimiento.

Como ya se dijo, los constantes cambios en la sociedad unidos al estado de globalización actual y a los avances tecnológicos, constituyen acontecimientos que requieren y, a la vez, impulsan el surgimiento de las redes de conocimiento como una “estructura formal o informal conformada por personas, que

utilizando diferentes canales de comunicación, comparten responsabilidades, conocimientos, trabajo, proyectos, recursos, documentos, productos y servicios, con el fin de crecer como equipo, como colectivo y lograr objetivos predeterminados” (Cardona como se citó en Lopera, 2008, p. 5).

En efecto, las redes se constituyen en una forma de cohesión que promueve la comunicación del conocimiento frente a la necesidad del ser humano de intercambiar, compartir y transferir lo que aprende, a partir de la interacción desde una plataforma tecnológica que, a su vez, permite responder a las exigencias del entorno y promover el interés por el conocimiento de toda la comunidad como estrategia competitiva para el desarrollo personal, organizacional, regional y nacional.

En una red de conocimiento se articulan grupos de personas, grupos multidisciplinarios e institucionales para desarrollar proyectos con sentido social, apoyándose en las herramientas telemáticas para transferir la información generada o recopilada que contribuya al desarrollo regional. Su objetivo principal es la sistematización y divulgación de conocimiento sobre temas que interesan a quienes la conforman, para ofrecer alternativas de respaldo a servicios e información oportuna, con el fin de dinamizar y articular a la investigación con la universidad, con la empresa, el Estado y la sociedad, los que al final fortalecerán la cohesión regional.

Desde finales del siglo XX, se da inicio a la categorización del conocimiento como un activo intangible que genera valor agregado en todo tipo de organización, con autores como Grantt (1996), para quien el conocimiento es la clave para la generación de valor, pero debe contar con características importantes, tales como: transferibilidad, capacidad de agregación y apropiabilidad. De igual manera, Nonaka y Takeuchi (1997) coinciden en afirmar que las organizaciones que tienen conocimiento, son capaces de adaptarse a los rápidos cambios que ocurren en los mercados y en las tecnologías que generan innovación en productos, procesos y formas organizacionales.

EDITORIAL

En este punto, es valioso tomar como marco de antecedentes al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que ha preparado una guía que orienta la creación de los laboratorios de innovación como espacios para apoyar el emprendimiento y, por supuesto, la innovación, bajo parámetros generales que garanticen su constitución y funcionamiento, como realizar un diagnóstico que permita determinar los entes públicos y privados dispuestos a apoyar su creación con fuentes de financiación; así mismo, es necesario realizar un estudio de factibilidad, en etapa exploratoria, con el fin de determinar su viabilidad; definir el tamaño, la ubicación de las instalaciones y la selección de tecnología, el modelo administrativo adecuado para este tipo de proyectos, y estimar las inversiones necesarias, costos de operación, ingresos y otros aspectos esenciales.

Igualmente, dentro de los parámetros establecidos por la UNICEF, se encuentran: la creación de un área prioritaria de conocimiento del laboratorio especializado, determinación de los aspectos conceptuales de su creación que describa la investigación realizada, justifique la línea seleccionada del laboratorio y, finalmente, presentar un proyecto piloto con una estricta evaluación y adaptación con la experiencia para realizarlo. Bajo este tipo de laboratorios, existen unas experiencias que se podrían catalogar como exitosas, en Kosovo, Uganda Ccore de Zimbab, Copenhague y Madagascar, los cuales pueden convertirse en modelos que incentiven su creación y funcionamiento en Latinoamérica, obviamente, considerando las características socioeconómicas, geográficas, políticas y de otra índole particular de los países de esta parte del mundo.

Específicamente, para el caso de Latinoamérica, de acuerdo con Ignacio Bartesaghi y María Eugenia Pereira (2016), además se requiere un fuerte liderazgo e innovación para enfrentar, de forma satisfactoria, los importantes desafíos futuros que impone el nuevo contexto internacional para alcanzar un mundo sustentable; los autores consideran que:

No se ha logrado constituir una institucionalidad eficiente o con las flexibilidades necesarias para impedir

que se consolide la sensación de fracaso, y, como resultado, que no se respete la institucionalidad del bloque como medio apropiado para el desarrollo de los miembros, lo que termina como resultado afectando el nivel de cohesión regional. (p.100).

Además, cabe resaltar que una región puede ser competitiva, toda vez que se garanticen las condiciones materiales de vida digna de sus habitantes, genere espacios de intercambio e integración socioeconómica que permitan consolidar lazos de reconocimiento y respeto mutuo; lo que se convierte en un fundamento sólido para construir una real cohesión en la sociedad, entendida como “la visión compartida entre la ciudadanía y el Estado que buscan un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del Estado de derecho, la solidaridad y la consolidación de la pluralidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Departamento Nacional de Planeación, 2014, p. 40).

Cuando se habla de cohesión regional en un mundo cambiante, competitivo y con marcadas diferencias sociales, económicas y culturales, es indispensable trabajar en las alianzas estratégicas que permitan el logro de objetivos comunes en pro del desarrollo regional. En tal virtud, es importante optar por las redes de conocimiento que integren: academia, investigación, organizaciones y sociedad, constituyéndose en un consistente soporte para los procesos de desarrollo de la comunidad, para lo cual, además, se requiere disponer de los laboratorios institucionales con infraestructura física, tecnológica y talento humano, organización jurídica, administrativa y portafolio de servicios que faciliten el trabajo colaborativo entre los actores vinculados.

Respecto a lo anterior, en el Plan binacional de integración fronteriza Ecuador – Colombia, se manifiesta lo siguiente:

La integración latinoamericana se constituye en el principio a través del cual se deben alcanzar metas conjuntas entre los dos Estados, a fin de consolidar acciones coordinadas que ataquen problemáticas de manera binacional. Además, se constituye como un

EDITORIAL

principio fundamental para lograr una planificación y ordenamiento territorial prospectivo binacional, capaz de fortalecer las relaciones entre los dos Estados. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Departamento Nacional de Planeación, 2014, p. 40).

Ahora, las relaciones que se generan entre la universidad, la empresa y el Estado, deben fortalecer el régimen democrático y poner de manifiesto la voluntad de actuar por un beneficio común, para lo cual se hace necesaria la participación decidida de una comunidad activa dispuesta a luchar por su bienestar, consiente de sus derechos pero también de sus responsabilidades consigo misma y con el entorno.

Finalmente, es relevante tener presente que el fin último de todo esfuerzo -sea investigativo, socioeconómico, cultural o de otra índole-, es el ser humano, y debe propender por mejorar las condiciones de vida de toda la población, especialmente, de aquella menos favorecida, a quien se debe apoyar para alcanzar los medios necesarios para vivir dignamente, entre los que están los tecnológicos que puede prestar un efectivo servicio. Así entonces, se cierra este escrito con las reflexivas palabras de Anthony Lake (2012), director ejecutivo de UNICEF, quien afirma:

El pensamiento tradicional de desarrollo ha sostenido que los intentos por llegar a las personas muy pobres, en especial en zonas recónditas, son demasiado costosos y difíciles. Sin embargo, la nueva tecnología y las innovaciones hacen más fácil llegar a los más desfavorecidos... Centrarse en los más desfavorecidos es lo correcto en la teoría y en la práctica.

REFERENCIAS

- Bartesaghi, I. & Pereira, M. (2016). *La cohesión regional en los procesos de integración en América Latina y el Caribe*. Journal of technology management & innovation 1 (11), 93-101. dx.doi.org/10.4067/S0718-2724201600010001. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-27242016000100013
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson educación.
- Bohórquez, R., Macarena, L., Reyes, B. & Garrido, M. (junio de 2012). *Influencia de la identidad grupal en la cohesión: estudio piloto*. Cuadernos de psicología del deporte - scielo. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-84232012000100016
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2012). *Laboratorios de innovación una guía práctica*. Recuperado de <https://www.unicef.org/videoaudio/PDFs/laboratorios-de-innovacion3b3n-una-guc3ada-prc3a1ctica1.pdf>
- Nonaka & Takeuchi, (1997). *La Organización creadora de conocimiento: cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. México: Oxford University.
- Ricardo, C. (diciembre, 2008). *Las comunidades de aprendizaje: una estrategia de formación y actualización permanente en los bibliotecólogos y sus usuarios*. Lumen, 7, 1-6. Recuperado de https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/7/articulos/comunidades_aprendizaje_bibliotecologos.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades y Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2014). *Plan binacional de integración fronteriza Ecuador – Colombia 2014 -2022*. Quito, Ecuador: Senplades - DNP.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Participación y rendición de cuentas: abordaje de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial

Pedro Pablo Cabezas Cortés



La comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior

Martha Graciela Cantillo Sanabria y José Edmundo Calvache López



Análisis de procesos innovadores del cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi (Ecuador)

Jorge Miranda Realpe y Robert Pérez



PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ABORDAJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL¹

Recibido: septiembre 4 de 2017/ **Revisado:** septiembre 25 de 2017/ **Aceptado:** noviembre 4 de 2017
Por: Pedro Pablo Cabezas Cortés²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Cabezas, P. (julio-diciembre, 2017). Participación y rendición de cuentas: abordaje de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2). 12-25. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.02

RESUMEN

La primera reglamentación sobre el manejo de desastres en Colombia, se remonta a 1948, año en el cual se promulgó la creación del *Socorro Nacional en caso de Calamidad Pública*. En el 2012, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República se ocuparon de viabilizar la Política pública de gestión del riesgo de desastres, presionados, entre otras, por las afectaciones del terremoto del eje cafetero (1999), las pérdidas de vidas humanas y bienes en la temporada de lluvias (2010 – 2011), en donde los activos fueron valorados en cerca de 6.000 millones de dólares. El artículo aporta insumos para los tomadores de decisiones de entidades públicas, privadas y comunitarias al nivel nacional, regional, departamental y local, sobre cómo conceptualizar y analizar metodológicamente dos elementos clave de la gobernanza aplicada a la gestión del riesgo de desastres a partir del estudio de caso efectuado en el Municipio de Jamundí: *La participación y la rendición de cuentas*. Se examinaron diversas posturas sobre el concepto de gobernanza, que permitieron aportar lecturas renovadas para su aplicación en los contextos de planificación territorial. El método seleccionado fue el análisis de correspondencia múltiple, que se ajusta a investigaciones de tipo cualitativo. Una conclusión relevante está relacionada con las carencias detectadas en crear las capacidades necesarias para que las comunidades asuman mayor jerarquía dentro de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. Esto implica, para los entes territoriales, una aproximación diferenciada enfocada a conciliar compromisos entre los actores sociales, en ejercicio de los derechos a la participación democrática.

Palabras clave: gestión integral del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, participación y rendición de cuentas.

¹ Artículo derivado de la investigación: “Participación y rendición de cuentas en la gestión integral del riesgo de inundaciones. Estudio de caso Cuenca baja del Río Jamundí, Colombia 2010 – 2011”. Grupo de investigación Georiesgos de la Universidad del Valle. Cali-Colombia.

² Ingeniero Civil por la Universidad de Nariño. Magister en Desarrollo Sustentable por la Universidad del Valle. Especialista en Finanzas por la Universidad de Nariño. Docente de la Especialización en Prevención, Atención y Reducción de Desastres de la Universidad Católica de Manizales. Consultor nacional en Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Coordinador técnico del Proyecto de investigación para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de la Florida (Nariño) desarrollado por el Grupo de investigación en Riesgos, Amenazas y Medio Ambiente (GRAMA) de la Universidad de Nariño, clasificado en B por Colciencias. Correo electrónico: pedropablocabezas@gmail.com.



PARTICIPATION AND ACCOUNTABILITY: APPROACH TO RISK MANAGEMENT IN LAND USE PLANNING

ABSTRACT

The first regulation on the management of disasters in Colombia dates back to 1948, year in which the creation of the *National Help in the case of Public Calamity* was promulgated. In 2012, the National Government and the Congress of the Republic took care of viable public policy risk management of disasters, under pressure, among others, by the effects of the earthquake in the coffee axis (1999), the loss of human lives and goods in the rainy season (2010-2011), where the assets were valued at about 6,000 million dollars. The article provides inputs for the decision-makers of public, private and community entities at the national, regional, departmental and local level about how to conceptualize and analyze methodologically two key elements of the applied governance to the risk management of disasters from the made in the municipality of Jamundi case study: *The participation and accountability*. Various positions on the concept of governance were examined, which allowed to provide renewed readings for their application in the context of territorial planning. The selected method was the multiple correspondence analysis, which conforms to qualitative research. A relevant conclusion relates to the deficiencies detected in creating necessary capabilities for communities to assume a greater hierarchy within the management of risk in land use planning. This implies, for territorial entities, a focused differential approach to reconcile compromises among social actors, in the exercise of the rights to democratic participation.

Keywords: integral management of disaster risk, land use planning, participation and accountability.

PARTICIPAÇÃO E PRESTAÇÃO DE CONTAS: ABORDAGEM DA GESTÃO DO RISCO NO ORDENAMENTO TERRITORIAL

RESUMO

A primeira regulamentação sobre gestão de desastres na Colômbia remonta-se a 1948, ano em que foi promulgada a criação do *Socorro Nacional em caso de Calamidad Pública*. Em 2012, o Governo Nacional e o Congresso da República ocuparam-se de tornar viável a política pública de gestão do risco de catástrofe, pressionados, entre outros, pelos efeitos do terremoto do *Eje cafetero* (1999), as perdas de vidas humanas e bens na estação chuvosa (2010 - 2011), em que os ativos foram avaliados em cerca de 6.000 milhões de dólares. O artigo fornece insumos para os responsáveis das decisões das organizações públicas, privadas e comunitárias a nível nacional, regional, departamental e local, sobre como conceituar e analisar metodologicamente dois elementos-chave da governança aplicada à gestão do risco de desastres a partir do estudo de caso realizado no município de Jamundí: *La participación y rendición de cuentas*. Foram examinadas várias posições sobre o conceito de governança, que forneceram leituras renovadas para sua aplicação nos contextos do planejamento territorial. O método selecionado foi a análise de correspondência múltipla, que se encaixa a investigações qualitativas. Uma conclusão importante está relacionada com as deficiências detectadas na criação das condições necessárias para que as comunidades assumam maior hierarquia dentro da gestão do risco no ordenamento territorial. Isto implica, para as autoridades territoriais, uma aproximação focalizada em conciliar compromissos entre os atores sociais, em exercício dos direitos à participação democrática.

PALAVRAS-CHAVE: gestão integral do risco de desastres, ordenamento territorial, participação e prestação de contas.



INTRODUCCIÓN

En la plataforma global para la reducción del riesgo de desastres, realizada durante el 2017 en Cancún (México), se dio un nuevo impulso al acuerdo logrado en 2015, conocido como Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 (Naciones Unidas, 2015, p. 9), escenario donde el Gobierno de Colombia, como parte de los 189 países signatarios, aprovechó para exhortar a la comunidad política internacional, en el sentido de asumir con vehemencia el cumplimiento de la segunda prioridad de acción expresada en términos de fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Lo anterior implica enfrentar la complejidad (Eschenhagen, 2007) de conjugar diversas agendas globales, entre ellas, el desarrollo y crecimiento sostenible; la seguridad alimentaria, salud y seguridad; variabilidad y cambio climático; vivienda y desarrollo urbano sostenible, y la de reducción del riesgo de desastres.

El panorama general revela la interrupción abrupta de los medios de vida³, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, 2015, p. 71), y pérdidas económicas atribuidas a desastres socio-naturales, que continúan aumentando. En el caso de Colombia, según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2014), se estima que el 86% de la población está expuesta a una amenaza sísmica alta y media, el 28% a un alto potencial de inundaciones y el 30% a una amenaza alta y media por movimientos en masa; aquí puede mencionarse el evento acaecido en los años 2010 y 2011, conocido como Fenómeno de la Niña –

Oscilación Sur (ENOS) que afectó cerca del 93% de los 1.045 municipios del país, y causó pérdidas económicas directas cercanas a los 6.000 millones de dólares americanos (Naciones Unidas, 2015). Llama la atención, que las inversiones ejecutadas por la nación en gestión del riesgo de desastres durante el periodo comprendido entre 1998 a 2010, el 81.5% fueron destinadas al manejo de desastres, y tan solo el 2.1% se orientaron a las áreas de conocimiento e información, gobernabilidad y educación (Banco Mundial-Colombia, 2012, p. 355).

Lo anterior evidenció las debilidades históricas en la dinámica tradicional para abordar y organizar la reducción del riesgo en Colombia; producto de ello, se modernizó el marco regulatorio, instaurando una política nacional para la gestión del riesgo, la adopción del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y la priorización de una línea estratégica enfocada en armonizar la gestión del riesgo con el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el manejo de las cuencas hidrográficas.

De acuerdo con los pronunciamientos de Naciones Unidas (2005, 2015) y el Banco Mundial – Colombia (2012, p. 75), se entiende la gestión integral del riesgo⁴, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (PNUD & IDEAM, 2014, p. 4), como un proceso orientado hacia la protección de las personas así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo y se promueve su aplicación. Adicionalmente, es pertinente resaltar que dicha gestión se asimila a una estrategia fundamental para la sostenibilidad del desarrollo desde sus relacionamientos con la forma de uso, la ocupación y transformación del territorio.

³ Los medios de vida se entienden desde el enfoque a través del cual se examina la forma en que las personas organizan su vida para obtener y utilizar recursos con el propósito de satisfacer sus deseos y necesidades tanto individuales como colectivas.

⁴ El riesgo se asume como una determinante territorial, en tal sentido no busca restringir ni frenar el desarrollo que potencialmente pueda tener un municipio, por el contrario, permite identificar posibilidades territoriales reales para un crecimiento sostenible y una visión inteligente de futuro.



Por su parte, la gobernanza es un concepto acuñado desde la modernidad, siglo XVII (Graña, 2005, p. 502), retomado actualmente en el escenario del desarrollo sostenible y su resignificación, resulta pertinente para aproximarse a los referentes de su evolución teórica, la relación en el ámbito del desarrollo humano (PNUD, 2014, p. 1)⁵ y su articulación con la gestión integral del riesgo (PNUD, 2014, p. 27)⁶.

El término gobernanza es entendido como el proceso de decidir, ejecutar y evaluar medidas sobre asuntos de interés público, que puede ser caracterizado como un juego de poder en el cual la competencia y cooperación coexisten como reglas posibles (Whittingam, 2002, pp. 6-8). Para Kooiman (1993), la gobernanza se preocupa por entender cómo los patrones y estructuras que emergen en un sistema socio-político, son modulados por los procesos de intercambio, coordinación, control y toma de decisiones entre los actores para alcanzar acuerdos vinculantes y resultados mutuamente satisfactorios. Según Hufty (2008, p. 7), la gobernanza se entiende a partir de los procesos colectivos formales e informales que determinan en una sociedad cómo se toman las decisiones y se elaboran normas sociales con relación a los asuntos públicos.

Así, la gobernanza aplicada a la gestión del riesgo, se comprende como la manera en que los gobiernos nacionales, departamentales o locales de la administración pública⁷, la sociedad civil y otros actores articulan la Gestión del riesgo de desastres (GRD) a través de acuerdos institucionales, legislación y descentralización, en donde sus elementos constitutivos son, por un lado, la participación pública, entendida a partir del proceso de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, en donde se

establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas de desarrollo (Organización de los Estados Americanos, 2001) y, por el otro, la rendición de cuentas, que involucra a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, en donde se puedan analizar las acciones realizadas y las decisiones tomadas por los líderes, las instituciones públicas y los gobiernos, que deben asumir responsabilidades por sus acciones y omisiones frente a la gestión de lo público (PNUD, 2009).

Revesz (2006, p. 64) y Rojas (2010, p. 65) sostienen que la gobernanza expresa la manera de gobernar y la forma de conducción no jerárquica, que posibilita la consecución de objetivos y metas mediante el consenso, la coordinación, la articulación de políticas, normas y procedimientos, así como la efectiva participación y rendición de cuentas. Según la Organización de Naciones Unidas (2015) y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (2017), consideran que la gobernanza fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

En suma, los autores arriba referenciados coinciden con elementos clave de la gobernanza aplicables a la gestión integral de riesgo de desastres, tales como la concatenación de un proceso de construcción socio-política, destacando el rol que desempeñan los actores, la influencia del marco normativo y los comportamientos asumidos alrededor de temas de interés público, y al tener en cuenta las debilidades institucionales y comunitarias en capacidades enfocadas en la gestión del riesgo.

⁵ El concepto de desarrollo humano fue expresado por MahbubulHaq (1990) de la siguiente manera: “El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo” (p.6).

⁶ En el concepto de gestión integral del riesgo, debe involucrarse la acepción de vulnerabilidad humana, entendida como la erosión de las capacidades y opciones de las personas. Aquí las capacidades se conciben asociadas al ciclo de vida y abarcan todas las cosas para ser o hacer una persona.

⁷ La ley 489 de 1998 (Artículo 39), en relación con la integración de la administración pública, establece que de ella hacen parte los organismos que conforman la Rama ejecutiva del poder público, y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que, de manera permanente, tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado. Las alcaldías, los secretarías de despacho y los departamentos administrativos son los organismos principales de la administración en el correspondiente nivel territorial.



De acuerdo con lo establecido por el Congreso de la República de Colombia (ley 1454 de 2011), se concibe el ordenamiento territorial como un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales, y como un proceso de construcción colectiva de nación. De igual manera, es necesario enfatizar en los términos empleados en la ley 388 de 1997, en el sentido de orientar el desarrollo del territorio hacia la armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. En ese orden de ideas, es importante destacar que los *planes de ordenamiento territorial modernos*, así denominados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2017), deben contemplar, en la fase de formulación, el abordaje de las dimensiones biofísica, socioeconómica y espacial, infraestructura y servicios públicos, institucionalidad jurídica y gobernanza.

El problema identificado en la unidad de análisis a partir de la revisión de fuentes, tales como: el Plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de Jamundí (2002), Plan municipal de gestión del riesgo de Jamundí (2012), Hofstra, Krueger, Van der Kerk y Willems (2013), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2013), podría expresarse en la desarticulación existente entre los actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres.

En consecuencia, este artículo -dirigido, principalmente, hacia los tomadores de decisiones pertenecientes a entidades públicas, privadas y

comunitarias⁸ de los niveles nacional, departamental, regional o local-, gira en torno a la siguiente pregunta: ¿Cómo debería entenderse la participación y la rendición de cuentas orientadas al abordaje de la gestión integral del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial? Este interrogante se soporta en las afirmaciones arriba planteadas y en los pronunciamientos realizados por el Director del Departamento Nacional de Planeación (2017) y el Coordinador Nacional del Proyecto Gestión del Riesgo de Desastres – PNUD en Colombia, advirtiendo, entre otras, la deficiente participación ciudadana en los actuales planes de ordenamiento territorial (POT); según el DNP (2017), 886 municipios de Colombia no tienen vigente su POT. Al respecto, Bárcenas (2017) dice:

Los Planes de Ordenamiento Territorial no están hechos con la robustez técnica necesaria para incorporar la gestión del riesgo de desastres que permita tomar decisiones efectivas frente al uso y ocupación del territorio. El 63% de los POT del país no han sido actualizados y el 82% no ha incorporado de forma efectiva la gestión del riesgo en los mismos (párr. 6).

Por ello, es necesario incentivar otras líneas de investigación científica, asociadas con el tema en cuestión, dada su connotación y pertinencia con el desarrollo seguro, el catastro multipropósito, el desarrollo sostenible del territorio y el actual escenario nacional del post-conflicto.

⁸ Las comunidades en riesgo deben ser concebidas como grupos sociales, sujetos de derecho, transformadores sociales y aportantes en la construcción de conocimiento y la reducción del riesgo (Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, 2015, p. 20).



MATERIALES Y MÉTODOS

La ruta metodológica planteada para abordar la gestión integral del riesgo en el ordenamiento territorial, concibe entenderlo como un proceso de gobernanza, del cual es consustancial los factores de participación de la sociedad civil y rendición de cuentas social, los que deben estar expresados claramente en las diferentes fases del instrumento de planificación -diagnóstico, formulación, ejecución y seguimiento-, derivando en acuerdos vinculantes, orientados a la seguridad territorial y al desarrollo sostenible (Véase, figura 1).

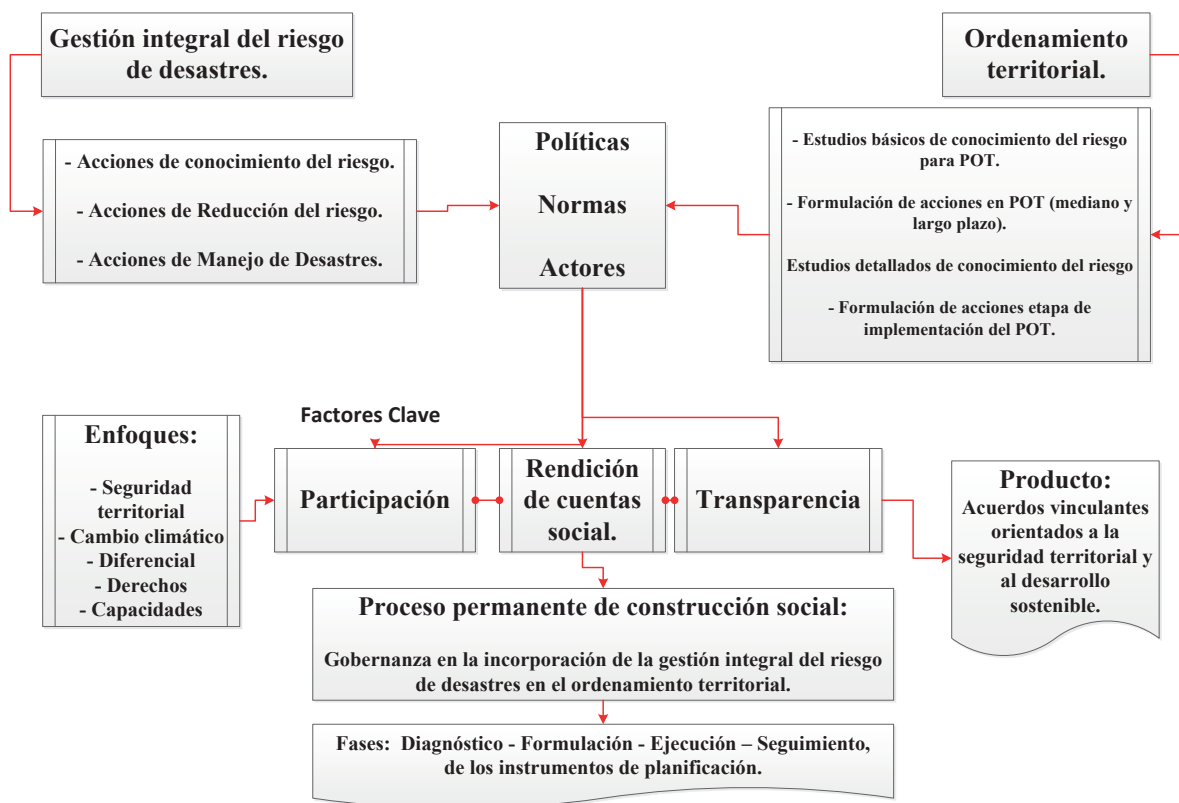


Figura 1. Propuesta metodológica de gobernanza para abordar la gestión integral del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial. Adaptado de PNUD e IDEAM (2014), UNGRD – Colombia (2014), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2015), Nussbaum (2016) y Departamento Nacional de Planeación (2017).

El caso de estudio sobre gestión integral del riesgo de inundaciones elaborado en la subzona hidrográfica del Alto Río Cauca hacia donde drena el río Jamundí (Cabezas & Quiñones, 2014), ilustra cómo se podría evaluar la participación y la rendi-

ción de cuentas social en una determinada unidad de análisis, al entender que su relacionamiento con el ordenamiento territorial, se expresa en la necesidad de estandarizar el proceso participativo (Véase, figura 2):

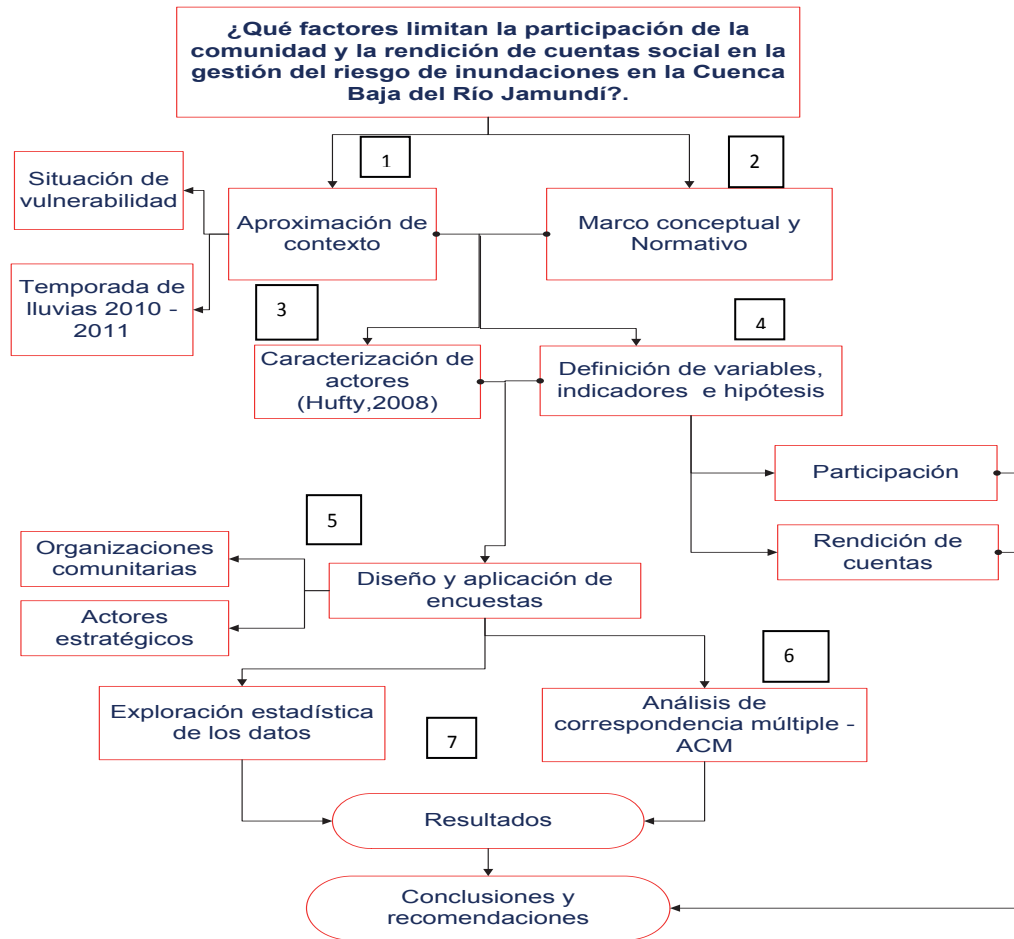


Figura 2. Esquema del proceso metodológico seguido en la investigación. Adaptado de Departamento Nacional de Planeación (2017).

1. Aproximación de contexto.
2. Marco conceptual.
3. Caracterización de actores. Se empleó la herramienta analítica de gobernanza propuesta por Hufty (2008), orientada a identificar y clasificar los actores involucrados en la gestión del riesgo (Bedoya, 2008, pp. 114-115).

Este instrumento propone, entonces, un análisis situacional del poder relativo de los actores. Enfocado en cuatro aspectos: los recursos controlados (económi-

cos, sociales, culturales y simbólicos); la voluntad y capacidad de movilizar sus recursos; la movilización efectiva en el proceso de gobernanza analizado y la interacción estratégica con los demás actores. Adicionalmente, se sugiere una clasificación de los actores en tres categorías: estratégicos, relevantes y secundarios, definidos de la siguiente forma:

- *Actor estratégico:* todo individuo, organización o grupo con recursos de poder suficientes para impedir o tomar decisiones y soluciones en conflictos colectivos.



- *Actores relevantes*: actores involucrados en la trama institucional y que poseen los recursos necesarios para considerarse como estratégicos, pero que no movilizan sus recursos o se ven dominados en el proceso.
- *Actor secundario*: actores que no tienen el poder suficiente para determinar el cambio de las reglas de juego.

En consecuencia, la clasificación de cada uno de los actores vinculados con la gestión del riesgo de inundaciones en el área de estudio, fue elaborada por el equipo de investigación y debe tomarse como una aproximación al poder relativo que tiene cada uno de ellos.

4. Definición de variables e indicadores. Soportados en la argumentación de Whittingam (2002, pp. 6-8), quien sostiene que dentro de las variables esenciales en la gobernanza, se encuentran la participación y la rendición de cuentas, además considera que pueden ser evaluables a través de indicadores.
5. Diseño y aplicación de encuestas. El enfoque multinivel orientado a la gobernanza del agua (Hofstra, Krueger, Van der Kerk, & Willems, 2013, p. 15), sugiere algunos interrogantes con destino a los actores involucrados; éstos fueron tenidos en cuenta para la elaboración del cuestionario de las encuestas.

Para la recolección de información de campo, se aplicaron dos encuestas: la primera dirigida a las organizaciones comunitarias, y, la segunda, a los actores estratégicos y relevantes del nivel local relacionados con la gestión del riesgo de inundaciones.

La selección de la muestra fue de tipo no probabilístico, se focalizó el área de

estudio en la zona urbana del Municipio de Jamundí, y la selección de los encuestados se determinó a partir del marco de lista relacionado con los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de dicho Municipio (CMGRD).

6. Exploración estadística de los datos y análisis de correspondencia múltiple. Al considerar que la información recolectada en campo a través de encuestas, es de tipo cualitativo, se utilizó como herramienta estadística para realizar el análisis multivariado de datos, la técnica de análisis de correspondencia múltiple. Los datos se procesaron empleando el *software* R2.10, al tener en cuenta sus facilidades de acceso libre y posibilidades de instalación en plataformas *Linux* o *Windows* (Pardo & Ortiz, 2002). En relación con el contraste estadístico de las hipótesis, se recurrió a la prueba exacta de Fisher (Sáez, 2010).
7. Resultados. Se examinaron en forma integral, la información de la exploración estadística de los datos y el análisis de correspondencia múltiple; sobre esta base se formó una idea general de las percepciones que tienen los actores del área de estudio en relación con los componentes de participación y rendición de cuentas en la gestión integral de inundaciones.

La revisión efectuada al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jamundí, permitió identificar las carencias en zonificación de amenazas frente al riesgo de inundaciones (Ministerio de Vivienda, 2013, pp. 37-50).

Las hipótesis centrales que plantea el autor para que los criterios de gobernanza se implementen en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el ordenamiento territorial, son,



por un lado, que la participación de la comunidad esté relacionada con la existencia de espacios institucionales en donde puedan acceder a la toma de decisiones en el proceso de gestión integral del riesgo; y, por el otro, que la rendición de cuentas

social⁹ está asociada con la participación de los actores estratégicos en la toma de decisiones y la definición de sus responsabilidades para la gestión integral del riesgo de desastres articulada al ordenamiento territorial (Véase, tabla 1).

Tabla 1. Articulación de hipótesis, variables e indicadores de gobernanza, planteados para la incorporación de la gestión integral del riesgo en el ordenamiento territorial.

Hipótesis	Variable principal	Indicador	Variables secundarias
<i>Hipótesis A:</i> la participación de la comunidad está relacionada con la existencia de espacios institucionales en donde puedan acceder a la toma de decisiones en el proceso de gestión integral del riesgo.	Participación	Acceso de las comunidades a los espacios de toma de decisiones en la gestión integral del riesgo articulada al ordenamiento territorial.	Participación comunitaria dentro del proceso de gestión integral del riesgo articulado al ordenamiento territorial. Espacios institucionales en donde las comunidades pueden acceder a la toma de decisiones en los temas relacionados con la gestión integral del riesgo articulado al ordenamiento territorial.
<i>Hipótesis B:</i> la rendición de cuentas social, está relacionada con la participación de los actores estratégicos en la toma de decisiones y la definición de sus responsabilidades para la gestión integral del riesgo de desastres articulado al ordenamiento territorial.	Rendición de cuentas	Compromiso institucional en la gestión integral del riesgo articulado al ordenamiento territorial.	Participación de los actores estratégicos en la toma de decisiones para la gestión integral del riesgo articulada al ordenamiento territorial. Definición de las responsabilidades institucionales en el proceso de gestión integral del riesgo articulado al ordenamiento territorial.

Adaptado de Departamento Nacional de Planeación (2010, 2011).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los principales resultados de la investigación, podría destacarse que a partir de la utilización del análisis de correspondencia múltiple (ACM) y empleo del *software* estadístico R, se llegó a las siguientes aproximaciones en la unidad de análisis (Véase, figura 3).

En el primer plano (I), puede apreciarse cómo se da una mayor asociación en las respuestas, en donde se considera que no existe coordinación de las instituciones en la búsqueda de soluciones para la gestión del riesgo de inundaciones. El segundo plano (II) permite identificar las respuestas que están más asociadas con aquellas que dan una calificación a la respuesta del Comité local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), en la emergencia invernal del periodo 2010 – 2011, como mala, regular y deficiente. En el tercer pla-

⁹ La ley 1712 de 2014 (Artículo 24) establece lineamientos referidos al derecho de acceso a la información pública nacional, además se debe prestar observancia con lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 (Artículo 78), donde se obliga a las entidades señaladas, a rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

no (III) se muestra que están más asociadas las respuestas en donde manifiestan que no se ha recibido capacitación en temas relacionados con la gestión del riesgo de inundaciones. Finalmente, en

el cuarto plano (IV) se señala cómo las respuestas más asociadas, estiman que los actores institucionales no han rendido cuentas en los temas relacionados con la gestión del riesgo de inundaciones.

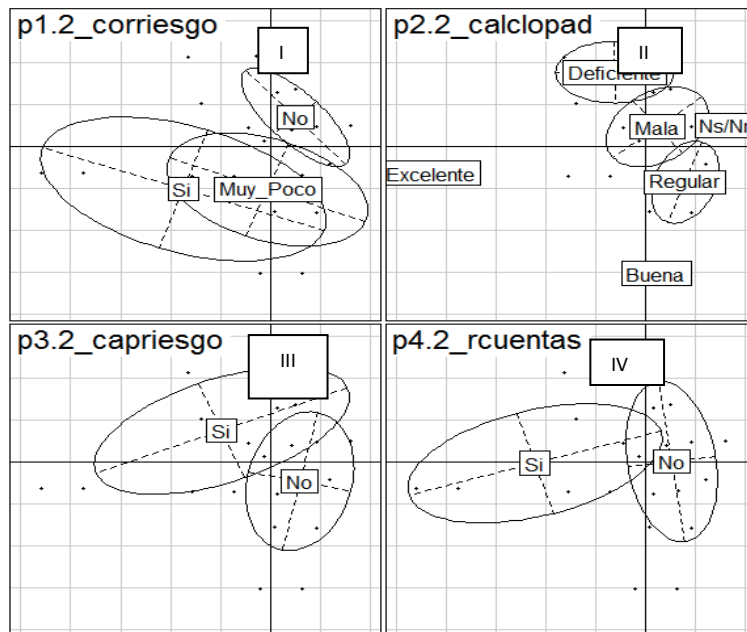


Figura 3. Representación de la asociación de variables en la encuesta orientada a las organizaciones comunitarias urbanas del Municipio de Jamundí.

A partir del resultado obtenido del estadístico de Fisher de 0,053, el cual debe ser comparado con el valor teórico de 0,10, se concluye que existe una asociación estadística significativa entre las carencias en la definición de responsabilidades en las entidades relacionadas con el proceso de gestión de riesgo, y que no se involucran todos los actores estratégicos en la toma de decisiones para la gestión de riesgo de inundaciones.

En resumen, los actores estratégicos y relevantes que fueron encuestados, consideran como probable que las falencias en rendición de cuentas institucional, se encuentran asociadas con la definición de responsabilidades en lo concerniente a la Gestión del riesgo de inundaciones (GRI), y, también, está enlazado a las limitaciones de acceso de la participación comunitaria a las instancias de toma de decisiones.

CONCLUSIONES

La complejidad de acoplar la gestión del riesgo de desastres con el ordenamiento territorial, implica para los departamentos, distritos y municipios de Colombia una aproximación diferenciada que permite conciliar compromisos vinculantes entre los actores sociales. En este sentido, la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres, es un criterio fundamental en la construcción de los planes departamentales, distritales y municipales de ordenamiento territorial en Colombia.

A partir de las respuestas de los actores estratégicos y relevantes en la unidad de análisis, se consideran como probables, dos situaciones, a saber: i) que exista una asociación entre la carencia de



espacios institucionales en donde las comunidades puedan acceder a la toma de decisiones dentro del proceso de gestión del riesgo de inundaciones y la percepción que tienen las entidades sobre la participación comunitaria; y ii) que la rendición de cuentas social se encuentre asociada con la definición de responsabilidades sociales para los actores en lo concerniente a la gestión del riesgo de inundaciones y el acceso de la participación comunitaria a las instancias de toma de decisiones.

Los resultados obtenidos en la investigación conducen a concluir que la desarticulación de los actores sociales del Municipio de Jamundí, podría explicarse, por un lado, como el reflejo de las carencias en definir con claridad sus responsabilidades, y, por el otro, en la ausencia de participación comunitaria en la toma de decisiones, factores que menoscaban el sentido de la rendición de cuentas social relacionado con la gestión integral del riesgo de desastres incorporada al ordenamiento territorial. Además, se han evidenciado las insuficiencias en crear las capacidades necesarias para que las comunidades asuman un rol de mayor jerarquía en las instancias constituidas para encaminar la gestión integral del riesgo de inundaciones en el mencionado municipio.

Entre los principales aportes de la investigación realizada, se encuentran, primero, que adapta un marco de análisis conceptual y metodológico en dos componentes fundamentales de la gobernanza, tales como, la participación y la rendición de cuentas; segundo, identifica, caracteriza y se establecen relacionamientos entre los actores sociales involucrados con la gestión integral del riesgo de inundaciones; y, tercero, aplica herramientas de análisis multivariado de datos para información cualitativa en los procesos ligados con la gestión integral del riesgo de inundaciones.

En consecuencia, se pretende impulsar varias líneas de exploración para avanzar en la promoción de la gobernanza enfocada hacia la gestión integral del riesgo de desastres, y articulada con el ordenamiento territorial; es así como se dejan planteados los siguientes dos interrogantes: ¿Cuál

debería ser el comportamiento de los actores públicos, la sociedad civil o las comunidades frente al reto de repensar la gestión integral del riesgo de desastres asociada tanto al ordenamiento territorial como a la adaptación al cambio climático? y ¿Cómo evaluar la gobernanza aplicada a la gestión del riesgo de desastres articulada al ordenamiento territorial?

Finalmente, la investigación pretende evidenciar que la gestión integral del riesgo de desastres como proceso de construcción social, político y económico, requiere profundizar la gobernanza como medio para su adecuada incorporación en el ordenamiento territorial. En tal sentido, es clave comprender el contexto y promocionar la participación de los actores involucrados así como la rendición de cuentas social desde el nivel local para el fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Jamundí. (2002, 30 de enero). Acuerdo 002. *Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jamundí*. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/acuerdo_jamund%C3%AD_\(125_pag_375_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/acuerdo_jamund%C3%AD_(125_pag_375_kb).pdf)
- Alcaldía de Jamundí. (2012, 20 de diciembre). Decreto 30-16-0283. *Por medio del cual se adopta la primera versión del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Jamundí*. Recuperado de <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/419/PMGR%20Jamundi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial-Colombia. (2012). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: Un aporte para la construcción de políticas públicas*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7B5971B4C00574F205257E7D006BFEE-B/\\$FILE/1_pdfsam_701030ESWOP1290ES-TIONODELORIESGOWeb](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7B5971B4C00574F205257E7D006BFEE-B/$FILE/1_pdfsam_701030ESWOP1290ES-TIONODELORIESGOWeb).



- Bárceñas, J. (2017). *Hay que repensar la gestión de desastres en Colombia*. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/gestion-de-desastres-en-colombia-hay-que-repensarla/37918>
- Bedoya, A. (2008). *Forma de gobernanza frente a la gestión del riesgo. Estudio de caso sector de Nueva Esperanza, Bogotá - Colombia* (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Cabezas, P. & Quiñones A. (2014). *Participación y Rendición de Cuentas en la Gestión del Riesgo de Inundaciones. Estudio de caso cuenca baja del Río Jamundí Colombia 2010 – 2011* (Tesis de Maestría). UNESCO-IHE Institute for Water Education and Universidad de Valle, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 18 de julio). Ley 388. *Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991*. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Congreso de la República de Colombia. (1998, 29 de diciembre). Ley 489. *Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional*. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=186>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 12 de julio). Ley 1474. *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública en Colombia*. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43292>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 28 de junio). Ley 1454. *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial*. Recuperada de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley145428062011.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2014, 6 de marzo). Ley 1712. *Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y Derecho de acceso a la información pública nacional*. Recuperada de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/Ley1712-transparencia-acceso-informacion.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2010, 12 de abril). Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3654. *Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Planeando ciudades modernas*. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/27022017_PlaneandoCiudadesModernas_VF.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales. Guía para autoridades territoriales y ciudadanía 5*. Recuperado de http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c-4f315c/5_Guia%20Rendicion%20cuentas%20web.pdf
- Eschenhagen, M. (mayo, 2007). Diversas consideraciones y aproximaciones a la noción de complejidad ambiental. *Gestión y ambiente*, 10(1), 83-94.
- Graña, F. (octubre-diciembre, 2005). Todos contra el estado: usos y abusos de la "Gobernanza". *Espacio abierto*, 14(4), 501-529.
- Hofstra, M., Krueger, I., Van der Kerk, A., & Willems, D. (febrero, 2013). *Gobernanza del agua en Colombia: diagnóstico y análisis de la información existente* [Informe 3, Wáter Governace Centre]. Recuperado de http://watergovernance.s3.amazonaws.com/files/F025.03-13-011-Informe_1_-_Diagn%C3%B3stico_y_an%C3%A1lisis_08032013.pdf



- Hufty, M. (2008). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El marco analítico de la Gobernanza. En H. Mazurek (Ed.), *Gobernabilidad y gobernanza en los territorios de América Latina* (pp. 1-17). La Paz: IFFA-IRD.
- Kooiman, J. (1993). *Modern governance: New government – Society interactions*. London, Great Britain: SAGE Publication.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. & Alcaldía de Jamundí. (2013). *Plan de Acción para la incorporación de la prevención y reducción del riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial*.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015, 26 de mayo). Decreto 1077. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio*. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Evaluación Global sobre la reducción del riesgo de desastres*. Recuperado de http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2015/en/gar-pdf/GAR2015_SP.pdf
- Naciones Unidas. (2016). *Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible – Habitat III*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/>
- Naciones Unidas. (enero, 2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015*. En *Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres*. Naciones Unidas, Hyogo, Japón.
- Naciones Unidas. (marzo, 2015). *Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030*. En *Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres*. Naciones Unidas, Sendai, Japón.
- Nussbaum, M. (2016). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, España.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2015). *América del Sur: Enfoque para la gestión del riesgo de desastres*. Recuperado de <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/42140>
- Organización de los Estados Americanos. (2001). *Estrategia interamericana para la promoción de la participación pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible*. Recuperado de https://www.oas.org/dsd/PDF_files/ispspanish.pdf
- Pardo, C. & Ortiz, J. (2002). *Análisis multivariado de datos en R*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Campo_Pardo/publication/228955913_Analisis_multivariado_de_datos_en_R/links/00b7d528aa4161907f000000/Analisis-multivariado-de-datos-en-R.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) & Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (abril, 2014). *Incorporación de la gestión de riesgos hidrológicos en el ordenamiento territorial municipal: Un camino seguro para la adaptación al cambio climático* [cartilla]. Recuperado de file:///C:/Users/SALA%20INVESTIGADORES/Downloads/policy-paper_03_riesgo-y-ordenamiento.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Manual de capacitación sobre integridad del agua*. Recuperado de file:///C:/Users/SALA%20INVESTIGADORES/Downloads/WI-training-manual-spa_low-res.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidad y construir resiliencia. Informe sobre desarrollo humano 2014*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>



- Revesz, B. (septiembre, 2006). Gobernanza, procesos participativos y desarrollo territorial local. En *Congreso internacional Gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América Latina*. Cochabamba, Bolivia.
- Rojas, F. (2010). *Gobernabilidad y gobernanza: De la teoría a la práctica. Aplicación a los servicios de agua potable y saneamiento*. Recuperado de <http://aneas.com.mx/wp-content/uploads/2015/07/GobernabilidadFR.pdf>
- Sáez, A. (2010). *Métodos estadísticos con R y R Commander*. Recuperado de <https://cran.r-project.org/doc/contrib/Saez-Castillo-RRCmdrv21.pdf>
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Colombia (NGRD). (2017). *Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes*. Recuperado de <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20761>
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Colombia. (2015). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: Una estrategia de desarrollo*. Recuperado de <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/756>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (septiembre, 2014). *Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en gestión del riesgo de desastres en Colombia 2014 – 2018*. Recuperado de http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20096/priorizacion_ungrd.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Whittingam, M. (octubre, 2002). Aporte de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. En *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*. CLAD, Lisboa, Portugal.



LA COMUNICACIÓN NO VERBAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR¹

Recibido: 31 de agosto de 2017/**Revisado:** 11 de septiembre de 2017/**Aceptado:** 1 de noviembre de 2017
Por: Martha Graciela Cantillo Sanabria² y José Edmundo Calvache López³

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Cantillo, M., & Calvache, J. (julio-diciembre, 2017). La comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2). 26-39. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.03

RESUMEN

En el artículo se presentan aspectos relevantes de un estudio sobre la comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior, resultado de una investigación realizada en universidades españolas desde el año 2012 hasta el 2015. El objetivo consistió en analizar el uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria, su estructura dinámica, comportamiento y manifestaciones en el aula universitaria. Se destacan algunos elementos no verbales empleados por los docentes, y si los mismos producen impacto en los estudiantes e inciden en la eficacia comunicativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación se enmarcó dentro de una perspectiva cualitativa e inscrita en el ámbito de la semiótica descriptiva. Como técnica e instrumento de investigación se aplicó una entrevista semiestructurada a 60 docentes y 60 estudiantes de diferentes niveles, entornos, titulaciones, nivel de desarrollo y compromiso con la actuación educativa. Cumplido el proceso de recepción y análisis de datos, se comprobó que pese a algunas diferencias entre la impresión y preferencias de los docentes y los estudiantes, sus respuestas llevan a concluir que el uso del lenguaje no verbal en la comunicación del docente universitario, tiene implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa, convirtiéndose en una herramienta que ayuda a los docentes a optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje y a mantener en el aula un ambiente motivador para el aprendizaje significativo.

Palabras clave: comunicación no verbal, docentes, educación superior, enseñanza aprendizaje, kinésica, proxémica.

¹ Artículo derivado de la tesis doctoral: "El uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria, implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa", de Universidad de Alicante, España.

² Doctora en Investigación Educativa, Universidad de Alicante (España). Máster en Investigación Educativa, Universidad de Alicante España. Especialista en Gerencia social, Universidad Javeriana Cali, Colombia. Docente investigadora, Universidad Santiago de Cali. Correo electrónico: martha.cantillo00@usc.edu.co.

³ Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, Colombia, Magister en Lingüística aplicada, Universidad de la Sorbona Paris, Francia. Especialista en Educación: Administración Educativa, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia, Docente pensionado, Universidad de Nariño, Profesional investigador Grupo Modelos Pedagógicos, Institución Universitaria CESMAG y Grupo Indagar, Universidad Mariana. Correo electrónico: ecalvache17@gmail.com.



NON-VERBAL COMMUNICATION IN THE FIELD OF HIGHER EDUCATION

ABSTRACT

The article presents relevant aspects of a study on the nonverbal communication in the field of higher education, result of a research carried out in Spanish universities from the year 2012 to 2015. The objective was to analyze the use of non-verbal language in University teaching communication, its dynamic structure, behavior and manifestations in the University classroom. Some non-verbal elements used by teachers are highlighted, and if they produce an impact on students and affect the communicative effectiveness in the teaching-learning process. The research was framed within a qualitative perspective and inscribed in the field of descriptive semiotics. As a research technique and instrument, a semi-structured interview was applied to 60 teachers and 60 students of different levels, environments, qualifications, level of development and commitment to educational performance. Fulfilled the process of reception and analysis of data, it was found that despite some differences between the impression and preferences of teachers and students, their answers lead to conclude that the use of non-verbal language in the communication of the university teacher, has implications and effects on communicative effectiveness, becoming a tool that helps teachers to optimize teaching-learning processes and maintain a motivating environment for meaningful learning in the classroom.

Key words: nonverbal communication, teachers, higher education, teaching learning, kinesics, proxemics.

COMUNICAÇÃO NÃO VERBAL NO CAMPO DA EDUCAÇÃO SUPERIOR

RESUMO

No artigo se apresenta os aspectos relevantes de um estudo sobre a comunicação não verbal no campo do ensino superior, resultado da pesquisa realizada em universidades espanholas desde o ano 2012 até 2015. O objetivo foi analisar o uso da linguagem não verbal na comunicação professoral universitária, sua estrutura dinâmica, comportamento e manifestações na sala de aula da universidade. São destacados alguns elementos não verbais utilizados pelos professores, e se eles produzem impacto nos alunos e afetam na eficácia da comunicação no processo ensino-aprendizagem. A pesquisa foi enquadrada dentro de uma perspectiva qualitativa e inscrita no campo da semiótica descritiva. Como técnica e instrumento de pesquisa foi aplicada uma entrevista semiestruturada a 60 professores e 60 alunos de diferentes níveis, ambientes, qualificações, nível de desenvolvimento e compromisso com o desempenho educacional. Cumprido o processo de recepção e análise de dados, verificou-se que apesar de algumas diferenças entre a impressão e as preferências dos professores e os alunos, suas respostas levam a concluir que o uso da linguagem não verbal na comunicação do professor universitário, tem implicações e efeitos sobre a eficácia comunicativa, tornando-se uma ferramenta que ajuda aos professores a aperfeiçoar os processos de ensino-aprendizagem e manter na sala de aula um ambiente motivador para uma aprendizagem significativa.

Palavras-chave: comunicação não verbal, professores, ensino superior, ensino aprendizagem, kinésica, proxêmica.



INTRODUCCIÓN

La comunicación es propia del ser humano; independientemente de su raza, cultura y generación, cada persona está inmersa en ella desde su gestación hasta la muerte, incluso, los gestos, posturas y facciones -elementos no verbales-, se emplean junto a la oralidad y se complementan en todo proceso de comunicación.

La comunicación no verbal, es un tema al que por siglos no se le ha dado la relevancia pertinente y suficiente, a tal punto que hoy en pleno siglo XXI, a pesar de varios estudios en las últimas décadas por parte de diferentes disciplinas del saber, muchas veces se tiende a confundir la comunicación no verbal con la comunicación para sordo-mudos, que aunque también forma parte de una de las manifestaciones de la comunicación no verbal, no es el todo de la misma.

Por su parte, el acto educativo es, fundamentalmente, comunicativo, por lo tanto, resulta hoy impensable hablar de educación y comunicación como procesos distintos. Es así como se acepta crecientemente que el proceso de comunicación es un componente pedagógico. En el aula se evidencia la relación emisor-receptor, que propicia un aprendizaje colaborativo y una comunicación efectiva, y esta entendida como una interacción entre todas las partes del proceso comunicativo que conlleva a una retroalimentación constante en la producción del conocimiento.

En las últimas décadas, educadores y comunicadores han asumido el término *educomunicar*, por ejemplo, Kaplún (1992) habla de Educomunicación, ya que considera que tanto la educación como la comunicación no se realizan de manera separada sino que están relacionadas, pues el proceso educativo es un proceso de comunicación, en cuanto a que de la eficacia de esta última dependen los resultados del primero.

Así entonces, los estudiantes, principalmente los universitarios, ya no sólo quieren que se les transmitan conocimientos, también demandan el

cómo se transmiten, es decir, que se establezcan relaciones humanas y actitudes facilitadoras en la interacción comunicativa. Para ello, los docentes deben saber cómo entablar contacto con los estudiantes y desarrollar los aspectos más complejos del proceso social de interacción comunicativa, teniendo el conocimiento y el saber del papel que juegan los signos no-verbales que la dinamizan, sean ellos del campo de la kinésica, la proxémica, la cronémica o el paralenguaje.

El nuevo y complejo contexto de la educación universitaria requiere de un conocimiento profesional del docente, que vaya más allá del saber disciplinar o científico, más allá del conocimiento didáctico o pedagógico de los contenidos, para llegar en el devenir del trabajo de aula, a dinamizar una comunicación asertiva y efectiva como un proceso dinámico que enriquezca el lenguaje verbal con aquellas actitudes no verbales que demuestren el apasionamiento, seguridad y apropiación de lo que se enseña y, así mismo, despierten emociones y expresiones de entendimiento y comprensión de lo que se aprende.

Frente al reto de la interacción comunicativa en las aulas universitarias, el artículo aborda algunos lineamientos teóricos referidos a lo que es la comunicación no-verbal, y presenta, fundamentalmente, como una síntesis, el proceso metodológico, resultados y conclusiones de la tesis doctoral: *El uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria, implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa*, donde, a partir de dos elementos relativos a la kinésica y uno referente a la proxémica, se plantea el propósito de conocer, desde la mirada de los docentes y los estudiantes, la impresión, percepción y preferencias que ellos tienen con relación a algunos factores de la comunicación no-verbal.

Se detallan, así, aspectos relevantes de uno de los pocos estudios que hay sobre la comunicación no verbal en el ámbito de la educación superior, en el contexto universitario español, donde se analizó el uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria, su estructura dinámica, su comportamiento y manifestaciones en el aula, e, igualmente, se destaca algunos de los elementos no verbales más empleados por los docentes uni-



versitarios y si los mismos producen impacto en los estudiantes e inciden en la eficacia comunicativa del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Fundamento teórico

Es nueva la propuesta de estudiar los procesos de educación y comunicación de manera conjunta, que igualmente es argumentada por autores como Barbero (2001), De Oliveira (2000), Huergo (2000), incluso, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acepta, desde 1979, el término *Educomunicación*.

Por su parte, Habermas (como se citó en Vargas & Mendoza, 2009) se refiere a la interacción de dos sujetos capaces de lenguaje y acción (a través de medios verbales o no verbales) que entablan una relación interpersonal. Esto permite reconocer las dimensiones sociales y modificadoras de la comunicación.

Kaplún (1992) manifiesta que se aprende al *comunicar*, develando que “conocer es comunicar” (p. 35) y que, de este modo, potenciamos el tránsito “del educando oyente al educando hablante” (p. 5). Se puede afirmar, en consecuencia, que “educarse es involucrarse y participar en un proceso de múltiples interacciones comunicativas” (p. 48).

La comunicación no verbal

Una de las características que definen a la comunicación humana, es la integración en el acto comunicativo del intercambio de los elementos verbales propios de la lengua con otros elementos no verbales que refuerzan o explicitan el sentido comunicativo. Aunque los estudios de oratoria y retórica son ya comunes en las academias griegas y en los estudios latinos, los estudios sistemáticos referidos a la comunicación no verbal y el sentido expresivo de los participantes en el intercambio comunicativo convencional, se remontan al siglo XX. La mayoría de los estudios sobre el comportamiento humano en los procesos de interacción, se dirigían sobre todo a la comunicación verbal. Fue al inicio de los años cincuenta del siglo pasado, cuando se abrió un nuevo campo de investigación: la

comunicación no verbal, y, entonces, se empezaron a estudiar algunas de las funciones comunicativas de este comportamiento no verbal.

Se debe recordar que la actuación educativa se fundamenta en la interacción comunicativa en el aula, tanto desde la perspectiva del discurso académico del docente que tiene como destinatarios directos a los discentes, como en las actuaciones de intercambio dialógico estudiante-docente, estudiante-estudiante. Ciertamente, la opción en la que se centró el interés del estudio realizado, es la de la actuación del profesor en su discurso académico, opción en la que con más eficacia se pueden distinguir aquellos elementos no verbales que pone en juego.

Sobre la importancia que este modo de actuación tiene en el proceso comunicativo dentro del aula, da cuenta el hecho de que en el momento actual, la llamada clase magistral sigue siendo el modelo más empleado en los procesos comunicativos del aula. Contemplado de este modo, el proceso investigador del estudio se centró en el análisis de algunos de los elementos que configuran la comunicación no verbal en este tipo de discurso y de qué manera perciben los receptores la influencia de estos elementos en el discurso del profesorado.

Para poder comprender de manera global el alcance que estos elementos no verbales tienen en los procesos de comunicación como el que se ha descrito, fue conveniente realizar una aproximación global a los componentes esenciales de la comunicación no verbal en este tipo de discurso; de este modo, se pudo determinar con más precisión el papel y la significatividad que alcanzan los que finalmente se seleccionaron para el estudio.

Ya Darwin (1872) en los finales del siglo XIX, y casi un siglo después Efron (1972), hacen referencia a la comunicación no verbal en sus estudios, el primero lo hace analizando la manifestación de emociones en hombres y animales en sus comportamientos no verbales. Para el segundo, la comunicación no verbal contempla comportamientos adecuados al contexto, con simbolismos propios de cada cultura. Ambas aproximaciones sitúan, pues, la cuestión en los espacios globales de la consideración del indivi-



duo en su dimensión social o globalizadora, que se manifiesta en las formas comunicativas –verbales y no verbales- propias de las respectivas culturas o formas sociales de producirse la comunicación. Es evidente que el interés del estudio que se presenta, se centró en la interacción comunicativa –verbal y no verbal- en un contexto formativo determinado de manera prioritaria por un modelo comunicativo esencialmente unidireccional -docente-estudiantes-, en el que los elementos no verbales determinan las opciones de eficacia comunicativa.

Peter Heinemann (1980) considera que: “La conducta de las personas que se comunican entre sí, que se interaccionan, es una conducta tanto comunicativa como interactiva. La conducta comunicativa es siempre una conducta interactiva, y el comportamiento interactivo es siempre comunicativo” (p. 22).

Así, en el aula universitaria se presentan signos verbales y no verbales en la interacción que se da en el proceso de enseñanza, al obedecer a una organización didáctica del docente, y que implica la organización de procesos comunicativos.

La relevancia de los elementos no verbales en el proceso comunicativo, se empezó a reconocer a comienzos del siglo XX, como se ha mencionado anteriormente; también, por primera vez se emprendieron estudios científicos que intentaron reivindicar los años en el que este ámbito de la comunicación estuvo ignorado. Se presentó el cuerpo como una estructura lingüística que revela mucha información aunque la persona esté en silencio. Es decir, que, en palabras de Abercrombie (1968), “hablamos con nuestros órganos fonadores, pero conversamos con todo nuestro cuerpo” (p. 55).

Un repaso, incluso superficial, a los análisis más significativos de la participación de los elementos no verbales en los procesos de comunicación, llevaría a tomar en consideración, que fue Schlosberg (1954), quien dio comienzo a las investigaciones y observaciones sistemáticas sobre la expresión facial de los hablantes; en sus hallazgos determinó que los juicios de la emoción pueden ordenarse en categorías según dimensiones básicas; así, sus estudios incluyeron

algunas medidas faciales basadas en juicios para evaluar la cara. Se le considera pionero en estudios serios sobre el tema, pese a que en años anteriores reconocidos psicólogos como Allport (1920), habían realizado ya algunas investigaciones, de las que no se desprendían resultados firmes o definitivos. En lo que coinciden todos los expertos que han profundizado en la materia, es que el estudio de la expresión facial puede ayudar a entender algunos de los aspectos prácticos de la interacción social, es decir, a interpretar algunos signos emitidos a través de los gestos faciales.

La teoría pragmática de la comunicación, desde la perspectiva de la psicolingüística, fue elaborada por los psiquiatras Beavin, Jackson y Watzlawick, desde los finales de los años sesenta del siglo XX, al retomar las ideas de la cibernética de Bateson y la teoría general de sistemas. Los científicos de Palo Alto (California), pioneros en estudios de la comunicación humana, hablan de la inevitabilidad de la comunicación, y su base fundamental está en la comunicación no verbal, ellos consideran que se puede dejar de hablar pero es imposible dejar de moverse, mirar, expresar con la cara, aunque no se tenga la intención de hacerlo, y, aunque la fuerza de voluntad fuera tan férrea, eso también comunicaría.

Desde la perspectiva de los grandes investigadores de Palo Alto – Bateson, Birdwhistell, Hall, Jackson, Schefflen, Watzlawick-, entre otros, toda conducta humana comunica, en una situación de interacción y al tener en cuenta que no se puede permanecer sin comportarse de alguna manera, se entiende que un sujeto siempre está comunicando. Acertadamente afirman Beavin, Jackson y Watzlawick, (1967): “No podemos no comunicar” (p. 50). En definitiva, la comunicación no puede concebirse como sólo un acto verbal, pues el ser humano además de hablar, calla, gesticula y se mueve, por lo tanto, la comunicación es inevitable.

Según el sociólogo norteamericano Raymond Birdwhistell (1952), tras realizar varios estudios, concluyó que sólo el 35% del mensaje humano pasa por la palabra, un 38% está vehiculado por la entonación y el resto por la actitud corporal; entonces, se puede argüir que hasta un 27%, es decir, cerca



de un tercio de los componentes que se integran en el proceso comunicativo, se corresponden con la actitud, el gesto, el movimiento de ojos, manos, cuerpo y otros. De ese modo, no parecería exagerado concluir que para el autor, el hombre es un ser multisensorial que algunas veces verbaliza, tal como lo plantea Davis (1989): "Las palabras pueden ser lo que el hombre emplea cuando le falla todo lo demás" (p. 21). Algo menos razonable parece el dato aportado por Mehrabian (1972), para quien sólo un 7% de un mensaje, se emite por medio de palabras, ya que el 38% está relacionado con la entonación, se uniría hasta un 55% a través de expresiones del rostro.

La comunicación no verbal es, entonces, parte integrante del proceso comunicativo, bien afirman los grandes investigadores del tema, que hay mensajes que van más allá de las palabras: tonos de voz, miradas, movimientos corporales y otros. Al punto de considerar la comunicación no verbal como una forma de comunicar que ha ganado que se le tenga en cuenta en el estudio lingüístico.

Igualmente, Beavin, Jackson y Watzlawick (1967) afirman en uno de sus axiomas, que todo acto tiene función comunicativa, y que no hay nada inherente a la actuación humana que no tenga valor comunicativo:

Ahora bien, si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, es decir, es comunicación, se deduce que por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar. Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por ende, también comunican. (p. 50)

Estudios más recientes en comunicación no verbal, son los de Ricci Bitti (1980), Argyle (1983), Hall y Knapp (1992), Barker y Malandro (1983), Poyatos (1988, 1992, 1993, 1994) y Flora Davis cuya primera publicación fue en 1976 y la más reciente en 2007, para quien "la parte visible de un mensaje es por lo menos tan importante como la audible... la comunicación no verbal es más que un simple sistema de señales emocionales y no puede separarse de la comunicación verbal" (1989, p. 16).

Es conveniente señalar que los autores se refieren a la comunicación no verbal de distinta manera, con diferentes nombres y desde diversas acepciones generales. Entre los más señalados, se pueden mencionar sintagmas como *lenguaje expresivo o el dialecto corporal* (Goffman, 1959), *sistema comunicativo de segundo orden* (Kendon, 1967), y el *lenguaje analógico* (Watzlawick, 1967). No obstante, resulta más frecuente referirse a ella como *lenguaje corporal o lenguaje gestual o paralenguaje* como se suele designar en los textos divulgativos.

La comunicación no verbal en el ámbito educativo

A pesar del interés por el análisis de la comunicación no verbal en el ámbito de la comunicación humana, los estudios dedicados al ámbito escolar son algo más recientes y centrados de manera especial en las etapas de enseñanza obligatoria, tanto infantil como primaria e, incluso, secundaria; pero, son menos significativos en la enseñanza universitaria. Aunque diferentes investigadores han centrado sus estudios en el análisis del comportamiento verbal y no verbal del profesor, entre ellos Landsheere (1979), Neil (1991), Castañer (1996), Chris Caswell y Sean Neil (2005), Albaladejo (2007), también Cuadrado y Fernández (1992, 2011) han realizado varios trabajos durante las últimas décadas, la mayoría centrados en aulas de educación infantil, primaria y algunas de secundaria.

La mayoría de estas investigaciones parten de la premisa que el proceso enseñanza aprendizaje es, en sí, un acto de comunicación (Woolfolk, 2001; Neil, 1991; Woolfolk & Galloway, 1984; Andersen, 1985; Rosenfeld, 1983; Norton & Nussbaum, 1980; Leathers, 1976; French, 1972; Miller, 1961).

Se trata, así, de una consecuencia inmediata de la consideración tradicional de la enseñanza como un proceso de transmisión de saberes. El docente debe ser capaz de transmitir de la manera más eficaz posible sus saberes al discente, empleando para ello como herramienta esencial el discurso oral en el aula. Sin embargo, sea cual sea la consideración inicial o de partida, parece un hecho incontrovertible que una parte fundamental del desarrollo de la actividad



educativa en cualquiera de los niveles que se puedan considerar, se fundamenta en la comunicación oral. El intercambio dialógico en el aula es, debiera ser, una actividad frecuente, si no constante, en los procesos y, de manera especial, en los niveles propios de la educación superior, en los que los intercambios dialógicos horizontales (entre iguales) y verticales (docente-estudiante) deberían constituir la médula de las actividades de aprendizaje.

Los autores anteriormente mencionados, presentan lo verbal y lo no verbal como las dos dimensiones de la comunicación, al tener en cuenta que entre las acciones lingüísticas del docente para la construcción de su discurso didáctico, se encuentran las emisiones no verbales. Cabe destacar que lo no verbal implica una comunicación sin palabras; es decir, que según Dunning (1971), Rice (1977) y Schneider (1971), los docentes y estudiantes se envían consciente o inconscientemente mensajes no verbales durante el proceso de enseñanza aprendizaje, sin olvidar que lo no verbal es sólo una parte del acto comunicativo en sí. En la misma línea, Heinemann (1980) afirma que:

La enseñanza es un proceso comunicativo a través del cual se transmite una competencia comunicativa... En la enseñanza, maestro y alumno están en comunicación constante, pues todos los aspectos de su conducta son comunicativos y no pueden no comportarse de algún modo... En la enseñanza, las personas se comunican tanto de modo verbal como no verbal... El profesor es el transmisor de un saber socialmente deseable y necesario, y que tiene la tarea de educar a los alumnos, es decir, de ponerlos en condiciones por lo que se refiere al saber y a la conducta, de poder cumplir algún día unas funciones sociales y de enfrentarse de modo adecuado con sus semejantes. El alumno se le educa y transmite lo que debe aprender. Ese reparto de roles en docente y discente, educadores y educandos, con un rol más bien activo o pasivo, es una nota estructural básica de la situación comunicativa que se da en la enseñanza. (p. 82).

Para otros estudiosos del tema como Piaget (1977), la comunicación es un acto que brota de la persona y que lleva su sello. Afirmación que pone en relación la comunicación oral con los elementos que definen al individuo en su integridad, por lo que apunta con claridad a los elementos que configuran

la actuación humana entendida en su sentido global. La comunicación no es sólo cuestión de utilizar adecuadamente una lengua sino una manera de ser ante el otro, una manera de manifestar la identidad de quien habla.

Es decir, que el éxito de una actividad educativa, cuyo fundamento se apoya en aspectos comunicativos verbales, depende no sólo de lo que se transmite sino también de cómo se hace, es decir, de las características paraverbales, proxémicas, kinésicas y contextuales que determinan el proceso de comunicación y lo complementan desde los diversos factores que inciden en su desarrollo eficaz.

Se suele creer, o al menos eso parece desprenderse de los análisis más extendidos, que estos procesos de enseñanza aprendizaje se centran casi exclusivamente en la oralidad, ya directa ya de intercambio dialogístico, sin embargo, los procesos de comunicación en el aula tienen un alcance más amplio y complejo, porque las palabras, según Davis (1989):

Son sólo el comienzo, porque detrás de ellas está el cimientamiento sobre el cual se construyen las relaciones humanas: la comunicación no verbal. Las palabras son hermosas, fascinantes e importantes, pero las hemos sobreestimado en exceso, ya que no representan la totalidad, ni siquiera la mitad del mensaje. (p. 21).

Los investigadores del discurso docente coinciden en el énfasis desproporcionado que se viene dando a la oralidad dentro de las aulas y despreciando, en cierto sentido, los componentes complementarios no verbales necesarios en toda actuación comunicativa oral y, más aún, en la educativa, dada la trascendencia que puede alcanzar; al respecto, Rodríguez (1978) dice:

La situación actual de la enseñanza pone el acento de forma casi exclusiva en los códigos verbales: lectura y escucha, escritura y expresión verbal, son ejes fundamentales de la actividad didáctica. E, incluso, un contenido primordial de la enseñanza en sus niveles iniciales, es el aprendizaje de estos códigos. Pero la coexistencia, a nivel general, de diferentes códigos para la transmisión de noticias, hace ver que un exclusivismo verbal no parece conveniente. (p. 26).



El movimiento de un brazo o una mano, la distribución de la mirada, la modulación de elementos gestuales en la cara, el movimiento directo, el espacio propio de la exposición y otros son instrumentos que definen, matizan, amplifican o seleccionan el sentido de la propia comunicación. El nivel de comunicabilidad de un discurso verbal, se ve matizado y mediatizado por los elementos marcados de comunicación no verbal.

Así pues, existen investigaciones centradas en el discurso didáctico del profesor, por ejemplo, las de Fauquet y Strasfogel (1972), quienes presentaron un modelo de transcripción del comportamiento verbal y no verbal del profesor. Al seguir esta línea de investigación, Landsheere (1979) agregó a su estudio el análisis del refuerzo afectivo positivo que el profesor da al alumno mediante señales no verbales. Peter Heinemann (1980) expuso lo que consideró la pedagogía de la comunicación no verbal.

Para autores como Cazden, Hymes y John (1978), el análisis del discurso docente procura establecer las funciones que ejerce el mismo en el aula. Por ello, para Green (1988) se destaca el papel del profesor como líder, informador y evaluador; por su parte, Breen y Candlin (1980) lo presentan como facilitador de los procesos comunicativos de la clase y el actuar como un participante interdependiente dentro del grupo. Un elemento común a estos estudios, es el papel del profesor como comunicador marcado por la función específica que desarrolla en un plano en el que la comunicación no verbal se deriva de la función que desempeña, ya sea como líder, ya como mediador.

Entre los trabajos más recientes, es de mencionar a Marta Castañer (1996), quién presenta aspectos de la comunicación no verbal que llevarían a la optimización del discurso docente. Por su parte Isabel Cuadrado Gordillo ha realizado varios trabajos durante las últimas décadas, en 1992 se refiere de manera específica a las implicaciones didácticas de la comunicación no verbal en el aula, y en 2011, junto a Inmaculada Fernández Antelo, presentaron los resultados de un estudio sobre la comunicación eficaz con los alumnos. Por su parte, los investigadores Chris Caswell y Sean Neil (2005) también

aportaron un estudio sobre la expresión no verbal en el profesorado.

Es así como una mirada, una expresión facial, el movimiento de las manos u otros, expresan estados emocionales como la alegría, la sorpresa, la impaciencia y el enfado entre otros. Esta realidad no es ajena para los estudiantes en el discurso docente. Acertadamente afirma Poyatos (1994) que: “la comunicación no verbal ayuda a descodificar plenamente los mensajes codificados verbalmente” (p. 72). Es común encontrar situaciones en las que los gestos y expresiones no verbales contextualizan o anticipan lo que se va a decir.

Entonces, la comunicación no verbal es evidente que impacta o influye en el interlocutor; por lo tanto, tiene incidencia en la definición de las relaciones que se pueden dar en el aula entre docentes y estudiantes. De acuerdo a los estudios realizados por Druckman, Baxter y Rozelle (1997), la comunicación no verbal, desde la transmisión de emociones, puede provocar y modificar las actitudes de los participantes de un encuentro social, puede utilizarse como un instrumento para obtener determinadas respuestas, es decir, puede influir en los demás. Esa misma situación se da en el aula universitaria.

Chris Caswell y Sean Neil (2005) realizaron un estudio de la comunicación no verbal en el profesorado de primaria, y en una de sus conclusiones afirman que:

La comunicación no verbal es un rasgo del comportamiento en el aula al que no podemos hacer caso omiso. Forma parte del tejido de comunicación que adultos y niños usamos en todas las situaciones. Una mayor comprensión de su funcionamiento ayuda. Quizá no resuelva todos los problemas, no provoque un entusiasmo ardiente en la clase, ni evite que perdamos los estribos de vez en cuando; pero contribuirá a mejorar la situación en todos estos aspectos. (p. 218).

En su análisis, Landsheere (1979) hace énfasis en que una de las funciones más importantes de la comunicación no verbal en el discurso didáctico, es ofrecer un refuerzo positivo al estudiante, un refuerzo que lo anima y motiva a aprender. Igualmente,



resalta la importancia de la dramatización en el discurso didáctico para crear suspenso o exagerar una emoción, con lo cual, según sus apreciaciones, se refuerza la afectividad positiva para el estudiante. Su conclusión general implica que la verbalización tiene el dominio cognitivo y los comportamientos no verbales son la referencia de lo emocional, que ejerce una influencia notable en los procesos de comunicación en el aula.

La mayoría de los estudios concluyen que los docentes de educación infantil y primaria son los comunicadores más conscientes de la trascendencia de la comunicación no verbal en el aula.

La comunicación no verbal en el ámbito universitario

Efectivamente, en el aula universitaria confluyen los elementos verbales y no verbales del lenguaje, en la oratoria y la dinámica de la escucha que conllevan una participación comprometida con el proceso de enseñanza aprendizaje. El estudio realizado en algunas universidades españolas del cual da cuenta este artículo, se limitó a la indagación sobre algunos de los elementos que se producen en la manera de comunicar no verbalmente en el aula universitaria, la percepción y preferencia que de ello tienen los docentes y los estudiantes y las implicaciones sobre su eficacia comunicativa en el discurso didáctico.

Igualmente se tuvo en cuenta algunos rasgos de la comunicación no verbal, según lo plantean la proxémica o estudio del territorio personal (ubicación y desplazamiento del docente en el aula) y la kinésica o estudio de la gestualidad (mirada y movimiento de manos del docente). Estas temáticas fueron el fundamento para las investigaciones realizadas en los años cincuenta del siglo pasado, por los antropólogos Birdwhistell (1952), quién aportó las bases de la kinésica, y Hall (1977), quien a su vez fue el pionero en la investigación proxémica.

El proceso de la comunicación en la enseñanza discurre en buena parte por caminos no verbales. Ahí se dan sobre todo fenómenos espaciales que, en buena medida, condicionan la comunicación de contenido, así como el gesto y el contacto visual, que juegan una

función importante para la distribución de los roles del habla. (Heinemann, 1980, p.100)

Para algunos docentes universitarios hay conocimientos difíciles de expresar verbalmente, en otras ocasiones no se emplean las palabras más adecuadas y otras veces simplemente el conocimiento del receptor es inaccesible al registro verbal. Cuántas veces se dice y escucha la expresión: ¡Lo sé, pero no sé explicarlo con palabras! “A veces, el registro verbal es más limitado que el no-verbal, y ello no implica desconocimiento del concepto o contenido que se aborda” (Cuadrado & Fernández, 2011, p.134).

Igualmente, se dan entre otras situaciones en el contexto universitario, en las que los estudiantes con sólo mirar al docente ya saben lo que viene a continuación en la clase, por ejemplo, un examen o prueba sorpresa. Infortunadamente, los estudios más recientes han mostrado que el nivel de conciencia y control que los docentes tienen de las conductas comunicativas no verbales, según se manifiestan en el aula, son mínimos y se limita, en gran medida, al dominio de las expresiones faciales. Por lo general, en el proceso de cualificación profesional universitaria no se tienen en cuenta aquellos aspectos relacionados con la oratoria y con la comunicación no verbal que mejor podrían servir a sus intereses dentro del aula.

METODOLOGÍA

El estudio se enmarcó dentro de una perspectiva cualitativa y se inscribe en el ámbito de la semiótica descriptiva, cuya tarea fundamental es la descripción de situaciones comunicativas que, en este caso, se aplica a la interacción docente que se establece en el aula universitaria al analizar algunos elementos no verbales, las implicaciones y los efectos que pueden plantear en la eficacia comunicativa.

En el contexto de cinco universidades de las pertenecientes a la Red Vives (Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Lleida, Universidad Rovira y Virgili de Tarragona y Universidad de Valencia), con criterios de selección claramente definidos, se aplicó una entrevista semiestructurada a una muestra de 60 docentes y 60



estudiantes; entrevista que posibilitó a los entrevistados la respuesta libre, abierta y espontánea con respecto a los dos aspectos de la comunicación no verbal indagados: el kinésico (mirada y movimiento de las manos del docente) y el proxémica (ubicación en el espacio del aula). La estructuración del guión de la entrevista tomó como contenidos aspectos recogidos del análisis de fuentes secundarias, y para determinar su confiabilidad y validez se sometió a una prueba piloto llevada a cabo en la Universidad de Alicante durante el curso 2011 – 2012.

RESULTADOS

Cumplido el proceso de recepción y análisis de datos, se comprobó que, pese a algunas diferencias entre la impresión y preferencias de los docentes y los estudiantes, sus respuestas llevan a concluir que el uso del lenguaje no verbal en la comunicación del docente universitario, tiene implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa, convirtiéndose en una herramienta que ayuda a los docentes a optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Desde la proxémica, infortunadamente hubo casos de docentes en los que lo que debiera convertirse en herramientas que potencien la calidad educativa, como los recursos tecnológicos (la pantalla, el computador, la pizarra electrónica entre otros), los ha llevado a convertirse en docentes sedentarios, con escasa y, en algunos casos, ninguna presencia de conductas proxémicas como herramientas de comunicación no verbal.

En los elementos kinésicos, primeramente cuando el docente mantiene contacto visual con los estudiantes, les lleva a una mayor concentración en la clase, la mirada del docente permite que los estudiantes perciban los momentos de énfasis o relevancia de un tema; igualmente, les hace sentirse parte activa e importante de la clase y, en consecuencia, hay una mayor implicación en el proceso enseñanza aprendizaje.

El segundo aspecto kinésico del estudio, sorprendió la total coincidencia en el uso de las manos del docente para atender las preguntas de los estudiantes,

con movimientos de expectación e interpretación de sus respuestas o explicaciones. Las dos muestras perciben y prefieren este recurso no verbal para optimizar el entendimiento entre docentes y estudiantes.

Fue notable, por su lado, la percepción cercana de los dos grupos, para los que el movimiento de manos señala que el docente los utiliza para reforzar su comunicación verbal, transmitir los contenidos de su asignatura y para interactuar acertadamente; para los estudiantes es más relevante esta percepción y preferencia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el contexto educativo universitario, como en otros, se suele dar relevancia a la habilidad verbal del docente, por la aceptación del preconcepto, no tan acertado, que la oralidad adecuada es casi la única herramienta que se utiliza para transmitir conocimientos. La culminación de este fenómeno se puede observar con frecuencia en las clases actuales en las que el docente convierte un porcentaje significativo de su exposición en una lectura más o menos expresiva de un soporte electrónico del que en muchas ocasiones ya dispone el propio alumnado.

El estudio refleja que la comunicación no verbal ayuda a construir también el discurso didáctico del docente universitario. Es evidente que una enseñanza eficiente depende del éxito comunicativo; es decir, que no depende únicamente de los conocimientos del docente sino también de su capacidad de comunicación que implica asimismo conseguir una buena disposición en los estudiantes hacia él y hacia el conocimiento que imparte.

Todo parece indicar que en los cursos superiores y universitarios, el lenguaje oral se presenta como el recurso más fluido para transmitir información. Pero, aun asumiendo que esta afirmación pudiera ser tomada en consideración, no justificaría en absoluto el desinterés investigador por las formas



de la comunicación no verbal en las aulas de la enseñanza superior.

Es indudable que el sentido propio de la oratoria de la cátedra medieval, no puede continuar siendo el modelo convencional de la comunicación en el aula universitaria actual. Un análisis de los contextos en los que se desarrolla la actividad comunicativa en las aulas universitarias de hoy, demanda una atención especial a la comunicación no verbal, hasta el extremo de que podrían resultar útiles muchas de las conclusiones a las que se ha llegado cuando se han analizado las aulas de las etapas inferiores. No se puede justificar la reducción de la presencia de la comunicación no verbal en los cursos superiores, puesto que, aunque fuera la función fundamental la transmisión de información, lo que ya no resulta una afirmación certera en todos sus términos, ni mucho menos, la comunicación oral se produce siempre junto a las otras formas de la comunicación no verbal, como ya se pudo comprobar de manera fehaciente a lo largo de este estudio.

Cabe anotar que un análisis profundo y amplio sobre comunicación no verbal en la enseñanza superior, tiene en el momento actual muchas limitaciones tanto por la complejidad intrínseca del tema como por los conocimientos actuales aún escasos, pero que se deben ir construyendo con investigaciones como esta; pues los aspectos de la comunicación no verbal tienen gran importancia para el desarrollo de la interacción comunicativa en la enseñanza y, por lo tanto, también para la eficacia comunicativa de la docencia universitaria.

Así mismo, los elementos no verbales de la conducta acompañan e lustran la comunicación lingüística en la enseñanza. En parte, esas manifestaciones lingüísticas u orales pueden sustituirse por la expresión no verbal; la mímica del profesor, por ejemplo, puede ser un comentario tan elocuente del ejercicio de un estudiante que haga innecesaria cualquier palabra.

También se puede concluir y afirmar que la habilidad para comunicar forma parte de la docencia universitaria y se adquiere con el tiempo y la práctica. La mayoría de los docentes expertos son grandes comunicadores, y su tarea tiene que ver con manejar

adecuadamente los recursos de la comunicación no verbal. En la medida que el docente conoce los efectos que quiere provocar en los estudiantes con sus gestos y tome conciencia de la manifestación de los mismos, puede lograr mayor eficacia comunicativa en su clase.

Infortunadamente, los docentes universitarios que se han formado para serlo, escasamente han recibido formación específica sobre cómo funciona la comunicación interpersonal y, menos todavía, sobre comunicación no verbal. Situación que invita al reto de tomar conciencia de lo que se comunica inconscientemente, como primer paso para entender mejor la complejidad de la relación educativa y, por ende, comunicativa.

Finalmente, comunicación y educación son dos aspectos inseparables en todo proceso de formación; no es suficiente poseer conocimiento para ser un buen docente, hay que saber comunicar para compartirlo en el momento adecuado, en la dirección adecuada y con la eficacia esperada.

REFERENCIAS

- Abercrombie, D. (July, 1968). Paralanguage. *British Journal of Disorders of Communication*, 3, 55-59.
- Albaladejo, M. (2007). *La comunicación más allá de las palabras, qué comunicamos cuando creemos que comunicamos*. Barcelona: España Ediciones Graó.
- Allport, F.M. (1920). *Social psychology*. Boston, Massachusetts: Houghton Mifflin.
- Andersen, J.F. (1985). Teacher's reports of students' Nonverbal Communication in the classroom: A developmental study in grades K-12. *Communication Education*, 34, 292-307.
- Argyle, M. (1983). *Análisis de la interacción*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Barbero, J.M. (s.f., 2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público. *Análisis*, 26, 71- 88.



- Barker, L. & Malandro, L. (1983). *Nonverbal communication*. Massachusetts, MA: Addison-Wesley.
- Bateson, G. (1987). *La nueva comunicación*. Barcelona, España: Kairós.
- Bateson, G., Birdwhistell, R., Goffman, E., Hall, E., Jackson, D., Schefflen, A., & Watzlawick, P. (1987). *La nueva comunicación*. Barcelona, España: Kairós.
- Beavin, J., Jackson, D., & Watzlawick, P. (1967). *Pragmatics of human communication*. New York, NYS Norton-Co.
- Birdwhistell, R. L. (1952). *Introduction to kinesics. An annotated system for analysis of body motion and gesture*. Washington, DC. Department of State, Foreign Service Institute.
- Breen, M. P. & Candlin, C. N. (July, 1980). The essentials of a communicative curriculum in language teaching. *Applied linguistics*, 1(2), 89-112.
- Castañer, M. (1996). *Pedagogia del gest i missatge no verbal: reflexions per optimitzar el discurs docent*. Cataluña, España: Pagès Editors.
- Caswell, C. & Neil, S. (2005). *La expresión no verbal en el profesorado*. Barcelona, España: Octaedro S.L.
- Cazden, C., Hymes, D., & John, V. (Eds.) (1978). *Functions of language in the classroom*. New York: Teachers College Press.
- Cuadrado, I., & Fernández, I. (1992). *Implicaciones didácticas de la comunicación no-verbal en el aula*. Cáceres, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Cuadrado, I., & Fernández, I. (2011). *La comunicación eficaz con los alumnos*. Madrid, España: Wolters Kluwer.
- Darwin, C. (1872). *The expression of the emotions in man and animals*. London, LDN: University of Chicago Press.
- Davis, F. (1976). *La comunicación no verbal*. Madrid, España : Alianza Editorial S.A.
- Davis, F. (1989). *La comunicación no verbal*. Madrid, España : Alianza Editorial S.A.
- Davis, F. (2007). *La comunicación no verbal*. Madrid, España : Alianza Editorial S.A.
- De Oliveira, I. (2000). La comunicación educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional. En C. Valderrama (Ed.), *Comunicación educación, coordenadas abordajes, travesías* (pp. 27- 48). Bogotá, DC.: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central.
- Dixon, C. N., & Green, J. L. (1988). Talking knowledge into being: Discursive and social practices in classrooms. *Linguistics and Education*, 5(3). Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/089858989390001Q>
- Druckman, D., Baxter, J. C. & Rozelle, R. M. (1997). Non-verbal behaviour as communication. En O. Hargie (Ed.), *The handbook of communication skills* (pp. 67-102). New York, EE.UU: Routledge.
- Dunning, G.B. (1971). Research Nonverbal Communication. *Theory into Practice*, 10(4). Recuperado de <https://doi.org/10.1080/00405847109542338>
- Fauquet, M. & Strasfogel, S. (1972). *L'audio-visuel au service de la formation des enseignants; le circuit fermé de télévision*. Paris: Delegrave.
- French, R.L. (s.f., 1972). Building student involvement through nonverbal communication. *Tennessee Education*, 2(2), 5-9.
- Goffman, E. (1959). *La presentación del yo en la vida cotidiana*. Madrid, España: Amorrortu.
- Hall & Knapp. (1992). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona, España: Paidós.



- Hall, E. (noviembre, 1977). Nonverbal communication for educators. *Theory into Practice*, 16, 141-144.
- Heinemann, P. (1980). *Pedagogía de la comunicación no verbal*. Barcelona, España: Herder.
- Huergo, J. (2000). Comunicación y educación: itinerarios transversales. En C. Valderrama (Ed.), *Comunicación educación, coordenadas abordajes, travesías* (pp. 3- 25). Bogotá, DC.: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central.
- Kaplún, M. (1992). *A la Educación por la comunicación: la práctica de la comunicación educativa*. Santiago de Chile: UNESCO, OREALC.
- Kendon, A. (s.f., 1967). Some functions of Gaze-direction in social interaction. *Acta Psychological*, 26(1), 22-63.
- Landsheere, G. (1979). *Les comportements non verbaux de l'enseignant*. Bruxelles, Belgica: Labor
- Leathers, D.G. (1976): *Nonverbal communication systems*. Boston, Massachusetts: Allyn and Bacon.
- Mehrabian, A. (1972): *Nonverbal communication*. Chicago, Illinois: Aldine-Atherton.
- Miller, D. (1961): *Nonverbal aspects of the teaching-learning situation*. Wisconsin, MMSD: University of Wisconsin.
- Neil, S. (1991). *Classroom nonverbal communication*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Norton, R.W., & Nussbaum, J.F. (s.f., 1980). Dramatic behavior of the effective teacher. *Communication Yearbook*, 4. Recuperada de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/23808985.1980.11923825>
- Piaget, J. (1977). *El comportamiento, motor de la evolución*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Poyatos, F. (1988). *La comunicación no verbal I, cultura, lenguaje y conversación*. Madrid, España: Ediciones Istmo S.A.
- Poyatos, F. (1992). *La comunicación no verbal I, cultura, lenguaje y conversación*. Madrid, España: Ediciones Istmo S.A.
- Poyatos, F. (1993). *La comunicación no verbal I, cultura, lenguaje y conversación*. Madrid, España: Ediciones Istmo S.A.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal I, cultura, lenguaje y conversación*. Madrid, España: Ediciones Istmo S.A.
- Ricci Bitti. (1980). *Comportamiento no verbal y comunicación*. Barcelona: Editorial Gustavo Gil.
- Rice, D.R. (noviembre, 1977). Verbal- nonverbal communication in the elementary science classroom. A new perspective. *School Science and Mathematics*, 77, 563-566.
- Rodríguez, D. (1978). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*. Barcelona, España: Editor Gustavo Gil.
- Rosenfeld, L. B. (s.f., 1983). Communication climate and coping mechanisms in the college classroom. *Communication Education*, 32, 167-174.
- Schlosberg, H. (1954). Three dimensions of emotion. *Psychological Review*, 61(2), 81-88.
- Schneider, J. E. (noviembre 1971). Mind to mind communication: Nonverbal influence? *Theory into practice*, 10 (4), 259-263.
- Vargas - Mendoza, J. (2009). *Teoría de la acción comunicativa: Jürgen Habermas*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología, A.C. Recuperado de <http://iusconstifil.blogspot.com.co/2009/04/habermas-y-la-teoria-de-la-accion.html>



Woolfolk, A.E., & Galloway, CH. M. (noviembre, 1984). Nonverbal communication and the study of teaching. *Theory into Practice*, 24(1), 78-85.

Woolfolk, H.A., & Murphy, P. K. (2001). Teaching educational psychology to the implicit mind. En R. Stenberg., & B. Torff. (Eds.). *Understanding and teaching the implicit mind* (pp. 145-185). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.



ANÁLISIS DE PROCESOS INNOVADORES DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, PROVINCIA DEL CARCHI (ECUADOR)¹

Recibido: septiembre 6 de 2017/ **Revisado:** octubre 10 de 2017/ **Aceptado:** noviembre 20 de 2017
Por: Jorge Miranda Realpe² y Robert Pérez³

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Miranda, J., & Pérez, R. (julio-diciembre, 2017). Análisis de procesos innovadores del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi (Ecuador). *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2). 40-51. doi:doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.04

RESUMEN

La innovación es el medio por el cual se encuentra una oportunidad, este proceso tiene como resultado generar valor agregado, reducir costos u ofrecer un nuevo producto o servicio. En este sentido, el objetivo de la investigación en la que se basa el artículo, consistió en analizar los factores que determinan la aplicación de procesos de innovación en microempresas del Cantón San Pedro de Huaca de la Provincia del Carchi (Ecuador). La metodología utilizada acogió un enfoque cuantitativo, se aplicó *focus group*, de lo cual se obtuvo resultados relevantes a través de un análisis factorial. La investigación manejada fue de campo, descriptiva y documental; la técnica que se utilizó fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se logró concluir que existen tres componentes que determinan la falta de aplicación de la innovación en los microempresarios: excesivo riesgo empresarial asociado a las actividades de innovación, falta de fondos financieros suficientes para acometer planes de innovación, y falta de organismos e infraestructuras de apoyo a las actividades de innovación, lo que no permite mejorar los procesos de producción y comercialización.

Palabras clave: análisis de factores, innovación, microempresas, procesos de innovación, valor agregado.

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación: "Alternativas de desarrollo económico territorial en relación a las potencialidades, innovación y técnicas de mercado en la provincia del Carchi, 2016-2017". Universidad Politécnica Estatal del Carchi-Ecuador.

² Magister en Desarrollo de la Inteligencia y Educación por la Universidad Católica del Ecuador, Ibarra-Ecuador. Master en Desarrollo Integral en Destinos Turísticos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-España. Magister en Ingeniería de Software por la Universidad Técnica del Norte, Ingeniero en Sistemas Computacionales por la Universidad Técnica del Norte, Ibarra-Ecuador. Diplomatura en Emprendimiento EAFIT – Colombia. Certificado Internacional como Experto en Procesos Elearning, Certificado Internacional en el Manejo de Medios Digitales. Docente Universitario desde hace 15 años en diferentes Universidades del País. Miembro activo de Fundación para la Actualización de Tecnologías en Latinoamérica (FATLA). Miembro de la Asociación Mundial de Tutores. Se desempeñó como: Jefe del Departamento de Informática del Instituto Superior Liceo Aduanero, Director del Centro de TICs-UPEC, Gerente de la Empresa Imbanet, Gerente de la Empresa CARINFOR. Actualmente Docente Titular Auxiliar TC en la Escuela de Administración de Empresas y Marketing (EAEM) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi desde 2011. Correo Electrónico: jorge.miranda@upec.edu.ec

³ Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Físico Matemático. Diplomado superior en gestión de servicios y apoyo al desarrollo personal Programador, Analista en sistemas, Magister en Sistemas Informáticos Educativos. Actualmente desempeña las funciones de Docente Titular Agregado de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Escuela de Administración de Empresas y Marketing. Correo Electrónico: robert.perez@upec.edu.ec



ANALYSIS OF INNOVATIVE PROCESSES OF THE CANTON SAN PEDRO DE HUACA, CARCHI PROVINCE (ECUADOR)

ABSTRACT

Innovation is the means by which an opportunity is found, this process has resulted in generating added value, reduce costs or offer a new product or service. In this sense, the objective of the research that is based on the article, consisted in analyzing the factors that determine the application of innovation processes in micro-enterprises in the Canton San Pedro de Huaca of the Carchi province (Ecuador). The methodology used was a quantitative approach, applied *focus group*, which was obtained through factorial analysis relevant search results. Managed field research was descriptive and documentary; the technique used was the survey and as an instrument the questionnaire. It was concluded that there are three components that determine the lack of implementation of innovation in micro-entrepreneurs: excessive business risks associated with innovation activities, lack of sufficient financial funds to undertake innovation plans, lack of organizations and infrastructure in support of innovation activities, which does not allows to improve the production and marketing processes.

Keywords: analysis of factors, innovation, micro-enterprises, innovation processes, added-value.

ANÁLISE DE PROCESSOS INOVADORES DO CANTÃO SAN PEDRO DE HUACA, PROVÍNCIA DE CARCHI (ECUADOR)

RESUMO

A inovação é o meio pelo qual é encontrada uma oportunidade, esse processo tem como resultado gerar valor agregado, reduzir custos ou oferecer um novo produto ou serviço. Nesse sentido, o objetivo da pesquisa em que se baseia o artigo, foi analisar os fatores que determinam a aplicação de processos de inovação em microempresas do Cantão San Pedro de Huaca da Província de Carchi (Equador). A metodologia utilizada foi de abordagem quantitativa, aplicou-se *focus group*, a partir do qual foram obtidos os resultados relevantes através de uma análise fatorial. A pesquisa foi de campo, descritiva e documental; a técnica utilizada foi a pesquisa e como instrumento o questionário. Concluiu-se que existem três componentes que determinam a falta de aplicação da inovação em microempresários: excessivo risco comercial associado as atividades de inovação, falta de fundos financeiros suficientes para realizar planos de inovação, e falta de organizações e infraestrutura de apoio as atividades de inovação, o que não permite melhorar os processos de produção e comercialização.

Palavras-chave: análise de fatores, inovação, microempresas, processos de inovação, valor agregado.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la innovación puede apreciarse desde diferentes tipos de clasificaciones y puntos de vista de autores. Así, se puede considerar la innovación tecnológica, de productos, servicios, operacionales, de costos, entre otras; todo depende de la complejidad y el grado de cambio cultural en donde se aplique. Porter (2011) afirma que la competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar; igualmente, la empresa consigue ventajas competitivas mediante la innovación.

Del mismo modo, Gibson y Skarzynski (2012) indican que una organización tarda entre tres a cinco años para construir tipos de habilidades, instrumentos, procesos administrativos, parámetros, valores y sistemas de tecnología de la información que se requieren para que una empresa pública o privada mantenga un proceso de innovación.

Por su parte, Esquivel, Pelegrín y Saltos (2017) señalan que la innovación constituye un factor indispensable para promover el progreso socioeconómico de una nación, al tener en cuenta la importancia y el rol que debe tener la universidad, la empresa y el Estado Ecuatoriano, en donde cada uno asuma su responsabilidad y compromiso frente a la sociedad.

Como se contempla en el Objetivo N°10 del Plan Nacional del Buen Vivir (2013) impulsado por el Gobierno Ecuatoriano, se encuentra específicamente el de estimular la transformación de la matriz productiva frente a los desafíos actuales, asignando un camino transcendental para la transferencia de tecnologías e innovación, ejecución de programas y proyectos de investigación aplicada al desarrollo tecnológico y a la orientación de la creatividad de los ecuatorianos.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (2010), la provincia del Carchi y, en este caso, el Cantón San Pedro de Huaca, es la base de la economía del sector, en lo que respecta a la agricultura y ganadería, su población económicamente activa (PEA), la cual es del 54,77%. Desde años atrás, las actividades se siguen desarrollando

de forma artesanal, sin dar lugar a la innovación que permita buscar nuevas estrategias para la mejora productiva. La mayoría de los empresarios del Cantón San Pedro de Huaca, saben que para mejorar su competitividad es importante impulsar la innovación en el desarrollo territorial.

En el artículo de Terán (2017), se realiza un análisis de la calidad de vida en la provincia del Carchi y sus cantones, llegando a determinar que uno de los cantones con inconvenientes de desocupación y falta de innovación es el de Huaca.

La Universidad Técnica del Norte y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013) realizan un estudio de vulnerabilidad a nivel municipal del Cantón San Pedro de Huaca, en donde se ha evidenciado la falta de innovación y el limitado acceso a herramientas tecnológicas, dando lugar a escaso acceso a la información, lo que incide en un bajo nivel de oportunidades para la población.

En ese sentido, la investigación en la que se basa el artículo, se planteó como objetivo, realizar un análisis de los procesos innovadores del Cantón Huaca. Así, se pudo determinar el poco crecimiento que ha tenido esta zona y la falta de apoyo que ha recibido de los gobiernos de turno, lo que no ha permitido articularse con las políticas del Estado Ecuatoriano que contribuyan a la competitividad, productividad y proyección social.

Por su parte, la comunidad no cuenta con organizaciones adecuadas que lleven a establecer un consenso estratégico que les permita alcanzar objetivos mediante una acción conjunta. Adicionalmente, se determinó que no existen fondos financieros suficientes por parte de las empresas establecidas en el sector, lo que conlleva a no poder contratar personal cualificado.

La población de estudio en el cantón Huaca, la constituyeron las microempresas, con las que se realizó un *focus group*. Se tomó en cuenta factores como el apoyo institucional, mano de obra calificada, inversión en recursos tecnológicos, entre otros. Los datos encontrados que se presentan en el artículo, reflejan la realidad a la hora de medir la capacidad innovadora del cantón.



MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, se centró en aspectos observables y se utilizó estadísticas para el análisis de los datos a través de

encuestas realizadas en la zona de estudio (Posso, 2013). Se efectuó un *focus group* orientado a los microempresarios del Cantón San Pedro de Huaca; se decidió acoger esta técnica debido a la falta de información actualizada de empresas y microempresas en el Municipio hasta la fecha de investigación. Con el *focus group* se logró determinar los datos que se presentan en la tabla 1:

Tabla 1. Focus group en las empresas y asociaciones de Huaca

Número	Descripción	Total
1	Económicamente productivas (empleados entre 6 y 30)	8
2	Asociaciones (de 10 personas en adelante)	27
3	Pymes (empleados entre 1 y 5)	16

El método fue el deductivo, con el cual se parte de información general para poder conocer las características y particularidades de desarrollo del objeto de estudio.

La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Para validar el contenido, se realizó una prueba piloto para, posteriormente, aplicarla en el sector de investigación.

Para la validación de la información, se manejó el análisis factorial, que es una técnica utilizada para descubrir agrupaciones de variables de tal forma que cada grupo está altamente correlacionado; permite explicar la mayor parte de cambios de cada una de las variables (Montoya, 2007). Dentro de este ámbito, con el análisis técnico de los resultados en su extracción, se identificaron dos factores principales que limitan el proceso de innovación en la zona de estudio. Luego de obtener estos parámetros, se realizó, como recurso de interpretación de datos, el análisis factorial, que permite agrupar en componentes las posibles razones que impiden innovar en el Cantón Huaca. A continuación se presenta una descripción de los componentes.

Para iniciar, se empieza con el resultado de la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que obtiene el índice *Kaiser-Meyer-Olkin*, el cuál mide la adecuación de la muestra, es decir, indica qué tan apropiado es aplicar el análisis factorial en el estudio de los datos obtenidos de la investigación; así entonces, si el dato índice está dentro del rango 0.5 y 1, el estudio factorial es apropiado aplicar; si el rango es de 0 a 0.5, los datos no son sujetos de este análisis por cuanto su confiabilidad resulta débil a la hora de tomar decisiones; para el caso de estudio, los resultados son los siguientes:

Tabla 2. KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de <i>Kaiser-Meyer-Olkin</i> .		0,730
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	136,202
	Gl	36
	Sig.	0,000

De acuerdo a la tabla 2, se tiene un valor de 0,730; índice que da viabilidad al análisis factorial para ser aplicado a los resultados de la investigación.

Extracción de los factores iniciales y necesarios que representen a los datos originales

Gráfico de sedimentación

La figura 1 de sedimentación muestra los valores propios asociados con un componente o factor

en orden descendente en función del número del componente o factor. La gráfica de sedimentación se utiliza en el análisis de componentes principales y en el análisis de factores para evaluar visualmente cuáles componentes o factores explican la mayor parte de la variabilidad de los datos; una vez tabulados, el resultado de este proceso indica la existencia de tres componentes cuyos valores superan a 0,900.

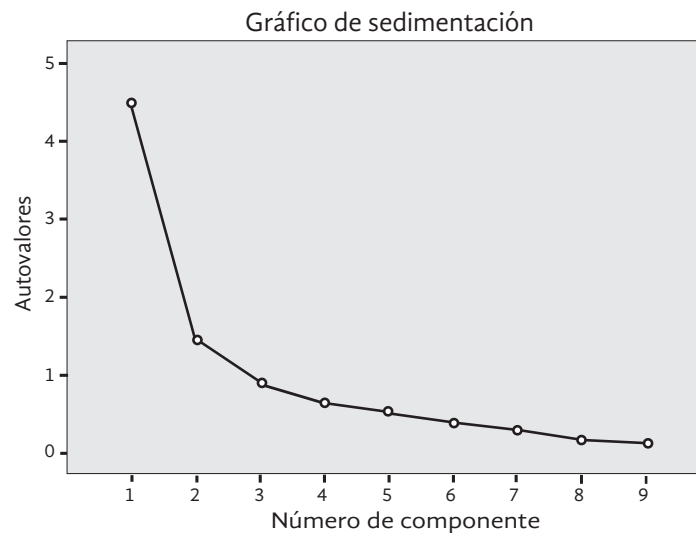


Figura 1. Sedimentación, valores asociados con un componente o factor.

Los autovalores residuales se encuentran en la parte izquierda de la figura, estableciendo una planicie de poca inclinación frente a la fuerte pendiente desarrollada por los autovalores que explican la mayor parte de la varianza disponible; es conveniente analizar la figura de izquierda a derecha, buscando el punto de inflexión en donde los valores dejen de formar una pendiente significativa y empiece a construir una caída de poca inclinación; en la figura 1, se puede observar que la pendiente ya no cae a partir del segundo y tercer autovalor, por lo que se

debe considerar extraer los tres primeros factores y desechar los siguientes.

En la tabla 3, se visualiza la selección de los tres componentes principales, factores que tienen valores propios mayores que 0,900 y explican el 75,675% de la varianza; esto quiere decir, que con estos tres factores se representa un 75,675% del problema planteado en la investigación, o sea, del proceso de innovación que se da en la zona de estudio.



Tabla 3. Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales ^a			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	6,980	48,886	48,886	4,474	49,716	49,716	2,942	32,686	32,686
2	2,454	17,189	66,075	1,431	15,896	65,612	2,198	24,424	57,111
3	1,601	11,212	77,286	0,906	10,063	75,675	1,671	18,564	75,675
4	0,953	6,673	83,960						
5	0,790	5,536	89,496						
6	0,553	3,875	93,370						
7	0,453	3,175	96,545						
8	0,269	1,886	98,431						
9	0,224	1,569	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

a. Al analizar una matriz de covarianza, los autovalores iniciales son los mismos en la solución bruta y en la reescalada.

Rotación de los factores iniciales

El método de rotación o fase de rotación de análisis, permite facilitar la interpretación de la solución factorial; para el caso de estudio, se utiliza *varimax*, que es el método de rotación ortogonal que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor, busca redistribuir la varianza a lo largo de todos los componentes en la matriz de carga; con esto se simplifica el modelo y se obtienen

resultados más claros para identificar los factores de cada componente, pues este método aproxima las cargas altas a 1 o -1, y las cargas bajas de la matriz no rotada, a 0, eliminando, de esta forma, las ambigüedades existentes en la matriz no rotada. Con esta rotación se obtienen nuevos valores y nuevos vectores propios y, también, diferentes porcentajes de explicación, pero se mantiene la variación total de los tres componentes, la cual es de 75,675%. (Véase, tabla 4.).

Tabla 4. Matriz de componentes rotados

	Matriz de componentes rotados ^a					
	Bruta			Reescalada		
	Componente			Componente		
	1	2	3	1	2	3
Excesivo riesgo empresarial asociado a las actividades de innovación	1,152			0,916		
Mercado dominado por empresas establecidas	1,081		0,171	0,874		0,138
Falta de información sobre los avances tecnológicos	0,808	0,398	0,406	0,685	0,338	0,344
Costes de innovación elevados	0,771	0,620	0,318	0,628	0,505	0,260
Demanda incierta de bienes y servicios innovadores	0,631	0,215	0,490	0,565	0,192	0,439
Falta de fondos financieros suficientes para acometer planes de innovación	0,245	1,370		0,166	0,928	
Falta de personal cualificado		1,058	0,278		0,845	0,222
Falta de organismos e infraestructuras de apoyo a las actividades de innovación	0,212		1,291	0,156		0,949
Dificultad para encontrar socios para la cooperación en innovación	0,379	0,534	0,673	0,317	0,447	0,563

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a. La rotación ha convergido en 4 iteraciones.
Método de rotación: Normalización *Varimax* con *Kaiser*.

De este modo, se han reducido las nueve (9) variables originales a tres (3) factores que representan tres bloques para el estudio de la percepción

que tienen los empresarios frente a las barreras para innovar. (Véase, tabla 5.)

Preguntas científicas

Tabla 5. Los componentes resultantes con sus respectivas variables

Componente 1	Componente 2	Componente 3
V1: Excesivo riesgo empresarial asociado a las actividades de innovación. V2: Mercado dominado por empresas establecidas. V3: Falta de información sobre los avances tecnológicos. V4: Costes de innovación elevados. V5: Demanda incierta de bienes y servicios innovadores.	V6: Falta de fondos financieros suficientes para acometer planes de innovación. V7: Falta de personal cualificado.	V8: Falta de organismos e infraestructuras de apoyo a las actividades de innovación. V9: Dificultad encontrar socios para la cooperación en innovación.



En cuanto a la denominación que debe adjudicarse a los factores encontrados, se requiere de una combinación de intuición y conocimiento de las variables (Montoya, 2007); para los datos de estudio, al primer componente se lo denominó como *Desconocimiento del mercado*, al segundo componente *Recursos insuficientes*, y al tercer componente se denominó como *Insuficiente apoyo gubernamental*.

Definidas e identificadas las variables de estudio, se elaboraron tres matrices de correlación de los factores principales frente a los parámetros que identifican la innovación estratégica objeto de estudio, a fin de que permitieran apreciar el grado de proximidad existente, cuanto mayor sea la

correlación entre los factores (su valor absoluto) más próximos que se encontrarán en el espacio; posteriormente, se establecieron las conclusiones, en donde se determina la existencia y aplicación de procesos innovadores en el cantón.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Impactos de los componentes en el proceso de innovación estratégica en Huaca (Véase, tabla 6.)

Tabla 6. Desconocimiento del mercado – Innovación estratégica

Innovación estratégica
1. Nuevos modelos de negocio: nuevas formas de posicionarse en los mercados y competir, nuevas relaciones con los clientes, nuevas formas de obtener ingresos y beneficios.
2. Introducción de nuevas estrategias empresariales que se desmarcan de las estrategias habituales en su entorno competitivo.
3. Se ha tomado conciencia sobre la necesidad de realizar un mayor esfuerzo por innovar y gestionar el cambio como estrategia para afrontar el entorno actual.
4. Decisión de asignar más recursos a actividades de I+D.
5. Decisión de efectuar una vigilancia tecnológica más intensa (escrutar los avances tecnológicos acaecidos en el entorno y potencialmente aplicables por la empresa).
6. Decisión de colaborar más activamente con agentes del entorno científico-tecnológico (universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos).
7. Decisión de diversificar las actividades de la compañía.
8. Decisión de acometer una reestructuración empresarial.

Innovación Estratégica		1	2	3	4	5	6	7	8	Total	
Desconoce mercado	Excesivo riesgo empresarial asociado a las actividades de innovación	Recuento	3	3	3	4	4	4	3	4	28
		% del total	2,30%	2,30%	2,30%	3,10%	3,10%	3,10%	2,30%	3,10%	21,90%
	Mercado dominado por empresas establecidas	Recuento	2	3	3	3	3	3	3	3	23
		% del total	1,60%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	18,00%
	Falta de información sobre los avances tecnológicos	Recuento	2	3	3	3	3	3	3	3	23
		% del total	1,60%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	18,00%
	Costes de innovación elevados	Recuento	3	4	4	4	4	4	4	4	31
		% del total	2,30%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	24,20%
	Demanda incierta de bienes y servicios innovadores	Recuento	2	3	3	3	3	3	3	3	23
		% del total	1,60%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	2,30%	18,00%
Total	Recuento		12	16	16	17	17	17	16	17	128
	% del total		9,40%	12,50%	12,50%	13,30%	13,30%	13,30%	12,50%	13,30%	100,00%

De los datos obtenidos, se puede argumentar que: se mantiene la duda por parte de los empresarios y asociaciones de Huaca, cuando se enfrentan a una nueva visión o innovación empresarial; los costes de innovación se considera elevados; la falta de decisión de implementar más tecnología y de colaborar más activamente con agentes del entorno científico-tecnológico (universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos) han

hecho que la innovación territorial sea deficiente. El principal reto de los empresarios, autoridades y demás organizaciones de desarrollo comercial de Huaca, es estar preparados frente a un mercado global, dinámico, que se encuentre a la par de las nuevas tecnologías, de la innovación mediante una capacitación permanente y constante, que permita apuntar a la mejora continua de la productividad y el posicionamiento de la zona. (Véase, tabla 7.)



Tabla 7. Recursos insuficientes – Innovación estratégica

Innovación estratégica											
<ol style="list-style-type: none"> Nuevos modelos de negocio: nuevas formas de posicionarse en los mercados y competir, nuevas relaciones con los clientes, nuevas formas de obtener ingresos y beneficios. Introducción de nuevas estrategias empresariales que se desmarcan de las estrategias habituales en su entorno competitivo. Se ha tomado conciencia sobre la necesidad de realizar un mayor esfuerzo por innovar y gestionar el cambio como estrategia para afrontar el entorno actual. Decisión de asignar más recursos a actividades de I+D. Decisión de efectuar una vigilancia tecnológica más intensa (escrutar los avances tecnológicos acaecidos en el entorno y potencialmente aplicables por la empresa). Decisión de colaborar más activamente con agentes del entorno científico-tecnológico (universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos). Decisión de diversificar las actividades de la compañía. Decisión de acometer una reestructuración empresarial. 											
Innovación Estratégica		1	2	3	4	5	6	7	8	Total	
Recursos Insuficientes	Falta de fondos financieros suficientes para acometer planes de innovación.	Recuento	7	6	7	9	7	8	6	9	59
		% del total	8,00%	6,90%	8,00%	10,30%	8,00%	9,20%	6,90%	10,30%	67,80%
	Falta de personal cualificado.	Recuento	3	3	4	4	3	4	3	4	28
		% del total	3,40%	3,40%	4,60%	4,60%	3,40%	4,60%	3,40%	4,60%	32,20%
Total	Recuento	10	9	11	13	10	12	9	13	87	
	% del total	11,50%	10,30%	12,60%	14,90%	11,50%	13,80%	10,30%	14,90%	100,00%	

La falta de fondos financieros suficientes para planes de innovación, unido a la carencia de personal cualificado, evidencia los problemas que presentan las pequeñas y medianas empresas en torno a estos recursos vitales que toda empresa debe tener; hace que estos factores sean parte determinante para no ser competitivos con los otros cantones de la provincia. La falta de decisión de asignar más recursos a actividades de innovación y desarrollo (I+D), les causa incertidumbre, ya que tienen que abandonar antiguas formas de hacer sus actividades, a lo que aún no están dispuestos. (Véase, tabla 8.)

Tabla 8. Insuficiente apoyo gubernamental – Innovación estratégica

		Innovación estratégica									
			1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Insuficiente apoyo gubernamental	Falta de organismos e infraestructuras de apoyo a las actividades de innovación	Recuento	3	3	4	4	3	3	4	3	27
		% del total	5,90%	5,90%	7,80%	7,80%	5,90%	5,90%	7,80%	5,90%	52,90%
	Dificultad encontrar socios para la cooperación en innovación.	Recuento	2	3	3	3	3	3	3	4	24
		% del total	3,90%	5,90%	5,90%	5,90%	5,90%	5,90%	5,90%	7,80%	47,10%
Total		Recuento	5	6	7	7	6	6	7	7	51
		% del total	9,80%	11,80%	13,70%	13,70%	11,80%	11,80%	13,70%	13,70%	100,00%

Según los resultados de la investigación, la mayoría de los empresarios del Cantón San Pedro de Huaca tienen conocimiento de la importancia de mejorar su competitividad a través de la innovación. Los datos encontrados reflejan que existe un alejamiento entre organismos públicos y privados; el trabajo conjunto supondría un papel

más activo a la hora de generar nuevas estrategias de trabajo y la obtención de mejores productos; realidad que sumada a la falta de infraestructura y preparación de la población en torno a las actividades innovativas, hace que este sector no pueda desarrollarse y pueda competir con otros mercados de la zona.



CONCLUSIONES

La falta de personal calificado y fondos financieros en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Cantón Huaca, no permite innovar ni cambiar antiguas formas de realizar las actividades empresariales, manteniéndolas en el mismo sistema de producción que han conocido, con limitaciones para encontrar un valor agregado a los productos.

Según los resultados de la investigación, la mayoría de los empresarios del Cantón San Pedro de Huaca, saben que para mejorar su competitividad, es importante mejorar la innovación en el desarrollo territorial. Los datos reflejan la realidad a la hora de medir la capacidad innovadora de las empresas que en la actualidad existen. Desde un punto de vista general, hay una necesidad de realizar acuerdos institucionales que aseguren la formación de las personas, lo que supondría un papel más activo para generar nuevas estrategias de trabajo y de la obtención de mejores productos que permitan el desarrollo local frente a otros mercados.

No existe una decisión de la comunidad de Huaca que permita tener una colaboración más activa con agentes del entorno científico – tecnológico, como son las universidades, centros de investigación, entre otros.

No hay iniciativas innovadoras, se piensa crear un marco favorable para la actividad productiva y de desarrollo para las empresas, en especial, las PYMES de San Pedro de Huaca; será necesario concretar aspectos importantes al momento de adentrarse en la cultura innovativa, como el acceso a la financiación, la eficiencia en las actividades productivas, el análisis de las posibles oportunidades de mercado, entre otras acciones, que se constituyen en estrategias para el desarrollo económico de la zona.

Una cultura de innovación significa estimular la creatividad y el espíritu de emprendimiento así como el desarrollo social, geográfico y profesional.

De esta manera, los resultados obtenidos de la investigación, son relevantes al momento de comprender que es importante mantener una cooperación de los organismos de gobierno como de las personas naturales del cantón.

REFERENCIAS

- Esquivel, R., Pelegrín, N., & Saltos, G. (mayo-agosto, 2017). La Innovación tecnológica en la vinculación universidad, empresa, gobierno. *Revista Electrónica Formación y calidad Educativa*, 5(2). Recuperado <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/refcale/article/view/1794>
- Gibson, R., & Skarzynski, P. (2012). *Innovación en el ADN de la Organización*. México: Cosegraf.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador. (2010). *Actividades productivas del Cantón Huaca*. Quito: INEC.
- Montoya, O. (agosto, 2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio. *Scientia et Technica*, 1(35), 281-286.
- Porter, M. (2011). *Estrategia y ventaja competitiva*. México: Deusto.
- Posso, M. (2013). *Proyectos, tesis y marco lógico*. Quito: Noción.
- Terán, G. (junio, 2017). Análisis de la calidad de vida en la provincia del Carchi y sus cantones. *Sathiri*, 12(1). Recuperado de <http://revistasdigitales.uepec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/30>
- Universidad Técnica del Norte & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Proyecto análisis de vulnerabilidades a nivel municipal, perfil territorial de San Pedro de Huaca*. Ibarra: UTN.

The background features a large, semi-circular watermark of a university seal. The seal is circular and contains a central emblem with a crown on top, surrounded by text and decorative elements. The watermark is rendered in a light gray color against a dark gray background.

REVISIÓN Y REFLEXIÓN INVESTIGATIVA



El cuidado del hombre en la política pública.
Luz Marina García García y Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos



El espacio público: motor de desarrollo urbano local sostenible.
Jorge Armando Arturo Calvache



La formación por competencias en un mundo complejo.
Gabriela Ximena Bastidas Enríquez



Nuevas formas de diseño urbano y arquitectónico: tendencias y cambios en el pensamiento de diseño.
Juan Guillermo Jiménez Uscátegui



El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda Latinoamericana.
Julio César Ramírez Montañez



EL CUIDADO DEL HOMBRE EN LA POLÍTICA PÚBLICA¹

Recibido: mayo 05 de 2017/ **Revisado:** junio 06 de 2017/ **Aceptado:** noviembre 06 de 2017

Por: Luz Marina García García² y Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos³

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

García, L. & Gonzáles, D. (julio-diciembre, 2017). El cuidado del hombre en la política pública. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 54-67. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.05

RESUMEN

El artículo presenta un avance de un estudio cuyo objetivo consistió en analizar conceptualmente el cuidado y cómo éste va ligado a la política pública. Se resalta la importancia del papel de la mujer en las prácticas de cuidados a través de la historia, pasando por épocas como la exterminación de mujeres sabias y ancianas llamadas brujas, que conocían de propiedades de las plantas y otros elementos naturales para curar enfermedades, la división del cuidado entre el bien y el mal, considerando a la enfermedad como el mal, lo cual conllevó al aislamiento de los enfermos en un solo lugar, dando origen a los hospitales. La metodología utilizada consistió en la revisión bibliográfica sobre el tema y en la búsqueda de bases de datos, como: Lilacs, Hinari, Pubmed, Scielo y las bibliotecas virtuales. Así, se hizo un análisis con base en filósofos como Foucault, quien relaciona el cuidado de sí, la ética y la política; desde la enfermería, se analiza la teoría de la diversidad y universalidad de los cuidados culturales de Leininger; la teoría del déficit de autocuidado de Orem y la teoría del cuidado humanizado de Watson, entre otras. Se concluye que el cuidado es fundamental para el bienestar de la sociedad, una necesidad universal y parte esencial en la formulación de las políticas públicas del cuidado; éstas se evidencian principalmente con los programas de salud que se implementan para el cuidado del hombre desde la fecundación, la primera infancia, adolescencia, adultez y tercera edad.

Palabras clave: cuidado, enfermería, ética, mujeres, política, política pública.

¹ Artículo derivado de la investigación: "Cuidado del niño y adolescente", financiado y avalado por la facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre-Sincelejo-Colombia.

² Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en el Centro Internacional de Desarrollo Humano y Educación (CINDE) en convenio con la Universidad de Manizales. Magister en Enfermería para el cuidado materno perinatal, Especialista en Médico-Quirúrgica con énfasis en urgencias. Docente Universidad de Sucre, Sincelejo. Correo electrónico: garciagarcialuzmarina@gmail.com; luz.garcia@unisucre.edu.co

³ Doctora en Ciencias sociales, niñez y juventud. Magister en Desarrollo social y educativo. Especialista en Obstétrica. Correo electrónico: Dolly.gonzalez@ucaldas.edu.co



THE CARE OF MAN IN PUBLIC POLICY

ABSTRACT

The article presents an advance of a study whose objective consisted of conceptually analyze care and how this is linked to public policy. The importance of the role of women in care practices is highlighted throughout history, passing through periods as the extermination of wise and elderly women called witches, who knew about the properties of plants and other natural elements to cure diseases, division of care between good and evil, considering disease as evil, which led to the isolation of patients in one place, giving rise to the hospitals. The methodology used consisted of the bibliographic review on the subject and in search of databases, such as: Hinari, Lilacs, Scielo, Pubmed and virtual libraries. Thus, an analysis was made based on philosophers such as Foucault, who relates the self-care, ethics and politics; from nursing, discusses the theory of diversity and universality of Leininger's cultural care is analyzed; Orem's self-care deficit theory and the theory of the humanized care of Watson, among others. It is concluded that care is essential for the welfare of society, a universal need and an essential part in the formulation of public policies of care; these are evident mainly with health programs that are implemented for the care of man from fertilization, early childhood, adolescence, adulthood and old age.

Key words: care, nursing, ethics, women and politics.

O CUIDADO DO HOMEM NA POLÍTICA PÚBLICA

RESUMO

O artigo apresenta um avanço de um estudo cujo objetivo era analisar conceitualmente o cuidado e como ele estava vinculado à política pública. É destacada a importância do papel das mulheres nas práticas de cuidados ao longo da história, passando por períodos como o extermínio de mulheres sábias e mulheres idosas chamadas bruxas, que conheciam as propriedades das plantas e outros elementos naturais para curar doenças, a divisão do cuidado entre o bem e o mal, considerando a doença como o mal, o que levou ao isolamento de pessoas doentes em um só lugar, dando origem aos hospitais. A metodologia utilizada consistiu na revisão bibliográfica sobre o assunto e na busca de bancos de dados, tais como: Lilacs, Hinari, Pubmed, Scielo e as bibliotecas virtuais. Assim, foi feita uma análise com base em filósofos como Foucault, que relaciona o autocuidado, a ética e a política; desde a enfermagem, é analisada a teoria da diversidade e universalidade dos cuidados culturais de Leininger; a teoria do déficit de autocuidado de Orem e a teoria do cuidado humanizado de Watson, entre outras. Conclui-se que o cuidado é fundamental para o bem-estar da sociedade, uma necessidade universal e uma parte essencial na formulação das políticas públicas do cuidado; estas são evidenciadas principalmente com os programas de saúde que são implementados para o cuidado do homem desde a fertilização, a primeira infância, adolescência, idade adulta e a velhice.

Palavras-chave: cuidado, enfermagem, ética, mulheres, política.



INTRODUCCIÓN

La labor de cuidar está incluida en todas las políticas públicas de los gobiernos o estados, evidenciada con programas de salud que inician desde la gestación, dado que el bienestar de una sociedad se refleja en los cuidados que se prodigan al niño desde su fecundación y durante el transcurso de su infancia. El cuidado continúa en las instituciones, en la comunidad o en el hogar con un componente moral y ético.

Sobre el cuidado se han diseñado y escrito varias teorías, algunas relacionadas con la formulación de políticas públicas, entre las que están las siguientes: la teoría del cuidado humano de Watson (2011), en la que se sostiene que: “ante el riesgo de deshumanización en el cuidado del paciente... se hace necesario el rescate del aspecto humano, espiritual y transpersonal, en la práctica clínica, administrativa, educativa y de investigación por parte de los profesionales de la salud” (p. 95). Swanson (como se citó en Rodríguez & Valenzuela, 2012) planteó, en 1991, la teoría de los cuidados, en la cual propone cinco procesos básicos: “conocimientos, estar con, hacer por, posibilitar y mantener las creencias” (p. 318). Leininger (2011), por medio de su teoría transcultural, hace énfasis en la importancia de entender las diferentes culturas en el cuidado. También está la teoría del déficit de autocuidado de Dorothea Orem (2011), su idea central hace referencia a la relación entre la demanda de autocuidado terapéutico y la acción de autocuidado de las personas, las cuales no son las adecuadas, al desconocer o no, e identificar algunos o todos los componentes de la demanda de autocuidado terapéutico necesario para preservar la salud o recuperarla. Estas cuatro teorías promueven la promoción de la salud, articuladas a la política pública.

Por otro lado, la definición de política y política pública, se identifican por los siguientes cuatro elementos: “implicación del gobierno, percepción de problemas, definición de objetivos y proceso” (Roth, 2002, p. 26); aspectos que se analizan desde diferentes perspectivas y tienen diferentes interpretaciones. La palabra política, del latín *politicus*, y del griego *politikós* (πολιτικός) que significa *de los ciudadanos* o *del Estado*. Hoy la política tiene dife-

rentes aristas, pero en ellas el cuidado se articula en forma importante.

Por otra parte, Arias (2007) y Gilligan (1982) relacionan la ética del cuidado con el desarrollo humano, realizando un cuadro de la evolución de la moral. En ese sentido, Boff (2002) manifiesta: “Cuando amamos, cuidamos y cuando cuidamos, amamos, por eso el *ethos* que ama se completa con el *ethos* que cuida” (p.7). El cuidado es fundamental para el bienestar de la sociedad, su práctica comienza desde los siglos pasados por mujeres cuidadoras, quienes fueron satanizadas por brindar cuidados aprendidos desde su propia experiencia y prácticas naturales (Bernard, 2000). Con estos conflictos, las prácticas del cuidado se dividieron en el bien y el mal, este último mirado como la enfermedad. Hoy en día, la política relaciona todas las teorías desde su filosofía, buscando la ayuda mutua en la consecución del cuidado del hombre.

METODOLOGÍA

El método utilizado para la realización del artículo, consistió en la revisión bibliográfica sobre el tema y en la búsqueda de bases de datos, como: Lilacs, Hinari, Pubmed, Scielo y las bibliotecas virtuales.

Concepto del cuidado

Muchas veces la comprensión de un concepto actual se enriquece cuando se busca su origen en el pasado, tal es el caso del cuidado, el cual viene del verbo *cuidar* (del latín *agere*: hacer), que formó el frecuentativo *agitare* (hacer con frecuencia, moverse continuamente), y éste el compuesto *cogitare* (obrar conjuntamente, pensar). Desde éste último, pasó a tener el sentido de *prestar*, que, a su vez, evolucionó en prestar atención, asistir, hasta transformarse en el actual *cuidar* (Barrera, 2005). En diferentes expresiones del término cuidar, se anuncian connotaciones de ideal moral: “respeto, preocupación, confianza, honestidad, interés, afecto, atención, creatividad, estética, competencia, bienestar, actitud, responsabilidad y compromiso en la atención a los demás” (Granados, 2014, p. 2), aplicado de manera individual o colectiva.



En igual sentido, Françoise (1993) expresa: “cuidar es, por tanto, mantener la vida asegurando la satisfacción de un conjunto de necesidades indispensables para la vida, pero que son diversas en su manifestación” (p. 8). El mismo autor también comenta que durante muchos años, los cuidados no fueron propios de un oficio y, aún menos, de una profesión, pues eran los actos de cualquier persona que ayudara a otra a asegurarle todo lo necesario para continuar su vida, con relación a la vida del grupo. Como se ve, el cuidado ha estado involucrado con la historia del ser humano y ha existido simultáneamente con la evolución del hombre, quien ha puesto en práctica los cuidados para conservar la vida, involucrando su cuerpo, su propia subjetividad y los contextos sociales, económicos y culturales.

Las actividades de cuidados para sostener a la familia, siempre han estado divididos, según Crofton (2011): “antes de la llegada de la agricultura existía una cierta división del trabajo. Las mujeres solían realizar la mayor parte de la recolección y los hombres la mayor parte de la caza” (p.7). Al ser las mujeres también agricultoras, esto las llevó a perfeccionar el conocimiento de las plantas medicinales y ponerlo en práctica para el cuidado de la familia.

Aunque en la historia de la humanidad, los cuidados han sido ofrecidos por hombres y mujeres, los escritos han privilegiado el papel de la mujer en este ámbito, dada la iniciación temprana del autocuidado en su cuerpo con los períodos menstruales y con el parto, que, desde el nacimiento, brinda cuidado, como con la lactancia que conduce a una mejor supervivencia (Herrera, 2013). Con el aval del patriarcado, las mujeres han ejercido tareas como: “la responsabilidad del hogar, brindar cuidados a los niños, asistir los partos, enfermos y ancianos” (Ibáñez, 2013, p. 40). Con el tiempo, estas prácticas de cuidado unidas al conocimiento de las plantas fueron utilizadas por algunas mujeres, que con conjuros prometían curaciones de algunos males; de acuerdo a Osorio (2005): “Como consecuencia de las cacerías de brujas y el exterminio de las curanderas y parteras, el conocimiento de herbología de Europa occidental, fue destruido y perdido en gran parte” (p.26).

En esos tiempos, las prácticas de cuidado fueron tomando dos caminos: prácticas de cuidado para mantener la vida y prácticas para evitar el mal. El mal representado con la presencia de enfermedades: “Las precarias condiciones de vida hacen a la muerte omnipresente y siempre terrorífica. Para manejar este desconocimiento, nacen entonces los primeros discursos sobre el mal, los primeros conjuros de miedo” (Françoise, 1993, p. 177). La sociedad para discernir qué es el bien y qué es el mal, le dio esa potestad a los líderes religiosos, sacerdotes y chamanes, quienes eran encargados de evitar el mal.

Al parecer, según Serunserdeluz (2014), estas situaciones estaban relacionadas con la cultura traída por los esclavos africanos: “Aspectos de las culturas africanas que llegaron a Cartagena con los esclavos... El demonio es un ser ligado a procesos de curación y de manipulación de la energía generativa del universo, expresada en temas como la alimentación y la sexualidad” (p.3). El demonio nombrado, también tiene la misma capacidad que las brujas, de transfigurarse en varios animales, convirtiéndose en mula y en figura de cabrón grande. “Para el europeo y, en especial, para el inquisidor, se trata de Luzbel, el archienemigo del bien y la causa de la presencia del mal en el mundo” (Osorio, 2005, p. 26). La presencia de la enfermedad era catalogada como un mal, y los enfermos, que eran vistos como el mal, se aislaban en sitios hoy llamados hospitales. En esta coyuntura es donde se van perdiendo los cuidados generales, aplicados en medio de la naturaleza teniendo en cuenta el entorno, creencias y costumbres de quien los practicaba, fueron perdiendo importancia y van siendo remplazados por los cuidados específicos del médico, va creciendo el conocimiento científico y tecnológico que lleva a restablecer la salud.

Cuidado del hombre

El cuidado del hombre inicia desde la fecundación, donde, según Palladino (2009): “El bebé está contenido y preservado en su nido, en el que se desarrolla física y psíquicamente” (p. 33). Cada ser humano tiene una identidad propia cronológica y generacional, es único y todo ocurre en el momento de la fecundación, “con la fecundación del ovulo y la formación del cigoto, se inicia un nuevo ser que es distinto a sus progenitores, tiene la potencialidad e individualidad



para desarrollarse por sí mismo” (Cruz, 1965, p. 121). El producto puede ser afectado por el entorno, porque, además de los factores genéticos, están los ambientales como la alimentación, sin olvidar los niveles hormonales materno-fetales y placentarios, el posible estrés, el consumo de psicoactivos y las infecciones víricas o bacterianas (Bastida, Espárrago, Gesteiro, Rodríguez & Sánchez-Muniz, 2013). Por lo que se encuentran tres contextos: el que ya trae el niño genéticamente, es decir, la herencia por los cromosomas, el que tiene alrededor mientras se forma y crece dentro del útero de la madre, quien puede estimularlo, actos que hacen que la sinapsis aumente (Reid & Belsky como se citó en Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2009), y el que está afuera, que afecta a la madre y por continuidad al niño en formación; confluyen varios factores que hay que brindar cuidado para tratar de que el niño que está por nacer, sea un ser humano con la mejor capacidad y calidad de vida.

Es de resaltar, que la construcción de los primeros vínculos está ligada a una acción materna que cuida, que mira su niño amorosamente, que lo inviste libidinalmente y lo reconoce como un semejante que ingresa en el mundo de sus padres (Chardon & Scarimbolo, 2008). Así ingresan todos los hombres al mundo, apenas llegan necesitan cuidado, así como al finalizar de su vida; estos cuidados van transcurriendo de acuerdo al estado fisiológico y a la edad de las personas (García, 2008). Este contexto de cuidado que no puede estar suelto del conocimiento sociopolítico, tampoco del resto de personas que asumen responsabilidades desde el hogar hasta ser jefes de Estado, todos estos aspectos constantemente demandan cambio en el diseño de políticas socio-sanitarias (Barrón, De leso & Krmpotic, 2012).

Por otra parte, el primer sitio donde llega el niño debe ser un lugar provisto de todos los recursos físicos, tecnológicos de infraestructura y humanos adecuados para el cuidado del recién nacido, porque nunca se está tan cerca de ser un humano con problemas neurológicos como el día en que se nace, dado que en ese momento hay un cambio fisiológico, además, el neonato no es capaz de cuidarse por sí mismo, depende totalmente de las personas que están a su alrededor, iniciando en la Institución de salud y posteriormente en el hogar, concebido

como “el primer entorno o nicho conformado por familiares y personas cuidadoras que les esperan con disposición y están preparadas para recibirlo” (Camargo & Castro, 2013, p. 39)

A partir de lo anterior, el cuidado está mediado a un “proceso dinámico que indica cambio, diferenciación, desenvolvimiento y transformación gradual hacia mayores y más complejos niveles de organización” (Punina, 2013, p. 35). Vemos como el cuidado entra en la ciencia política y la enfermería, puede apoyar con los conocimientos y experiencia en la formulación de políticas públicas que conlleven a mejorar los cuidados de todos los humanos, invertir en el cuidado desde el inicio del desarrollo del ser humano. La importancia de intervenir tempranamente para el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas, se apoya, incluso, en que la inversión es menor cuanto más pronto se atiende en la infancia, produciendo mayor retorno económico posible y éxito socioeconómico en la edad adulta (Doyle, Harmon, Heckman & Temblay, 2009).

Por lo anterior, las políticas públicas tienen una balanza de inversión mayor en la mujer en estado de gestación y en la primera infancia, porque el retorno es: a mayor cuidado al inicio de la vida menos gasto en la edad adulta y adulta mayor.

Teoría del cuidado humano

Desde el siglo XIX, Watson, con la teoría del cuidado humano, comienza a tener una interrelación con la práctica de la enfermería, y, a partir de allí, se desarrollan los conceptos dominantes de la disciplina, persona, entorno y salud. Desde entonces, el concepto de cuidado aparece como aquella relación existente entre el cuidador, como la persona que entrega cuidado, y la persona cuidada, componentes clave de esta interacción. Watson (2011) sostiene que: “ante el riesgo de deshumanización en el cuidado del paciente... se hace necesario el rescate del aspecto humano, espiritual y transpersonal en la práctica clínica, administrativa, educativa y de investigación por parte de los profesionales de la salud” (p. 95).

Por su parte, Cusinga, Friendly, Mejía y Obeso (2017) opinan lo siguiente: “El cuidado transpersonal es una unión espiritual entre dos personas que tras-



cienden persona, tiempo, espacio e historia de vida de cada uno. Esta trascendencia permite al paciente y enfermera(o), entrar en el campo fenomenológico del otro” (p. 40). Continuando con Watson (2011), entre los factores del cuidado están: “la provisión de un entorno de apoyo, protección y correctivo mental, físico, social y espiritual” (p. 997), sosteniendo que la mente y el alma no se limitan al universo físico, la autora dice que para el cuidado hay que percibir a la persona como una totalidad, procurar un entorno de paz y dignidad; ella recomienda en todo momento de cuidado, actuar teniendo en cuenta la mente, cuerpo y espíritu. No solamente se debe cuidar el alma de quien se cuida sino también de la persona que da el cuidado.

La misma autora considera que para dar cuidado, es necesario el estudio de las humanidades, la inculcación de la fe, de la esperanza, cultivo de la sensibilidad para uno mismo y para los demás, desarrollo de una relación de ayuda-confianza, aceptación de la expresión de los sentimientos positivos y negativos. Además, recomienda el uso sistemático del método científico en la solución de problemas para la toma de decisiones y permisión de fuerzas existenciales – fenomenológicas. Finalmente, concluye que para brindar el cuidado se debe tener en cuenta el alma, el cuerpo y el espíritu, recomienda el esfuerzo por mantener la relación entre estos tres elementos. A su vez, este cuidado humanizado establece una relación de doble sentido entre Estado-efector de salud- cuidador y, por otro lado, la persona-colectivo-receptora de cuidado (Aguilar, Campos, Iparraguirre, Souza & Zeitoune, 2017).

Cuidado y ética

Según Arias (2007), la ética del cuidado, a diferencia de lo que tradicionalmente se ha denominado las éticas de la justicia, está relacionada con el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida y la prevención de problemas relevantes; “el cuidado configura una construcción social, dinámica y contextual, que incluye razonamientos, sentimientos, tradiciones prácticas, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y política” (p. 26). Todo esto que plantea el autor, es necesario para una convivencia social y política adecuada en la que deben participar el Estado y la sociedad civil para formular

las actividades o prácticas de cuidado importantes en las políticas públicas.

Relacionado con el cuidado en las mujeres, Gilligan (1982) escribe y hace un cuadro del desarrollo moral en el ámbito de la ética del cuidado; ella afirma que las mujeres tienen la capacidad de situarse en el punto de vista de la otra persona, y es capaz de sacrificarse para alcanzar el bienestar del otro; habla de los siguientes tres niveles:

- a) Atención al yo para asegurar la supervivencia: el cuidado de sí misma, al considerar el planteamiento del primer nivel como egoísta.
- b) Conexión entre el yo y los otros por medio del concepto de responsabilidad, la atención a los demás y la relegación de sí misma a un segundo plano, análisis del desequilibrio entre autosacrificio y cuidado, reconsideración de la relación entre el yo y los otros.
- c) Inclusión del yo y de los otros en la responsabilidad del cuidado.

Necesidad de equilibrio entre el poder y el cuidado de sí misma, por una parte, y el cuidado a los demás, por otra (Alvarado, 2004). En el quehacer práctico, en el tercer nivel se adquiere seguridad, estabilidad y dignidad. Rueda (2006) comenta, haciendo alusión a las mujeres, que ellas se desempeñan cabalmente en profesiones del área de la salud. Y Alvarado (2004) argumenta lo siguiente:

No obstante, para la ética del cuidado, la responsabilidad hacia los demás se entiende como una acción en forma de ayuda. Una persona tiene el deber de ayudar a los demás, de tal modo que no puede plantearse ni la omisión. (p. 31).

Tomándose la negación de ayuda, como una falta a la ética del cuidado. El cuidado es un asunto social y político, y no sólo se puede ver como una práctica de mujeres, hoy se trata de incluir más en el cuidado a los hombres. Este cambio de paradigma lleva a plantear un reparto equilibrado de los cuidados entre individuo, familia, Estado y comunidad, así como entre hombres y mujeres y entre generaciones. (D’Argemir, 2016). Cuando se introduce el cuidado dentro de la política, este cuidado se acompaña de la ética (Fascioli, 2010), y



sus lineamientos se establecen por tal orientación, “centrada en la realización de la justicia social como eje de sustentación de las políticas públicas para el desarrollo humano y social” (Arias, 2007, p. 27).

Definición de cuidado desde la enfermería

Desde la disciplina de la enfermería, se encuentran muchas definiciones de cuidado, entre ellas se tienen: la definición de la enfermera Swanson, quien plantea en 1991, la teoría de los cuidados; concibe a los cuidados como “una forma educativa de relacionarse con un ser apreciado hacia el que se siente un compromiso y una responsabilidad personal” (citada en Rodríguez & Valenzuela, 2012, p. 318). Propone cinco procesos básicos: conocimientos, estar con, hacer por, posibilitar y mantener las creencias (citada en Rodríguez & Valenzuela, 2012).

La autora deriva su teoría de los cuidados, de estudios fenomenológicos, logrando una claridad del actuar de la enfermería, como es fomentar el bienestar del otro al mejorar su medio psicosocial y espiritual. Noguera y Villamizar (2015) partiendo de estas teorías, las llevan en forma concéntrica, primeros los individuos, siguen las familias, las comunidades y los pueblos, actividades que se superponen expandiéndose en las dos direcciones y articulándose con las políticas públicas.

Leininger (2011) define el cuidado como: “Fenómenos abstractos y concretos que están relacionados con experiencia de asistencia, apoyo y autorización, o con conductas para con los demás que reflejan la necesidad evidente o prevista de mejora del estado de salud de las personas” (p.95) La autora hace énfasis en su teoría sobre la importancia de entender las diferentes culturas en el cuidado; y el ya nombrado Watson (2011), además de hablar de la cultura, hace énfasis en el humanismo: “Cuidar es realizar una práctica instintiva o aprendida que debe tener en cuenta el humanismo, respeto por la cultura, la fe, la espiritualidad o las creencias de quien recibe a los cuidados” (p.96). Esta teoría retoma lo que desde la cultura griega se hablaba de un concepto integral sobre el “cuidado de sí, al considerarse que no solamente debía cuidarse el cuerpo sino también el alma, hasta llegar a la tradición judeocristiana, en la que se da prevalencia al cuidado del espíritu”

(Muñoz, 2009, p 393). Muchos cuestionan esto, al imaginar que al cuidar el espíritu se aleja del cuidado del cuerpo físico, pero el espíritu está dentro del cuerpo, luego hay una relación directa en el cuidar el uno y el otro.

Desde el conocimiento sociopolítico, Osoro (2016) comenta que este conocimiento hace parte de la enfermería, que tiene las capacidades de conocimiento sobre las enfermedades y el contexto en que éstas se dan, y al tener en cuenta su cultura, la actitud comunicativa necesaria para ejercer el patrón socio político con el que podría participar y formular proyectos que lleven a mejorar las prácticas de cuidados en los seres humanos.

Teoría de la Diversidad y de la universalidad de los cuidados culturales. Escrita desde la antropología por Leininger (1995), quien afirma, con relación al cuidado, que: “esas prácticas que existían genéricas o tradicionales, han sido ejecutadas para propender por la sobrevivencia de la especie humana, a lo largo de la historia de la humanidad” (p. 460). Plantea una visión global y de integración de diferentes culturas, considera que cada día se hace necesario conocerlas más a fondo para incorporarlas en los cuidados que se brindan a las personas y familias, lo que implica “aprender de las personas sus formas de vida, sus contextos, sus sentimientos, sus preocupaciones, sus creencias, prácticas y valores... con el fin de ofrecer un cuidado coherente con la cultura” (p. 465). En el Modelo del sol naciente del mismo autor (Véase, figura 1), al final condensa las siguientes tres conclusiones importantes:

1. *Preservación o mantenimiento de los cuidados culturales.* Un ejemplo sería que en un barrio existe un lote, donde salen los niños a jugar y socializar con la comunidad, en compañía de adultos o mascotas. Este lugar y en la ejecución de programas de políticas públicas, se debe conservar preservar y mantener el espacio de intercambio cultural. Si se toman decisiones ocasionando riesgo social, se violan lo enfoques de derechos con afectación a la sociedad en general; las decisiones se deben enfocar en ser cuidados y cuidar en forma universal (Calderón-Magaña, 2013).



2. *Adaptación o negociación de los cuidados culturales.* Se tiene el siguiente ejemplo, colocar un mate (pulsera con pepas rojas y negras) en la mano de un niño, para que no le haga mal de ojo; si esta creencia espiritual no hace daño a la salud, no se debe rechazar, solo adaptarse. La sociedad está llena de diferentes culturas, en todas partes del mundo es heterogénea, como lo plantea Nussbaum (2014) “Contiene diferentes grupos étnicos, diferentes religiones, diferentes culturas, diferentes inclinaciones sexuales y diversidad de política, para que la cultura pública pueda producir arte, poesía y oratoria no debe rechazar las religiones ni las diferentes culturas” (p.25).

3. *Reorientación o reestructuración de los cuidados culturales.* Este postulado es coherente con la

política pública, donde permanentemente hay que estar haciendo reestructuración de los cuidados que ocasionan daño a la salud, para la conservación del medio y de la infraestructura. Un ejemplo, la madre no tiene un sistema adecuado de eliminación de excreta (arroja las excretas en campo abierto), se le enseña que esto es fuente de contaminación de parásitos para los niños, haciendo una reestructuración de la cultura, explicándole los aspectos negativos de la práctica no adecuada. La inversión social de las políticas públicas en estos casos, es la construcción de alcantarillados. Todos estos cambios deben ser negociados con las personas comprometidas, aplicando detenidamente un método que permita hacer una valoración adecuada de las necesidades, un diagnóstico acertado, que lleven a una formulación de políticas públicas que se puedan ejecutar.

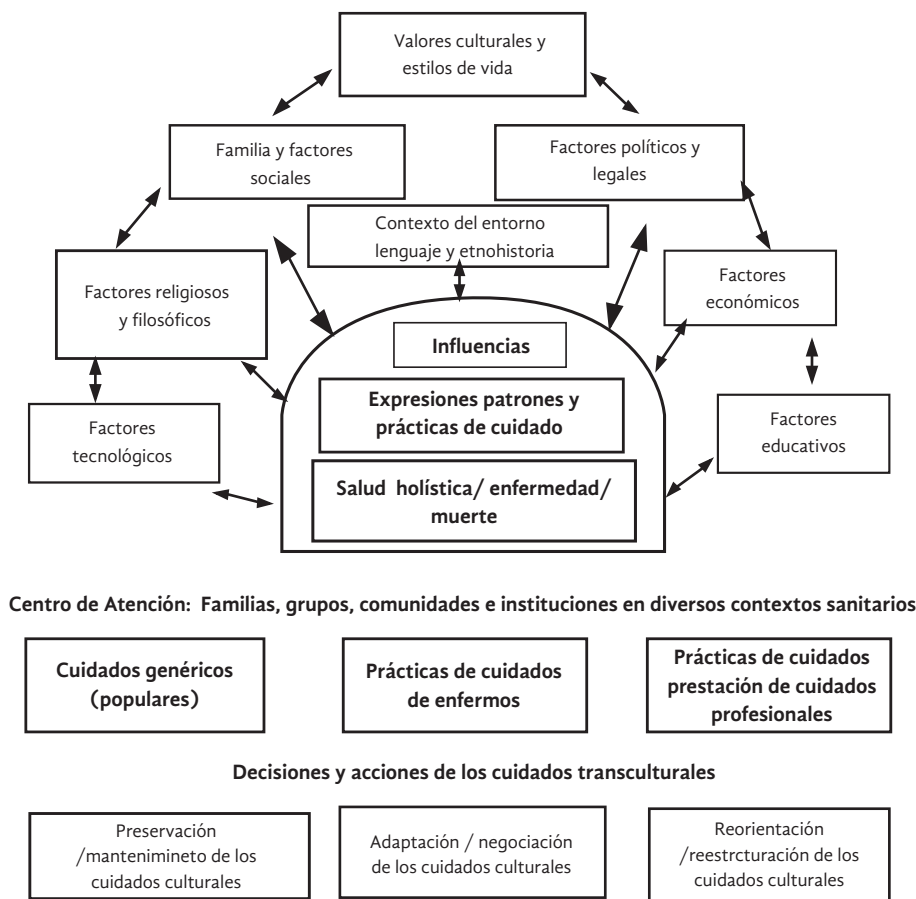


Figura 1. Modelo del sol naciente de Madeleine Leininger. Adaptado de “Teoría de la diversidad y de la universalidad de los cuidados culturales” por M. Leininger, 2011 p. 466.



Congruente con lo anterior, Fals (1990) comenta que no todo lo que dice el pueblo es cierto, hay que establecer un equilibrio que permita analizar lo encontrado, como en los partidos políticos el conocimiento también se polariza, los intelectuales creyendo que ellos tienen toda la razón por su sabiduría y los del pueblo interpretando de acuerdo con su propio conocimiento y cultura. Pero, parece que en ambos grupos hay una filosofía, la primera aprendida y la otra espontánea, surgiendo el lenguaje producto de creencias o folclore, que no sistematizado y organizado hace parte de la praxis popular. Tanto Fals como Leininger pensaron sobre esas diferencias culturales que parecen ocultas bajo la loza, pero que son importantes en el momento de tomar decisiones políticas o cuidados generales sobre las poblaciones. Ellos plantean que hay que tener en cuenta las diferencias culturales así representen un porcentaje mínimo de las poblaciones.

Teoría del déficit de autocuidado

La idea central de la teoría del Déficit de autocuidado, es que la relación entre la demanda de autocuidado terapéutico y la acción de autocuidado de las personas no son las adecuadas, desconociendo o no, identificando algunos o todos los componentes de la demanda de autocuidado terapéutico necesaria para preservar la salud o recuperarla (Orem, 2011). Por ejemplo, la madre necesita diariamente curar el muñón umbilical de su recién nacido, y no lo hace, lo que puede traer como consecuencia alteraciones en la salud del recién nacido (infección o demora en la cicatrización). Aquí la madre no tiene capacidad de dar cuidado dependiente a su hijo. En los recién nacidos y lactantes hay una incapacidad para ejercer su autocuidado, lo que los hace totalmente dependientes de su cuidador, culturalmente estos cuidados son apoyados por las abuelas o familiares o por el personal de salud (psicólogos, médicos enfermeros). Si el cuidador desconoce aspectos del cuidado y no tiene apoyo social, puede haber deficiencias en el crecimiento y desarrollo del niño.

Por lo anterior, Orem (2011) afirma que se pueden utilizar los siguientes cinco métodos de ayuda: a) actuar en lugar de la persona, por ejemplo, en el caso del recién nacido o el enfermo inconsciente; b)

ayudar u orientar a la mujer gestante, teniendo en cuenta su cultura sobre las prácticas de cuidados que debe tener con ella misma y con su hijo por nacer; c) apoyar física y psicológicamente a la persona ayudada, por ejemplo, aplicar el tratamiento médico que se haya prescrito; d) promover un entorno favorable al desarrollo personal, por ejemplo, las medidas de higiene en las escuelas y el hogar; e) enseñar a la persona que se ayude, por ejemplo, la educación a la madre del recién nacido, sobre lactancia materna, higiene del recién nacido y cuidados de la piel. “Este modelo proporciona un marco conceptual y establece una serie de conceptos, definiciones, objetivos, para intuir lo relacionado con los cuidados de la persona” (González, Paz, Prado, & Romero, 2014, p. 843). Es indudable que toda esta teoría alimenta la forma como la política pública puede abordar las decisiones de cuidado en sus gobernados.

Concepto de política

La palabra política, del latín *politicus*, y esta del griego *politikós* (πολιτικός), tiene una equivalencia con *de los ciudadanos* o *del Estado*. De este modo, todos los asuntos del Estado son asuntos de todos los ciudadanos, es decir, de los habitantes de la ciudad con poder civil. González (como se citó en O'Donnell, 2001) hace una relación de la definición de política con la democracia, sistema de gobierno que actualmente rige: “La democracia no es tan sólo un régimen democrático sino también un modo particular de relación entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos... sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas” (p. 45). La política pública se identifica hoy por los siguientes cuatro elementos: “implicación del gobierno, percepción de problemas, definición de objetivos y proceso” (Roth, 2002, p. 26).

Necesita articular en su actuar, la forma adecuada de percibir los problemas de los integrantes de su sociedad, que los lleve a trazar los objetivos y, finalmente, planes de acción, en gran parte acciones de cuidado, porque “el cuidado tiene también una dimensión social, ya que es condición indispensable para la propia existencia y continuidad de la sociedad” (Álvarez Suárez, 2015). Si en la política priman las acciones de la parte económica y de la



infraestructura, pierde la esencia de su creación que es la gobernación de los ciudadanos.

Hoy la política se relaciona globalmente con los países amigos de los gobiernos, y los más poderosos económicamente influyen en las decisiones nacionales, pactos y derechos internacionales y nacionales, pero obligatoriamente estos se rigen por la Constitución. La Constitución Política de Colombia (1991), cita el cuidado en el artículo 44: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social... Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás" (p. 24). Aquí ya está vigente una relación de cuidado con la política que actúa bajo los lineamientos de la Constitución, pero que giran de acuerdo a la ideología del político y, aun allí, la esencia del cuidado en todas las etapas evolutivas del ser humano, debe prevalecer.

La definición de política tiene varias interpretaciones: está haciendo política la persona que realiza acciones para llegar al poder, política también designa un aspecto de la persona, es el lazo de la convivencia que integra como familia, grupo, pueblo, de saber que pertenecemos a una *polis* y representa "la particularidad de la propia existencia humana, que sólo se hace digna de considerarse como tal cuando se abre hacia la realidad de otras vidas y cuando establece lazos por los cuales ella comparte el mundo con sus semejantes" (Carrasco, 2007, p.10). Al parecer no está en las personas, finalmente, elegir si se pertenece o no a la política, ella está en la existencia, aunque hoy aparecen inquietudes al respecto: "Algunos filósofos griegos –como Demócrito de Abdera y Diógenes de Sinope– ya intuyeron que los humanos no somos *animales políticos*, sino más bien *animales cosmo-polí-éticos*" (Campillo, 2014, p. 187). Desde este pensamiento se puede deducir que el actuar político está relacionado con la ética y sus resultados se reflejan en el planeta tierra.

La política sigue respondiendo a un deseo del cuidado del Estado, de las personas, de sus limitaciones, de su economía, decisiones que buscan solucionar problemas manifestados por los individuos, familias y comunidades; estos pueden ser de salud, de inseguridad o también quejas sobre el mal funcionamiento

del sistema de gobierno, por ineficiencia, burocracia u otros. En muchas decisiones políticas se encuentra "el reconocimiento del cuidado y de los derechos de las personas proveedoras de cuidados y de las receptoras de cuidados, está en las agendas políticas de algunos países y también en los organismos internacionales" (Esquivel, 2010, p. 12); acciones que deben hacer cumplir sus representantes como son: el presidente, gobernador y alcalde, que los lleva actuar con cuidados que conlleven a solucionar las necesidades. Las decisiones colectivas son también las tomadas por la política, y si se profundiza en estos escritos, se entiende que política, cuidado y ética van de la mano.

Si la ciudadanía política aplica sus conocimientos de cuidados y la ética planteada por Foucault (2009), sería excelente para los pueblos que se declaran democráticos; el autor dice que el cuidado de sí es ético en sí mismo, el *ethos* implica también una relación para con los otros en la medida en que el cuidado de sí convierte a quien lo posee, en alguien capaz de ocupar en la ciudad, en la comunidad o en las relaciones interindividuales, el lugar que conviene ya sea para ejercer una magistratura o para establecer relaciones de amistad; así mismo afirma que "el que cuida de sí hasta el punto de saber exactamente cuáles son sus deberes como señor de la casa, como esposo o como padre será también capaz de mantener con su mujer y sus hijos la relación debida" (como se citó en Hernández, 2014, p.3). Estos aspectos los lleva hasta la política, donde relaciona el cuidado con el poder; indudablemente la política y el cuidado están relacionados, no puede ser político quien no comprende el significado del cuidado, y si el cuidado en sí es ético, se puede inferir que el cuidado, la ética y la política están fuertemente relacionados.

El cuidado de los pueblos, no sólo depende de lo público, esto influye al igual que las acciones de la sociedad civil y el sector privado; estos tres están siempre interrelacionados y la gobernabilidad va a depender siempre de la interrelación de estos tres aspectos. Se hace necesario comenzar a pensar la forma cómo se está cuidando al hombre por intermedio de la política, si está respondiendo al sentir de las comunidades, familias y personas (Nussbaum, 2014). Para llegar allí, se necesita saber a quién se



cuida, quienes cuidan y que costos lleva el cuidar, para poder incorporar las actividades a los planes sociales con la características de la equidad (Álvarez Suárez, 2015).

Un ejemplo de programas derivados de las políticas públicas en salud de Colombia, que se desprende de la Norma técnica 0412, es: Control prenatal, que corresponde a las guías 11-15: Práctica clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio, del Ministerio de Salud y Protección Social (2013), la cual contempla actividades como: identificación e inscripción de la gestante, historia clínica, examen físico completo, formulación del suplemento de sulfato ferroso y ácido fólico, educación individual a la madre, compañero y familias sobre el fomento de los factores protectores para la salud de la gestación, preparación para la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, prevención de la automedicación y consumo de sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol entre otras), orientación sobre signos de alarma para la gestante y su hijo por nacer.

CONCLUSIONES

Entre las teorías más relacionadas con el cuidado del hombre en la política pública, se encuentran cuatro, todas formuladas desde la enfermería. La de Leininger, la transcultural y la de Jean Watson, del cuidado humano. La primera plantea la importancia de tener en cuenta la cultura de los pueblos, dado la globalización, la diversidad y universalidad; la segunda, la humanización; la tercera del autocuidado, escrita por Dorothea Orem, para la conservación de la salud y que hoy cobra importancia en los nuevos planes de salud que van direccionados a la atención primaria, a la promoción y prevención; y la cuarta de Swanson, de los cuidados, derivada de la fenomenología, la cual logra una claridad del actuar de la enfermería, como es fomentar el bienestar del otro al mejorar su medio psicosocial y espiritual. Todas estas teorías son necesarias en la formulación de las políticas públicas, ya que permiten mirar al hombre en forma integral.

Las políticas públicas del cuidado de los gobiernos o estados, se evidencian fundamentalmente con los programas de salud que formulan e implementan para el cuidado del hombre desde la fecundación, la primera infancia, adolescencia, adulto y tercera edad.

El cuidado del hombre inicia desde la fecundación, pero puede ser afectado por el entorno mientras se forma dentro del útero de la madre y el que está afuera que afecta a la madre y, por continuidad, al niño en formación; a todos estos aspectos hay que brindar cuidado para tratar de que el niño que está por nacer, sea un ser humano con la mejor capacidad.

Por último, se concluye que el cuidado es fundamental para el bienestar de la sociedad, es parte esencial en las decisiones de las políticas públicas al ser una necesidad universal en todo hombre. El cuidado de sí es ético en sí mismo, el *ethos* implica también una relación para con los otros en la medida en que el cuidado de sí convierte a quien lo posee en alguien capaz de ocupar en la ciudad, en la comunidad o en las relaciones interindividuales, el lugar que conviene ya sea para ejercer una magistratura o para establecer relaciones de amistad (Foucault, 2009). Estas relaciones son llevadas hasta la política, donde se relaciona el cuidado con el poder; indudablemente la política y el cuidado están relacionados, no puede ser político quien no comprende el significado del cuidado, y si el cuidado en sí, es ético, se puede inferir que el cuidado, la ética y la política están fuertemente relacionados.

REFERENCIA

- Aguilar, R., Campos, F., Iparraguirre, H., Souza, A., & Zeitoune, R. (abril-junio, 2017). Cuidado humanizado como Política pública. El caso peruano. *Escola Anna Nery Revista de Enfermería* 21(2), Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5935/1414-8145.20170029>
- Alvarado, A. (diciembre, 2004). La ética del cuidado. *Aquichán*, 4 (1), 30-39. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S165759972004000100005&lng=pt&tlng=es



- Álvarez Suárez, M. (enero-junio, 2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. *Revista Novedades en Población*, 11(21). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782015000100009&lng=es&tlng=es
- Arias, R. (febrero, 2007). Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI. *Trabajo Social*, 9. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8510>
- Barrera, J. (2005). *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión. Cuidado del espíritu*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Barrón, E.; De Ieso, L. & Krmpotic, C. (octubre-diciembre, 2012). Notas en torno a la construcción de la demanda de cuidados en la intervención socio-sanitaria. *Debate público. Reflexión de Trabajo social*. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/11_Krmpotic.pdf
- Bastida, S., Espárrago Rodilla, M., Gesteiro, E., Rodríguez Bernal, B., & Sánchez-Muniz, F. J. (2013). La alimentación de la madre durante el embarazo condiciona el desarrollo pancreático, el estatus hormonal del feto y la concentración de biomarcadores al nacimiento de diabetes mellitus y síndrome metabólico. *Nutrición Hospitalaria*, 28(2), 250-274.
- Bernard, E. (s.f., 2000). La Cacería de brujas y la política demográfica. *Herencia Cristiana*. Recuperado de <http://www.angelfire.com/ca6/filosofo/witches.html>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: ética de lo humano, compasión por la tierra*. Recuperado de <https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/12.el-cuidado-esencial-leonardo-boff.pdf>
- Calderón-Magaña, C. (Coord.). (2013). *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas* [Cuadernos de la CEPAL, 101]. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27871/1/S2012875_es.pdf
- Camargo, M. & Castro, A. L. (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos técnicos y de gestión*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177829_archivo_pdf_fundamentos_ceroasiempre.pdf
- Campillo, A. (2014). Animal político. Aristóteles, Arendt y nosotros. *Revista de Filosofía*, 39(2), 169-188. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_RESF.2014.v39.n2.47309
- Carrasco, E. (s.f., 2007). Filosofía y política. *Revista de Filosofía*, 63, 9-35. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rfilosof/v63/art02.pdf>
- Chardon, M. & Scarimbolo, G. (s.f., 2008). En busca de nuevas categorías para pensar en salud. El cuidado y sus transformaciones. Recuperado de <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B1HbXRn5hv-IUU4tdDRUX0xMTGM>
- Crofton, I. (2011). *Cincuenta cosas que hay que saber sobre historia del mundo*. En F. García, (Trad.). Barcelona: Editorial Ariel. Recuperado de <https://www.muchoolibros.com/pdfs/capitulos/9788434470514.pdf>
- Cruz, R. (1965). *Fundamentos genéticos del comienzo de la vida humana*. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v51n2/art06.pdf>
- Cusinga, F., Friendly, E., Mejía Pachas, L., & Obeso, Y. (2017). *Aplicación de la Teoría de Enfermería de Jean Watson y la Calidad del Cuidado Enfermero de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica del Instituto Nacional de Salud del Niño* (Trabajo de investigación de especialización). Recuperado de http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/819/Flor_Trabajo_Investigaci%F3n_2017.pdf?sequence=7
- D'Argemir Cendra, D.C. (octubre-diciembre, 2016). Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas*, 15(3). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-750>



- Doyle, O., Harmon, C., Heckman, J., & Tremblay, R. (marzo, 2009). Investing in early human development: timing and economic efficiency. *Economics & Human Biology*, 7 (1) 1-6. doi:10.1016/j.ehb.2009.01.002
- Esquivel, V. (2010) Trabajadores del cuidado en la Argentina. En el cruce entre el orden laboral y los servicios de cuidado. *Revista Internacional del Trabajo*, 129(4), 529-47. Recuperado de http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.15649148.2010.00099.x/epdf?r3_referer=wol&tracking_action=preview_click&show_checkout=1&purchase_referrer=www.google.com.co&purchase_site_license=LICENSE_DENIED
- Fals Borda, O. (mayo-junio, 1990). El Tercer mundo y la reorientación de las ciencias contemporáneas. *Nueva sociedad*, 107. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/1876_1.pdf
- Fascioli, A. (diciembre, 2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *Revista ACTIO*, 12. Recuperado de <http://aapiyf1.tizaypc.com/contenidos/contenidos/4/La%20Etica%20en%20la%20teoria%20moral%20de%20Carol%20Gilligan.pdf>
- Foucault, M. (s.f., 2009). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. *Topologik. Net*, 5. Recuperado de http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm
- Françoise, M. (1993). *Promover la vida*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- García, L. M. (enero-junio, 2008). Comparación de las prácticas de cuidado en dos grupos de gestantes en la ciudad de Sincelejo. *Avances en Enfermería*, 26(1), 22-35. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-45002008000100003&lng=en&tlng=es
- Gilligan, C. (1982). In a different voice. Psychological theory and womens development. En K. Marín Loaiza (Ed.), *Teorías del Desarrollo Moral*. Recuperado de https://www.academia.edu/4501902/TEORIAS_DEL_DESARROLLO_MORAL
- González Reguera, M., Paz Gómez, N., Prado Solar, L., & Romero Borges, K. (noviembre-diciembre, 2014). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. *Revista Médica Electrónica*, 36(6). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000600004&lng=es&tlng=es
- Granados, G. (2014). Aplicación de la Ciencias psicosociales al ámbito del cuidar. Barcelona, España: Elsevier.
- Hernández Pérez, A. (2014). La ética del cuidado de sí como virtud política en el pensamiento de Michel Foucault. Recuperado de <http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2014/12/La-%C3%A9tica-del-cuidado-de-s%C3%AD-como-virtud-pol%C3%ADtica-en-el-pensamiento-de-Michel-Foucault..pdf>
- Herrera Gómez, A. (enero-junio, 2013). El contacto piel con piel de la madre con el recién nacido durante el parto. *Index de Enfermería*, 22(1-2). Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962013000100017&lng=es
- Ibáñez, A. (2013). *Enfermería: un viaje a través del cuidado de lo humano*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Leininger, M. (2011). Teoría de la diversidad y de la universalidad de los cuidados culturales. En M. Raie Alligood & A. Marriner Tomey (Eds.). *Modelos y teorías en enfermería* (7ª ed.) (pp. 454-479). Barcelona, España: Elsevier.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Guías de Práctica Clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio. Para uso de profesionales de salud. Guías No. 11-15*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/Gu%C3%A1Da.completa.Embarazo.Parto.2013.pdf>
- Muñoz, N. (septiembre-diciembre, 2009). Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. *Salud colectiva*, 5(3). Recuperado de <http://www.>



- scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000300007&lng=es&tlng=es
- Noguera, N. & Villamizar, A. (abril, 2015). Un milagro de vida: de la teoría a la práctica de la enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*. Recuperado de http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_enfermeria/volumen9/015-articulo13.pdf
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* México: Editorial Paidós. [versión Acrobat Reader]. Recuperado de http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/28428_las_emociones_politicas.pdf
- O'Donnell, G. (s.f., 2001). La irrenunciabilidad del estado de derecho. *Instituciones y Desarrollo*, 8-9. Recuperado de <http://corteidh.or.cr/tablas/19745a.pdf>
- Orem, D. E. (s.f., 2011). Teoría del déficit de autocuidado. En M. Raie Alligood & A. Marriner Tomey (Eds.), *Modelos y teorías en enfermería* (7ª ed.) (pp. 265-280). Barcelona, España: Elsevier.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2009). *La comprensión del cerebro. El nacimiento de una ciencia del aprendizaje*. (M. Silva, trad.). Recuperado de <https://sgjuniorschool.wikispaces.com/file/view/Brain+PDF+Spanish.pdf>
- Osorio, B. (enero-junio, 2005). Brujería y Chamanismo. Duelo de símbolos en el Tribunal de la inquisición de Cartagena, 1628. *Cuadernos de literatura*, 9(18), 24-34.
- Osoro, J. (julio, 2016). Patrón de conocimiento socio-político en enfermería: reflexiones conceptuales. *Revista Cuidarte*, 7(2), Recuperado de <https://www.revistacuidarte.org/index.php/cuidarte/article/view/319/717%3E.%20Fecha%20de%20acceso:%2010%20dec.%202016%20doi:http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v7i2.319>.
- Palladino, E. (2009). *Infancia, sociedad y educación. Desarrollo de la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Punina, A. M. (2013). *Madres adolescentes y su relación con el crecimiento y desarrollo del niño de 0 a 2 años 6 meses de edad que acuden al sub-centro de Salud de Hualcanga en Quero, perteneciente al área de salud n° 7 del MSP de la provincia de Tungurahua, período del 23 de junio al 23 de noviembre del 2012* (Trabajo de grado de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6609/1/Lara%20Punina%2C%20Mayra%20Alexandra.pdf>
- República de Colombia. Corte Constitucional. (2010). *Constitución Política de Colombia, 1991*. Recuperado de <http://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>
- Rodríguez Campo, V. & Valenzuela Suazo, S. (octubre, 2012). Teoría de los cuidados de Swanson y sus fundamentos. Una teoría de mediano rango para la enfermería profesional en Chile. *Enfermería Global. Revista electrónica trimestral de Enfermería*, 28. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v11n28/ensayo2.pdf>
- Roth Deubel, A. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, DC.: Ediciones Aurora. [versión Acrobat Reader]. Recuperado de http://200.25.59.71:8081/jspui/bitstream/11146/519/1/1094-Políticas%20publicas_Roth%20Andre%201.pdf
- Rueda, C. L. (s.f., 2006). La mujer en las profesiones de la salud. *Acta bioethica*, 12(2), 177-183. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000200006&lng=es&tlng=es.10.4067/S1726-569X2006000200006
- Serunserdeluz. (2014). *Historia, ciencia, aztecas, mito, calendario, antropología. Las mujeres sabias ¿eran brujas malas? o simplemente magas*. Recuperado de <https://2012profeciasmayasfindelmundo.wordpress.com/category/chamanes/>
- Watson, J. (2011). Filosofía y teoría del cuidado transpersonal. En M. Raie Alligood & A. Marriner Tomey (Eds.), *Modelos y teorías en enfermería* (7ª ed.) (pp. 91- 111). Barcelona, España: Elsevier.



EL ESPACIO PÚBLICO: MOTOR DE DESARROLLO URBANO LOCAL SOSTENIBLE¹

Recibido: febrero 15 de 2017/ Revisado: mayo 22 de 2017/Aceptado: julio 27 de 2017

Por: Jorge Armando Arturo Calvache²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Arturo, J. (julio-diciembre, 2017). El espacio público: motor de desarrollo urbano local sostenible. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 68-88. doi: doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.06

RESUMEN

En el artículo se hace el relato de una manera de pensar la ciudad y las relaciones presentes en el espacio público como proceso y escenario de representatividad sociopolítica en permanente transformación como consecuencia del acelerado desarrollo y desplazamiento no planificado de múltiples polos de actividad que amenazan a la ciudad latinoamericana en su componente urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico, y crean serios problemas de ocupación, especulación inmobiliaria y, aún más, graves e irreparables problemas sociales. Se aborda, para ello, tópicos tales como desarrollo sostenible, entornos urbanos y espacialidades públicas como dimensiones simultáneas, y se reconoce que la ciudad, la ciudadanía y el espacio público forman parte de un todo. Por lo tanto, se reconoce que el siglo XXI ha desbordado la realidad, en la que el mercado prevalece sobre todo y que, al mismo tiempo, las prácticas ciudadanas por la discusión de nuevos hábitats socialmente aceptados, ponen los puntos sobre las íes en los procesos de planificación urbana que deberían emprenderse a futuro para la re-construcción de la ciudad y sus áreas urbanas. Es por esto que en la revisión bibliográfica se hace evidente que la forma cómo ha sido pensada la ciudad y el espacio público para Pasto, debe replantearse, al entender a la ciudad como escenario de representatividad y como producción socio-espacial que sirve de soporte a la producción e innovación social por la re-conquista de la ciudad – sociedad como respuesta oportuna en la comprensión de lo diverso y la necesidad de profundizar en el conocimiento local.

Palabras clave: espacio público, mejoramiento integral de barrios, participación ciudadana, planificación urbana.

¹ Artículo producto de la investigación: “La participación y apropiación ciudadana en la gestión de espacio público en barrios marginados socioeconómicamente, estudio de caso sector barrio Popular, Pasto”, avalada y financiada por la Institución Universitaria CESMAG. Pasto - Nariño - Colombia.

² Magister en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de Tiempo completo del programa de arquitectura de la Institución Universitaria CESMAG. Director del Grupo de Investigación ALARIFE. Contacto: jaarturo@iucsmag.edu.co



PUBLIC SPACE: SUSTAINABLE LOCAL URBAN DEVELOPMENT ENGINE

ABSTRACT

In the article the story is made of a way of thinking the city and the relations present in the public space as a process and scenario of socio-political representation in permanent transformation as a consequence of the accelerated development and unplanned movement of multiple poles of activity that threaten Latin American city in its urban, architectural, historical and artistic component, and creates serious problems of occupation, property speculation and, even more, serious and irreparable social problems. Topics such as sustainable development, urban environments and public space dimensions are addressed as simultaneous dimensions, and it is recognized that the city, citizenship and public space are part of a whole. Therefore, it is recognized that the 21st century has overflowed reality, in which the market prevails above all and that, at the same time, citizen practices by the discussion of new socially accepted habitats, put the points on the ies in the Urban planning processes that should be undertaken in the future for the re-building of the city and its urban areas. That is why in the bibliographical review becomes evident that the way the city and public space have been designed for Pasto, must be rethink, to understand the city as scene of representativeness and socio-spatial production that supports the production and social innovation by the re-conquest of the city - society as a timely response on the understanding of diversity and the need for local knowledge.

Keywords: public space, integral improvement of neighborhoods, citizen participation, urban planning.

O ESPAÇO PÚBLICO: MOTOR DO DESENVOLVIMENTO URBANO LOCAL SUSTENTÁVEL

RESUMO

O artigo mostra uma maneira de pensar sobre a cidade e as relações presentes no espaço público como um processo e cenário de representatividade sociopolítica em transformação permanente como consequência do desenvolvimento acelerado e do deslocamento não planejado de múltiplos polos de atividade que ameaçam à cidade latino-americana em seu componente urbano, arquitetônico, histórico e artístico, e criam sérios problemas de ocupação, especulação imobiliária e, ainda mais, problemas sociais sérios e irreparáveis. São abordados, para isso, tópicos como desenvolvimento sustentável, ambientes urbanos e espacialidades públicas como dimensões simultâneas, e reconhece-se que a cidade, a cidadania e o espaço público fazem parte de um todo. Portanto, reconhece-se que o século XXI transbordou a realidade, em que o mercado prevalece acima de tudo e que, ao mesmo tempo, as práticas dos cidadãos pela discussão de novos habitats socialmente aceitos, põem os pontos nos is em os processos de planejamento urbano que devem ser realizados no futuro para a reconstrução da cidade e suas áreas urbanas. É por esta razão que na revisão bibliográfica é evidente que a maneira pela qual a cidade e o espaço público foram pensados para Pasto deve ser reconsiderada, pois entende a cidade como um cenário de representatividade e como uma produção sócio-espacial que serve como suporte à produção e inovação social pela reconquista da cidade - sociedade como uma resposta atempada na compreensão da diversidade e a necessidade de aprofundar no conhecimento local.

Palavras-chave: espaço público, melhoria integral dos bairros, participação cidadã, planejamento urbano.



INTRODUCCIÓN

Sobre todo, no pierdas tu deseo de caminar; yo mismo camino diariamente hasta alcanzar un estado de bienestar y al hacerlo me alejo de toda enfermedad. Caminando he tomado contacto con mis mejores ideas, y no conozco ningún pensamiento cuya naturaleza sea tan abrumadora como para que uno no pueda distanciarse de él andando. Søren Aabye Kierkegaard (1813-1855)

El tema de espacio público, de acuerdo a Viviescas (1997), ha suscitado un debate importante a nivel mundial en las últimas décadas, acerca del futuro de las ciudades y el devenir de la sociedad moderna, debate ligado al cambio de paradigmas conceptuales del nuevo urbanismo y los contextos sociopolíticos y económicos en los cuales el espacio público se ha desarrollado como temática que cada día aumenta la cantidad y la intensidad de su participación en la reflexión, discusión y definición de la ciudad contemporánea.

Así entonces, el siglo XXI expone al espacio público como un paradigma que, en algunos casos, no ha sido pensado para acompañar los procesos de urbanización que demandan cambios sustanciales en la apropiación y prospección de las nuevas jerarquías urbanas como construcción de escenarios adaptables al rápido ritmo de las transformaciones de la ciudad y al surgimiento de nuevas demandas en espacio público, cultura ciudadana y cultura urbana, sino, entre otras, para ciertas y polémicas funciones como la de circular o estacionar o, en otras ocasiones y casi siempre, es sencillamente el resultado de un espacio residual entre edificios y vías, lo cual trastoca de manera significativa el sentido y la imagen del lugar, que conlleva consecuentemente al deterioro urbano y a una pérdida significativa de plusvalía del suelo urbano como oportunidad y beneficio local. Por tanto, la eficacia y el sentido espacial de las redes de espacios públicos para la gente como imagen y marca urbana que vende ciudad, están aún por concretarse y desarrollarse.

Ante esta situación, la Organización de Naciones Unidas (1996) en el informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) ratifica que el ser humano es el elemento central del desarrollo urbano, y tiene el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza; por lo que las ciudades latinoamericanas deben contar con unas áreas mínimas de suelo útil destinadas al uso y disfrute de escenarios públicos que no entorpezcan, de manera sustancial, el sentido de arraigo por estos lugares. Respecto a lo anterior, Gehl (2014) sostiene que:

Muchas veces, éste [el espacio público] se configura de manera que minimice la conectividad y los movimientos de las personas, y así se preservan enclaves de riqueza y se privilegia el transporte automotor, dejándole a la movilidad peatonal caminos marginales sin planificar. En estas áreas, no solo se ha deteriorado la movilidad tornándose ineficiente, sino que el público se ha quedado sin espacio crítico donde se pueda localizar infraestructura y servicios. Como resultado de esto, los individuos padecen costos adicionales de mantenimiento, o bien se ven impedidos de acceder a servicios básicos. (p. 12).

Por lo tanto, se debe entender que el espacio público no sólo es un problema físico o una belleza estética; para la ciudad contemporánea como una realidad material, es también economía, psicología, estética, arquitectura, política, instituciones, medio ambiente y otros, debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación, para permitir a cada uno de sus atributos y dimensiones conservar su especificidad.

En este sentido, el artículo desarrolla inicialmente dos etapas centrales, en las cuales se expone, a groso modo, las transformaciones o mutaciones que están afrontando las ciudades del mundo entero, ante lo cual Latinoamérica no puede ser la excepción; y una etapa final a manera de consideraciones que introducen al urbanismo en la construcción social del espacio público como la herramienta de participación que facilita la producción colectiva de saberes para su realización y, de hecho, de ordenación territorial.



Figura 1. Barrio Popular, Comuna 3, Pasto. Ausencia de espacios de calidad urbana. © Fotografía del autor, 2017.

En atención a lo anterior, la recuperación del espacio público construido se hace necesario, pero esto se debe tomar como un primer paso para afrontar desafíos mayores para la ciudad competitiva y equitativa del futuro. Como tal, sería activando las partes de ciudad faltantes (Véase, figura 1), para lograr de tal forma la regeneración físico-espacial y social a través del desarrollo de espacios públicos sostenibles que, como caso de estudio, logren articular el Barrio Popular con la ciudad en general y faciliten estrategias reales de participación ciudadana que den paso a la integración social y a la consolidación de la vida en comunidad, al hacer que las personas trabajen en equipo con objetivos y metas en común que beneficien a todos los actores implicados directa e indirectamente en la conformación de la ciudad-sociedad que el siglo XXI demanda, al entender que la ciudad no es homogénea y, de hecho, su espacio público tampoco, que en ella hay lugar para el orden y desorden, allí donde gente diversa realiza proyectos de alta calidad y racionalidad, edificios y urbanizaciones, grandes obras de infraestructura vial, viaductos, túneles y puentes; pero con mucha frecuencia, esas iniciativas no se tienen en cuenta unas con otras, riñen entre sí o dejan entre ellas espacios físicos y culturales completamente descuidados que afectan, de manera sorprendente, las dinámicas de todo el tejido urbano y social.

A demás de ser uno de los atributos urbanos de más clara incidencia en la estructuración urbana, el espacio público es el escenario por excelencia

donde se puede leer la ciudad, pero éste se ha cualificado, ya no es solamente ornamentación, se complementa con todo tipo de acciones relacionadas con la inserción de nuevos usos y actividades y con el desarrollo de partes completas de ciudad como nodos activos propuestos para generar nuevas dinámicas urbanas en las que se complementan tanto proyectos públicos como privados; en él surgen “mutaciones e hibridaciones urbanas como consecuencias de una doble necesidad, la de adaptarse a condiciones crónicamente nuevas e inestables, y a hacerlo sin perder en ello del todo una cierta idea de continuidad y persistencia” (Delgado, 2002, p. 27); atendiendo siempre a dimensiones culturales, sociales, ambientales, económicas y políticas. A la vez, el espacio público debe impulsar los atributos urbanos que posee cada lugar como elemento nodal, promotor e impulsador del desarrollo económico y potencial de múltiple atracción para vivir y trabajar.

Entendido lo anterior, y al seguir el principio de aglomeración que Camagni (2005) plantea, se encuentra que las relaciones sociales que el espacio público permite desarrollar en torno suyo, se comportan como mecanismos relacionales, en donde:

La concentración de actividades en espacios determinados es mucho más ventajoso que ejecutar las mismas actividades de forma individual, el conjunto permite generar interacción entre individuos, haciendo que los espacios sean más competitivos y por ende se genere desarrollo; las ventajas que genera el con-



junto de elementos permite que las ciudades y todos los sistemas que la componen actúen como un solo macro-sistema, donde se buscan objetivos específicos, a través de diferentes mecanismos, aprovechando así, las potencialidades que tiene una zona o sector de la ciudad. Las ciudades existen y han existido en la historia porque los hombres han encontrado mas ventajoso y eficiente gestionar las propias relaciones personales, sociales, económicas y de poder de forma espacialmente concentrada. (p. 21).

METODOLOGÍA

El tema de discusión es profundizar en el entendimiento de cómo vincular el espacio público a la ciudad actual para transformarla en un lugar digno, armónico y emprendedor al reconocer la íntima relación ciudad-hombre-sociedad al trascender la disyuntiva entre *ornamentación y estética* a la de un lugar para *ocupar y apropiar*. Reflexión que se generó a partir de revisar los diversos fundamentos teóricos y metodológicos de la planificación estratégica a través de procesos de recolección, revisión y selección de referencias bibliográficas y de observaciones realizadas al desarrollo - evolución de la ciudad misma. De esta manera, se utilizaron fuentes secundarias variadas, en particular datos procedentes de Ascher (2004), Gehl (2014) y Yory (2004).

Las referencias seleccionadas constituyeron la estructura general sobre la cual se desarrolló la reflexión que, de forma general y como primera instancia, evaluó el paso, los cambios y mutaciones-adaptaciones de la ciudad heredada a la ciudad del siglo XXI, como caso de estudio. En una segunda instancia, se abordaron teóricamente las referencias bibliográficas seleccionadas, para identificar los factores sociales, psicológicos y económicos que desde siempre han acompañado a la sociedad. Por último, se indagó acerca del valor que posee la construcción social del espacio público como meta - objetivo en la búsqueda de un nuevo hábitat socialmente aceptado como parte de la estrategia de renovación urbana.

ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA

Las nuevas ciudades, especialmente las latinoamericanas, que luego de celebrarse la Cumbre de la Ciudad llevada a cabo por la Naciones Unidas en Estambul (1996), que por primera vez en la historia se abren paso de manera nítida ámbitos de reflexión, planeación, gestión y, por supuesto, de actuación urbana, definitivos para el delineamiento y puesta en marcha de la ciudad del futuro, logró transformar el contexto en el cual se había venido discutiendo la cuestión urbana durante el siglo pasado, en especial desde Vancouver (1976), al introducir la legitimidad de la reivindicación de la calidad de la vida que las ciudades deben ofrecer a sus ciudadanos:

Los asentamientos humanos equitativos son aquellos en que todas las personas, sin discriminación de ningún tipo..., tienen las mismas oportunidades de acceso a la vivienda, la infraestructura, los servicios de salud, alimentos y agua en cantidad suficiente, educación y espacios abiertos... Además brindan... las mismas oportunidades para el desarrollo personal, espiritual, cultural y social; para la participación en el proceso público de adopción de decisiones; igualdad de derechos y obligaciones respecto de la conservación y utilización de los recursos naturales y culturales. (Artículo 14 de la Agenda).

Aspiraciones consecuentes con el horizonte que el mundo urbano debe trazarse hacia adelante y, el poner de manifiesto la urgente necesidad del planeamiento, el diseño, la construcción y el uso del espacio público como uno de los componentes fundamentales en la formulación de una propuesta sostenible para el desarrollo urbano integral, que favorezca la puesta en marcha de nuevos patrones de uso de suelo como lugares estratégicos para el desarrollo y funcionamiento de la ciudad, orientados hacia la competitividad, y que logren considerarse como asentamientos humanos sustentables, deben propender, entre otros aspectos, a “generar sentido de identidad y ciudadanía, diálogo y cooperación para buscar el bien común y espíritu de compromiso cívico. En ellos todas las personas deben ser convocadas y tener iguales posibilidades para participar y toma de decisiones” (Artículo 19 de la Agenda).



La historia de la sociedad contemporánea, junto con sus ciudades, presencia una nueva fase del desarrollo al cambiar, en poco tiempo, objetivos y expectativas a las que responder desde ya respecto al pasado, distinguir lo necesario de lo excesivo en todo nuevo proceso en el que el espacio público y la gente realmente interesen, porque es allí, en el espacio público, donde se manifiesta con más fuerza la crisis de la ciudad-sociedad, haciéndose por tanto necesarios cambios fundamentales en los conceptos y formas de planificar las ciudades, si se pretende impulsar políticas para construir la nueva ciudad sobre la ciudad existente.

El espacio público de la ciudad, como componente generador de la estructura urbana, es contenedor de un sinnúmero de necesidades tanto físicas como sociales, que se asumen como reto a nivel de diseños urbanos integrales, estructurales, espaciales y funcionales, en donde el espacio público, la movilidad y la conectividad conforman “construcciones sociales que se materializan a partir de la adición, sobreposición (incluso, imposición) de componentes físicos diversos, originados en variadas y contrapuestas concepciones culturales y temporales, aplicadas a

través de acciones espontáneas de distintos grupos sociales condicionados por múltiples contextos” (Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D.C., DAPD, 2005, p.15).

Así entonces, una visión amplia de espacio público involucra los elementos de propiedad pública, semipública o privada de una ciudad, que son escenario de la vida colectiva y se consolidan como estructurantes de la dimensión urbana en la medida en que entretejen el medio propio de las arquitecturas en sus espacios de apropiación y expresión por excelencia. Es de vital importancia, reconocer las cualidades que debe tener para hacer un diagnóstico urbanístico, institucional, ambiental y cultural claro y certero que debe presentar toda ciudad. El mismo, como lo sostiene Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. El espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles.



Figura 2. Territorios fragmentados, Barrio Popular, San Juan de Pasto. © Fotografía del autor, 2017.

San Juan de Pasto, al igual que el resto de las ciudades colombianas, es una ciudad relativamente nueva. El paso del esquema de fundación al de ciudad actual, es rápido y atropellado, al saltar procesos de expansión, ordenamiento y consolidación, tal como lo vive el Barrio Popular, convirtiéndolo un territorio fragmentado, ineficiente y, ante todo, divorciado del paisaje natural que le sirve de fundamento. En este proceso se presentan diversas formas de urbanizar, que coexisten o se superponen, mezclando sus objetivos y resultados sin lograr una lógica constante y duradera (Véase, figura 2).

Se entiende, entonces, que el comportamiento del espacio público es un asunto extremadamente complejo por el conjunto de variables por las que se ve particularmente afectado, al atender a condiciones como el estilo de vida, consideraciones económicas, nivel de servicio público, patrones de desarrollo y usos del suelo, factores sociales, culturales, políticos y temporales que en mayor o menor medida afectan

tanto cualidades como las calidades sistémicas (entiéndase como los Sistemas Estructurantes Urbanos) que la gente quiere ver y disfrutar en su territorio (Véase, figura 3), ante lo cual, y retomando nuevamente a Gehl (2014), dichas variables son esenciales para que los territorios prosperen:

Las urbes que logran mejorar las condiciones de vida para sus ciudadanos, experimentan mayores niveles de prosperidad y, al mismo tiempo, es probable que se encuentren más avanzadas en lo que hace a las cuestiones de sostenibilidad. Estas ciudades buscan conseguir equidad social en base a una estrategia de dar acceso a los bienes y a los espacios públicos a una mayor cantidad de población, impidiendo al mismo tiempo que se produzca la apropiación privada de estos sectores de modo que se logre una mejor calidad de vida para todos. Las ciudades demuestran un compromiso para mejorar la calidad de vida cuando reevalúan su concepto de lo “público” y, a partir de esto, proveen más zonas verdes, parques, infraestructuras para la recreación y otros espacios públicos. (p. 16)



Figura 3. Apropiación social del Espacio público, Barrio Popular, San Juan de Pasto. ©Fotografía del autor, 2017.

En efecto, muchos de estos continuos procesos urbanos traen consigo implicaciones para su normal y óptimo desempeño, obligando a una necesaria e inevitable transformación y renovación en la forma de pensar y planear la ciudad hoy para construir el mañana.

Ahora bien, el disponer las ciudades de un Plan Maestro de Espacio Público y de Movilidad (como

modelos ideales a implementar, éstos son tomados a la ligera -primeras versiones construidas para Bogotá, como ciudad capital- y puestos pronto en marcha casi de forma literal en cualquier otra ciudad del país, incluso, del mundo, sin detenerse por un momento a reflexionar sobre su contexto inmediato, su pasado y su futuro reciente, el hoy), como la necesidad de completar y sistematizar los elementos orgánicos de la ciudad, proponiéndose



como meta la optimización de los estándares y la conformación funcional de ellos.

En esta dirección se atiende la justificación expresada en los términos de referencia del documento técnico de soporte del Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D.C. (2005), al proponer que el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial y sus componentes, debe ser tratado acorde con el modelo urbano que la ciudad se ha propuesto, buscando “definir criterios, parámetros, lineamientos e instrumentos urbanísticos que permitan determinar y orientar la forma de crear, producir, conformar, incorporar, regular, conservar, rehabilitar, dotar, recuperar, administrar, mantener y aprovechar el espacio público, de forma que éste se vuelva sistémico” (p. 12); sin embargo, éste no logra ajustarse a la necesidad real que requiere la ciudad y la ciudadanía en general, y llega tan solo a planteamientos puramente técnicos y estéticos.

El reto, entonces, es avanzar hacia el diseño metodológico de sus componentes (que son más de uno) para la implementación de un Espacio Público Urbano y Ciudadano como proyecto de visión, con componentes de prospectiva territorial, de planificación y de gestión del desarrollo urbano integral en el marco de diversos escenarios que compromete a los diversos actores -locales, estatales y privados- en variadas fases y componentes para un adecuado ordenamiento territorial y, sobre todo, de desarrollo y crecimiento humano en pro de oportunidades de productividad -financiera-, equidad -social- y sostenibilidad -medio ambiental-, en las cuales el espacio público³ se presenta como el estructurante de ciudad (físico- funcional) por excelencia, entendiéndolo como proyecto de ciudad, una construcción social que se materializa en el espacio (Véase, figura 4) y en el territorio como reflejo no sólo de las condiciones físicas sino más bien de la capacidad y oportunidad que tiene para desarrollar y producir componentes urbanos de identificación, apropiación, imagen y construcción de un lugar para la creación de ciudad y de ciudadanía participativa.



Figura 4. Apropiación social del Espacio público, Una ciudad vital, segura, sana y sostenible es el objetivo principal del Plan NYC para la ciudad de Nueva York, implementado en 2007. En la imagen se ve una nueva vía para bicicletas y una vereda ensanchada sobre la calle Broadway, en Manhattan. Adaptado de “Department of Transportation, World Class Streets: Remaking New York City’s Public Realm”, 2009, Nueva York: New York City Department of Transportation.

³ Véase Artículo 5 de la ley 9ª de 1989, para entender por espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.



Se trata de hacer compatibles y complementarios los diversos sistemas urbanos que sobre la ciudad (la funcional) se ejercen; sistemas responsables de lograr un cierto orden y armonía, de hacer accesibles los equipamientos y los servicios urbanos a todos y, si fuese posible, en todo momento; sistemas capaces de dar calidad a los tiempos y a los lugares del estar (del ocio) y del movimiento, incrementar la autonomía, el confort, el placer, la calidad ambiental y la seguridad de cada uno y de todos en el momento de sus desplazamientos, al preservar y poner en valor los patrimonios naturales y construidos.

Así entonces ¿Qué clase de ciudad es la que la ciudad y la ciudadanía quiere? ¿Qué es entonces el espacio público? ¿Cuál espacio público? ¿Dónde está? ¿Espacio público como componente único para la estética urbana o espacio público como potenciador de lugares? Es así cuando se pretende una ciudad con un mayor equilibrio entre:

- Competitividad: dimensión económica y objetivos de incentivo al crecimiento y fomento de las inversiones privadas y el empleo.
- Equidad: dimensión social y objetivos de focalización de políticas públicas y efectos distributivos de la planificación urbana.
- Sustentabilidad ambiental: dimensión ambiental y objetivos de uso racional de los recursos urbanos y territoriales.
- Fortalecer la conectividad entre sus diferentes partes, en términos de infraestructura de telecomunicaciones y transporte. En conjunto, se trata principalmente de incrementar el acceso local a la economía moderna en el marco de una gobernabilidad más eficiente y responsable.

De conformidad con lo anterior, es cuando el paradigma actual de la(s) ciudad(es), producto (posiblemente) de la visión globalizadora y del libre mercado que auspicia el nuevo poder económico mundial, llena de procesos amplios y estrechos, definidos y difusos a la vez, es, si todos y cada

uno de los diversos procesos urbanos, el orden y el desorden aparente, los intersticios urbanos, el espacio público y el privado, las edificaciones y los grandes proyectos urbanos, monumentales o especializados, responden a las necesidades reales que la ciudad y su gente requieren para impulsar la heterogeneidad funcional de cada pieza urbana, la multiplicación de centralidades polivalentes, y los tiempos y lugares de integración social, cívica y cultural.

Esto impone la necesidad de desarrollar una nueva visión de ver el futuro, mejor aún, el futuro inmediato, el hoy, en el cual participen las ciudades, las regiones y las naciones de los procesos de globalización e integración económica, y que permita, al mismo tiempo, participar activamente en las discusiones en pro de las nuevas políticas de planeación tanto en su ordenamiento como su desarrollo territorial, ya que una vez más se pone de manifiesto que la construcción de la ciudad no se debe hacer al margen de la creación de ciudadanía al diferenciar entre vida urbana y ciudad.

Pues bien, pensar la ciudad en toda su dimensión, desde la global a la local y, aún más, la escala humana, es como se debe entender y actuar en la ciudad, es lograr descifrar la sana relación entre el espacio público como contenedor y una movilidad urbana como el medio potencial para su desarrollo, y que, para la ciudad actual, es el tema prioritario como componente generador de la estructura urbana, como contenedor de un sinnúmero de necesidades tanto físicas como sociales, eje principal y ordenador por excelencia de la ciudad.

De acuerdo a Borja (2012), la ciudad y en especial su espacio público, siguen siendo el “lugar privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía y de expresión de derechos y deberes ciudadanos” (p. 16). No son admisibles grandes proyectos urbanos que no integren objetivos sociales y ambientales, que no amplíen la ciudadanía en cantidad y calidad; las intervenciones sobre la ciudad actual como los grandes proyectos urbanos deben incluir objetivos urbanos locales, regionales y globales, no pueden legitimarse únicamente por criterios de competitividad o como operaciones inmobiliarias o comerciales, éstos



además de viabilizar económicamente las diferentes intervenciones que sobre la ciudad se hagan, pueden y deben contribuir a la regeneración del sistema de ciudad, al tejido económico, social y urbano.

El autor citado pone de manifiesto, una vez más, que la ciudad es la gente y que la calidad de la vida urbana es esencial para que las ciudades prosperen; considera entonces que:

La calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales. El espacio público entendido como espacio de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Y es en el espacio público en el que se hacen visibles, por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales. (p. 17).

Se busca, entonces, analizar, comprender y finalmente proponer la reestructuración de la ciudad, la apropiación del espacio público y, por supuesto, la puesta en marcha de una nueva ciudadanía en constante transformación, de tal manera que si se pregunta ¿qué es una ciudad? se dirá que no solamente son las casas o los edificios, tampoco los parques, puentes y grandes avenidas sino también serán las iglesias y catedrales, lo histórico y lo cultural. Pericles (siglo V a.C), quien hizo realidad la democracia ateniense, afirmó que la ciudad es la gente, para aludir siempre a los principios del compromiso, el sacrificio personal y el deber hacia la polis.

Desde esta preocupación, el repensar la construcción de los territorios, la recuperación de la identidad, el sentido y las expectativas de la ciudad deben ser hoy y siempre una reflexión continua para la consolidación de estrategias de acompañamiento ciudadano que propicien políticas de diálogo, encuentros y re-encuentros, lugares y escenarios para la libre expresión toda vez que lo constitucional lo permita.

En definitiva, es el soñar una nueva ciudad para el peatón, la bicicleta, el carro y la moto, es pensar también en el perro, el gato, el burro y el caballo, es querer una ciudad que dé lugar a casas y casitas, edificios y rascacielos, parques y equipamientos barriales, una ciudad de andenes amplios y autopistas diseñadas para precisamente disfrutar de esa ciudad, a pie o en carro, una ciudad de todos y para todos, lo cual, visto desde la arquitectura y lo urbano, permite que el espacio público, como primera instancia, se entienda desde una perspectiva que integre, articule y compatibilice lo comunitario y lo social, lo técnico y tecnológico con lo físico-espacial al considerar a la ciudad y sus entornos desde lo humano, al favorecer nuevas y mejoradas formas de ver, pensar, hacer y vivir la ciudad.

De la hipótesis del proyecto a la complejidad del habitar

Los procesos de desarrollo urbano, económico, social y ambiental que de forma generalizada se han hecho presentes en el mundo, y que de forma particularizada han ejercido una aceleración en las principales ciudades de América Latina, a los cuales las ciudades intermedias de Colombia -como San Juan de Pasto-, no han sido la excepción al tener que enfrentar, a partir del año 2000, precipitosamente los efectos de un desarrollo mal entendido en cuanto realidades y particularidades propias. San Juan de Pasto es una ciudad relativamente nueva, por lo que el paso del esquema de fundación al de la ciudad actual es rápido y atropellado, saltando procesos de expansión, ordenamiento y consolidación, lo cual según Borja (2012):

Conducen a un territorio fragmentado, ineficiente y ante todo divorciado del paisaje natural que le sirve de fundamento. En este proceso se presentan diversas formas de urbanizar, que coexisten o se superponen, mezclando sus objetivos y resultados sin lograr una lógica constante y duradera. Es un proceso abierto e incontrolado en donde predomina un acentuado interés económico, privado o público, para lograr una gestión del suelo con metas inmediatas y por lo común ineficientes. (p. 8).



En tal sentido, la ciudad de Pasto se presenta como el objeto de estudio ideal para este menester. De manera general, el déficit de espacio público se muestra innegable –es de 2.2 m² por habitante según datos del Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 004, 14 de abril de 2015, Pasto, Territorio con-sentido 2015–2027–, al ratificar el poco espacio público con que cuentan las personas y confirmar la ausencia o la falta de calidad de los mismos.

Tal es así, que en la periferia urbana el problema persiste y se profundiza por diferentes circunstancias, entre las que se pueden enumerar: la falta de voluntad política en la planificación y ejecución de proyectos que evidencien un verdadero sistema de espacialidades públicas de alta calidad; las intervenciones centralizadas movidas por intereses creados que deja de lado a la periferia urbana relegada y con actuaciones tímidas que no responden a realidades locales. Si se trata de priorizar las inversiones públicas en Pasto, se devela una histórica segregación socioeconómica en polígonos marginales tales como los barrios Figueroa, Marquetalia, Juanoy y el Barrio Popular, entre otros.

Territorios estos de una alta estigmatización social, cargados de memorias colectivas de prejuicios, considerados guetos, sitios inseguros, focos de micro-tráfico, ollas, con presencia recurrente de intersticios subutilizados –que podrían convertirse en lugares de encuentro y revitalización social-, cuya única respuesta por parte de la administración municipal, es creer que hacer espacio público se limita a la simple construcción de polideportivos y no preocuparse por el real bienestar de la gente.

Ahora bien, la reflexión que presenta el artículo, asienta su principal hipótesis de trabajo en el entender que hablar del mundo hoy, es hablar de transfiguraciones, de interferencias, de desplazamientos urbanos, túneles y puentes, de sonidos, lenguajes y materiales y de instituciones, en donde el espacio público como imagen e identidad urbana se mimetiza y se pierde. Ante esta situación, se plantean las siguientes hipótesis:

- Hipótesis de Diagnóstico

El espacio público en las ciudades latinoamericanas en general y Colombia en particular, ha sido mal interpretado por una gran mayoría, éste ha sido tratado y ejecutado tan solo en su atributo físico, componente estético y formal, un maquillaje urbano pensado solo para el espacio físico visible.

Para la ciudad contemporánea, el espacio público como una realidad es medio ambiente, también economía, ética y filosofía, estética, arquitectura, política, instituciones y otros, debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación, permitiendo a cada uno de sus atributos y dimensiones conservar su especificidad, en donde, según Auge (2000): “la uniformidad del espacio lejos de crear identidad urbana, ha generado espacios sin carácter, son espacios sin sorpresa, sin variación, sin creatividad, con poca riqueza estética” (p. 43), por lo que estos no-lugares requieren diseños, usos y tratamientos puntuales, casi que exclusivos y a escala humana y de ciudad.

- Hipótesis de Pronóstico

Nuevamente, como en todos los momentos históricos de cambios sociales, culturales y económicos acelerados en los que la ciudad se convierte en el receptor directo del cambio, lugar en la que toda decisión político administrativa toma forma y cobra fuerza, da lugar a una complejidad urbana creciente, en donde los elementos que actúan en el espacio público, en el espacio para la gente, no solamente están interconectados sino que son interdependientes y funcionan como una unidad compleja que convierte al espacio público en el medio tangible y único indicador de verdadero valor para que las adaptaciones urbanas tengan lugar, logren la vigencia urbana y la construcción de la nueva ciudad y, por supuesto, la del nuevo ciudadano(a).



En este orden de ideas, se entiende que el espacio público es un fenómeno histórico-social reflejo directo de la exigencia de la democracia, de la concertación y de la participación; proceso continuo de construcción, modificación y reestructuración del espacio urbano, instancia que sirve de puente entre el funcionamiento global de la ciudad y la operación de cada uno de sus elementos para la recuperación del protagonismo estratégico local, propiciando procesos de generación y difusión de competencias con mayores niveles de identidad colectiva para la atracción y desarrollo de actividades generadoras de confort y altos estándares de calidad de vida.

- Hipótesis de Control

El espacio público ha mostrado tener efectos concretos sobre temas de enorme interés para la ciudad competitiva de hoy, lugar de encuentro, intercambio cultural y económico, ciudad igual a cultura y comercio, ciudad de lugares y ámbito de identificación simbólica y participación cívica para el diseño e implementación de un Espacio Público Ciudadano de calidad, integral, eficaz, equilibrado y funcional para que el manejo y la gobernabilidad de la ciudad sea cada vez más visible.

Por lo tanto, dentro de la estrategia del espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible, el artículo propone que para su realización técnica, social y políticamente comprometida con la comunidad, su desarrollo debe contar con la priorización de consideraciones dentro de una participación más comprometida (permitir convocar a residentes tradicionales y nuevos habitantes y usuarios a una reflexión sobre la ciudad y sus desafíos), para lograr la identificación del potencial local para el desarrollo de estrategias urbanas y sociales, reconociendo al capital social y a la cohesión comunitaria como ejes estructurales en el fortalecimiento de tejidos, la generación de un entorno en red de actores y agentes sociales comprometidos con los procesos

de renovación urbana y revitalización social que facilite la priorización de mecanismos y alianzas público - privadas para un verdadero Desarrollo Urbano Integral Sustentable.

EL ESPACIO PÚBLICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

El urbanismo de principio de siglo, produjo el espacio de lo que hoy representa el empoderamiento de la calle, separación entre el espacio privado y el espacio público, este último como espacio de libre acceso, de uso simultáneamente recreativo, de circulación y de acceso directo a las ofertas de consumo en donde coexisten de modo normalizado lo extraño y lo diverso y se desenvuelve una activa vida pública que admite la compatibilidad de funciones diversas, incluida la de habitar. Hecho posible tanto por medio de la institucionalización de reglas que establecen el uso y las conductas apropiadas en el espacio público por medio de dispositivos físicos como calles, andenes (áreas seguras de uso peatonal), parques y plazas, pasajes y avenidas destinados a facilitar un intercambio y acceso fluido entre la calle y lo público.

En las grandes ciudades latinoamericanas, esta imagen de lo urbano o metropolitano se expresó invariablemente, aunque con diferentes ritmos y en distintos momentos, en la realización de grandes proyectos urbanos en el trazo de avenidas y paseos, la implementación de monumentos y espacios destinados a representar y escenificar su historia y sus logros. En este proceso, el espacio público es en donde se hacen evidentes los cambios de una nueva cultura y la apropiación que hace la gente de su ciudad. De acuerdo con Viviescas (1997), el espacio público como constructo urbano de calidad, es percibido y asimilado de alguna forma, "consciente o inconsciente, directa o indirectamente [como el escenario] que ha tenido o tiene que ver con la conformación, desarrollo y/o cualificación del entorno espacial, temporal, jurídico, político, ambiental, económico, social y cultural" (Introd., párr. 2), de lo que se ha considerado la mejor producción humana de todos los tiempos, la ciudad.

Ahora bien, la noción de espacio público es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva o privada que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva, ya que enlazan y entretienen el ámbito propio de la

arquitectura con la dimensión urbana posibilitando la vida ciudadana en la medida en que son ellos los lugares de expresión y apropiación social por excelencia (Véase, figura 5).



Figura 5. Lugares de expresión y apropiación social. Barrios San Luis y San Sebastián, Pasto. ©Fotografía del autor, 2017.

Tal es así, que los profundos cambios en los balances político, ideológico y económico que se han experimentado a nivel mundial a partir de la década de los sesenta del siglo XX, han incrementado las interdependencias de las naciones para generar una gran diversidad de actores, intereses y escenarios en discusión y negociación. Es así, como en poco tiempo, según Giraldo (1999): “en apenas unas décadas, hemos asistido a un cambio cualitativo en la forma de pensar y hacer ciudad. La ciudad se puede pensar desde la perspectiva de la complejidad; a primera vista, es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados” (p. 47); hoy se puede, entonces, asistir a una revalorización espacial de la cuestión urbana, el de la ciudad y su espacio público como articulador tanto de tejido urbano como social.

Los usos y significados del espacio público no pueden ser entendidos sin tenerse en cuenta la relación ciudadana de apropiación por lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, y, por consiguiente, de la ciudad en su totalidad. De esta manera, se puede decir que las manifestaciones espaciales de los distintos usos y significados tienen vigencia a nivel micro (el barrio, la localidad, el sector) y macro (espacios sociales en la ciudad, la región) como expresión relevante dentro de la planeación del desarrollo urbano y social. La noción de espacio público como estructurante de ciudad, se coloca en el centro de la reflexión sobre una reconstrucción del sentido de lo colectivo sustentado en lo complejo, es decir, en la polifonía de subjetividades e identidades grupales que conviven en una ciudad.



Hablar de espacio público, es hablar de la ciudad, de ciudadanía, gobernabilidad y poder, producción sociocultural, es decir, es hablar de sociedad, es entender que los problemas se localizan en el territorio, en lo público, en su(s) espacio(s) público(s); hoy estamos asistiendo a una complejidad creciente, en donde los elementos que actúan en el espacio público, no solo están interconectados sino que son interdependientes y funcionan como una unidad compleja inmersa en una cantidad y calidad de fragmentos y producciones sociales, culturales, políticas y económicas que posee, adicionalmente, una inconmensurable capacidad de transformación, adaptación y respuesta a las cambiantes condiciones de habitar, vivir y de percibir territorios para una adecuada definición y tratamiento del espacio público.

El espacio público es entendido entonces como sustento jurídico-político, de la expresión autónoma de la creatividad individual, para la socialización, la crítica, la decantación y depuración colectiva de los planteamientos, de los criterios, de los imaginarios y, también, como escenario, como continente y determinante de la calidad de lo que se dice, de lo que se piensa y de lo que se disiente. Es decir, se concibe como un mundo común o un mundo de la acción conjunta que además de ser uno de los elementos estructurantes de la ciudad, constituye el componente simbólico de la espacialidad ciudadana. Al respecto, Viviescas (1997) dice:

Dentro de la composición formal de la ciudad, el espacio público aparte de ser un elemento organizador de la estructura urbana, es el escenario del desarrollo de las actividades que pretenden satisfacer las necesidades urbanas colectivas, las cuales cumplen desde y dentro de las lógicas económica, social, política y ambiental predominantes, el espacio público configura el ámbito del despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta -donde se recupera la comunicación de todos con todos-, del símbolo -de la posibilidad del reconocimiento a nosotros mismos-, del juego -en tanto hacer comunicativo-, del monumento y de las efemérides. (part. 2, párr. 8).

Se reconoce así que la ciudad no es homogénea, que para su permanencia se debe reconocer primero

una suma de sistemas que conectan o dividen un entorno físico o vivencial que relacionan y armonizan escenarios socioeconómicos, ambientales y culturales; que el espacio público es la esencia de la forma de vida de las sociedades contemporáneas en la que toma cuerpo dimensiones como la cultura, la innovación y el pensamiento, lugar donde se expresan las ideas y se definen las relaciones entre lo político, la gobernabilidad y la productividad urbana y social.

Tal es así, que en un contexto de crecimiento urbano cada vez más acelerado, así mismo los problemas urbanos se incrementan, aparecen nuevos, pero, a la vez, también aparecen nuevas posibles soluciones. De tal suerte que Borja (2012) ha propuesto recientemente que la ciudad actual debe resolver grandes desafíos en procura de la consolidación del espacio público, y cuyo principal gran objetivo es el de pensar y hacer ciudad para una era de crecientes complejidades, de paradigmas y de globalización cultural y económica para llegar a reconocer que sin apropiación y ejercicio político colectivo del espacio público, no es posible responder eficazmente a la solución de los problemas de la ciudad del siglo XXI, como: equidad urbana y cohesión social, apropiación y participación social, seguridad urbana, producción de bienes y servicios públicos, competitividad, productividad y sustentabilidad urbana, y, finalmente, protección del medio ambiente.

LA PARTICIPACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONSTRUIR COMUNIDAD

Desde los años 50, del siglo pasado, el concepto de participación, lo mismo que su práctica, comienzan a ser objeto de discusión política, filosófica y sociológica. Cuando se hablaba de trabajo colectivo, de la búsqueda del bien común, de la acción comunal o comunitaria, del interés general, de la democracia, de la ciudadanía, tales conceptos se utilizaban de forma más o menos explícita. Ya a comienzos de los 60, se debate en forma seria la idea sobre la participación económica, la participación política y la participación social enfocada a procesos de desarrollo y mejoramiento integral de comunidades que involucran, de manera nítida, elementos de animación comunitaria, agente externo, agente de



cambio, programas y proyectos de desarrollo local con lógicas optimistas de ejecución y altos niveles de viabilidad.

América Latina ha sido tal vez el continente en el que se ha debatido y aplicado más ampliamente el tema de la participación, aunque no exista tanta documentación sistematizada. El concepto de desarrollo y participación se ha convertido en una idea que autoriza prácticas extremadamente variadas; por lo cual, las tipologías clásicas de la literatura sobre la participación, no son operativas para precisar su contenido efectivo en casos concretos. Así, la participación y sus nuevos modos de interactuar, para la ciudad y una ciudadanía exigente y más receptiva, fundamenta criterios dependientes más de juicios de valor que de la descripción funcional de los modos de interacción entre política, programas, proyectos y poblaciones, orientándose a calidades de participación, estableciendo diferencias de grado allí donde existen diferencias significativas de valor y naturaleza.

Esta forma de vinculación, muchas veces temporales, bajo búsqueda de objetivos compartidos, invitan a las poblaciones a participar, según reglas no siempre bien definidas, en algo que les es ajeno a las políticas y programas de quienes ejecutan y lideran dichas acciones de construcción social. Lo que a menudo se olvida, es el análisis de los roles a través de los cuales esos conceptos generales del desarrollo son moldeados por las relaciones sociales y de liderazgo presentes en las comunidades.

El análisis o examen de la participación, de acuerdo con Dror (1991), tiene como referencia –guía– su cumplimiento dentro del proceso de una política, programa o proyecto, así:

- Participación de los ciudadanos o población-objetivo en el diagnóstico y fijación de prioridades.
- En la selección de alternativas y estrategias.
- En el planeamiento o programación y presupuesto.
- En la operación o ejecución de las actividades.
- En el seguimiento, ajustes a la acción sobre la marcha, en la evaluación.

Un elemento importante de tal participación, es el de los diferentes tipos de organización formal (junta comunal o barrial, comités, asociaciones, otros) para:

- Articular y canalizar la participación para la gestión.
- El financiamiento y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Claro está que la participación no está únicamente referida a proyectos concretos de desarrollo, como lo estableció las Naciones Unidas para el Medio ambiente y el Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro en 1992, donde se dieron los primeros pasos para definir un modelo de desarrollo sostenible tal como quedó consignado por la Agenda Local 21, haciendo efectivo y compatible el ejercicio ciudadano con la integración social y económica, con los derechos humanos, que, entre otros objetivos, fomenta la participación ciudadana y la adopción de compromisos por parte de los agentes sociales y económicos de los ciudadanos y ciudadanas.

La planificación como proceso y estrategia

En general, puede decirse que planificar es la acción consiente para utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en unas acciones y actividades previstas de antemano, con las que se pretende alcanzar determinados objetivos, habida cuenta de la limitación de los recursos.

Dror (1991) pone de manifiesto que hombres y mujeres desde las prácticas de la vida cotidiana, tanto en lo personal como lo social, es fácil constatar que permanentemente se confronta el hecho de que en casi todas las actividades humanas, los medios y los recursos son escasos y los objetivos a alcanzar, múltiples y diversos. Para resolver esta situación, que se da en todos los campos y dominios del quehacer humano, es necesario racionalizar el proceso de toma de decisiones. Este modo de introducir organización y racionalidad en la acción, es lo que se denomina planificar. En este sentido, el mismo autor plantea que: “planificar es el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura,



dirigida al logro de objetivos por medios preferibles” (p. 27), indicando, para ello, los siete componentes de la planificación que encierra esta definición:

1. Planificar es un proceso, es decir, es una actividad continua y unitaria que no termina con la formulación de un plan determinado sino que implica un reajuste permanente entre medios y fines.
2. Preparatorio de un conjunto de decisiones que deben ser aprobadas y ejecutadas por diversos organismos. La planificación y la ejecución del plan, si bien son procesos interrelacionados, son distintos y deben considerarse analíticamente por separado.
3. Un conjunto. Si bien planificar es una forma de tomar decisiones y formular políticas, su carácter específico es el de tratar con un conjunto de decisiones, es decir, con una matriz de series sucesivas interdependientes de decisiones sistemáticamente relacionadas.
4. Decisiones para la acción. La planificación es una actividad eminentemente práctica. Está básicamente dirigida a la acción y no a otros objetivos, tales como la adquisición de conocimiento.
5. Futura. Se trata de una actividad dirigida hacia futuro, cuyo interés consiste más en predecir y pronosticar que en explicar el pasado.
6. Dirigidos al logro de objetivos. La planificación es operativa, cuando los objetivos que se quieren lograr están más o menos definidos.
7. Por medios preferibles. La naturaleza misma de la planificación, en cuanto proceso de ir formando racionalmente el futuro de acuerdo a deseos, depende de la relación entre medios y fin. Desde el punto de vista metodológico, se trata de identificar los medios preferibles con respecto a un activar –input- de recursos obtenibles.

El planeamiento estratégico en la construcción de territorios

Como resultado de los cambios globales recientes que afectan el desarrollo de las ciudades, los gobiernos locales en los países de América Latina, empiezan, desde los años 90, a adoptar conceptos que guíen las acciones territoriales para el desarrollo local, como son la planificación y la gestión estratégicas.

- La planificación estratégica se define como un proceso sistemático para administrar una organización y su dirección futura con relación a su medio ambiente y la demanda de los participantes externos, e, inclusive, para la formulación de estrategias, análisis de sus fortalezas y debilidades, la identificación de los participantes, la implementación de acciones estratégicas y manejo del problema (Berry & Wechsler, como se citó en Álamo & García (2007).
- La gestión estratégica concentra no en la preparación de documentos de planificación sino más bien en el desarrollo y manejo de la capacidad de la organización para comprometerse en un proceso interactivo continuo de evaluación y de ajuste entre la misión de la organización, el medio ambiente y las operaciones. Idealmente, la organización entera se compromete en este proceso. Proceso de juego en el cual contingencias futuras se anticipan y se evalúan las respuestas alternativas. La planificación llega a ser casi un ejercicio continuo de capacitación, a través del cual el equipo de la organización se prepara para responder rápidamente y de forma apropiada a las circunstancias cambiantes y a los movimientos de contra ataque de los oponentes.

Estas nacen a raíz de las políticas de descentralización, cambios de roles y funciones de los gobiernos locales, competitividad y demanda de los ciudadanos por una eficiente provisión de servicios, y presiones por un gobierno responsable y que promueva la participación, para llegar a ser una técnica importante para el desarrollo de proyectos que mejoren las condiciones socioeconómicas y

ambientales de las ciudades, las cuales se basan en la participación ciudadana o la creación de sociedades entre lo público y privado.

Tanto la planificación como la gestión estratégicas han existido por cerca de tres décadas. Lo nuevo es su aplicación dentro del sector público, ya que estas han sido adoptadas de las experiencias del sector privado.

Beneficios potenciales de la planificación y la gestión estratégicas:

- La planificación estratégica está más orientada hacia la acción, resultados e implementación.
- Promueve una participación más amplia y directa en el proceso de planificación.
- Coloca más énfasis en comprender a la comunidad en su contexto al determinar las oportunidades y amenazas a una comunidad a través de un examen del medio ambiente.
- Estimula la competencia por parte de las comunidades.

- Requiere de una evaluación de las fortalezas y las debilidades de la comunidad en el contexto de las oportunidades y las amenazas.

DISCUSIÓN

Esta iniciativa representa la oportunidad de complementar urbanística y socialmente fragmentos de ciudad al reconocer al Barrio como un nuevo sector urbano, al recalificar al espacio público mejorando el funcionamiento interno y la relación con los demás componentes de la ciudad, dando iniciativa a la apertura de áreas para el desarrollo de nuevos proyectos que complementen las actividades existentes, de tal manera que sus partes funcionen de forma eficiente y sea, para la ciudad del siglo XXI, un motor de desarrollo que permita simultáneamente reactivar áreas deterioradas y jerarquizar los sectores de importancia tanto para el barrio como para la ciudad en general (Véase, figura 6).



Figura 6. El barrio, lugar de oportunidad para la ciudad.

© Claudia García, <http://www.minube.com/fotos/rincon>



La discusión que de forma general plantea el presente artículo de reflexión para el desarrollo y una apuesta para la construcción del Espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible, es aportar, desde lo conceptual y lo metodológico, la puesta en marcha de espacios públicos ciudadanos que faciliten el acercamiento de los procesos del planeamiento y el desarrollo territorial a la comunidad, los cuales sirvan para la generación de conocimiento desde la participación y el compromiso social, en las estrategias de planeación participativa y construcción social del espacio público como parte integral de los programas de renovación urbana que están teniendo lugar en la ciudad de San Juan de Pasto.

Para este propósito, metodológicamente se debe partir del reconocimiento del sector, su historia, su realidad y los proyectos que sobre él se han propuesto a futuro, y tener en cuenta toda la complejidad del actual tejido -urbano y social-, en el que la sola norma no basta para intervenir al sector como área urbana central y patrimonial-ambiental, ya que la renovación y la revitalización de los tejidos deben contar, adicionalmente, con la materialización de estrategias en proyectos urbanos puntuales y concretos, con el fin de servir de puente o punto de conexión entre el Centro - Periferia y los ejes más dinámicos y representativos de la ciudad.

Dentro de las estrategias, el espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible para la construcción social de espacios de oportunidad en el marco de la renovación urbana, se consideran como componentes claves para la identificación del potencial local, las siguientes:

1. Límites y actividades claramente identificadas por los habitantes.
2. Puntos de encuentro y referencia usados con regularidad por los habitantes.
3. Ejercicio efectivo de gobernabilidad.
4. Facilidad de acceso y movilización.
5. Lógicas productoras de capital social que favorezcan la cohesión social, la equidad y la sustentabilidad de escenarios para la socialización.

Se trata, entonces, de compatibilizar los mecanismos normativos de ley que permitan el acompañamiento integral de actuaciones urbanas con estrategias de planeamiento participativo que faciliten abordar los complejos problemas urbanos de segregación y exclusión, congestión, contaminación, entre otros, los cuales requieren hoy articular los roles públicos y privados, profundizar y perfeccionar los instrumentos de gestión que hagan más eficaces y oportunas las acciones, y, sobre todo, precisar un conjunto concertado de acciones que atiendan las prioridades en la construcción y desarrollo de un nuevo territorio, más humano, habitable y mejor habitado de lo que hoy es.

Ante esta situación, se dan números, indicios y análisis en las ciencias sociales, entre ellas la arquitectura, el urbanismo y el planeamiento estratégico, que llevan a pensar que constantemente “se hacen necesarios cambios importantes en el concepto, la producción y la gestión de las ciudades y los territorios” (Ascher, 2004, p. 72), como los altos niveles de participación, horizontes de largo plazo y toma de decisiones en forma integrada más que sectorialmente, a tal grado que se puede decir, sin lugar a equivocaciones, que estas creaciones humanas -construcciones, edificaciones, chozas, casas, otros- se han convertido en parte vital de la existencia, son la herencia y, como lo menciona Guerrero Baca (2007): “las personas que las crearon los estimaban porque les servían y mientras su forma de vida, la de sus hijos y nietos no sufría cambios radicales, se conservaron estas estructuras” (p. 234). Este hecho es demostrado por el arquitecto Alexiou (2011), al confirmar que la forma de pensar y planear la ciudad del futuro -la que se hace día a día-, es a través de “lograr hacer la identificación de los elementos estructurales del espacio a habitar, de sus dimensiones y de sus características cualitativas, y entender el patrón de apropiación del espacio por los habitantes como expresión cultural” (p. 46); por lo que la arquitectura, la ciudad-sociedad y el medio ambiente -natural o construido- forman un sólo sistema, en el cual el ser humano es el epicentro de todo acontecimiento y suceso.



CONCLUSIONES

La problemática del espacio público debe trascender la simple puesta de artilugios ornamentales sin alma y carácter social, este se debe ver ahora como componente estratégico de la ciudad al entender que es posible percibirla como un lugar privilegiado para la organización y las iniciativas sociales que otorguen representatividad a lo local, en donde la participación ciudadana se convierte en la herramienta clave para entender el ideal de territorio común y compartido. De igual modo, debe concebirse como referente fundamental para la creación de una identidad común, fenómeno que se ha desarrollado a través de procesos históricos dinámicos, tejidos con continuidades y rupturas, hechos de tradiciones y renovaciones; pues, ante todo, la ciudad y sus barrios son toda una geografía cargada de significados compartidos que sus habitantes comprenden y manejan en su cotidianidad, resultado que da significado a lo local.

El escenario ciudad se convierte en el laboratorio urbano y social propicio para incentivar la planificación urbana como estrategia que haga evidente la necesidad de impulsar la gestión del espacio público participativo y la apropiación físico espacial de barrios marginados socioeconómicamente.

Tal es así que el espacio público, desde siempre ha sido concebido como el escenario de la expresión y la apropiación social por excelencia, el que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva que conserva la memoria de sus habitantes en los espacios naturales, culturales y patrimoniales que enriquecen las prácticas urbanas al alentar la participación ciudadana por los asuntos locales. Por lo tanto, es en la construcción social del espacio público por donde se debe empezar a gestar los proyectos y propuestas para la producción de agenciamientos sociales activos, participativos y comprometidos con la construcción del proyecto de ciudad.

De esta forma, ya desde los años cincuenta del siglo XX, el concepto de participación, lo mismo que su práctica, comienzan a ser objeto de discusión política, filosófica y sociológica. Cuando se hablaba de *trabajo colectivo*, de la búsqueda del bien común,

de la acción comunal o comunitaria, del interés general, de la democracia, de la ciudadanía, tales conceptos se utilizaban de forma más o menos explícita. Ya a comienzos de los sesenta se debate en forma seria la idea sobre la participación económica, la participación política y la participación social enfocada a procesos de desarrollo y mejoramiento integral de comunidades para involucrar, de manera nítida, elementos de *animación comunitaria*, *agente externo*, *agente de cambio*, *programas y proyectos de desarrollo local* con lógicas optimistas de ejecución y altos niveles de viabilidad.

De suerte que las estrategias para la reconstrucción de la ciudad y, por supuesto, la de su espacio público, deben responder y afrontar prioritariamente, entre otros, a difíciles procesos urbanos y sociales, como: hipercrecimiento, carencia y deficiencias en los servicios públicos, discontinuidad de gestión, proyección e inversiones limitadas y escasas, violencia, segregación, exclusión y degradación urbana y social, y un espacio público incomprendido, difuso y poco o nada participativo.

Esto exige respuestas rápidas y oportunas de sus agenciamientos con base en un planeamiento urbano participativo, que discierna, priorice y ejecute los nuevos paradigmas del desarrollo y crecimiento urbano dentro de una estrategia público-privada, los cuales estimulen a la vez procesos y acciones tendientes a la generación de escenarios para la participación ciudadana y la producción de un capital social más comprometido con la comunidad residente.

En este orden de ideas, tales agenciamientos sociales, como hacen referencia Berry y Wechsler (1995) citados a su vez por Álamo y García (2007) se insertan dentro de la planificación estratégica, la que se define como un proceso sistemático para administrar una organización y su dirección futura con relación a su medio ambiente y la demanda de los participantes externos, e, inclusive, para la formulación de estrategias, análisis de sus fortalezas y debilidades, la identificación de los participantes, la implementación de acciones estratégicas y manejo del problema.



Para ello es prioritario, como una primera estrategia, generar un sistema de espacialidades públicas que logre el mejoramiento de la infraestructura existente, tanto en cantidad como en calidad, al crear recorridos peatonales y nuevos escenarios de participación comunitaria; igual se debe propender por incentivar la mixtura de usos de suelo dando prelación a la dotación de nuevas centralidades urbanas, como pueden ser los servicios empresariales, los cuales incentiven diseños y nuevas tipologías arquitectónicas, convirtiéndose en lugares de oportunidad local; finalmente es promover el uso de la vivienda en altura con espacios públicos y privados que permitan condiciones propicias para el desarrollo de proyectos que ayuden a conformar estructuras urbanas y modos de vida digna.

El principal patrimonio que tiene la ciudad es su modo de vida (Pérgolis, 1990). Se entiende, disfruta y ama a la ciudad, porque se participa de sus particularidades culturales, resultado de una historia que se mantiene viva en las significaciones de sus habitantes; significaciones vinculadas con la morfología presente entrelazada por los espacios públicos y parcelados, es decir, el patrimonio físico como referencia de la memoria que articula el pasado con el presente. La vida de la ciudad y su historia conforman la cultura, su identidad local. Esa identidad es el sentido de ciudadanía, de pertenencia a la urbe que resulta de dos procesos simultáneos en el pensamiento de los ciudadanos: uno, la apropiación psicológica del espacio, y, otro, la capacidad de reconocerse como parte de la comunidad.

Finalmente, materializar estas estrategias en el proyecto de renovación urbana y mejoramiento integral de barrios, que como caso de estudio se ha tomado al Barrio Popular, a partir de reconocer el sector como escenario de alto valor, tal que permita estimular y canalizar la participación de los ciudadanos al integrar activamente a la localidad en la formulación y ejecución de la propuesta de desarrollo de la ciudad, para conocer, de primera mano, la realidad y desafíos del sector, los cuales necesariamente deben ir acompañados de políticas coherentes y con el pleno respaldo ciudadano.

REFERENCIAS

- Agenda local 21. (1992). Auditoria y plan de participación social: herramientas para la ejecución de la Agenda Local 21. En Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Ed.), *Código de buenas prácticas ambientales*. Recuperado de http://www.famp.es/recsa/Documentos/2_Agenda_21/A_Agenda21_Local.pdf
- Alcaldía del Municipio de Pasto. Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto territorio con-sentido 2015 – 2017. (2015, 14 de abril). Acuerdo 004. *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2017*. Pasto: Alcaldía.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2005). *Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D. C. Bases para documento técnico de soporte*. Bogotá: Alcaldía.
- Álamo V, F. & García S, M. (2007). El proceso estratégico en el sector público. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía*, 13(2), 113-129.
- Alexiou, I. (2011). *La ciudad de Futuro, ciudad inteligente. Una aproximación sistémica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de la ciudad no está a la orden del día*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Auge, M. (2000). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Borja, J. (1998). *Public space*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Recuperado de <http://www.publicspace.org/es/texto-biblioteca/spa/a011-ciudadania-y-espacio-publico>
- Borja, J. (mayo, 2012). Espacio público y derecho a la ciudad. Crisis urbana y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, (116), p. 39 - 49.



- Camagni, R. (2005). *Economía urbana: el principio de aglomeración*. Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A
- Cumbre de la ciudad. (junio, 1996). *Habitad II: ciudades para un futuro más sostenible*. En *Programa Hábitat. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos FINAUTORHABITAT*. Estambul (Turquía).
- Delgado, M. (2002). *Disoluciones urbanas: procesos identitarios y espacio público*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia.
- Dror, Y. (1991). *Enfrentando el futuro*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Infinito, ONU-HABITAT.
- Giraldo, F. (1999). *Ciudad y crisis ¿Hacia un nuevo paradigma?* CENAC, Fedevivienda, Tercer Mundo Editores S.A. Santafé de Bogotá, DC.
- Guerrero, L. (diciembre, 2007). *Arquitectura en tierra. Hacia la recuperación de una cultura constructiva*. *Revista Puntos* 20(2), 182-201.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1996). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II)*. Estambul (Turquía): ONU.
- Pérgolis, J.C. (1990). *Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa*. Bogotá: Fundaurbana.
- Viviescas, F. (1997). *Barrio Taller*. Documento No. 4. La calle: lo ajeno, lo público y lo imaginado. Bogotá, D.C.: Barrio Taller. Recuperado de <http://www.barriotaller.org.co/re4.htm>
- Yory. C. M. (2004). *Topofilia, ciudad y territorio: una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: el caso de la ciudad de Bogotá* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.



LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN UN MUNDO COMPLEJO¹

Recibido: junio 24 2017/ **Revisado:** Julio 25 de 2017/ **Aceptado:** noviembre 24 de 2017

Por: Gabriela Ximena Bastidas Enríquez²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Bastidas, G. (julio-diciembre 2017). La formación por competencias en un mundo complejo. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 89-104. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.07

RESUMEN

Puesto que el tema que compete al sector educativo nunca estará finalizado, siempre se nutre de nuevas ideas u opiniones, entre estas, que los procesos de caracterización, investigación y desarrollo de competencias son vitales si se desea lograr metas para conseguir una educación de calidad para todos y articularla a la formación dentro de un sistema complejo que produzca una integración dialéctica permanente y transformadora entre la reflexión y la acción. Por esto, el objetivo de la investigación en la que se basa el artículo, consistió en realizar una reflexión que conlleve a discurrir respecto al proceso educativo y todos los involucrados en él. La metodología se fundamentó en una revisión bibliográfica con respecto a los temas de competencias y complejidad, además de algunas entrevistas a personas relacionadas con el tema de manera directa o indirecta. Como una conclusión relevante se tiene que la formación por competencias desde la visión de complejidad, es una configuración de todas las dimensiones en las cuales se debe relacionar el ser humano, y que si se desea una reforma, ésta debe atravesar todo el *sistema* educativo mediante un diálogo de saberes que habilite al ser humano para alcanzar una conciencia crítica respecto de las circunstancias que lo rodean. La visión de complejidad hacia este sistema es un desafío, puesto que modifica el pensamiento de forma que confronte la *complejidad* creciente, la velocidad de los cambios y lo inesperado que caracteriza al mundo de hoy.

Palabras clave: educación, competencias, complejidad, globalización, transdisciplinariedad.

¹ Artículo de Reflexión derivado de la investigación denominada "Competencias laborales para la ciudad de San Juan de Pasto. Un enfoque desde el pensamiento complejo". Trabajo Avalado por la Institución de Educación Superior Multiversidad Mundo Real Edgar Morin

² Ingeniera Agroindustrial – Universidad de Nariño. Candidata a optar el título en Maestría en Investigación Integrativa, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. Docente Institución Educativa Municipal Obonuco (San Juan de Pasto). Correo electrónico: gabastidas@gmail.com



THE FORMATION BY COMPETENCIES IN A COMPLEX WORLD

ABSTRACT

Since the subject that belongs to the educational sector will never be finished, it always feeds on new ideas or opinions, among these, that characterization, research and competences development processes are vital if you want to achieve goals to achieve a quality education for all and articulate it to formation within a complex system that produces a dialectic integration permanent and transforming between reflection and action. Therefore, the objective of the research that is based on the article, consisted of performing a reflection that may lead to discourse regarding the educational process and all those involved in it. The methodology was based on a bibliographic review with respect to competency and complexity issues, as well as some interviews with people related to the subject directly or indirectly. As a relevant conclusion must be the formation by competences from the perspective of complexity, it is a configuration of all the dimensions in which the human being must be related, and if a reform is desired, this must go through the entire educational system through a dialogue of knowledge that enables human beings to achieve a critical awareness with respect to the circumstances surrounding it. The vision of complexity to this system is a challenge, since it modifies the thought in such a way that it confronts the growing complexity, the speed of the changes and the unexpected that characterizes today's world.

Keywords: education, competencies, complexity, globalization, transdisciplinarity.

A FORMAÇÃO POR COMPETÊNCIAS EM UM MUNDO COMPLEXO

RESUMO

Uma vez que o assunto que pertence ao setor educativo nunca estará finalizado, sempre se alimenta de novas idéias ou opiniões, entre elas, que os processos de caracterização, pesquisa e desenvolvimento de competências são vitais se o desejo é atingir metas para alcançar uma educação de qualidade para todos e articulá-la para a formação dentro de um sistema complexo que produz uma integração dialética permanente e transformadora entre a reflexão e a ação. Por isso, o objetivo da pesquisa em que o artigo se baseia, consistiu em fazer uma reflexão que conduza a refletir sobre o processo educativo e todos os envolvidos nele. A metodologia foi baseada em uma revisão bibliográfica em relação a questões de competência e complexidade, bem como algumas entrevistas com pessoas relacionadas ao assunto de forma direta ou indireta. Como uma conclusão relevante se tem que a formação por competências desde a visão da complexidade, é uma configuração de todas as dimensões nas quais o ser humano deve estar relacionado, e se uma reforma for desejada, esta deve atravessar todo o sistema educativo através de um diálogo de conhecimentos que permita ao ser humano alcançar uma consciência crítica sobre as circunstâncias que o cercam. A visão da complexidade em relação a este sistema é um desafio, pois modifica o pensamento de forma que enfrenta a complexidade crescente, a velocidade das mudanças e o inesperado que caracteriza ao mundo de hoje.

Palavras-chave: educação, competências, complexidade, globalização, transdisciplinaridade.



INTRODUCCIÓN

A lo largo de diez años de desempeño docente en el área técnica de Agroindustria, se ha orientado el aprendizaje bajo los lineamientos de las competencias laborales determinadas por el Ministerio de Educación Nacional en torno al sector productivo agroindustrial. Sin embargo, siendo Colombia y mencionando uno de sus departamentos, Nariño, netamente agrícolas, y su capital San Juan de Pasto, el sitio de concentración, recepción y comercialización de materias primas, se evidencia que existen pocas empresas relacionadas con la agroindustria. En este sentido, se presumía, desde la óptica de Ingeniera Agroindustrial, que era la falta de personas capacitadas lo que detenía el desarrollo socioeconómico de este sector en la ciudad; la inquietud siempre ha estado allí, y desde el curso inicial del posgrado se ha podido deducir desde la perspectiva de complejidad, que en un país de conflictos -culturales, económicos, sociales y políticos- como lo es Colombia, la problemática es más de fondo: las competencias con las cuales se forma desde las disciplinas, no lleva a soluciones globales sino a una reparación a corto plazo de problemas inmediatos o, peor aún, enseñar lo que necesitan saber sólo para ganarse la vida.

Para enfrentarse educativamente a la globalización, es necesario tener en cuenta las necesidades de la humanidad, las particularidades de cada contexto, las problemáticas económicas y sociales de cada comunidad. Por lo tanto, la actividad de formación no solamente deberá ser una actividad de apropiación de competencias, asimismo se tiene que comprometer a luchar contra las desigualdades sociales, incluyendo los valores de respeto a la vida en todas sus formas y a la dignidad humana, vitales para que exista la armonía en un mundo diverso y complejo.

METODOLOGÍA

La metodología se fundamentó en una revisión bibliográfica con respecto a los temas de competencias y complejidad, además de algunas entrevistas a personas relacionadas con el tema. De manera directa o indirecta se intenta brindar una óptica a la pregunta

¿Qué aporta la perspectiva de la complejidad para abordar la formación en competencias laborales en la ciudad de San Juan de Pasto?

Desarrollo del tema

Para tratar el tema de competencias y complejidad se hizo un recorrido por algunas publicaciones al respecto, pues esto brindó una perspectiva hacia el desarrollo de la investigación y las conclusiones obtenidas.

Los siete saberes

Morin (1999) contribuye con su libro *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dentro del proyecto: *Educación para un futuro sostenible*. Esta propuesta demanda cambios en: pensamiento -pasar de una visión simple de la realidad a una visión compleja-, comportamiento, procesos de enseñanza y aprendizaje, políticas educativas eficaces y adaptación al cambio por parte de los educadores. Asimismo, la educación del futuro obliga a reflexionar sobre los conocimientos y planes de estudio de la actualidad; al respecto, el autor opina lo siguiente: “Hay siete saberes fundamentales que la educación del futuro debería tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura sin excepción alguna, ni rechazo según los usos y las reglas propias de cada sociedad y de cada cultura” (p.246). Los siguientes son los saberes a los que alude el autor:

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión. El juego de la verdad y el error no sólo se recrea a fondo en la zona invisible de los *paradigmas*³ (Morin, 2007a), puesto que éstos definen una doble visión del mundo: por un lado, un mundo de objetos sometidos a observaciones, experimentaciones y manipulaciones; por el otro, un mundo de sujetos planteándose problemas de existencia, de comunicación, de conciencia y de destino. Así, un paradigma puede, al mismo tiempo, dilucidar y cegar,

³ “Un paradigma está constituido por un cierto tipo de relación lógica extremadamente fuerte entre nociones maestras, nociones claves, principios clave” (Morin, 2007b, p. 89).



revelar y ocultar. Al respecto, Max – Neff (2004) define como *Realidad* “aquello que resiste nuestras experiencias, representaciones, descripciones, imágenes o formalizaciones matemáticas” (p. 12). Por su parte Morin (1999) sugiere que la verdadera racionalidad, abierta por naturaleza, dialoga con una realidad que se le resiste, puesto que esta se ejecuta en un ir y venir incesante entre la instancia lógica y la mutancia empírica; en consecuencia, es necesario reconocer en la educación para el futuro, un principio de incertidumbre racional que conlleve a la integración del cognoscente en su conocimiento.

De igual manera, Maldonado (2009) menciona: “la complejidad es una cosmovisión que le adscribe un papel determinante al sujeto, denominado genéricamente como observador; de acuerdo con esta línea de interpretación, la complejidad del mundo es relativa al punto de vista del observador” (p. 4). Él también refiere que las ciencias de la complejidad trabajan con espacios imaginarios, designados técnicamente como espacios posibles, y que la complejidad no es un punto de partida, es un lugar intermedio en cuyo extremo opuesto se abren numerosos riesgos, posibilidades, preguntas, desafíos y horizontes. En este sentido, Motta (2002) menciona que la realidad es una unidad abierta que engloba al sujeto, al objeto y a lo sagrado, que serían tres facetas de una sola y misma realidad; y, por lo tanto, es preciso reflexionar sobre las posibilidades de advenimiento de un pensamiento y una actitud que contribuyan a la eliminación de tensiones (problemáticas sociales, culturales, religiosas, políticas, ambientales, otras) que amenazan la vida sobre el planeta.

2. Los principios de un conocimiento pertinente. El proceso de transformación de la educación requiere una visión desde el *paradigma de la complejidad*⁴, mediante la perspectiva de la *transdisciplinariedad*, representada en el nivel superior de integración, la cual se podría manifestar en un ordenamiento del conocimiento, al permitir la migración de conceptos de una disciplina a otra, facilitando así, la comprensión de la realidad. En este sentido, Morin

(2012) define el término *transdisciplinariedad*, de la siguiente manera:

Como una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis a) en lo que está entre disciplinas, b) en lo que las atraviesa a todas, y c) en lo que está más allá de ellas. (p. 105).

Además, él menciona que con la *transdisciplina* se aspira a un conocimiento relacional, *complejo*, que nunca será acabado, pero aspira al diálogo y a la revisión permanentes. Al respecto, complementa:

La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide, a menudo, operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos. (1999, p. 10).

En esta *realidad* emergente, los avances científicos, tecnológicos y sociales se siguen desarrollando independientemente en un mundo globalizado y complejo, lo que conlleva a intuir que las disciplinas por sí solas no están ayudando a resolver los problemas actuales (organización, formación docente, diseños curriculares, otros) del sector educativo. Al respecto Romero (2003) menciona que el gran desafío cognitivo que tiene la comunidad académica es, ante todo, contribuir a edificar ese conocimiento unificado, integral, no reduccionista, y el gran desafío ético radica en la no menos importante tarea de hacer emerger un nuevo humanismo que restaure lo humano en el cosmos. De tal forma que retomando a Morin (1999): para organizar los conocimientos y así reconocer los problemas del mundo (ambientales, culturales, sociales y otros), es necesario una reforma de pensamiento, y es la educación la que debe promover una *inteligencia general*, apta para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global.

Motta (2002), igualmente, refiere que la realidad tampoco es *interdisciplinaria*⁵ ni es posible un sujeto

⁴ Es una nueva forma de pensar la realidad, aspira al conocimiento de la diversidad y lo particular (Romero Pérez, 2003).

⁵ La interdisciplinariedad implica puntos de contacto entre las disciplinas en las que cada una aporta sus problemas, conceptos y métodos de investigación (Garrafa, 2004).



de conocimiento interdisciplinario; el problema es, más bien, si existen o no las condiciones para crear o construir un objeto interdisciplinario en el contexto de la complejidad de lo real. Asimismo, Romero (2003) recomienda que, si a la ciencia interdisciplinar corresponde explicar sin trascender su objeto propio de conocimiento a fin de preservar su autonomía como ciencia, a la transdisciplina correspondería comprender y explicar la dinámica evolutiva de los fenómenos como consecuencia de la *complejidad dinámica* que caracteriza a la realidad.

3. Enseñar la condición humana. Morin (1999) refiere que el ser humano es, a la vez, biológico, cultural, físico, histórico, social y psíquico; siendo esta unidad compleja de la naturaleza humana, la que está completamente desintegrada en la educación, debido a que la diversidad de disciplinas, imposibilita aprender lo que significa ser *humano*; de igual forma, alude que se debe restaurar de tal manera que cada quien tenga conocimiento y conciencia de su identidad compleja y común a todos los seres humanos; por su parte, Munné (1995) menciona que el mérito de Morin al ser pionero del pensar complejo, no debe ocultar que su concepto de *complejidad* es excesivamente especulativo, fruto, en parte, de su racionalismo anticartesiano, pero racionalismo al fin y al cabo; aun así, también menciona que la realidad es más compleja de lo que se supone, ya que conduce a una nueva imagen del ser humano, que permite una comprensión más profunda e integral, impulsando nuevas y efectivas formas de intervención psicológica y social; además, opina que se debe observar mediante un razonamiento por analogía, la clase de ciencia que crea una sociedad y, al mismo tiempo, la clase de sociedad que se plasma en una práctica y comprensión acerca de lo que es la ciencia y el conocimiento en general.

Por otra parte, Motta (2002) insiste en que el aspecto central de la enseñanza actual, consistirá en favorecer la aptitud del espíritu para contextualizar, relacionar y globalizar sobre los problemas que enfrentan los jóvenes y ciudadanos adultos del tercer milenio. Esta posición les demandará esfuerzo de decisión y reflexión que, por ende, los impulsará a problemáticas y conocimientos de características más globales e interrelacionadas. De forma similar,

Morin (1999) menciona que la educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana; por lo tanto, deberá contar con el principio de unidad/diversidad en todos los campos, así pues:

Es la unidad humana la que lleva en sí los principios de sus múltiples diversidades. Comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno. (p. 10).

4. Enseñar la identidad terrenal. Morin (1999) considera pertinente enseñar la historia de la era planetaria, comenzando con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo, sin por ello ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que aún no han desaparecido. En concordancia, Forrester (1995) alude que la sociedad se siente ya frustrada por las repetidas deficiencias del *sistema social*⁶, que solamente están empeorando los síntomas (conflicto armado, desplazamiento forzado, inequidad, narcotráfico, violencia y otros), puesto que se discute la legislación y se aprueban programas con esperanza de solución, pero resultan ineficaces; esto debido a la incompreensión del comportamiento dinámico de los sistemas sociales. Igualmente, menciona que los sistemas sociales forman parte de la clase de *sistemas* de retroalimentación no lineal de multilazo, y que el pensamiento humano aún no está posibilitado para interpretar el comportamiento de dichos *sistemas*, porque expone variables difíciles de evaluar desde las conjeturas, discusiones, debates, producciones, por la *sinergia*⁷ que presentan. De igual forma, en otro aparte, Forrester (1995) dice:

En realidad ahora sí sabemos lo suficiente para construir modelos útiles de sistemas sociales. Sin embargo, no sabemos lo suficiente como para diseñar directamente las políticas sociales más efectivas, sin

⁶ Social o sociedad: agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida (Real Academia Española, 2017).

⁷ Entendida como la interrelación que se da entre las partes que constituyen el sistema.



pasar primero por una fase experimental de construcción de un modelo. (p. 4).

En correspondencia, Morin (1977) está convencido que los problemas cuya urgencia ata a la actualidad, exige desapegarse de ella para considerarlos en su fondo, y que la ciencia antro-po-social necesita articularse a la ciencia de la naturaleza, pero esta estructuración requiere una reorganización de la estructura misma del saber. Además, Morin (1999) refiere: “el mundo se vuelve cada vez más un todo, cada parte del mundo hace cada vez más partes del mundo, y el mundo como un todo está más presente en cada una de sus partes” (p. 40). Incluso, menciona que lo que agrava la dificultad de conocer el mundo, es el modo de pensar atrofiado, puesto que se debe desarrollar la aptitud de contextualizar y globalizar, pues es esta la exigencia de la era planetaria que conllevará a la reforma del pensamiento necesaria para concebir el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. Igualmente, él sugiere que civilizar y solidarizar la tierra, transformar la especie humana en verdadera humanidad es el objetivo fundamental y global de toda educación, aspirando no sólo al progreso sino también a la supervivencia de la humanidad, conduciendo a una solidaridad y comiseración recíproca; por lo tanto, a una ética de la comprensión planetaria.

5. Enfrentar las incertidumbres. En Morin (1992), se define al sujeto como una cualidad fundamental propia del ser vivo, que no se reduce a la singularidad morfológica o psicológica, sino que comprende un entrelazamiento de múltiples componentes, y señala que, como el individuo vive en un universo donde existen el azar, la indecisión, el peligro y la muerte, el sujeto tiene inevitablemente un carácter existencial, puesto que lleva en sí la fragilidad y la incertidumbre de la existencia entre el nacimiento y la muerte.

De igual manera, Morin (1999) comenta que:

Una nueva conciencia empieza a surgir: el hombre enfrentado a las incertidumbres por todos los lados, es arrastrado hacia una nueva aventura. Hay que aprender a enfrentar la incertidumbre puesto que vivimos en una época cambiante donde los valores son ambivalentes, donde todo está ligado. Es por

eso que la educación del futuro debe volver sobre las incertidumbres ligadas al conocimiento ya que existe: in extenso:

- Un principio de *incertidumbre cerebro-mental* que se deriva del proceso de traducción/reconstrucción propio del conocimiento.
- Un principio de *incertidumbre lógica*. Como decía Pascal muy claramente: “ni la contradicción es señal de falsedad ni la no contradicción es señal de verdad”.
- Un principio de *incertidumbre racional* ya que la racionalidad, si no mantiene su vigilancia auto-crítica, cae en la racionalización.
- Un principio de *incertidumbre psicológica*: no existe la posibilidad de ser totalmente consciente de lo que pasa en la maquinaria de nuestra mente, la cual siempre conserva algo fundamentalmente inconsciente. Existe pues, la dificultad de un auto-examen crítico por medio del cual nuestra sinceridad no garantiza certidumbre; existen límites para cualquier auto-conocimiento. (p. 51).

Igualmente, García (2012) menciona, al respecto, que:

El conocimiento de la frecuente no linealidad causa-efecto de conceptos como caos determinista o los *feed backs* negativos y positivos, hace ser a las personas más prudentes y humildes, porque comprenden que la incertidumbre es una constante del mundo actual, y que sólo pueden afrontar los problemas con la colaboración de otras personas. (p. 4 -5).

El autor asume que el éxito en la resolución de inconvenientes, estriba más en lograr una colaboración y complicidad de otras personas que del mismo esfuerzo.

6. Enseñar la comprensión. Morin (1999) muestra que la comunicación no implica comprensión, puesto que, a pesar del avance de estas tecnologías (celulares, internet, redes y otras), la incompreensión entre todas las personas continúa; por esta razón, la enseñanza de la comprensión debe ser una de las finalidades de la educación para el futuro. Del mismo modo, “si debiera definir de alguna manera nuestro tiempo, me atrevería a decir que hemos alcanzado un punto en nuestra evolución como seres humanos, en que sabemos mucho pero comprendemos



muy poco” (Max Neef, 2004, p. 18). Además, el autor menciona que la razón, la lógica lineal y el reduccionismo han contribuido a alcanzar niveles insospechados de conocimiento, y de esto deduce que el *saber* ha crecido exponencialmente, y no por razones cuantitativas, sino cualitativas, pero no es suficiente para explicar la *complejidad* en el ámbito educativo, que podría revelar el *comprender*. Para Morin (1999) la comunicación no conlleva comprensión; la información si es bien transmitida y comprendida, conlleva al entendimiento, que debería ser la primera condición necesaria para la comprensión, aunque no suficiente. Asimismo, menciona que la *comprensión* es, a la vez, medio y fin de la comunicación humana, y que el planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos, sobre todo, en la educación, puesto que comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; y es aquí donde se encuentra la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

7. La ética del género humano. Según Morin (1999), la ética no se podría enseñar con lecciones de moral, debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el mundo es al mismo tiempo individuo, que parte de una sociedad y una especie y, por lo tanto, cada uno tiene esta triple realidad; además, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana, lo cual conlleva a una verdadera *democracia*, entendida como el predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado. Al respecto, Colom (2003) opina que: “la pasividad evidenciada por los ciudadanos ante tales actitudes tiene mucho que ver con la arquitectura de nuestra democracia que sólo solicita acción cívica a la hora de concitarnos ante las urnas” (p. 3). Entre las actitudes a las cuales se refiere el autor, está la falta de relación entre individuo y sociedad, lo cual según Morin (1999) permite la democracia.

Retomando a Morin (1999), la democracia, vista desde la perspectiva de complejidad, necesita con-

flictos de ideas como de opiniones que le permitan vitalidad y productividad, remplazando las batallas físicas por las batallas de ideas que determinan, por la vía de los debates y las elecciones, un vencedor provisional de las ideas en pugna, el cual tiene la responsabilidad de dar cuenta de la realización de sus ideas; por lo tanto, la democracia exige consenso, diversidad y conflicto, luego, es un *sistema complejo*⁸ de organización y de civilización política que alimenta y se alimenta de la autonomía de espíritu de los individuos, de su libertad de opinión y expresión. En consecuencia, el autor advierte que la democracia constituye un *sistema* político *complejo* en cuanto vive de pluralidades, competencias y antagonismos, permaneciendo como una comunidad.

En síntesis, lo que proponen García (2012), Maldonado (2009), Max – Neff (2004), Morin (1999), Motta (2002), Romero (2003) y otros; es reflexionar desde la *complejidad*, la manera en que se está enseñando; para esto se debería crear un debate entre los responsables del proceso educativo para formular propuestas que lleven al cambio de pensamiento simple a uno *complejo*; el conocimiento del conocer debe emerger como una exigencia primera que serviría para afrontar eventos permanentes de error e ilusión que parasitan la potencia intelectual del alma; por esta razón, se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez.

La formación por competencias en un mundo complejo

Un pensamiento complejo es el que es capaz de unir y relacionar lo que estuvo separado. En la ciencia clásica se destacaban los elementos de orden, equilibrio y estabilidad; hoy la inestabilidad está por todas partes, y estar conscientes de esa complejidad del comportamiento humano y del universo, es el primer paso hacia una nueva racionalidad (Fernández, 2007). El estar atentos y comprender la simbiosis inalienable entre la naturaleza y el ser humano, es lo que puede llevar a generar cambios sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, y la

⁸ Un sistema complejo: es una totalidad organizada de componentes, interactuantes densamente interdependientes. (Munné, 1995).



manera de generar estas transformaciones siempre será desde el campo educativo.

El proceso de formación por competencias ha sido un tema bastante discutido entre académicos por todos los aspectos psicológicos, sociales, culturales y contextuales, sin que se haya llegado a una conclusión que pueda definir una línea o camino a seguir, puesto que las competencias, si bien pueden ser un recurso para encaminar el proceso de enseñanza, no son la panacea que solucione todos los problemas en la educación. Se debe iniciar con el concepto que se aprende lo que se sabe y se interactúa de la forma como se entabla una relación con el entorno; es en este proceso dónde se lleva al ser humano a percibir el mundo; según Najmanovich (2001):

El sujeto construye al Objeto en su interacción con él y, por otro, el propio Sujeto es construido en la interacción con el medio ambiente natural y social. No nacemos sujetos sino que devenimos tales en y a través del juego social. (p. 14).

Esto lleva a analizar el tipo de información que se está recibiendo, puesto que si se transmite y comprende, conlleva a la inteligibilidad que es la primera condición necesaria para la comprensión, pero no es suficiente, se debe incluir un proceso de empatía, identificación y proyección en una relación de sinapsis⁹ con el otro (Morin, 1999). Es este el sentido de la enseñanza aprendizaje en la época actual, ya que si desde el campo de la docencia se hicieran cambios de paradigmas en relación a la corresponsabilidad con el medio circundante, con la ética planetaria, no solamente se podrían resolver problemas específicos, puesto que el conocimiento ya no sería parcializado, sino que se llegaría a consensos desde todas las ciencias para resolver problemas globales; pero, todo esto parte de la educación que se enseña y se aprende, la multidimensionalidad del ser humano en un contexto.

Asimismo, parafraseando a Morin (2003), haría falta una política de civilización mundializada que devenga en los estados de conciencia del espíritu

humano y no tanto en sus capacidades cognitivas. Por consiguiente, se hace necesaria una reforma radical en el sistema de educación que propicie el enlace entre las disciplinas, los aprendizajes científicos y humanistas que permitan al sector educativo cumplir la función de formar ciudadanos competentes. Según Motta (2002), es vital integrar los conocimientos, lo cual requiere por parte del docente una relativa experiencia en dinámicas interdisciplinarias y una visión transdisciplinaria del mundo en tanto que, la problemática de transdiscipliniedad está inmersa en los diseños curriculares y directamente relacionada con la crisis y emergencia de nuevos paradigmas, la complejización del mundo de las ideas, la fragmentación de la vida social y la ausencia de espacios para el desarrollo del ser espiritual. Desde esta perspectiva, es indudable que, con el fin de comprender las problemáticas multidimensionales, se requiere de perspectivas transdisciplinarias donde se fomente la dialógica de los saberes y se vea reflejada en individuos competentes, pero antes que eso, respetuosos de la vida propia y la que los rodea, tolerantes, cívicos y éticos.

Análogamente, Morin (2007a) manifiesta que:

El conocimiento no es únicamente separar es también reunir. Por esta razón, el conocimiento complejo necesita de una Transdiscipliniedad y que la Transdiscipliniedad necesita de un conocimiento complejo. Todo esto presupone que se debe hacer una transformación del conocimiento, una reforma del pensamiento. (p. 70).

Este tipo de transformación involucra la investigación de las necesidades individuales y colectivas de las comunidades, para brindar un tipo de aprendizaje que sea capaz de cuestionar acerca de los grandes temas de la comprensión y el conocimiento humanos. Es más, la reforma de la educación y el pensamiento deben incluir el aprendizaje de la organización que permita conocer las problemáticas del mundo desde una actitud crítica pero resolutiva, la superación de la ignorancia y la ceguera que releven al estado de su actual protagonismo para que puedan brindar solución a las problemáticas locales de las cuales son conocedores por experiencia (Morin, 2008).

⁹ Sinapsis: relación funcional entre dos células. (Real Academia Española, 2017).



De la misma forma, las competencias deben ser asumidas como un saber razonado que sea capaz de encarar la incertidumbre en todos los aspectos que el ser humano tiene, y su relación con la sociedad no solo pueden ser comportamientos meramente observables y cuantificables sino también una compleja estructura de particularidades que lo preparen para el desempeño en concordancia y desde el punto de vista de complejidad. En este sentido, Ciurana (2010) sugiere como modelo organizacional: un prototipo que piense a la humanidad como un sistema auto-eco-re-organizador que sea capaz de explicar satisfactoriamente la relación entre individuo y sociedad más allá de los individualismos y los holismos absolutos.

Retomando a Morin (1999), en su opinión la educación constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar un cambio (económico, político, religioso, social, cultural y ambiental), pero el desafío más difícil, es el de modificar el pensamiento de manera que enfrente la *complejidad* creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza a nuestro mundo. Esta propuesta de Morin (1999) demanda cambios en: pensamiento -pasar de una visión simple de la realidad a una visión compleja-, comportamiento, procesos de enseñanza y aprendizaje, políticas educativas eficaces y adaptación al cambio por parte de los educadores.

De esta manera, la visión de complejidad exige habilidad, destreza y sensibilidad de encontrar problemas y construir soluciones, y no solo constituye un proceso técnico sino también una postura ética ante el cuestionamiento de sus fines (Espina, 2007). Asimismo, ella sugiere que la idea de transdisciplinariedad es un enfoque donde se funden los saberes, desaparecen las fronteras y se crean procesos de investigación apropiados a problemáticas y no a la metodología estrictamente disciplinar de distinguir sin desunir. Por otra parte, el mismo autor también advierte que una enmarañada red de conexiones entre poderes establecidos (que podrían ser desplazados o al menos debilitados por nuevas formas de pensar y actuar), temores individuales y sociales (cuya angustia se maneja mejor desde las certezas y los espacios y patrones cerrados y repetitivos, y desde el control externo,

que al admitir la incertidumbre y aceptando la responsabilidad de la auto-organización), costumbres y tradiciones, todos ellos reforzados y reproducidos por la educación y la investigación, orientados por un paradigma de control, se configuran como barreras externas, objetivadas, que constriñen el cambio y las prácticas investigativas y de gestión social que siguen como regla apegadas a lo disciplinar y a la reducción como enfoque.

En este sentido, el autor citado también refiere que el estudio de las problemáticas multidimensionales exigirá perspectivas científicas transdisciplinarias que deberán favorecer tres tipos de enlaces: el diálogo entre los diversos saberes en el campo de las ciencias -enlace entre disciplinas-; el diálogo entre distintas lógicas de acción -particularmente con el actor político-, y el diálogo entre ciencia y sociedad -enlace con los destinatarios de las políticas, con beneficiarios, clientes instrumentadores de los resultados científicos de áreas diversas- (Carrizo, 2004). Ahora bien, Maldonado (2009) también menciona que: “la complejidad es una cosmovisión que le adscribe un papel determinante al sujeto, denominado genéricamente como observador; de acuerdo con esta línea de interpretación, la complejidad del mundo es relativa al punto de vista del observador” (p. 45). Así mismo, refiere que las ciencias de la complejidad trabajan con espacios imaginarios, designados técnicamente como espacios posibles, y que la complejidad no es un punto de partida, es un lugar intermedio en cuyo extremo opuesto se abren numerosos riesgos, posibilidades, preguntas, desafíos y horizontes. Es así que el proceso de transformación de la educación requiere una visión desde el paradigma de la complejidad, mediante la perspectiva de la transdisciplinariedad, representada en el nivel superior de integración; lo cual se podría manifestar en un ordenamiento del conocimiento, al permitir la migración de conceptos de una disciplina a otra, y facilitar así la comprensión de la realidad.

Por su parte, UNESCO (2015) reafirma una serie de principios éticos universales que deben constituir el fundamento de un proyecto que aborda el debate sobre la educación más allá de la función utilitaria que cumple en el desarrollo económico,



concibiendo un aprendizaje humanista que conlleve al desarrollo económico, social, espiritual, político y cultural, pero con justicia social y un enfoque integrador de la educación que tenga en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano. Igualmente, manifiesta que el conocimiento que se necesita, debe servir para desarrollar el lenguaje y las capacidades básicas para la comunicación, resolución de problemas y desarrollo de aptitudes como la lógica, análisis, síntesis, inferencia, deducción, inducción e hipótesis, además del acceso a la información. El mismo organismo indica igualmente que la misión y la carrera de los profesores deben remodelarse y reconsiderarse continuamente a la luz de las nuevas exigencias y desafíos de la educación en un mundo globalizado sometido a cambios constantes, donde los niveles cada vez más altos de complejidad social y económica presentan diversos desafíos para la formulación de políticas en un mundo complejo. A este tenor, refiere la desconexión entre la educación y el mundo laboral, que ha llevado a la escasez de empleos adecuados provocando frustración en los jóvenes.

Competencias para un mundo complejo

Desde hace tiempo se ha investigado el papel de las competencias como una posible táctica sistemática para abordar este tipo de aprendizaje en contraste con la educación tradicional por contenidos. Esta forma de enseñanza promete la construcción de un individuo que puede adaptarse, transformar, modificar, construir y proponer en condiciones de incertidumbre. Este panorama ideal se cae por su propio peso en un mundo complejo y diverso con condiciones de cambio a las cuales ni siquiera se ha podido responder (cambio climático, guerras por ideologías, inequidad, violencia de todo tipo). Desde este punto de vista, para el caso de las competencias, el panorama es el mismo. Al respecto, Tejada (2007) argumenta lo siguiente:

Las concepciones que subyacen al concepto de competencia, están matizadas por dos posiciones polares que se aferran al reduccionismo, al mecanicismo y al dualismo; en un extremo y más cercano al campo de la educación, el concepto dominante se centra en las competencias cognitivas, prácticamente reduciendo

la problemática de las competencias a su carácter de determinación cognitiva e internalista, y por el otro extremo, se reduce las competencias a una conceptualización mecánica, fragmentaria y lineal dentro de las llamadas competencias laborales. (p. 40-47).

En este sentido, uno de los aspectos más importantes en la educación a lo largo de toda la vida, planteada por la UNESCO (2015), es la necesidad de que la enseñanza permanente sea reconocida como tal en la sociedad, y las políticas educativas, por lo tanto, se deben integrar a los múltiples centros y formas de aprendizaje así como a la autoformación con el fin de coordinar expectativas de los jóvenes y su inserción en el mundo laboral. De igual forma, Morin (1999) plantea que la educación debe promover una inteligencia general apta para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global; esto implica el proceso de autoformación, movilizar lo que el cognoscente sabe del mundo y aplicarlo para cada caso particular. Por ende, es importante tener en cuenta la formación por competencias desde la perspectiva de complejidad, puesto que hasta el momento un gran número de jóvenes no logran el anhelado fruto de las competencias adquiridas, y esto crea una decepción en varios segmentos de la sociedad donde se evidencia la ineficacia de la educación como medio para alcanzar la tendencia social y económica creciente que brinde bienestar y calidad de vida íntegra.

En concordancia con lo anterior y con el fin de contextualizar la visión de complejidad en la ciudad de San Juan de Pasto respecto a la forma cómo se aplican las competencias en el sector educativo, se entrevistó al Mg. Javier Andrés Martínez y al Mg. Diego Fernando Mejía, quienes coincidieron, desde su opinión personal, que la Universidad ya no realiza el proceso de formación por competencias laborales, porque, según ellos, estaba en detrimento del sentido y vocación de la universidad pública para caer en la labor que realiza el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que forma técnicos y tecnólogos con competencias específicas en una labor determinada. Opinaron que la universidad no puede caer en lo que demanda el mercado laboral y productivo: flexible de acuerdo con la demanda,



funcional y sin el sentido crítico que la caracteriza, evaluación permanente en términos de su eficacia y rentabilidad económica, y orientada a integrar los ámbitos locales y regionales al mercado global. Para los entrevistados, acorde con las políticas de la universidad pública, vuelve al proceso de enseñanza por disciplinas con competencias dentro de cada área, así no se perdería el sentido humanista de la educación superior, que quiere ser reemplazada por un capitalismo educativo que oferta de acuerdo a las necesidades del mercado.

En esta tendencia y revisando un la literatura al respecto, se encuentra el doctor Leopoldo Múnera Ruiz (2005), profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, con el mismo punto de vista (sin cambios aparentes) de los docentes de la Universidad de Nariño, pero con una perspectiva acorde a la respuesta que debería presentar el sector educativo a la globalización. Parafraseando al autor, Colombia se ha sometido al rediseño de políticas públicas en el campo educativo, debido a que el Banco Mundial, por su importancia crediticia y financiera, sigue los lineamientos de las empresas transnacionales que directa o indirectamente inciden en ellos, como por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC); de esta forma, la educación superior y en general la educación, ya no constituye tema solamente nacional sino transnacional, que debe ser incluido en todos los programas de ajuste económico.

Desde este ámbito financiero surge la necesidad de adaptarse a la globalización económica y las universidades deben estar a su servicio, entendiéndose como un cambio en la economía del conocimiento. Debido a la relevancia que dentro de los programas de ajuste económico adquirió la reducción del déficit fiscal, la pertinencia de las instituciones educativas paso a ser juzgada desde una noción simple de los servicios públicos, los cuales son entendidos como funciones sociales de beneficio colectivo que pueden ser desempeñadas por el Estado o los particulares. Por lo tanto, el cálculo para definir el costo económico de la educación pública y compararlo con el de la privada, tiene como factor fundamental o

único de referencia, la formación curricular de los estudiantes, en el caso de los aportes en investigación, interacción con la sociedad y producción cultural que realizan las instituciones estatales, son desconocidos o mantenidos en la sombra, y se termina por erigir, sin intuición o por descarte, a las universidades de garaje como modelo ideal para las finanzas públicas. He aquí que las políticas públicas para la educación quedan inmersas en políticas fiscales, aunque se disfracen con argumentos académicos. Aunado a esto, se ha cuestionado la autonomía de la comunidad académica, pues es vista, a veces no sin razones, como la concentración de poder en manos de profesores e investigadores que persiguen sus intereses particulares y no los intereses generales de una sociedad. Por otra parte, la evaluación mediante indicadores determinados en virtud del mercado de la educación, pasa al orden del día. El Banco Mundial advierte, gracias a estos mecanismos de rendimiento de cuentas, que los directores de las instituciones serán obligados a tomar decisiones que hasta ahora han estado evadiendo, por ejemplo, reasignar los recursos en respuesta a las necesidades de los clientes y los consumidores.

Para el caso de las competencias, Múnera (2005) las refiere como herramientas indispensables en el proceso de aprendizaje, pero se transforman en el objetivo mismo, al ser abandonado el conocimiento destinado a ofrecer a los estudiantes elementos críticos indispensables para orientarse en uno o varios campos del saber. El proceso de enseñanza aprendizaje termina convirtiéndose en el concepto tácito que brinda la Real Academia Española de la lengua (2017) del término *aprehender*: "Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas o sin afirmar ni negar, por lo tanto, sin una óptica crítica". En consecuencia, la universidad que se desea, o como Múnera (2005) la llama, la *Universidad nueva* sólo adquiere sentido si se relaciona con el mercado de servicios, y la investigación queda supeditada por ese tipo de conocimiento, produciría entonces eficientemente mercancías académicas, efímeras o simplemente útiles, pero frenaría el desarrollo de las capacidades de innovación que no estuvieran ligadas inmediatamente a la rentabilidad económica.



Por lo tanto, se someterá a juicio de la sociedad que esas tendencias se materialicen o sean reintegradas; por consiguiente, es urgente que las comunidades académicas emprendan un proceso de transformación de los elementos que han llevado a las universidades públicas a encerrarse en forma autista sobre ellas mismas. En el caso particular de Colombia, la autonomía de las instituciones, que en teoría debería ser la autorregulación en relación permanente con la sociedad, las llevó a volverse autárquicas y misantrópicas, a ejercer un autogobierno solitario y aislado, y a verse a sí mismas y a sus pares como competidoras por los exiguos recursos públicos.

En consecuencia, es necesario y urgente caminar hacia un real sistema de universidades estatales, hacia una autonomía sistémica que permita enfrentar conjuntamente los desafíos actuales y abrirse efectivamente, desde los mismos programas curriculares, hacia un conocimiento inter y transdisciplinario sin abandonar la especificidad de las disciplinas para recobrar una visión compleja de la sociedad colombiana en tiempos de globalización económica (Múnera, 2005). Finalmente, si no existe la voluntad de la academia y sus docentes e investigadores de relacionarse permanentemente con la sociedad y en función de sus necesidades como antídoto frente a los fundamentos que cuestionan su eficiencia y pertinencia, deberá usar recursos de innovación pedagógica y administrativa, cambiar los discursos de rebeldía por propuestas críticas que brinden soluciones a los problemas económicos y sociales de los colombianos y den respuesta a los procesos de globalización que están inmersos en el sector educativo.

En este orden de ideas, se deben intensificar los esfuerzos en pro de una educación y, según la UNESCO (2015), de:

Unas habilidades profesionales dotadas de diversificación y comprensión, capaces de responder mejor a las necesidades cambiantes, claro está que esto implica adoptar medidas para que los individuos sean más flexibles y puedan desarrollar y aplicar de modo más efectivo competencias adaptables a su desempeño laboral. (p. 13).

Igualmente, la misma entidad ratifica la importancia de las capacidades que lleva inmersa la creatividad y emprendimiento con miras a aumentar la competitividad. Sin embargo, aunque esta es la función primordial de la economía, no se puede ignorar el desarrollo de las competencias que los individuos y las comunidades necesitan para abarcar los diversos aspectos de la existencia humana y que pueden contribuir al empoderamiento de los grupos sociales menos favorecidos.

Por su parte, Rodríguez (2007) comenta que hoy se entiende el trabajo desde una perspectiva de aplicación de métodos del conocimiento científico, como el saber aplicado a la producción, el trabajo en equipo, la solución de problemas y la relación con los clientes entre otros, aplicando la inteligencia hacia el logro de resultados. En un aparte del documento, manifiesta cierta preocupación social por el divorcio entre educación y trabajo, expuesto particularmente en la educación superior donde el desarrollo de las competencias se presenta como detrimento de la educación integral, entendiéndose que las competencias solo forman para el trabajo desde lo técnico, sin considerar el componente de formación socio – humanística.

Asimismo, Morin (2016) expresa su preocupación por la forma en que se enseña a vivir sin tener en cuenta la comprensión humana, y agrega que la educación no enseña a vivir, se aparta de la vida ignorando los problemas permanentes y latentes del mundo, seccionando el conocimiento en pro de una tendencia tecnoeconómica cada vez más poderosa, que tiende a reducir el conocimiento a la adquisición de competencias socioprofesionales en detrimento de las existenciales que si pueden generar cambios y la regeneración de la cultura incluyendo temas trascendentales en el proceso de aprendizaje.

En esta misma línea, el mismo autor también se refiere a algo de vital importancia en un mundo tan agitado como el de hoy, la educación para la comprensión, que, según él, se encuentra ausente en la enseñanza y que, además, requiere una actualización al tener en cuenta las incomprendiones existentes. Así, la investigación sería útil puesto que se actuaría sobre los síntomas y no sobre las causas de intole-



rancia a las diferencias del otro. La idea, según el autor, es comprender que los seres humanos son seres inestables, en los que existe la posibilidad de lo mejor y lo peor, que tienen múltiples personalidades potenciales y su comportamiento dependerá de la situación que enfrenten.

Un poco más que competencias laborales

De manera global, se define a las competencias como un *saber hacer en contexto*. Dicha definición es una buena representación de las visiones reduccionistas y fragmentarias, puesto que se sintetiza el problema de las competencias en una dimensión cognitiva (saber), que se inscribe en una acción (hacer) y que se debe desarrollar en un contexto determinado (saber – hacer). Tejada (2007) opina que se debería definir desde una perspectiva funcional, pues si la definición estructural permite determinar los elementos y dimensiones constitutivos de la competencia, la definición funcional permite determinar y poner en juego los procesos que posibilitan el cambio, en este caso, el desarrollo y la formación de la competencia. En concordancia, Aguerrondo (2009) menciona que se está frente a una *revolución* educativa que es de una naturaleza totalmente diferente a los cambios que la educación debió enfrentar anteriormente, ahora hay que replantear el modelo y, para hacerlo, se deben redefinir los tres pilares del triángulo didáctico: ¿qué se entiende por sujeto de la enseñanza? ¿Qué se entiende por sujeto que enseña? y ¿qué se entiende por conocimiento *válido* a transmitir? Lastimosamente, como lo menciona el autor, estas discusiones aún están en pleno nacimiento y la mayoría de reformas que se proponen, están todavía basadas en un modelo de conocimiento que corresponde con el momento en que se generaron los sistemas educativos, pero que no ha podido mutar hacia las nuevas definiciones y, como claro ejemplo, la formación por competencias, donde no hay claridad aún sobre el uso en el sistema pedagógico.

Ahora se han formulado problemas nuevos y se está produciendo una revolución del saber que todavía pasa inadvertida, porque está constituida precisamente por la revolución en la concepción del hombre, los modos de producir y concebir el

conocimiento y la ciencia misma; es así que en esta última, uno de los cambios más significativos es la modificación del lugar del conocimiento científico en el sistema del saber humano, lo que conduce a un saber nuevo que avanza de la mano de las soluciones teóricas innovadoras tales como el enfoque (Delgado Díaz & Sotolongo, 2006). Entonces, es en esta era de la información y la comunicación digital que debe conllevar una nueva definición del conocimiento, que a la vez es extraña a sus orígenes, pues no se basa en una relación causal y en una explicación de la realidad que asume que esta es inmutable y con leyes que pueden conocerse.

Por otra parte, las discusiones actuales sobre la educación coinciden ampliamente en el diagnóstico pero no en la soluciones; el acuerdo en concebir la educación como un proceso de entrada en el aprendizaje de quien aprende, en lugar de un proceso de transmisión del conocimiento, se encuentra hoy frente a un cuello de botella, ya que no hay coincidencia sobre cuáles son las reformas para lograrlo (Aguerrondo, 2009). Sin embargo, se continúa con la aplicación de las competencias en todos los niveles educativos con el fin de tener un personal capacitado en saberes y habilidades específicas sin que haya una transdisciplinariedad en el proceso de formación que pudiera visualizar cambios en todos los aspectos que conllevan un profesional idóneo y una labor eficiente. Por su parte, la comprensión intelectual requiere *aprehender* conjuntamente el texto y el contexto, el ser y su medio, lo local y lo global (Morin, 2016); ese sería el escenario ideal para la aplicación de las competencias laborales en un mundo complejo, ocasionaría no solo una mejor sociedad que respeta al otro y a su medio sino que también se vería reflejado en el progreso económico y además sería sustentable en el tiempo.

Hoy el ser humano comienza a darse cuenta de su función en este planeta y no como la de ser superior, de dominación; es una perspectiva alentadora para vislumbrar los cambios, ahora está reflexionando sobre su relación con el entorno y las consecuencias nefastas de sus comportamientos. La construcción de competencias en esta nueva cultura académica, debe promover una ética globalizada. Gallart y Jacinto (1995), al respecto, comentan:



Hay algo que aparece claramente cuando uno se aproxima al mundo real del trabajo y a las dificultades y logros de los trabajadores: las trayectorias técnico-profesionales son historias de vida en contextos cambiantes, que articulan saberes provenientes de distintos orígenes. Esta evidencia conduce a dos reflexiones en torno a la planificación de la educación y de la formación; la primera se refiere a que una trayectoria técnico profesional no puede ser diseñada exclusivamente desde un gabinete educativo, y menos desde un currículum rígido o modular en cuya confección sólo haya participado la escuela. La segunda reflexión alude a que detallar minuciosamente las actividades de una ocupación y las competencias requeridas, no siempre es aproximarse a la realidad concreta. Las competencias incluyen conocimientos "indefinibles" que se aprenden en la experiencia social y laboral, que no pueden ser transmitidos en un ámbito escolar. (p. 13).

Para finalizar, y parafraseando a la UNESCO (2015), la visión prospectiva más estimulante para la educación del futuro, es la constitución de nuevas humanidades con una triple finalidad: ir ocupando el terreno paulatinamente desertado por las tradiciones letradas ya obsoletas, remediar la fractura entre conocimientos científicos y ciencias humanas y facilitar una aprehensión sinóptica de los conocimientos actuales, facilitando una visión conjunta del todo, captando los problemas globales, pero empezando por soluciones locales.

CONCLUSIONES

La formación por competencias desde la visión de complejidad, es una configuración de todas las dimensiones, en la cual se debe relacionar al ser humano y, que si se desea una reforma, esta debe atravesar todo el *sistema* educativo mediante un diálogo de saberes que habilite al ser humano para alcanzar una conciencia crítica respecto de las circunstancias que lo rodean; la comunidad de destino que se desea, lo cual se verá reflejado cuando el cognoscente posea las competencias necesarias para su realización personal, el desempeño con idoneidad en los diversos campos del quehacer profesional, el fortalecimiento del proyecto ético de vida, la vocación investigadora,

el compromiso con los retos de la humanidad y la consolidación del tejido social.

Un aprendizaje que tenga en cuenta la globalidad del ser humano y su interacción con el medio, podría repercutir en la solución de los problemas que ahora atañen al mundo entero, una formación a lo largo de toda una vida que incluya políticas coherentes con el desarrollo de la sociedad, una visión humanista que deje de lado el ego y tenga en cuenta las necesidades del individuo y la sociedad, serían los puntos clave para disminuir y en lo posible eliminar: la pobreza extrema, el caos en las infraestructuras de las urbes que ponen en detrimento la naturaleza, la violencia que desplaza a los campesinos de su lugar de vivienda y trabajo, los grupos alzados en armas, el narcotráfico y más problemas que ponen en riesgo la existencia y supervivencia de los individuos en sus comunidades.

La educación tiene una responsabilidad en este momento perentoria, pues debe estar dispuesta a abarcar la multidimensionalidad del ser humano en relación al contexto, a la globalidad, debe movilizar al estudiante entre las disciplinas del saber en la complejidad. En este sentido, el conocimiento especializado es una forma de abstracción, ya que saca al objeto de su contexto y de su conjunto, no tiene en cuenta los lazos y las intercomunicaciones que devienen con él y con su medio; lo pone en un término frío y conceptual, en una disciplina compartimentada que fractura la sistemicidad, su relación de parte con el todo y la multidimensionalidad de la que hace parte, privilegia solamente lo que es calculable y formalizable. La especialización, en sí misma, no permite la integración en una problemática global, la simbiosis del objeto con su entorno, lo estudia, observa y obtiene conclusiones de la parte.

Las competencias con una educación hiperespecializada, deja la incertidumbre que el sistema educativo actual no llena las necesidades de un mundo globalizado y complejo donde se requiere formar personas capaces de enfrentar los retos mundiales con conocimiento y ética. La aprehensión de esta metodología deberá permitir profundizar y cuestionar la cultura, la religión, la política y los intereses particulares y globales que generen en



los habitantes de este planeta una vida en armonía con el semejante.

Finalmente, la enseñanza por competencias tendrá sus frutos y trascendencia en la sociedad, solamente sí se educa al niño para aprender a vivir y luego se vuelve competente transdisciplinariamente el adulto en un mundo laboral y complejo.

REFERENCIAS

- Aguerrondo, I. (mayo, 2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. *IBE/UNESCO Working Papers on Curriculum Issues*, 8. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf
- Carrizo, L. (agosto, 2004). Producción de conocimiento y políticas públicas. Desafíos de la universidad para la gobernanza. *Reencuentro*, 40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004010>
- Ciurana, E. R. (octubre, 2010). El modelo organizacional, su método. *Procesos complejos*. Recuperado de <https://emiliorogerciurana.com/2010/10/11/el-modelo-organizacional-y-su-metodo/>
- Delgado, C. J. & Sotolongo, P. L., (2006). La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes. En C. J. Delgado & P. L. Sotolongo (Eds.), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo* (pp. 65-77). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Espina, M. (julio-septiembre, 2007). Complejidad, transdisciplina y metodología de la investigación social. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(38), 29- 43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27903803>
- Fernández, G. (2007). Heráclito a la luz de Edgar Morin: De la complejidad de la naturaleza a la naturaleza de la complejidad. *Azafea, Revista de Filosofía*, 9. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0213-3563/article/view/647>
- Forrester, J.W. (1995). Comportamiento contraintuitivo de los sistemas sociales. Recuperado de <file:///C:/Users/pc-vie/Downloads/Comportamientocontraintuitivodelossi.pdf>
- Gallart, M. A. & Jacinto, C. (diciembre, 1995). Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. *Boletín de la red Latinoamericana de Educación y Trabajo*, 6(2). Recuperado de <http://www.oei.es/historico/oeivirt/fp/cuad2a04.htm>
- García, J. M. (mayo-agosto, 2012). Dinámica de sistemas: paradigma de pensamiento. *El Hombre y la Máquina*, 39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/478/47824590001.pdf>
- Garrafa, V. (2004). Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1666/9.pdf>
- Maldonado, C. (mayo, 2009). La complejidad es un problema, no una cosmovisión. *UCM Revista de Investigación*, 13. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/158296827/Maldonado-Complejidad-es-un-problema-no-una-cosmovision>
- Max-Neff, M.A. (2004). *Fundamentos de la transdisciplinariedad*. Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.
- Morin, E. (1977). *El método I. La naturaleza de la naturaleza*. [Versión Acrobat Reader]. Recuperado de: <https://ciroespinoza.files.wordpress.com/2011/11/el-metodo-1-la-naturaleza-de-la-naturaleza.pdf>



- Morin, E. (1992). Del concepto de sistema al paradigma de la complejidad. *Diario de sistemas sociales y evolutivos*, 15 (4), 371-385.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. [Versión Acrobat Reader]. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>
- Morin, E. (2003). *Educación en la era planetaria*. París: Balland.
- Morin, E. (julio-septiembre, 2007a). Complejidad restringida y complejidad generalizada o las complejidades de la complejidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(38), 107-119. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27903809>
- Morin, E. (2007b) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (enero, 2008). Reformar la educación, la enseñanza, el pensamiento. *Este país. Tendencias y opiniones*, 202, 4-6. Recuperado de <http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2016/05/Revista-Este-Pais.pdf>
- Morin, E. (2012). *La vía para el futuro de la humanidad*. Reis, 140, 173-184. Recuperado de <http://www.edgarmorin.org/>
- Morin, E. (2016). *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. (Trad. N.P. Fontseré). Barcelona, España: Paidós.
- Motta, R. (s.f. 2002). Complejidad, educación y transdisciplinariedad. *Polis, Revista Latinoamericana*, 3. Recuperado de <file:///C:/Users/SALA%20INVESTIGADORES/Downloads/polis-7701.pdf>
- Múnera, L. (2005). ¿Hacia dónde va la Universidad Pública? Recuperado de <http://catedraestanislao.univalle.edu.co/HaciaDondeUP.pdf>
- Munné, F. (1995). ¿Qué es la complejidad? Recuperado de <https://eleuterioprado.files.wordpress.com/2010/07/baixar-artigo-3.pdf>
- Najmanovich, D. (septiembre, 2001). Pensar la subjetividad, complejidad, vínculos y emergencia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6(14). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27901409>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Hacia las sociedades del conocimiento*. (Informe Mundial). Recuperado de <https://es.slideshare.net/cristinagarcialajara/resumen-hacia-las-sociedades-del-conocimiento-35282479>
- Rodríguez, H. (junio, 2007). El Paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y reflexión*, 15(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90915108>
- Romero Pérez, C. (2003). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. *Revista Ágora Digital*, 6. Recuperado de <https://www.grupocomunicar.com/ojs/index.php/agora/article/view/3139/1604>
- Tejada, A. (enero-diciembre, 2007). Desarrollo y formación de competencias: un acercamiento desde la complejidad. *Acción pedagógica*, 16(1), 40-47.



NUEVAS FORMAS DE DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO: TENDENCIAS Y CAMBIOS EN EL PENSAMIENTO DE DISEÑO¹

Recibido: junio 30 de 2016/ Revisado: junio 15 de 2017/ Aceptado: noviembre 17 de 2017

Por: Juan Guillermo Jiménez Uscátegui²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Jimenez, J. (julio-diciembre 2017). Nuevas formas de diseño urbano y arquitectónico: tendencias y cambios en el pensamiento de diseño. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 105-119. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.08

RESUMEN

El artículo hace una reflexión sobre las actuales tendencias en el diseño urbano y arquitectónico, y cómo están afectando la forma de implantarse en el territorio, no solamente de la arquitectura sino también de las diferentes disciplinas que apoyan a la creación del hábitat y de la ciudad. Así, se describen dos posiciones principales que ayudan a entender la actualidad del pensamiento de diseño espacial: la bioclimática, como apoyo tecnológico al desarrollo de un producto urbano o arquitectónico, y la misma bioclimática entendida en los momentos previos al desarrollo técnico, ejecutorio y real de los mismos productos. En la parte tecnológica de apoyo sistémico, el avance ha sido significativo e, incluso, desmesurado, en la medida en que la tecnología entre más avanzada se encuentre más energía va a necesitar para poder ser útil y efectiva; en ese sentido va en contravía del pensamiento inicial de la bio-climática o la sostenibilidad mencionada en los tratados que desde 1992 se han propuesto a nivel mundial, acerca del ahorro energético y de recursos naturales no renovables. Con este postulado, la generación de pensamientos de diseño, previos, aptos, respetuosos y que valoren los elementos del contexto, es lo que hace relevante este tipo de reflexiones. Es aquí en donde el pensamiento indígena de implantación, construcción y organización espacial en el territorio guiará en el cambio de paradigma, pues la postura ancestral es humilde y respetuosa con el hábitat natural, primero está la naturaleza y la comunidad por encima del producto espacial, urbano o arquitectónico.

Palabras clave: asentamiento indígena, bioclimática y sostenibilidad, cultura y respeto ambiental, implantación territorial

¹ Artículo producto de la investigación: *Desarrollo de pensamiento geométrico-espacial de diseño urbano y arquitectónico basado en el estudio de los primeros asentamientos humanos y pueblos indígenas ubicados en la región andina en el actual territorio de Pasto e Ipiiales*, avalada y financiada por la Institución Universitaria CESMAG, 2015.

² Arquitecto de la Universidad Javeriana de Colombia. Especialista en Gerencia de Diseño de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. Docente Tiempo completo en la Institución Universitaria CESMAG. Miembro del Grupo de investigación ALARIFE. jjjimenez@iucsmag.edu.co



NEW FORMS OF URBAN AND ARCHITECTURAL DESIGN: TRENDS AND CHANGES IN DESIGN THINKING

ABSTRACT

Article is a reflection on the current trends in urban and architectural design, and how they are affecting the way to implant in the territory, not only of architecture but also of different disciplines that support the creation of the Habitat and the city. Thus, described two main positions that help to understand the actuality of spatial design thinking: the bioclimatic, as technological support for the development of an urban or architectural product, and the same bioclimatic understood in the moments prior to the technical, executory and real development of the same products. In the technological part of systemic support, progress has been significant and even disproportionate, to the extent that the technology more advanced is more energy will need to be useful and effective; in that sense it goes against the initial thought bio-climatic or sustainability mentioned in the treaties that have been proposed around the world since 1992, about energy saving and non-renewable natural resources. With this postulate, the generation of design thoughts, prior, apt, environmentally friendly and that they appreciate the elements of the context, making it relevant to this type of reflections. Here is where indigenous thought of implantation, construction and spatial organization in the territory will guide in the paradigm shift, as the ancestral position is humble and respectful with the natural habitat, first is the nature and the community above spatial, urban or architectural product.

Key words: indigenous settlement, bioclimatic and sustainability, culture and environmental respect, territorial implantation

NOVAS FORMAS DE DESENHO URBANO E ARQUITETÔNICO: TENDÊNCIAS E MUDANÇAS NO PENSAMENTO DE DESIGN

RESUMO

O artigo faz uma reflexão sobre as tendências atuais no design urbano e arquitetônico, e como estão afetando o modo de implantar-se no território, não somente da arquitetura, mas também das diferentes disciplinas que sustentam à criação do habitat e da cidade. Assim, são descritas duas posições principais que ajudam a compreender a atualidade do pensamento de design espacial: a bioclimática, como suporte tecnológico ao desenvolvimento de um produto urbano ou arquitetônico e, a mesma bioclimática, entendida nos momentos anteriores ao desenvolvimento técnico, executório e real dos mesmos produtos. Na parte tecnológica de apoio sistêmico, o avanço tem sido significativo e, até mesmo, excessivo, na medida em que a tecnologia entre mais avançada se encontra mais energia precisará para poder ser útil e efetiva; nesse sentido, vai contra o pensamento inicial da bioclimática ou sustentabilidade mencionada nos tratados que, desde 1992, foram propostos em todo o mundo, sobre economia de energética e de recursos naturais não renováveis. Com este postulado, a geração de pensamentos de design, anteriores, aptos, respeitosos e que valorizam os elementos do contexto, é o que torna relevante esse tipo de reflexões. É aqui que o pensamento indígena de implantação, construção e organização espacial no território orientará a mudança de paradigma, pois a posição ancestral é humilde e respeitosa com o habitat natural, primeiro esta a natureza e a comunidade acima do produto espacial, urbano ou arquitetônico.

Palavras-chave: povoação indígena, bioclimática e sustentabilidade, cultura e respeito ambiental, implantação territorial.



INTRODUCCIÓN

En la lectura que se hace de la arquitectura y la ciudad como mixtura físico-espacial de usos, culturas, idiosincrasias y formas de uso, se ve reflejada paralelamente la evolución y la problemática que esta misma genera. La ciudad se convierte así, en un espacio plurifuncional en el cual interactúan

múltiples características, no necesariamente positivas, y es ahí en donde ella empieza a generar conflictos y a convertirse en un estamento negativo y no de desarrollo cultural para las personas. Si ese espacio para interacción de toda la sociedad no se presenta de manera positiva, dicho espacio no solamente se vuelve conflictivo, sino que su propia evolución va en total deterioro de la misma sociedad.



Figura 1. Superpoblación y densificación. Panorámica de Tokio, 2012.

Fuente: Adaptado de <http://360gigapixels.com/tokyo-tower-panorama-photo/>

Con lo anterior, se estudia el cómo la ciudad se presenta en la actualidad, en la realidad de un mundo cambiante y de múltiples actuaciones, inmerso en la globalización (Véase, figura 1). Ese pensamiento urbano y arquitectónico que genera el crecimiento basa toda su concepción en la inmediatez y en la expansión de la urbe de forma indiscriminada. Al tener en cuenta el concepto de ciudad, que la plantea como aquella mixtura espacial y vivencial en donde cada ser humano interactúa, se desarrolla y se proyecta individual y colectivamente, es importante entender los diferentes cambios espaciales y de forma de concebir la nueva ciudad, y no solamente su construcción real, es decir, entender su esencia y su proyección. No se puede hablar de un buen desarrollo o proyección urbana, si esto mismo está planeando la ciudad predio a predio o exclusivamente para momentos puntuales o eventos esporádicos en la misma.

Este artículo de reflexión plantea, precisamente, el cómo esa inmediatez del diseño urbano y arquitectónico ha hecho durante décadas que la ciudad y la arquitectura no piensen o conceptualicen en un diseño preconcebido, sino que, por el contrario, se plantean soluciones inmediatistas, se genera arquitec-

tura o urbanismo para el momento, si un fragmento o parte de la ciudad tiene problemas urbanos, se solucionan, pero no se planea realmente hacia dónde va dicho espacio. Al retomar la reflexión desde lo local, San Juan de Pasto, ciudad que ha tenido en los últimos 20 años un crecimiento desmesurado, desordenado y no planeado, en su planificación no se ha puesto en consideración el cómo o el hacia dónde va dicho crecimiento, menos aún, no se tuvo una preconcepción de qué tipo de ciudad se quería en un futuro, y, por esta razón, la proyección que se genera es netamente segmentada, casi que atemporal y en cierta manera negativa.

La reflexión también va encaminada a revalorar y repensar esa preconcepción de la espacialidad urbana, desarrollarla de manera más vivencial y empezar a conceptualizar en toda la etapa previa al diseño urbano y arquitectónico. Es necesario entonces, referenciar conceptos positivos del cómo adaptarse, implantarse y valorar el medio ambiente y el espacio inmediato sobre el cual se instala la arquitectura y el urbanismo. La búsqueda de esos referentes, lo cuales, por llamarlo de alguna manera, generan un *buen vivir* y lleva al estudio a pensar en las antiguas adaptaciones al medio y al espacio que ejecutaban



los pueblos indígenas. Dichas adaptaciones eran desarrolladas de una manera empírica, pero respetuosa con el medio y el lugar. Se puede evidenciar no solamente el respeto, sino que se toma en cuenta al mismo medio para sobrevivir, para adaptarse a él y para generar una convivencia propia con esa naturaleza, concepto este último que se lo puede determinar como principio teórico de la actual bioclimática. Por el contrario, en el diseño arquitectónico y urbano moderno, se tiene que adaptar el medio ambiente, en algunas ocasiones, crearlo de forma artificial, manipularlo, menospreciarlo y diseñar por encima de él.

En efecto, es volver a pensar en el terreno, en la adaptación humilde del urbanismo y la arquitectura sobre el lugar y valorarlo no solamente como territorio a intervenir sino como una cultura a afectar, como unas formas de vivir que se adaptan. Es importante valorar esa preconcepción del diseño y mantenerla como la excusa conceptual ideal para elaborar más lógica y sanamente la construcción y transformación de la ciudad, el urbanismo, el territorio y el espacio arquitectónico.

METODOLOGÍA

La reflexión se plantea a partir de la necesidad evidente de concebir otro paradigma para la construcción del pensamiento de diseño y el desarrollo urbano y arquitectónico, a partir del estudio de casos específicos de ciudades intermedias en crecimiento. Se complementa con el estudio de diferentes paradigmas históricos y actuales del cómo se diseña y se ejecuta el pensamiento de diseño urbano y arquitectónico; estos paradigmas tienen una fuerte dependencia con lo que se denomina en la arquitectura moderna el desarrollo *bioclimático* y *sustentable* tanto de la ciudad como de un objeto arquitectónico. Esta dependencia o direccionamiento de la reflexión sobre el desarrollo de la bioclimática, está relacionado con el entendimiento del territorio en todo acto creativo de diseño de la ciudad y de la arquitectura.

En cuanto a la metodología del artículo, lleva la discusión a enfrentar la actualidad de las ciudades de estudio con el manejo que se le dio a la territoria-

lidad por parte de los pueblos indígenas al tener en cuenta las culturas más no los sitios de implantación de dichas culturas en el territorio nariñense.

Se marcan tres momentos reflexivos: el primero que busca entender las diferentes corrientes y tendencias del diseño urbano y arquitectónico de la actualidad. En este primer momento, los apoyos teóricos sobre la bioclimática, el eco-urbanismo, la sustentabilidad y la arquitectura sostenible son los que dan cabida a la reflexión y postura crítico-constructiva. En el segundo momento, la postura va encaminada a conocer y entender la cosmogonía indígena y el cómo los pueblos indígenas desarrollan su propia forma de entender el territorio, la naturaleza y el hábitat, haciendo con ello una implantación respetuosa, adecuada y humilde con ese mismo territorio. El último momento de reflexión está relacionado con el dónde se relacionan los dos saberes: el pensamiento de diseño de la actualidad y el cómo se puede desarrollar un nuevo pensamiento de diseño a partir del entendimiento y la aplicación de los saberes indígenas para la territorialidad y el manejo del hábitat.

La tendencia del diseño urbano y arquitectónico hacia lo eco: moda, necesidad o realidad

A lo largo de la historia del diseño urbano y arquitectónico, las tendencias que se han generado han dado paso a nuevos pensamientos crítico-constructivos de las mismas ciudades, del hábitat urbano y de la arquitectura inmersa dentro de ellos. La forma en la que se está pensando, elaborando y ejecutando el diseño a lo largo del tiempo, ha sido afectada por multiplicidad de factores, de modas y de historias que son las que crean toda la lógica casi que secuencial de la evolución del espacio (Véase, figura 2).



Figura 2. Urbe sostenible proyectada al año 2020. Tianjin Eco-City, a 150 Kms de Tokio.

Fuente: Adaptado de <http://diarioecologia.com/tianjin-eco-city-la-ciudad-sostenible/>

En este momento, esa evolución se ha ido marcando por la preocupación constante sobre el impacto a la naturaleza, el daño y afectación que el hombre en su afán de desarrollo y de construcción de la ciudad, ha tenido sobre el territorio. Otro aspecto que ha marcado drásticamente el crecimiento y la evolución del pensamiento espacial actual es la densificación desmesurada y sin control de las grandes urbes, las cuales arrasaron los territorios naturales y de crecimiento agrícola de complemento para las ciudades. Es así como situaciones tan inverosímiles como las granjas verdes en medio de una gran ciudad como Berlín o las terrazas verdes en grandes espacios urbanos como New York, comienzan a ser posibles. Estas soluciones que en un principio fueron útiles e innovadoras, comienzan a replicarse en todo el mundo. Si bien se puede evidenciar que, en una urbe consolidada como New York, las terrazas verdes dan respiración, oxigenación y nuevas formas de confort para el ciudadano, en ciudades en donde los espacios

verdes todavía surgen en los parques, plazoletas o bordes de ciudad, resulta extraño, ilógico y en algunos casos impensable que existan este tipo de soluciones. Al lado de un parque, el cual no se le ha dado la importancia o el diseño para el disfrute de las personas, aparece un proyecto con terrazas verdes para brindar mejor confort, la solución entonces, se vuelve moda más que por las necesidades de la misma ciudad. La solución sería mejorar y revitalizar los espacios verdes útiles para muchas más personas que para un número determinado de un solo edificio.

Para llevar la reflexión a un ámbito más conceptual y al tener en cuenta la tendencia previamente mencionada, es necesario entender el significado, el origen y la afectación de lo que es el *eco-urbanismo* y la *bio-arquitectura*, uno mucho más global y que maneje una escala mayor y la otra como desarrollo innovador más preciso, puntual y con una escala más controlada.

En cuanto a la conceptualización del término *eco*, éste ha tenido una tergiversación y manipulación marcada más por la moda que por el verdadero significado de la misma, no se puede negar el avance científico y técnico que su uso le ha dado a la espacialidad, al urbanismo y a la misma arquitectura.

Cuello (2001) aclara la evolución que ha tenido el eco-urbanismo en los últimos tiempos de la siguiente manera:

A partir de la Primera Cumbre Mundial del Medio Ambiente realizada en Río de Janeiro en 1992, con la participación de 172 países, se acuñó el término desarrollo sostenible y los temas ambientales consolidaron su popularidad. Desde entonces, es común encontrar el prefijo *eco*, modificando el sentido de un extenso repertorio de palabras, en ocasiones de manera un tanto arbitraria... El eco-urbanismo o urbanismo sostenible no se aleja de la definición de desarrollo sostenible—por demás ampliamente controvertida—: es aquel urbanismo que pretende satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. (párr.1-3).

Con la aclaración del término a partir de la Cumbre de Río, empiezan a existir una serie de cambios en la forma de modificar y reorganizar la planeación de las ciudades en todo el mundo, con esto se da prioridad al aspecto medio ambiental sobre la funcionalidad y la construcción desordenada de las urbes. El diseño urbano empieza a asumir un papel importante que prima sobre la configuración tradicional del espacio, se empieza a liberar y revitalizar espacio público de calidad y entra en cuestionamiento el seguir construyendo edificios de cualquier tipo de uso.

En la misma cumbre se da un cambio de rumbo al pensamiento de la movilidad urbana, siendo los sistemas no tradicionales de transporte los prioritarios para el pensamiento de las vías, y se genera una tendencia positiva de diseño sobre los espacios y zonas verdes que se pueden reutilizar y valorar mucho más por los mismos peatones que finalmente son los que van a usar estos espacios.

Con todas las ideas y cambios de paradigmas de diseño dados en la cumbre, se empieza a pensar en la urgencia y necesidad de revitalizar todos los aspectos de las afectaciones urbanas y los crecimientos de las ciudades; son evidentes los cambios y las nuevas doctrinas de diseño espacial, y, así, por medio de estos cambios a nivel mundial, nacen tratados, cartas y planes de eco-sustentabilidad. Casos como Tokio, Curitiba, Río, entre otros, en donde se generan y replican cumbres internacionales de urbanismo y ecología, salen a flote no solamente como importantes reuniones de acuerdos sobre el manejo del medio ambiente sino también como generadoras de pensamientos de diseño innovadores, posibles y ejecutables que, sin lugar a duda, van a modificar las ciudades y la forma de intervenir los espacios naturales y el territorio.

El segundo concepto para entender es la *bio-arquitectura*. Dicho concepto tiene su nacimiento en la tendencia ecologista, y es necesario previamente pensar en el ejercicio arquitectónico y espacial no solo como la solución evidente a problemas de hábitat actuales sino igualmente que esa solución sea la más idónea, respetuosa y sostenible para el territorio, la ciudad, la cultura y el usuario.

Entonces, erradamente se piensa que al hablar de una bio-construcción o de la bio-arquitectura se habla sobre una construcción costosa, tecnológicamente complicada y difícil de llevar a cabo; de hecho, hasta hace unos años, era así. La razón para este pensamiento era el involucrar complicados sistemas de funcionamiento para la arquitectura al hablar de lo *bio* o lo *eco*; el elaborar terrazas verdes, jardines verticales o sistemas de recirculación de agua en una construcción, implicaba gastos adicionales en la misma. Es por esta razón, que la arquitectura sostenible no tenía aplicación en proyectos de pequeña o mediana envergadura. Sin embargo, la sostenibilidad también habla de la preconcepción del proyecto, y es ahí en donde la reflexión parte de una posición más lógica con el pensamiento de diseño, es decir, un proyecto no solamente es sostenible o amigable con el medio ambiente al tener sistemas o tecnologías que apoyen el funcionamiento del mismo;



también es sostenible al tener una preconcepción, diseño y ante-proyecto implantados de manera lógica y pensada en el mejor aprovechamiento del medio ambiente, la cultura y el territorio donde se va a construir.

Así, no se puede establecer claramente cómo determinar lo sostenible o eco-amigable. Un edificio inteligente que tenga múltiples aplicaciones o sistemas de apoyo bio-climático entiende lo amigable con el medio ambiente como la sistematización o tecnificación en beneficio del ahorro energético. Paralelamente una vivienda campesina o ancestral, no conceptualiza, no se tecnifica y no genera sistemas complejos de construcción, pero no por eso, la implantación, el pensamiento de diseño y su misma arquitectura, agrade el medio ambiente, el hábitat o el territorio donde ella se establece. Con esto la reflexión va más al pensar en cuáles métodos de diseño y de preconcepción urbana y arquitectónica ayudan a tener una entera manipulación de un proyecto, el cual, en todas las etapas tanto de diseño, de construcción y de vida útil tenga un entendimiento, valoración, aplicación y desarrollo eco-sostenible no solamente como moda o como tendencia sino como uno de los principales pensamientos de diseño.

La implantación de los pueblos indígenas: un desarrollo empírico, intuitivo y lógico sobre el territorio

A lo largo de la historia, los asentamientos indígenas que se desarrollaron en el actual espacio político administrativo de Colombia ejecutaron una implantación básica en el territorio, basada en la ubicación, respeto y convivencia con la naturaleza y el hábitat que los rodeaba (Véase, figura 3). La administración política y económica la realizaban de forma aislada y la gran mayoría de asentamientos se desarrollaron precisamente de esa manera, aislada o expandida en el territorio. A pesar de eso, en las culturas indígenas más avanzadas como lo fueron los Incas, Mayas, Aztecas, Tayronas y Muiscas, entre otros, si se desarrollaron asentamientos y marcaciones de organización que se pueden denominar como urbanas, ya que son formas de asentamientos en territorios específicos. Estos asentamientos se desarrollaron a partir del culto y la valoración hacia los fenómenos naturales y atmosféricos más significativos, es decir, se tiene una idea de organización a partir del Sol, la Luna, los periodos de lluvia y sequía y las diferentes formas de cultivo desarrolladas por los indígenas.



Figura 3. Ciudad Perdida. Construida en el Siglo VII o VIII d.C. Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia.

Fuente: Adaptado de <http://listas.20minutos.es/lista/maravillas-de-la-arquitectura-antigua-que-sobreviven-al-paso-de-los-siglos-392003/>

El concepto de diseño evidente que se genera en los diferentes estudios sobre los asentamientos ancestrales es la valoración que se tiene del entorno natural, lo que se denomina en la actualidad como paisajismo; es allí donde realmente nace la implantación indígena sobre el territorio, ese es precisamente el lugar de ocupación, lo natural y su paisaje. Es así como el entorno es el principal actor del objeto o elemento tanto arquitectónico como urbano, y el estudio de ese entorno natural es el desarrollo previo que el asentamiento indígena desarrollaba para involucrarse y ejecutar su forma y espacialidad.

En términos generales, es importante destacar que cada monumento arquitectónico está inserto en un definido y singular paisaje territorial. Por lo tanto, este aspecto no puede asumirse como un componente aislado, ya que la obra arquitectónica cobra sentido en relación con el paisaje, en la propia construcción de éste como paisaje cultural. La arquitectura indígena y sus formas, materiales y diseños dependen de la ubicación, implantación y valoración que la misma cultura haga sobre su propio territorio. Las colinas, por ejemplo, reflejadas en la vivienda y en los monumentos de la zona montañosa andina, son los elementos de mayor valor para la cultura, pues de esa colina nace el agua, el viento y la agricultura para la sobrevivencia humana, y por medio de esa representación, casi que geométrica, nacen los diferentes templos andinos para el culto a los dioses naturales tan importantes para la sabiduría mesoamericana y andina.

Otro aspecto que marca el inicio de la conglomeración de hechos arquitectónicos indígenas y la formación de los primeros asentamientos ya consolidados es el entendimiento de la comunidad como vida social y apoyo de labores para con el mismo indígena. Los grupos de vida y trabajo no solamente representaban una mayor facilidad para la cotidianidad de las familias, sino que empiezan a generar una organización social. Estatus de mando, control, vigilancia, espiritualidad, trabajo y enseñanza comienzan a ser indiscutibles, y eso se ve reflejado en la espacialidad que se genera.

Para entender la morfología espacial o la forma de distribuir el espacio por jerarquías y niveles

de privacidad indígenas, el conjunto de viviendas y edificios ancestrales que se desarrollan en una comunidad, Rubio y Abdalá (1993) lo ilustran así:

Como en la gran mayoría de asentamientos indígenas, predomina el concepto de comunidad sobre el de individualidad, dado específicamente en este caso también por un rasgo de parentesco. Elementos de carácter público como la “casa grande” y la tienda comunitaria, giran en torno al espacio central que adquiere toda su importancia desde el momento histórico en que la iglesia aparece. Para darle a esta mayor relevancia, la comunidad desplazó su objeto arquitectónico que se encontraba en dicho espacio central, según vestigios que allí se encuentran. (p.111).

Las evidencias sobre el cómo se formaban los pueblos y asentamientos indígenas, no son planimetrías o elementos contundentes que den una idea clara del diseño de todo el conjunto. Las investigaciones sobre los hechos arquitectónicos y urbanos se desarrollan a partir de elementos y objetos puntuales, como maquetas, vasijas, pinturas o representaciones bidimensionales confusas, sobre el funcionamiento, en la mayoría de los casos, de las tumbas, templos y algunas viviendas.

Al entender las diferentes culturas indígenas, su implantación y su asentamiento como una ubicación ceremonial sobre la naturaleza ganan un campo de investigación que, incluso, en los pensamientos de diseño actuales, es difícil de aplicar; este campo es el entender y manejar sin modificar al medio natural como un beneficio sin costo de la propia implantación. La bio-climática es una cuestión que en los pueblos indígenas nace desde el inicio de la concepción espacial y no después como se lo está evidenciando en la arquitectura moderna; de tal manera que la ubicación, asoleación, manejo de vientos y el control de la temperatura de todos los edificios indígenas, se genera por naturaleza; no se concibe una vivienda, templo, plaza, calle o cualquier hecho vivencial, sin que tenga en cuenta su entorno y las características físico-ambientales del mismo. Los elementos naturales que brinden mejor comodidad y calidad de vida dentro del recinto espacial, es vital dentro del pensamiento de los asentamientos; el espacio de producción y su trabajo en comunidad, determinan los aspectos sociales iniciales en la so-



ciudad indígena. Para entender mejor esta forma de implantación, Pardo (2011) plantea lo siguiente:

En la orientación de la casa lo más importante es el río, como ya se ha dicho, pues por lo general se desenvuelve en espacio comunal entre éste y la vivienda, en donde después de ella encontramos otra franja de igual importancia, el sitio destinado para los diferentes cultivos mezclándose con la naturaleza. Aquí no se determina un claro o una distancia en la vegetación para la ubicación de la vivienda. (p. 20).

El uso de materiales es una determinante que marca de forma positiva las formas de construcción indígena y la relación con el medio ambiente. Paradójicamente, en la actualidad se posee más tecnología y diversas formas de construcción, pero todas nacen de la industrialización y el manejo de materiales de alta densidad y altamente contaminantes. En las construcciones indígenas, a pesar de tener limitadas condiciones y formas de manipular y alterar los materiales, esos mismos materiales nacen precisamente de lo que se tenía a la mano, la tierra, el barro, la madera y las diversas modificaciones que se podían hacer con ellos. En algunos países latinoamericanos están retomando estas formas de construcción que generan industrialización, pero de forma pasiva, es decir, para producción en línea y mejoramiento de calidad, pero no manipulación del material, y le generan un mercado claro y específico que no solamente es para zonas rurales o las llamadas vulnerables, sino que, por medio de acabados y embellecimientos, los generan para viviendas urbanas y de alto nivel adquisitivo.

La reflexión del artículo, entonces, va encaminada a entender que el nacimiento de todo objeto de diseño ya sea éste una herramienta de trabajo, un elemento de culto, la misma arquitectura o la creación de toda una ciudad, tanto para las culturas mesoamericanas indígenas como para las griegas, mesopotámicas o árabes, se puede establecer que es el mismo: trazos geométricos que conforman la espacialidad. En las culturas indígenas andinas sucede algo similar, pero la connotación de la geometría es más ritual, espiritual si se quiere, y de una representación, valoración y modificación propia sobre la naturaleza y entorno medio ambiental que rodea las culturas nacientes.

Para entender el cómo se forma a partir de una geometría simple el pensamiento de diseño espacial para las culturas indígenas, es necesario remitirse a la propia formación de todo hecho artístico vivencial o efímero en donde la arquitectura es parte conceptual y práctica de las artes.

Dentro del pensamiento de la estética artística y arquitectónica, en las teorías sobre el mundo del arte Hegel H.G (1818) citado por Pardo (2011) en la investigación de referenciar en todo hecho artístico una representación viva de la realidad y de la naturaleza, hace una categorización sobre la evolución del propio pensamiento de diseño y lo ubica en las tres siguientes etapas primordiales:

- a) Etapa de imitación de las formas de la naturaleza. Es el principio de la observación. Se imita, se repite y se replica lo que se está observando. La fidelidad al objeto de análisis y su repetición es la principal meta de este inicio objetual. (p.195).

La naturaleza, en el caso de los indígenas, es a lo que ellos quieren imitar. Aparecen así, los templos en altura en imitación a las colinas, las vías o líneas de organización espacial representan al río, templos como montañas colosales hacen que se registre casi que en tiempo real lo que esa misma arquitectura quería representar.

- b) Etapa de religiosidad, veneración y organización. De esa primera etapa nace la necesidad de organizar en el espacio los diferentes elementos y ubicar por medio de alguna jerarquía, los elementos espaciales u objetuales de culto a los dioses. (p.195).

Pardo (2011) aclara la organización a partir de los diferentes cultos así: Estos elementos, descritos desde una necesidad social de representación religiosa, requieren de una disposición en el espacio: de qué manera poner al costado uno del otro. Se trata aquí de determinar la distancia entre las cosas y de construir un espacio, una tensión en el medio. Los alineamientos de obeliscos, templos o viviendas deben someterse a un orden dimensional propiamente arquitectónico.



- c) Etapa de diseño y construcción del espacio interior, lo privado y lo público. El espacio interior generado como relación inmediata entre el adentro y el afuera, la generación de la privacidad y el recinto cerrado como espacio de resguardo de lo público. (p.195).

En la cultura indígena, el espacio de la familia y el nicho de tranquilidad, diferencia el espacio no con la comunidad sino con la naturaleza, el respeto hacia el espacio habitacional como espacio de meditación, cobijo y alimento del alma. El afuera es entendido como lo natural, el entorno inmediato y su propia vida.

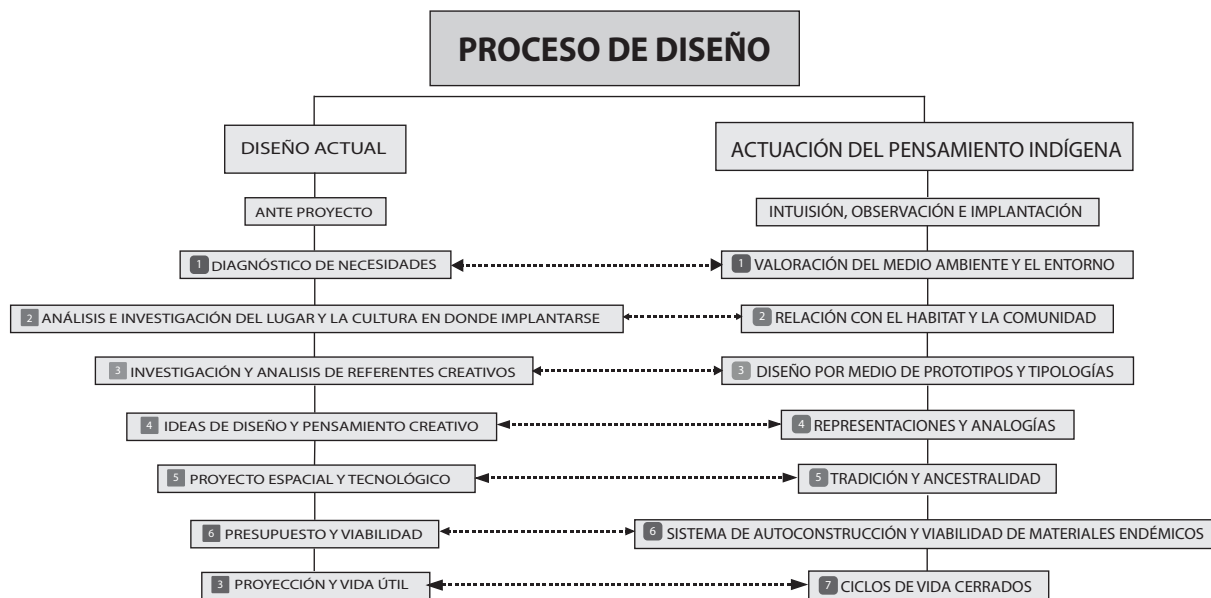
Estos tres momentos se reflejan en la forma cómo la geometría ha servido también a la cultura indígena como herramienta organizadora del espacio; se entiende la evolución espacial y del pensamiento de diseño que ha tenido dicho espacio en los pueblos ancestrales.

Por otro lado, si se hace una reflexión paralela entre la espacialidad que se está diseñando en la actualidad y la espacialidad que entienden las culturas indígenas como cobijo, resguardo y protección, se puede determinar las bondades de la cosmogonía indígena desde el mismo hecho de la valoración ambiental y de calidad de vida sobre el mismo territorio. En la actualidad, en la cultura del avance tecnológico, cada día son más los sistemas adicionales que requiere una vivienda o una construcción para manejar un confort o calidad de vida, y, en contraposición a esta tendencia, para el pensamiento de diseño y de implantación indígena, entre menos energía se gaste en un proyecto arquitectónico o urbano y entre más beneficio y reciprocidad se tenga con el medio ambiente, mejor calidad de vida se genera tanto individual como colectivamente.

La conceptualización y territorialidad indígena: nuevas formas de asentarse en el hábitat y en el espacio

Desde el título de esta última parte de la reflexión, parece impensable el tener una nueva forma de conceptualizar la espacialidad, el urbanismo y la arquitectura a partir de la cosmogonía indígena, sabiendo que este tipo de culturas están por desaparecer o están contaminadas por la globalización y la modernidad.

Sin embargo, la esencia conceptual es lo que va a derivar para comenzar a entender el cómo se puede aplicar toda la riqueza vivencial, de respeto y valoración ambiental ejercida por los pueblos ancestrales. Para esto, es vital entender metodológicamente los procesos creativos que se están llevando a cabo en este momento para diseñar los objetos arquitectónicos y urbanos.

**Figura 4.** Proceso de diseño**Fuente:** elaboración propia

Metodológicamente, el proceso de diseño genera varias etapas en las cuales se determinan, caracterizan y evalúan los alcances que el mismo proyecto va requiriendo. En un esquema de trabajo creativo normal, estas etapas se van ejecutando en la medida en que el proyecto urbano o arquitectónico va tomando madurez y el proceso va desarrollando mucha mayor complejidad.

En un esquema mental de dicho proceso creativo (Véase, figura 4), se puede evidenciar las diferentes etapas y complejidades del mismo y, con ello, determinar en qué momento y de qué manera la cosmogonía indígena entra a participar en todo el pensamiento de diseño urbano y arquitectónico.

Las etapas de desarrollo mental se ejecutan de forma generalmente lineal y consecuente. Estas etapas son las siguientes:

1. Diagnóstico de necesidades. Es la primera etapa, es el inicio de todo el proceso por medio del cual se analiza, relaciona, determina y califica la problemática a tratar y a solucionar durante todo el proyecto. Es la primera etapa de investigación y de determina-

ción del tipo de proyecto que se va a desarrollar, el alcance, la escala y la proyección del mismo.

En el proceso de diseño del hábitat indígena, el diagnóstico se da más sobre las necesidades y funciones que sobre el medio ambiente que debe tener la construcción y del cómo se co-relacionan, se transforman y conviven estas dos situaciones: el hábitat creado y el hábitat natural.

2. Análisis e investigación del lugar y la cultura. La etapa del análisis se desarrolla de forma sistémica y territorial, es decir, se hace un diagnóstico metódico de qué se tiene en el territorio y cómo usarlo en beneficio o en solución del proyecto u objeto a diseñar.

En la construcción del pensamiento de diseño indígena, la comunidad y el medio ambiente inmediato son los principales factores de actuación sobre el mismo objeto. Dichos factores se analizan no solamente para tener una actuación sobre ellos sino también para generar un beneficio para con ellos. Con el proyecto urbano o arquitectónico, cómo se está beneficiando a la comunidad y de qué manera positiva se está afectando al medio ambiente.

3. Investigación y análisis de referentes creativos.

Cuando el proyecto empieza su etapa de diseño, los referentes de diseño, de soluciones técnicas y de desarrollo de la imagen forman parte del concepto a tener en cuenta para la solución espacial que se debe plantear. El análisis de dichos referentes se enfoca nuevamente en un análisis sistémico, y es necesario entender también la afectación que se desarrolla sobre el territorio y el hábitat.

Si se analiza el *modus operandi* de las culturas indígenas, el trabajo en comunidad genera la colaboración y experiencia empírica de la cual la misma construcción hace parte. Los referentes creativos por analizar, se vuelven elementos reales construidos en la misma comunidad. El aprendizaje empírico y crítico constructivo sobre lo real, hace que el análisis de referentes se vuelva sobre elementos tipológicos reales y tradicionales.

4. Ideas de diseño y pensamiento creativo. La conceptualización y el desarrollo creativo, espacial y funcional de un proyecto urbano y arquitectónico, plasma las soluciones más atractivas, estéticas e idóneas a partir del propio pensamiento del autor. Es ahí en donde se evidencian las competencias que el diseñador espacial debe tener. Así, la idea de diseño es la suma de la creatividad y profesionalismo unidos a las necesidades por solucionar del territorio en estudio.

El estudio de analogías, representaciones naturales y soluciones netamente prácticas, son las que desarrollan el pensamiento de diseño de las construcciones indígenas. Es importante rescatar el trabajo minucioso geométrico y de implantación que desarrollan estas culturas ancestrales, porque por medio de las geometrías logran tener el mejor beneficio medio ambiental para con su forma de vida sin afectar de manera negativa el hábitat.

5. Proyecto espacial y tecnológico. Es la etapa de diseño del proyecto con todas sus complejidades, se desarrolla de forma interdisciplinaria, y es una etapa que se puede determinar al final en el proceso del diseño creativo actual. Sin embargo, la alta tecnología, el factor económico y el reconocimiento del proyecto, incluso por encima del propio territorio, hacen que los productos urbanos y arquitectónicos

pierdan la humildad sobre el hábitat, no aprovechen la ubicación o la implantación sobre la naturaleza y la afectación que tengan sobre ella sea agreste, negativa y, muchas veces, perjudicial.

Al manejar las construcciones indígenas una implantación más humilde y respetuosa con el entorno natural, el proyecto final de diseño se vuelve una etapa casi que paralela a la ejecución de la obra, y en esa relación entre lo conceptual y lo real, es donde la tradición y el manejo ancestral que generación tras generación se les ha dado a las construcciones, lo que prima por encima del mismo proyecto y lo que ese proyecto quiera innovar sobre el territorio. La misma implantación y la valoración por el medio ambiente, es lo que resulta innovador en los proyectos indígenas.

6. Presupuesto y viabilidad. La viabilidad y el presupuesto en un proyecto urbano o arquitectónico, generalmente va marcado por la conveniencia y la satisfacción para con el usuario final del mismo proyecto. Infortunadamente, el presupuesto y la ejecución del proyecto modifican la parte del pensamiento de diseño y, muchas veces, el mismo diseño tiene que perder atractivos y beneficios en pro del presupuesto y la viabilidad.

En la cultura indígena, al desarrollar un producto urbano o arquitectónico con materiales amigables con el medio ambiente y que se encuentren en la región (material endémico), el presupuesto y la viabilidad se hacen de forma comunitaria y son las mingas de acción o trabajo colaborativo los que hacen que la ejecución de los proyectos sea más sencilla de ejecutar.

7. Proyección y vida útil. En los proyectos enmarcados en la nueva tendencia bioclimática, los ciclos de vida útil de los proyectos determinan la calidad y garantía del mismo producto. Si esa reflexión la llevamos a los productos que se están llevando a cabo en la actualidad, los materiales desarrollados a partir de la alta tecnología (*High tech*), son los que están primando, a pesar de no tener un reciclaje claro y de no ser biodegradables, es decir, se está construyendo con materiales que no son adecuados para el medio ambiente.



Por otro lado, es claro que, si se analiza la construcción indígena, esta asume los materiales más económicos y de mayor accesibilidad para la comunidad. Así, la arquitectura en tierra, la tapia, el bahareque, el adobe, entre otros, son los materiales que más se utilizan en dichas construcciones. Estos materiales y sus mismos procesos constructivos generan ciclos de vida cerrados, es decir, en el momento que el proyecto cumple su ciclo, se convierten automáticamente en abono para el mismo hábitat; la razón es simple: es arquitectura elaborada en tierra.

DISCUSIÓN

La discusión planteada a partir de las posturas consignadas en el artículo, no pretenden centrarse en una controversia de idealismos y actitudes conceptuales y metódicas del cómo se están elaborando los procesos creativos en el urbanismo y la arquitectura. Lo que se busca es generar una conciencia sobre el cómo se está afectando en la actualidad el territorio, el hábitat y el medio ambiente debido a la construcción de las ciudades, de la urbe y de la arquitectura (Véase, figura 5).



Figura 5. Vivienda ancestral campesina. Construcción en bahareque. Altiplano de Túquerres, Vereda Panam.

Fuente: Archivo personal del autor ©.



El afán por generar nueva tecnología y por tener la comodidad de *todo a la mano*, ha hecho que, en la actualidad, el diseño urbano y arquitectónico se base en conceptos tecnológicos por encima de los espaciales o estéticos para desarrollar sus productos. De esta manera, se encuentran construcciones con múltiples sistemas de apoyo a la vivienda o al usuario: zonas de internet abierto, sistemas de seguridad computarizada, sistema de control de iluminación y calefacción, control de seguridad virtual, entre otros; pero, en los aspectos espaciales y de confort natural del mismo proyecto, se empieza a ver deficiencias: habitaciones sin iluminación ni ventilación natural, cocinas sin ventilación, salas comedor sin el mejor aprovechamiento de las visuales del entorno, entre otras. La reflexión, entonces, se determina en el entendimiento previo que se hace del diseño y del producto arquitectónico y urbano.

Metodológicamente, el diseño tiene, en su etapa previa, un preconcepto y una previa implantación y, posteriormente, se desarrollan todos los elementos y sistemas tecnológicos de apoyo a ese mismo producto. En ese preconcepto o idea de diseño, es en dónde realmente el diseñador urbano y arquitectónico implanta e instala el proyecto en ese territorio y contexto tanto ambiental como cultural y lógicamente humano. Si esa primera etapa del proyecto no es sensible, respetuosa y no valora ese medio y contexto en donde se va a implantar, solamente se basa en observar el entorno, a los vecinos y a su cultura, pero no se posesiona de manera humilde ni colaborativa, por el contrario, y por llamarlo de alguna manera, se implanta. Con esto es evidente que no se ha estudiado ni la historia ni la proyección que una ciudad, un sector de ella o un barrio han tenido y vayan a tener, ni tampoco la afectación que dicho proyecto va a causar en el medio ambiente y el hábitat.

No se trata entonces de generar una cultura urbana y arquitectónica del no diseño o en la cual la mejor opción para respetar el medio ambiente y el hábitat sea no construir nada; es encontrar un pensamiento de diseño en el cual la afectación que se dé y que es evidente que se tiene que dar, sea cuidadosa, recíproca y coordinada con ese hábitat natural. Las edificaciones o los productos urbanos y

arquitectónicos se tornan así en un resultante de un estudio minucioso y pensado; entre muchos otros, se tienen en cuenta dos aspectos fundamentales:

El primero es la retroalimentación y la colaboración en doble vía para con la naturaleza. Tener en cuenta el hábitat natural no solamente para respetarlo sino para usarlo en beneficio del propio diseño. Para aclarar este aspecto, si se diseña un proyecto arquitectónico en un clima frío, la naturaleza y la buena ubicación brinda posibilidades para generar confort térmico, estas posibilidades pueden ser: barreras de árboles, buena orientación del producto arquitectónico, uso de materiales endémicos o aptos para con la región donde se está diseñando, entre otros aspectos netamente bioclimáticos; con eso se logra tener menos afectación al medio ambiente por parte del proyecto y se baja tanto costos como uso energético del mismo producto, lo cual funciona como una de las premisas principales de los certificados de funcionamiento sostenible de una obra urbana o arquitectónica.

El segundo aspecto es la generación de la calidad de vida por medio del mismo diseño y el buen manejo tanto de la naturaleza en beneficio propio como el de la tecnología para apoyo a esa misma calidad de vida. Según Rueda Salvador (1996), la máxima expresión de la calidad de vida es la que se da en una situación de equilibrio ecológico perfecto tanto en lo biótico y de entorno como en lo social, cultural y mitológico, es decir, aquel paraíso perdido antes de la ruptura ecológica de Eva y la manzana. Esta posición, aunque romántica y en cierta medida teológica, vuelve a poner en la vanguardia el término ecológico como el ideal para generar esa calidad de vida. Así, ya las construcciones y proyectos arquitectónicos y urbanos de mejor calidad no son aquellos más tecnológicos sino los que mejor se adapten y se co-relacionen con la naturaleza. Finalmente, ese diseño debe no solamente generar mejor calidad de vida por medio del manejo y el diseño espacial sino también en cómo ese diseño, espacio, proyecto y hábitat generado cohabita, se beneficia y ayuda a la naturaleza.



CONCLUSIONES

El diseño urbano y arquitectónico en su etapa de preconcepción, se ha diezmado y se ha dedicado a desarrollar proyectos con soluciones inmediatistas, las cuales no estudian o se determinan a partir de un entendimiento consiente y minucioso de la realidad espacial, contextual, cultural y territorial de un determinado espacio. Es necesario así, tener otras metodologías y procesos de diseño, los cuales estén encaminados al estudio de la implantación a partir de la multiplicidad de aspectos que el mismo ser humano y la naturaleza tienen para coexistir.

La tendencia del eco-urbanismo y la arquitectura sostenible ha generado dos movimientos sobre el pensamiento de diseño: el primero es la generación de nuevas tecnologías y sistemas de apoyo al diseño, los cuales están encaminados a economizar, optimizar, valorar y preservar los recursos naturales; el segundo es la importancia y valoración que el contexto natural, el hábitat y la naturaleza están comenzando a tener y a influenciar sobre el pensamiento de diseño. Con estas tendencias se evidencia un cambio significativo dentro de la forma de diseñar la ciudad, la arquitectura y la forma de vivir de las personas, y ese cambio está generando pensamientos positivos frente al respeto y trabajo conjunto con todos los elementos naturales.

El estudio de los asentamientos indígenas muestra una concepción espacial diferente y que logra tener una relación directa y real con el entorno y la naturaleza. Con estos estudios se evidencia nuevos pensamientos de diseño que vale la pena considerar en el momento de proyectar, diseñar, planear y trascender las nuevas ciudades.

Al tener en cuenta las culturas indígenas, se genera una valoración territorial que, en este momento, el urbanismo y la arquitectura no tienen en cuenta ya que, al estudiar, valorar y proyectar sistemas de construcción y de implantación indígenas, se está tomando no solamente elementos reales endémicos o de la región sino que también se enriquece el pensamiento de diseño con la conceptualización, historia y manejo medio ambiental que tenían los

pueblos antepasados que se instalaron en la región para la cual se está haciendo el estudio.

Las diferentes tendencias que están afectando el pensamiento moderno del urbanismo y la arquitectura, se están encaminando al manejo de alta tecnología y de sistematización de los diferentes diseños; sin embargo, la preconcepción y la conceptualización previa a la ejecución de ese diseño, también debe tener una evolución, proyección y desarrollo. Dicho trabajo va encaminado a entender de una manera más sensible y humilde todos los aspectos bio-físicos y culturales que tiene cualquier espacio en el cual se va a desarrollar un producto espacial, urbano o arquitectónico.

REFERENCIAS

- Cuello, J. F. (2001). *Hablemos de eco-urbanismo*. Recuperado de <http://www.dama.gov.co/www.losconstructores.com>
- Pardo, C. (Ed.). (2011). *Modelando el mundo. Imágenes de la Arquitectura Precolombina*. Lima, Perú: Gráfica Biblos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rubio Mejía, G., & Abdala Castaño, A. (1993). *Terrenos de la gran expedición humana. Serie Reportes de Investigación. Volumen 5*.
- Rueda, S. (1996). *Cuadernos de Investigación Urbanística*. Madrid: G. Gili, Volumen 42.



EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA IZQUIERDA LATINOAMERICANA¹

Recibido: febrero 15 de 2017/ **Revisado:** mayo 22 de 2017/**Aceptado:** julio 27 de 2017
Por: Julio César Ramírez Montañez²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Ramírez, J. (julio-diciembre, 2017). El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2). 120-136. doi: 10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.09

RESUMEN

El propósito del presente artículo es presentar una aproximación analítica del autoproclamado Nuevo socialismo del siglo XXI en el contexto de las transformaciones emprendidas por la denominada Revolución Bolivariana y su implementación en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia. Este modelo de Estado está fundamentado en un socialismo revolucionario que se sustenta sobre un régimen autoritario, caudillista y populista. La metodología desarrollada fue de carácter documental con enfoque cualitativo que permitió discutir categorías de análisis tales como libertad de expresión, separación de los poderes públicos y respeto de la libertad privada desde el enfoque de los gobiernos de izquierda en estos países. La principal conclusión a la que se llegó fue en el sentido de que las reformas emprendidas al tomar como referencia la ideología del Socialismo del siglo XXI, estuvieron caracterizadas por una intensificación del proceso de transformación de la estructura estatal y de las relaciones entre Estado y sociedad, continuando con la estatización de sectores de la economía, la recentralización del aparato político administrativo del Estado y la sostenida pérdida de autonomía de los poderes públicos a favor del gobierno de turno. Sin embargo, en los últimos cuatro años, en algunos países donde se implementó este tipo de socialismo, la población civil se ha venido manifestando en contra del régimen debido a la deplorable ejecución de políticas públicas y las constantes violaciones a los derechos fundamentales.

Palabras clave: nueva izquierda latinoamericana, régimen chavista, socialismo del siglo XXI.

¹ Artículo derivado de la investigación: "El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana", Financiado y avalado por la Universidad Pontificia Bolivariana, sede de Bucaramanga – Santander - Colombia.

² Magister en Relaciones Internacionales, Flinders University of South Australia, Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Docente de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. Correo electrónico: julio.ramirez@upb.edu.co



THE SOCIALISM OF THE 21ST CENTURY IN THE CONTEXT OF THE NEW LATIN AMERICAN LEFT

ABSTRACT

The purpose of this article is to present an analytical approach of the self-proclaimed new socialism of the 21st century in the context of transformations undertaken by the so-called Bolivarian revolution and its implementation in Venezuela, Argentina, Ecuador and Bolivia. This model of a State is based on a revolutionary socialism that is based on an authoritarian, warlord and populist regime. The methodology developed was of documentary nature with qualitative approach allowing to discuss categories of analysis such as freedom of expression, separation of public powers and respect of private freedom from the approach of leftist governments in these countries. The main conclusion that was reached was in the sense that the reforms undertaken by taking as a reference the ideology of socialism of the 21st century, were characterized by an intensification of the process of transformation of the State structure and the relations between State and society, continuing with the nationalization of sectors of the economy, the recentralization of the administrative political apparatus of the State and the sustained loss of autonomy of the public powers in favor of the Government on duty. However, in the last four years, in some countries where this type of socialism has been implemented, the civilian population is has come manifest against the regime because of the deplorable execution of public policies and the constant violations of fundamental rights.

Keywords: new Latin American left, Chavista regime, socialism of the 21st century.

O SOCIALISMO DO SÉCULO XXI NO CONTEXTO DA NOVA ESQUERDA LATINO-AMERICANA

RESUMO

O objetivo deste artigo é apresentar uma aproximação analítica do autoproclamado Novo Socialismo do Século XXI no contexto das transformações realizadas pela chamada Revolução Bolivariana e sua implementação na Venezuela, a Argentina, o Equador e a Bolívia. Este modelo de Estado esta fundamentado num socialismo revolucionário baseado em um regime autoritário, caudilhista e populista. A metodologia desenvolvida foi de natureza documental com uma abordagem qualitativa que permitiu discutir categorias de análise tais como a liberdade de expressão, separação de poderes públicos e respeito da liberdade privada desde a abordagem dos governos de esquerda nesses países. A principal conclusão alcançada foi que as reformas empreendidas tomando como referência a ideologia do Socialismo do século XXI, estiveram caracterizadas pela intensificação do processo de transformação da estrutura estatal e das relações entre Estado e sociedade, continuando com a nacionalização dos setores da economia, a recentralização do aparato político-administrativo do Estado e a perda contínua de autonomia dos poderes públicos a favor do governo de turno. No entanto, nos últimos quatro anos, em alguns países onde este tipo de socialismo foi implementado, a população civil se opõe contra o regime devido à deplorável execução de políticas públicas e às constantes violações dos direitos fundamentais.

Palavras-chave: nova esquerda latino-americana, regime chavista, socialismo do século XXI.



INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es mostrar un análisis sobre la ideología política denominada Socialismo del siglo XXI y su implementación en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia. Con el fin de cumplir el propósito trazado, en la primera sección del documento se ofrece una visión general de algunos conceptos desarrollados por la teoría de este tipo de socialismo y unos factores que lo diferencian de aquel que se desarrolló en Europa oriental en la segunda mitad del siglo XX.

En la segunda sección del artículo, se analizan algunas perspectivas sobre las razones del inconformismo de la llamada Nueva izquierda latinoamericana, al tomar el caso específico de Venezuela durante los mandatos presidenciales de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, caracterizados por un régimen populista; así mismo, en Argentina durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández; en Ecuador bajo el régimen caudillista de Rafael Correa, el cual ha obtenido unos robustos resultados económicos, pero se ha desgastado en una constante disputa con los medios de comunicación opositores; y en Bolivia bajo el mando de un Evo Morales ondeando las banderas del autoritarismo y el indigenismo.

La sección final del artículo, centra su atención en examinar los aspectos donde ha fallado este modelo, al tomar como referencia tres factores de análisis, como son: la libertad de expresión, el papel del Estado como eje del sistema democrático y el respeto por la propiedad privada.

METODOLOGÍA

Estudio documental con enfoque cualitativo, lo cual permitió discutir categorías de análisis, tales como libertad de expresión, separación de los poderes públicos y respeto de la libertad privada desde el enfoque de los gobiernos de izquierda en Venezuela, Ecuador, Argentina y Bolivia. Se buscó información en fuentes secundarias a partir de la revisión teórica que tiene como base el análisis del posicionamiento de la nueva izquierda latinoamericana

Socialismo del Siglo XXI

En la sección inicial de este artículo, se busca precisar sobre el concepto de socialismo del siglo XXI y señalar algunos aspectos que lo diferencian con el desarrollado en Europa Oriental en la segunda mitad del siglo XX.

Hamburger (2014) sostiene que el término socialismo del siglo XXI se ha utilizado en relación con el proceso que se dio en las últimas dos décadas en la República Bolivariana de Venezuela, y cuyo término fue acuñado por Hugo Chávez Frías para diferenciarlo del llamado socialismo real del siglo XX en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental. Este autor sostiene que la lección principal del proyecto chavista, fue la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, no una democracia liberal sino una democracia participativa y directa (p. 137).

Es importante señalar que, en sus inicios, el Socialismo del siglo XXI tuvo como principal ideólogo a Heinz Dieterich Steffan, quien es considerado por muchos, el poder en la sombra durante los primeros gobiernos de Hugo Chávez (Mujica & Rincón, 2008, p. 247). Dieterich se desempeñó como asesor de la Presidencia de Venezuela, y su propuesta fue denominada: *El nuevo proyecto histórico: democracia participativa-socialismo del siglo XXI*, el cual, según los mismos autores: “giró principalmente alrededor de dos ejes fundamentales: la economía de las equivalencias y la democracia directa” (p. 34).

En cuanto al primer eje, Dieterich (2005) se basa en la teoría Marxista del valor trabajo y el intercambio de equivalentes, a partir de lo cual se construyen nuevas relaciones de producción y de propiedad con los medios de producción. En este campo, se buscó reemplazar, gradualmente, el principio regulador de la economía de mercado que es *el precio*, por el principio regulador de la economía socialista representado en *el valor*, al entenderlo como los insumos de tiempo necesarios para la generación de un producto. En cuanto al segundo eje, el autor presenta una crítica a la sociedad capitalista al afirmar que los derechos políticos de la democracia representativa -burguesa- son una formalidad y que tal representatividad



es un mito; sin embargo, serían necesarios, pero no suficientes, para la sociedad democrática del futuro.

De igual forma, el mismo autor afirma que la división de poderes constituye la base del Estado de derecho burgués y el único aporte de esta para avanzar en la convivencia política. Así mismo, que los mecanismos formales -división de poderes, constitución, sistema electoral, parlamento, estructura

federativa del Estado, los medios de comunicación, acceso a la propiedad privada, estado de derecho, dicotomía público-privado-, han sufrido una involución o neutralización por parte de las élites dominantes que los convierten en simples teoremas declaratorios. Este socialismo del siglo XXI, según Dieterich (2005), se materializaría en tres etapas, como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Etapas del Socialismo del siglo XXI

Etapa	Fase
Etapa 1	La superación del capitalismo global.
Etapa 2	La fase intermedia de convivencia de los dos sistemas de producción -el capitalismo que no ha muerto y el socialismo que está naciendo.
Etapa 3	La etapa final es la sociedad sin economía de mercado, sin Estado y sin gobierno.

Adaptado de “Quinto momento de la quinta república: el Socialismo del siglo XXI” por N. Mujica y S. Rincón, 2008, p. 89.

En ese mismo sentido, otro autor importante como es Anthony Giddens (1999), resume los principales aspectos del Socialismo del siglo XXI, en los siguientes seis puntos:

1. El Socialismo del siglo XXI en teoría, debe entregar de manera real y efectiva el poder constituyente a su depositario, esto es, al pueblo consciente y organizado
2. Para el Socialismo del siglo XXI, las instituciones tienen valores. Y dentro de las instituciones, son de gran relevancia aquellas que permiten la libre comunicación (principalmente los medios alternativos y las formas deliberativas de democracia).
3. El autogobierno individual está vinculado a la autodeterminación social. Para el Socialismo del siglo XXI, la ciudadanía debe estar constantemente activando su condición de «poder constituyente».
4. Se deben abrir mecanismos de deliberación y decisión colectivas, ya que así, aireando los problemas en la opinión pública, resulta más difícil que los individuos persigan su interés.
5. La igualdad debe considerarse como de influencia y capacidades. Deben brindarse las bases de sanidad, educación, libertad y justicia que permitan que la ciu-

dadanía se corresponsabilice de sus decisiones, pero que, al tiempo, tenga una verdadera opción material para poder plantearlas.

6. Reconoce derechos individuales tales como el *habeas corpus*, libertad de expresión, de residencia, de movimiento, inviolabilidad de la correspondencia, del domicilio (p.56).

Diferencias conceptuales entre socialismo y Socialismo del siglo XXI

Es importante distinguir las principales contradicciones conceptuales entre el socialismo desarrollado en el siglo XX en los regímenes políticos de Europa Oriental, y el que se implementó en Latinoamérica en el siglo XXI, en países como Venezuela, Ecuador, Argentina y Bolivia.

Juan Carlos Monedero (2008) hace un importante aporte al manifestar que uno de los principales argumentos de los gobiernos del Socialismo del siglo XXI, es que, en el pasado, los socialistas no tenían en cuenta las especificidades de cada país; ahora, por el contrario, destacan las diferencias en materia

racial, étnica, geográfica, cultural, de tradiciones y práctica histórica y otras que ahora son tenidas en cuenta en la definición de este tipo de socialismo. De igual forma, argumenta que el socialismo del siglo XX, al contrario, fue profundamente estatista, fue

capitalista en cuanto a la explotación y alienación de los trabajadores, y productivista, machista, colonial, depredador de la naturaleza y basado en una idea simple de progreso. Se sintetizan estas diferencias en la tabla 2.

Tabla 2. Principales diferencias entre el socialismo del siglo XX y el del siglo XXI

Factor de análisis	Socialismo del siglo XX	Socialismo del siglo XXI
Racionalidad científica	Socialismo científico	Socialismo humanista.
Patria	Internacionalismo	Patria identificada con la mayoría y cuestiona el programa político y económico de las potencias.
Ciudadanos	Ciudadanía como proletarios	Ciudadanía con derechos y deberes.
Honor	Dignidad proletaria	Dignidad humana solidaria con connotación planetaria.
Trabajador	Trabajador como héroe	Proveedor de servicios independiente, es el manager de sí mismo que maneja de manera libre su tiempo y su seguridad social.
Comunidad	Partido, sindicato y familia	Comunidad organizada en movimientos sociales y comunitarios.
Persona	Colectivismo	Multitud
Recursos	Suficiencia	Sustentabilidad
Producción	Productivismo	Ecologismo
Estado	Estado nacional	Estado municipal, regional y central y supranacional.
Ideología	Estatista y autoritario	Autoritario y personalista
Manejo de Cuadros	Revolucionario	Rebelde

Adaptado de "Hacia una filosofía política del Socialismo del siglo XXI" por J. Monedero, 2008, p 34.

En el cuadro anterior se pueden apreciar notables diferencias entre ambas visiones ideológicas. Por una parte el socialismo del siglo XX basó su realidad en el socialismo científico desarrollado por Marx y Engels, buscó la internacionalización del movimiento obrero, destacándose el trabajador como héroe de la sociedad, donde el partido, el sindicato y la familia se destacaban en el plano social y el Estado nacional en el político.

Por otra parte, el socialismo latinoamericano se basa en un Estado socialista, que en teoría se preocupa por los aspectos sociales de su población, es sustentable y respeta el medio ambiente; la comunidad está organizada en movimientos sindicales y la ciudadanía cuenta con derechos y deberes. El ejemplo más claro se puede encontrar en la versión venezolana del Socialismo del siglo XXI, donde se presenta la fuerte mezcla de nacionalismo histórico



bolivariano, marxismo del siglo XX y populismo latinoamericano.

Nueva izquierda latinoamericana

La caída de los regímenes socialistas en Europa oriental y en la Unión Soviética, plantearon un importante esfuerzo a comunidades de académicos, intelectuales, partidos y grupos progresistas de todo el mundo, para redefinir las posturas de izquierda, distinguiéndolas de los aspectos antidemocráticos, los cuales imperaron en las regiones del Este de Europa durante la segunda mitad del siglo XX (Magallanes, 2008).

Así, el aumento del número de regímenes que se adscriben al Socialismo del siglo XXI, fue resultado de la crisis y desaparición de los gobiernos neoliberales que dominaban América Latina desde mediados de la década de 1970 hasta finales de la década de 1990. Su desaparición se vio acelerada por una serie de levantamientos populares que impulsaron el ascenso de presidentes de centro-izquierda con programas de rechazo a las doctrinas socioeconómicas neoliberales y la promesa de cambios fundamentales a favor de las grandes mayorías.

El *giro a la izquierda* de gran parte de los gobiernos latinoamericanos durante el siglo XXI, mediante la emergencia de experiencias políticas progresistas en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela tuvo como consecuencia que hacia el año 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos estaban gobernados por presidentes de centro-izquierda o izquierda.

Este Socialismo del siglo XXI desbordó la experiencia venezolana y se convirtió en una tendencia que tomó mayor fuerza en toda Latinoamérica, especialmente en Ecuador con su Presidente Rafael Correa, en Bolivia con Evo Morales y en Argentina inicialmente con Néstor Kirchner y después su esposa Cristina Fernández de Kirchner, así como en Nicaragua con Daniel Ortega. Esta tendencia ideológica buscó principalmente dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumi-

da la región debido a los desequilibrios sociales, la injusticia y la inequidad (Hamburger, 2014).

Para Ornelas y Aceves (2011), el giro a la izquierda en las últimas dos décadas en América Latina, es la culminación de un largo proceso caracterizado por rupturas y continuidades de la teoría y la práctica de las fuerzas democráticas latinoamericanas. Esto es, ni todas las luchas actuales son nuevas ni tampoco son reediciones del pasado. Este giro si bien, en gran medida, se ha nutrido de la teoría y la práctica socialista y comunista, lo ha hecho también, sin duda, de las luchas liberales y democráticas sostenidas contra la dominación oligárquica, el imperialismo, las dictaduras militares y, recientemente, de la resistencia contra el neoliberalismo.

Crisis en la Nueva izquierda latinoamericana

Los gobiernos socialistas de América Latina han sufrido recientemente las más estruendosas derrotas, desde que Chávez en 1999 consolidara el surgimiento del Socialismo siglo XXI. A la derrota de Correa en las elecciones locales de Ecuador en 2014, se suma la caída del Kirchnerismo en Argentina y del chavismo en las pasadas elecciones legislativas venezolanas en el 2015. Adicionalmente, la derrota sufrida por Evo Morales al querer prorrogar su mandato, donde pareciera confirmar la teoría del principio del fin del Socialismo siglo XXI en América Latina, que tuvo una corta vida de diecisiete años aproximadamente.

Tras estos años en el poder, los mandatarios pertenecientes a la corriente del llamado Socialismo del siglo XXI, inician el 2016 con un evidente fracaso de sus políticas y el repudio de sus iniciativas en el plano internacional. Hay síntomas comunes y rasgos particulares de la crisis del sistema político y económico en algunos países de la región que han venido implementando este socialismo; entre estos están la rampante corrupción, la deplorable ejecución de políticas públicas y las constantes violaciones a los derechos fundamentales, en aspectos tales como la libertad de expresión, el irrespeto de la propiedad privada y el irrespeto de los derechos de las minorías políticas.



A continuación se presentan las experiencias de Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia bajo regímenes socialistas en los últimos veinte años, tomando como referencia tres factores de análisis, como son la libertad de expresión, el papel del Estado como eje del sistema democrático y el respeto por la propiedad privada.

Venezuela

El ascenso de las fuerzas bolivarianas al poder, lideradas por Hugo Chávez Frías en 1999, constituye uno de los casos emblemáticos del giro a la izquierda que se produjo en América Latina. La llegada de Chávez al poder marcó una ruptura en el estilo y manera de concebir y accionar de la política en Venezuela. Políticas implementadas por los gobiernos anteriores, fueron abolidas con un estilo de confrontación que buscó eliminar del espectro electoral venezolano, el bipartidismo representado en los partidos políticos: Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Alianza Democrática (AD). Este régimen giró alrededor de la figura central y emblemática de Hugo Chávez, y las estrategias públicas dependían de la coyuntura particular por la cual atravesase el país en un momento determinado.

Las orientaciones que guiaron la gestión gubernamental del Socialismo del siglo XXI, están contenidas en el documento oficial titulado: *Las líneas generales del desarrollo económico y social de la Nación 2007-2013* (LGDESN). El modelo socialista propuesto en este documento, tuvo como principales directrices, las siguientes:

- La creación de una Nueva Ética Socialista sostenida sobre las corrientes humanistas del socialismo y las nacionalistas de Simón Bolívar.
- La búsqueda de la Suprema Felicidad Social a partir de la construcción de una sociedad incluyente.
- La construcción de una Democracia Protagonista y Revolucionaria, entendida como una que transforma la debilidad del individuo en fuerza colectiva.
- Un Modelo Productivo Socialista, entendiendo por ello la eliminación de la división y jerarquización social del trabajo y la eliminación del criterio

de la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital, para ser sustituida por otro que sirva a la satisfacción de las necesidades humanas. (p.123).

Adicionalmente, este documento señala una modificación de la estructura socio territorial para ajustar al nuevo modelo productivo, la utilización del petróleo para convertir a Venezuela en una Potencia energética mundial y la promoción de una Nueva geopolítica internacional dirigida a la búsqueda de la multipolaridad como orden internacional (LG-DESN 2007-2013). Con estas reformas, el Estado venezolano incrementó su presencia en el proceso económico mediante la toma de compañías, la ocupación de tierras cultivables, la nacionalización de empresas y la conversión de sociedades anónimas a empresas de propiedad social.

La realidad del socialismo venezolano

La realidad vivida por los habitantes de Venezuela en los últimos años, dista mucho de la utopía planteada por los idealistas que forjaron este modelo al inicio del gobierno de Hugo Chávez. En el plano económico se puede apreciar que por concepto de renta petrolera ingresó a Venezuela más de un billón de dólares; no obstante, durante los últimos 14 años la desilusión con el sistema económico se ve reflejada en el desabastecimiento de los productos básicos, la escasez de un bien tan elemental como el papel higiénico es uno de los ejemplos más grotescos. Según las estadísticas del año 2015, Venezuela tiene la inflación más alta del mundo, del orden del 121% anual y un crecimiento negativo de menos de 4% (Duzoglou, 2016).

Para Duzoglou (2016), en Venezuela todos los ingredientes de la receta de fracaso que caracterizaron a los proyectos de izquierda, se utilizaron para dar como resultado un régimen alejado de la democracia y sus principios, y constituir, así, una neo-dictadura narco-corrupta, al ser las drogas el ingrediente esencial de esta receta que transformó la democracia más sólida de Latinoamérica en una *asociación de carteles* enfrentados, pero afiliados por conveniencia, donde se han apoderado de los recursos petroleros para acumular fortunas exage-



radas en detrimento de la situación de los menos favorecidos, por quienes falsamente dicen abogar.

La realidad venezolana está caracterizada por un régimen totalitario que constantemente irrespeta los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como libertad de prensa, irrespeto a los derechos de las minorías y a la propiedad privada, entre otros.

Libertad de prensa. El periodista venezolano Carlos Ball (2015), Presidente del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE Libertad), considera que en una sociedad democrática resulta esencial la existencia de medios de comunicación privados, independientes del poder político y económico. Cuando los principales medios de comunicación se colocan al servicio del proyecto político dominante y obedecen a una sola directriz, desaparece la pluralidad y las posibilidades de ejercer la crítica, pieza clave de todo orden basado en el respeto a las libertades públicas e individuales, el equilibrio entre la sociedad, el Estado y la cooperación entre los poderes.

En Venezuela, lamentablemente, se observó el primer paso de un plan para anular las libertades de pensamiento y expresión con la cancelación de la licencia al canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) -que durante 53 años estuvo al aire-, por ser un declarado opositor al régimen chavista; igualmente, hubo amenazas de cierre contra la cadena Globo visión. Esto tuvo serias repercusiones; el periodista citado dice:

Llevó a la imposición de una ideología y de un pensamiento único y establece un precedente grave que actúa como factor de intimidación al conjunto de los medios privados de información de Venezuela y conduce a un estado de rígido control oficial de la comunicación social en Venezuela, con las consecuencias que se derivan de tal acción. (p.67).

En ese mismo sentido se manifiesta Aníbal Romero (2006), profesor de Ciencia política en la Universidad Simón Bolívar, al afirmar:

¿Tenemos democracia en Venezuela? Sí ¿Tenemos libertad? No lo creo. Al menos no una verdadera libertad, sino la que proviene de los antojos de un

régimen que nos permite respirar porque le es útil, mas no porque sea un gobierno de leyes. (p.1)

Sistema Judicial y Legislativos dependientes del Ejecutivo. Los sistemas Judicial y Legislativo también se han encontrado bajo el poder del Presidente de la República Bolivariana y los seguidores de su revolución. Históricamente, casi la totalidad del órgano Legislativo venezolano -Asamblea Nacional- ha sido adpta al Presidente, a excepción del periodo actual donde la oposición ganó las más recientes elecciones legislativas. En las pasadas elecciones legislativas se presentó la renuncia de muchos de los candidatos opositores al aducir falta de garantías por parte del Centro Nacional Electoral (CNE), acusado en anteriores elecciones de causar fraude en favor de Hugo Chávez.

Robert Bottome y Norka Parra (2007) afirman que:

Chávez y Maduro han radicalizado agresivamente su revolución bolivariana. Ahora la llaman "Socialismo del siglo XXI", pero su objetivo real es perpetuarse en el poder. Sin embargo, Chávez y Maduro no son socialistas ni comunistas verdaderos, sino déspotas que no se detendrán en su objetivo de subyugar al pueblo venezolano a través de la erradicación de la libertad de expresión, libre empresa, derecho a la propiedad privada, en la concentración de todo el poder civil y económico en manos del Presidente vitalicio (él). (p. 70).

Los hechos desarrollados durante los años 2015 y 2016, preocuparon aún más, y hacen *especular* que Nicolás Maduro en compañía de Diosdado Cabello están dando el giro de democracia restringida hacia un totalitarismo, mediante la orden a la Asamblea Nacional, de elaborar una ley llamada *Ley habilitante*, con la que se le otorga autoridad completa por un año para hacer lo que quiera en temas económicos y políticos. Para los autores citados, estos cambios estarán dirigidos a una reforma socialista constitucional, un proyecto de educación popular para imponer los nuevos valores socialistas, la creación de un *Estado comunal* y el cambio, nuevamente, de nombre al país por República Socialista de Venezuela. Cambios que indican una mayor radicalización del mandato Nicolás Maduro.



Irrespeto a la propiedad privada. Otro tema que preocupó a varios analistas internacionales, fue la nacionalización de compañías del sector eléctrico, comunicaciones y energético, en donde se destacan: la Compañía telefónica CANTV, Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), Electricidad de Caracas, Electricidad de Valencia y Seneca, causando inmediatamente la salida de inversionistas extranjeros de Venezuela y una fuerte baja en el Bolívar. Se espera el anuncio de nacionalización de más empresas estratégicas en el manejo de la economía para, de esta forma, radicalizarse aún más con el modelo económico socialista (Bottome & Parra, 2007).

Argentina

El régimen de la pareja de Néstor Kirchner (2003-2007) y su esposa Cristina Fernández (2007-2016) ha sido uno de los más polémicos de la historia política de Argentina. Este régimen fue caracterizado por un populismo dirigido a polarizar políticamente al país, la concentración del poder público en manos de la pareja presidencial, los constantes ataques a los medios de comunicación opositores, especialmente al Diario El Clarín y la rampante corrupción en las más altas esferas gubernamentales.

Populismo de la pareja Kirchner. El populismo desarrollado en Argentina en las dos últimas décadas, lleva consigo los rasgos del peronismo más *clásico*: orientación a las necesidades y demandas inmediatas de las clases populares por encima de todo y subordinación de los objetivos de política económica a tales demandas aún en detrimento de las restricciones fiscales o monetarias más elementales (Gerchunoff, & Aguirre, 2004).

De igual forma, Svampa (2016) señala que en Argentina durante el mandato de los Kirchner, se embarcó en un proceso de polarización política, aunque diferente al de otros países latinoamericanos, por tres causas. La primera, porque más allá del progresismo, el modelo kirchnerista fue profundamente peronista, capaz de combinar audacia política y un legado organizacional tradicional, que revela una concepción pragmática del cambio social y de la construcción de hegemonía, basada en el modelo

clásico de la participación social controlada, bajo la tutela estatal y la figura del líder.

La segunda, porque el kirchnerismo nunca tuvo el afán de impulsar dinámicas de democratización. Y la tercera, porque a diferencia de los gobiernos de Venezuela y Bolivia, que pueden ser considerados como populismos de clases populares pues, más allá de sus limitaciones, apuntaron a la redistribución del poder social y al empoderamiento de los sectores subalternos, en Argentina lo más destacable fue la vocación estelar de las clases medias, su empoderamiento político, en un marco de consolidación generalizada de los grandes actores económicos. Esto no significa, sin embargo, que las clases populares estén ausentes: asistencializadas, precarizadas, sin relegar sus tradiciones sindicales, abriendo nuevos frentes de conflicto y de lucha, las clases subalternas son cada vez más los convidados de piedra.

Concentración del Poder K. La letra K en Argentina ha sido utilizado por los medios de comunicación para identificar al régimen político desarrollado por la pareja de esposos Kirchner. Para Muñoz y Retamozo, (2008), las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se caracterizaron por una significativa concentración del Poder Ejecutivo en lo que es conocido como Poder K. Estos autores argumentan que los esposos Kirchner gobernaron en los márgenes del Congreso y de otras instituciones de rendición de cuentas horizontal.

Por ejemplo, en tan solo seis meses del inicio de su mandato, Néstor Kirchner promulgó 232 decretos supremos, una tasa correspondiente a 38 decretos por mes. De igual forma, conservó los poderes de emergencia delegados al Ejecutivo por el Congreso durante la crisis de 2001, y en 2006 el Congreso le otorgó un amplio poder discrecional para modificar el presupuesto luego de su aprobación legislativa. Aunque la reforma de Kirchner a la Corte Suprema fue aplaudida en forma generalizada, otras acciones del Ejecutivo invadieron la independencia de los jueces, especialmente la exitosa promoción de una ley que aumentó el control del Ejecutivo sobre el Consejo (Muñoz & Retamozo, 2008).



De igual forma, según los autores citados, los Kirchner concentraron el Poder Ejecutivo con respecto a las provincias. Esto se realizó mediante el desarrollo de nuevas fuentes de ingreso, particularmente aranceles a las exportaciones y cobros por los servicios públicos que, a diferencia de los impuestos existentes, no se compartían entre los gobiernos federal y provincial. Como consecuencia, la participación de las provincias dentro del ingreso total disminuyó a apenas la mitad de lo que había sido una década atrás, lo que aumentó la dependencia de los gobiernos provinciales de las transferencias fiscales provenientes del gobierno federal.

Libertad de prensa. De acuerdo a Califano (2015), la política de comunicación de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, lejos de estar guiada por la promoción y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos a la comunicación, a la información y a la libertad de expresión, fue conducente con la preservación y protección de los intereses de los grupos multimedia más concentrados. Los mecanismos elegidos para regular la radiodifusión, no se diferenciaron en lo esencial de los implementados bajo otras administraciones de gobierno, pues se recurrió a la regulación por medio de decretos de necesidad y urgencia, lo que elude cualquier tipo de debate público, y han predominado las reuniones a puertas cerradas y el ejercicio de la práctica de *lobby* por parte de los principales grupos que detentan el poder político y económico en el país.

De igual forma, el *Committee to Protect Journalists* (CPJ) (2012) señalaba que:

En la intensa batalla entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y los medios de comunicación críticos, como los pertenecientes al Grupo Clarín, la credibilidad del periodismo se puso en juego. Los ciudadanos argentinos fueron privados de fuentes informativas objetivas sobre cuestiones políticas y económicas de vital importancia para el país (p.1).

Enfrentamiento constante de los Kirchner con el Periódico Clarín. De acuerdo a Repoll (2010), durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, existió un abierto enfrentamiento con el Grupo multimédios Clarín, debido a la constante oposición al régimen por parte de este medio de

comunicación. Los gobiernos kirchneristas hostigaron a este diario en todas las formas imaginables, se pueden mencionar: el racionamiento del suministro de papel prensa, las inspecciones de hacienda y, finalmente, la constitución de la Comisión bicameral del Congreso a través de cuya acción terminó por expropiarse el periódico, entregándolo a la Confederación General del Trabajo.

La consecuencia de esta ardua pelea, fue una prensa altamente polarizada. Por un lado, los críticos de Kirchner la acusan de coartar la libertad de prensa al recompensar a los medios simpatizantes y silenciar mediante regulaciones y el reparto de la publicidad oficial a los medios que se le oponen. Por otro lado, muchos creen que Clarín tiene demasiado poder y que utiliza su enorme red de medios para impulsar sus intereses comerciales particulares.

Corrupción K. En el 2015, la República Argentina quedó en el puesto 107 de 168 en el *ranking* realizado por la encuesta anual de Transparencia Internacional (2016), donde los últimos puestos corresponden a los países con más corrupción en el sector público. Argentina alcanzó 32 puntos sobre 100 posibles, ubicándose detrás de República Dominicana y delante de Paraguay, Haití y Venezuela, países que quedaron en la peor posición.

De igual forma, de acuerdo al diario bonaerense La Nación, en noticia presentada el 8 de febrero de 2016, se dio a conocer que la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires informó que entre 2003 y 2015, algunas de las más notorias figuras del kirchnerismo, recibieron un total de 2.160 denuncias radicadas en el distrito, por posibles hechos de corrupción. Fue la expresidenta Cristina Fernández, quien de ese total recibió la mayor cantidad (419), seguida por su esposo, Néstor Kirchner, con (193); el exministro de Planificación Federal, Julio de Vido, (117) y el exjefe de Gabinete, Aníbal Fernández, (108). La información de la Cámara Federal no precisa cuántas de esas denuncias se llevó a investigaciones judiciales luego de que los fiscales efectuaran los requerimientos correspondientes; tampoco, por limitaciones del sistema informático, pudo saberse cuántas fueron desestimadas. Los dos únicos funcionarios del anterior gobierno que



se encuentran condenados, son el exsecretario de Transporte, Ricardo Jaime, y la exministra de Economía, Felisa Micheli.

Ecuador

El proceso político iniciado en Ecuador en el 2007, merece especial atención al resultar de la combinación de múltiples elementos, algunas veces de carácter verdaderamente revolucionario, otras de tinte regresivo, pero siempre riesgosamente contradictorios. Por este motivo, resulta interesante analizar las dinámicas políticas, económicas y sociales que se presentan en este país desde la posesión de Rafael Correa (Ramírez, 2015).

Dentro de los aspectos sobresalientes del Gobierno Correa, se encuentra el Plan del Buen Vivir 2009–2013, en donde se estipuló como objetivo de la administración, superar la dependencia del extractivismo primario-exportador para consolidar un modelo de Socialismo del siglo XXI centrado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el bioturismo, enfocados a la transformación del Ecuador en una biópolis eco-turística, lo que permitiría superar la dependencia de exportación de materias primas (Ospina 2012, p. 129).

Correa: caudillismo autoritario. Para el analista político ecuatoriano De la Torre (2012), Rafael Correa ha forjado su carisma a través de dos estrategias políticas: la campaña permanente y los enlaces de televisión que se transmiten todos los sábados del año. Estas estrategias permiten construir su figura como la encarnación de la revolución ciudadana y como la de un ser extraordinario que pese a las conspiraciones permanentes, ha logrado triunfos casi míticos. Es el presidente ecuatoriano que más elecciones ha ganado en un corto lapso. Después de asumir el poder en enero del 2007, Correa ganó las elecciones por el Sí en el referéndum para llamar a una Asamblea constituyente en abril del 2007. Luego sus candidatos obtuvieron la mayoría absoluta en la asamblea en septiembre de 2007. Se aprobó la nueva Constitución en septiembre del 2008, en abril del 2009 fue electo Presidente por segunda vez en una sola vuelta electoral y su movimiento

obtuvo una mayoría en el parlamento que ahora se llama Asamblea.

Para Basabe y Martínez (2014), en el año 2013, Rafael Correa afianzó las bases del modelo autoritario-competitivo iniciado en 2007. Más allá de la infraestructura y la inversión pública –que cualquier gobierno con recursos económicos también pudo realizar–, la administración de Correa se caracterizó ese año por la persecución a todo aquel que planteara una opinión contraria a su gestión. Para ejecutar la política de persecución y amedrentamiento político, el Gobierno recurrió tanto al uso de los recursos estatales como al enjuiciamiento penal de quienes el Presidente considera sus *enemigos*. La ausencia de controles desde las instituciones de representación social y la situación de dependencia y sumisión del Poder Judicial, viabilizaron dicha forma de hacer política en el país.

En el contexto descrito, la última barrera que debía derribar el Presidente Correa para perpetuarse en el poder, era la Constitución política diseñada por él mismo, y que le impedía, de momento, la reelección; no obstante, la abrumadora mayoría legislativa de Alianza País (AP) viabilizó la reforma constitucional en cuanto el Presidente lo indicó. De esta forma se allanó el camino para que Correa sea nuevamente candidato y prolongue su gobierno al menos hasta 2021 (Basabe & Martínez, 2014).

El populismo de Correa llevó a un elitismo en el que el Presidente y un grupo de tecnócratas se apropiaron de la voluntad popular y marcaron la ruta científica que llevará a la Patria a su segunda y definitiva liberación, al progreso y al desarrollo. La ciudadanía se reduce a la aclamación plebiscitaria de las propuestas que emanan desde las instituciones del estado y que se presentan por el Presidente y los técnicos de las diferentes dependencias estatales (De la Torre, 2012).

Libertad de Prensa en Ecuador. Los medios en el Ecuador vivieron un enfrentamiento constante con el Gobierno de Rafael Correa, lo cual llevó, de manera particular, a grandes empresarios de la comunicación a formar grupo de oposición compleja. Según Punin (2011), el Gobierno del Ecuador tiene aproximada-



mente 16 medios de comunicación bajo la figura de medios públicos, es decir, representa el monopolio mediático más fuerte. Estadísticas preocupantes en relación a la violencia hacia periodistas, una ley de comunicación estancada, cinco periodistas influyentes fuera del aire son algunas de las evidencias que muestran que la relación empeoraría con un resultado lamentable para la democracia en Ecuador.

El Estado Ecuatoriano durante los dos periodos de Gobierno de Correa Delgado, logró acumular y convertir en una extraña figura bajo el membrete de medios públicos, a tres periódicos, siete estaciones de radio, cuatro revistas temáticas y seis canales de televisión, de éstos tres corresponden a los medios que incautó al grupo de banqueros Isaías: TC Televisión, Cable noticias y Gama visión. Además creó otros como Ecuador TV, periódico El Ciudadano, Agencia de publicidad Andes, en total el Gobierno tuvo en sus manos 16 medios de comunicación (Punin, 2011).

Respeto a la propiedad privada. Durante el régimen de Rafael Correa, el respeto de la propiedad privada estuvo en entredicho. Según Ramos (2012), el Gobierno buscó modificar la estructura del sistema mediático nacional. En primer término, elevando a rango constitucional la posibilidad de que existan tres regímenes de propiedad -privado, público y comunitario-, para los medios de comunicación. En segundo lugar, a través de la supresión de exenciones impositivas, como la del impuesto al valor agregado para el papel de periódico, dictada en 2009.

En este gobierno, como nunca antes, el Estado exigió y controló que las empresas mediáticas cumplan sus obligaciones tributarias y legales. Por ejemplo, a partir de enero de 2012, los medios debieron incorporar nuevos pisos salariales para los trabajadores de prensa, un sector fuertemente golpeado por la flexibilización y precarización laboral, que además no cuenta con sindicatos organizados. Adicionalmente, desde el mes de mayo del 2015 el Ministerio de Relaciones Laborales visitó, sin aviso previo, las redacciones de periódicos y las estaciones de radio y televisión para comprobar *in situ* las condiciones en las que trabajaban los periodistas. Como no podía ser de otra manera, en el marco de

esta confrontación, estas y otras medidas, en su mayoría inéditas, fueron calificadas por parte de los empresarios como *acoso a los medios privados*.

Al momento de caracterizar los términos de la contienda política entre medios y Gobierno, fue conveniente tomar en cuenta estas acciones y sus resultados, para no caer en la simplificación de atribuirle a una retórica presidencial encendida, a la cual los medios estarían reaccionando defensivamente.

Bolivia

Actualmente Bolivia es un Estado plurinacional que atraviesa un conflicto determinado por la tensión entre dos concepciones de desarrollo: la del Presidente Evo Morales –basada en la hibridación entre pensamiento ancestral con el socialismo– y la de la oposición, liderada por el Gobierno regional de Santa Cruz de la Sierra, fundada en la concepción capitalista transnacional de las élites tradicionales del país (Amaya & Pino, 2015).

En medio de crecientes dificultades, el gobierno de Evo Morales lideró un proceso de cambio caracterizado por la fuerza política de su partido y la indefinición de su proyecto de reforma estatal que mezcla nacionalismo e indigenismo. Combinando una retórica radical con decisiones moderadas, el Movimiento al Socialismo decretó la nacionalización de los hidrocarburos, pero no estableció una ruptura total con las empresas extranjeras (Mayorga, 2006).

Para Laserna (2007), en el Gobierno de Evo Morales convivieron tres tendencias: el indigenismo, el estatismo y el populismo, articuladas por el nacionalismo como referencia común y por el liderazgo unificador del Presidente. El artículo de Laserna sostiene que, en última instancia, la orientación populista prevalece sobre las demás. Como se trata de una tendencia políticamente poco clara, que se define más por su método que por sus objetivos, no permitió que el Gobierno consolide un rumbo definido. En los últimos años, Evo Morales se encuentra sometido a las presiones contradictorias de sectores y grupos sociales cada vez más fragmentados y dispersos, y corre el riesgo de buscar



refugio afirmando su caudillismo, lo cual crearía una gobernabilidad frágil y poco democrática.

De igual forma, Amaya y Pino (2015) señalan que el caso más llamativo de la crisis de la Nueva izquierda Latinoamericana, es el Gobierno de Evo Morales, mandatario boliviano, que fue reelegido con un 70% de favorabilidad y que hoy afronta un descontento general, hasta el punto de que en las últimas encuestas conocidas, apenas es apoyado por el 30% de la ciudadanía. Morales ha fracasado en todos los frentes: no ha podido unir al país y mantiene un pugnaz enfrentamiento con la oposición política, frenó la inversión extranjera en Bolivia, no ha logrado reducir la pobreza ni mejorar las condiciones de vida de los bolivianos, no ha sido capaz de manejar la riqueza minera y de hidrocarburos del país, se ha enfrentado a antiguos aliados como Brasil y Argentina, e, incluso, ha concitado la unión del pueblo en su contra, como sucedió con una reciente alza general de combustibles, que debió echar apresuradamente hacia atrás, ante la reacción ciudadana.

Según García (2016), con las circunstancias que vive el país, la sociedad boliviana no vive genuinamente bajo un Estado de derecho, con plena independencia de poderes y la capacidad de las instituciones de colocar bajo la ley a todas las personas, independientemente de cuál sea su cargo, filiación política o poder económico o de otro tipo.

A fines de 2015, los más importantes líderes opositores enfrentan juicios, muchos de ellos motivados políticamente; varios bolivianos viven en Brasil y otros países bajo las figuras de refugiados o asilados políticos, se presenta un escenario completamente nuevo para la democracia boliviana; los medios de comunicación independientes son acosados por el Estado; fallos judiciales a favor de dirigentes opositores son bloqueados por el Ejecutivo; dirigentes indígenas contrarios al Gobierno están refugiados en sus remotas comunidades por temor a ser apresados, y líderes opositores están detenidos, sin juicios, en cárceles públicas, por mayor tiempo que el permitido por la ley.

Gobierno de Evo Morales entre autoritarismo e indigenismo. Bolivia, en el 2006, inició una etapa

nueva en su historia; por primera vez un líder de origen aymara, Evo Morales Ayma, asumía constitucionalmente la Presidencia del país. Durante este año, el Presidente emitió políticas destinadas a reformar el Estado y a recuperar el control estatal de los recursos naturales. El proceso de cambio de la Constitución política, se abrió con el llamado a la Asamblea Constituyente y con el referéndum autonómico, procesos paralelos que están hasta la fecha redefiniendo la nueva configuración político-administrativa del país (Deheza, 2007).

Según García Linera (2006), el primer componente central de la estrategia de Evo Morales, fue su lucha por el poder fundada en los movimientos sociales. Según el autor, esto marca una ruptura con las estrategias previas observables en la historia política y en buena parte de la historia política continental y mundial. Anteriormente, las estrategias de los subalternos estaban construidas a la manera de una vanguardia política cohesionada que lograba construir movimientos que eran su base social. Ese fue el caso de muchos países de Centroamérica, de Chile y, en parte, de Brasil. En otros casos, se trató de una vanguardia política democrática, legal o armada, que lograba arrastrar o a empalmarse con movimientos sociales que la catapultaban, como ocurrió en distintos momentos en Perú o Colombia. El *evismo* modifica este debate al plantearse la posibilidad de que el acceso a niveles de decisión del Estado lo puedan hacer los propios movimientos sociales.

Un segundo componente central del *evismo*, que lo caracteriza notoriamente según el autor citado, es que el núcleo articulador de esa estrategia es el discurso de la identidad y la presencia indígena, y el *evismo* es una forma de reconstrucción contemporánea de la identidad. Ello se puede ver claramente en el movimiento cocalero, que pasa del discurso plenamente campesinista de la década del ochenta del siglo XX, a otro claramente indígena en la década del noventa.

Morales respeta la propiedad privada. Morggantini (2016) argumenta que, contrariamente a lo que se podría pensar, no se han roto las relaciones privilegiadas que Bolivia mantenía con las empresas



transnacionales. Los mercados de los hidrocarburos, de los productos mineros y de la soja siguen estando mayoritariamente bajo el control de las multinacionales extranjeras. Según el autor, a través de nuevas leyes las empresas transnacionales aceptaron renunciar a unos márgenes de beneficios pagando más impuestos al Estado; pero, en contrapartida, pudieron consolidar y aumentar su poder gracias a una mayor estabilidad político-económica. Un hecho que les permitió aumentar sustancialmente las exportaciones y su poder de mercado -es decir, la capacidad de dictar las condiciones del mercado en cuestión y de influir en ellas, sobre todo en los precios-, y el grado de influencia que se ejerce sobre este último.

Para el mismo autor, el Estado desempeña actualmente el papel de gestor de los flujos de materias primas y, por consiguiente, de las exportaciones, un papel que no se pudo calificar de primer plano en el seno del proceso de industrialización. La reapropiación del control de los recursos es una prioridad para cambiar radicalmente la matriz productiva y salir así de la omnipotencia del capital transnacional en este mercado.

Morales y los medios de comunicación. Comparado con los países de la región, Bolivia tiene el índice más bajo de acceso a la televisión pagada, Internet y a las industrias discontinuas; el segundo más bajo en telefonía fija y el tercero en telefonía móvil. Luego de Perú y Ecuador, tiene el índice más bajo en acceso a la televisión gratis, y está ubicado en el penúltimo puesto en el acceso a la prensa escrita. Al integrar estos índices, se puede afirmar que, junto a Ecuador y Paraguay, Bolivia es de los países con más bajo nivel de acceso relativo a los bienes y servicios de la información (Giavedoni, 2010).

La nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, promulgada en el 2009, establece que: "los medios de comunicación social no podrán conformar de manera directa o indirecta, monopolios y oligopolios" (Artículo 56). Sin embargo, no se elaboró la ley de medios correspondiente, que defina en detalle qué será considerado como monopolio y cómo se regulará a los grupos mediáticos. Esta ley es una de las tantas que los parlamentarios del Movimiento

al Socialismo están habilitados a elaborar luego de la victoria electoral en 2009 con el 63% de los votos, que les dio la mayoría absoluta en el poder legislativo. Si bien, actores políticos de diversos sectores reconocen la necesidad de elaborar una ley antimonopólica, la actual legislación no le exige a los medios de comunicación ningún requisito más que a otra empresa, y no existe una ley que limite la adquisición de medios de comunicación por capitales extranjeros ni de regulación antimonopólica (Giavedoni, 2010).

Desde la llegada al poder del Presidente Evo Morales en enero del 2006, la puja y las tensiones entre el Gobierno y los medios de comunicación no han tenido casi descanso. Si bien el Gobierno controla directamente cuatro medios -Televisión Boliviana, Radio Patria Nueva, Agencia Boliviana de Información y el recientemente lanzado periódico Cambio-, la mayoría de los medios privados están en pocas manos y desde el inicio de la administración de Morales, han estado en guerra abierta contra éste (Giavedoni, 2010).

CONCLUSIONES

El Socialismo Latinoamericano se basa en un Estado socialista que en teoría se preocupa por los aspectos sociales de su población, es sustentable y respeta el medio ambiente. La comunidad está organizada en movimientos sociales y la ciudadanía cuenta con derechos y deberes naturales. El ejemplo más claro se puede encontrar en la versión venezolana del Socialismo del siglo XXI, donde se presenta la fuerte mezcla de nacionalismo histórico bolivariano, marxismo del siglo XX y populismo latinoamericano.

Las reformas emprendidas al tomar como referencia la ideología del Socialismo del siglo XXI en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia estuvieron caracterizadas por una intensificación del proceso de transformación de la estructura estatal y de las relaciones entre Estado y sociedad, continuando con la estatización de sectores de la economía, la recentralización del aparato político administrativo



del Estado y la sostenida pérdida de autonomía de los poderes públicos a favor del gobierno de turno.

La realidad venezolana estuvo caracterizada por un régimen totalitario que constantemente irrespetaba los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como libertad de prensa, irrespeto a los derechos de las minorías y a la propiedad privada, entre otros.

En Argentina, el régimen político de la pareja de Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández se caracterizó por un populismo dirigido a polarizar políticamente al país, por la concentración del poder público en manos de la pareja presidencial, por los constantes ataques a los medios de comunicación opositores, especialmente al Diario El Clarín, y por la rampante corrupción en las más altas esferas gubernamentales.

Ecuador, bajo el régimen caudillista de Rafael Correa, ha obtenido unos robustos resultados económicos, pero se ha desgastado en una constante disputa con los medios de comunicación opositores.

En Bolivia, bajo el mando de Evo Morales, ondean las banderas del autoritarismo y el indigenismo. Conviven tres tendencias: el indigenismo, el estatismo y el populismo, articuladas por el nacionalismo como referencia común y por el liderazgo unificador del Presidente.

REFERENCIAS

- Álvarez, B. (8 de febrero de 2016). El kirchnerismo y sus 2160 denuncias por corrupción. *Diario La Nación*, p.23
- Amaya, J. & Pino, J. (junio, 2015). Modelo de desarrollo y élites económicas en Bolivia: análisis de la concepción de desarrollo ancestral del Presidente Evo Morales. *Hallazgos*, 12(24), 241-255.
- Ball, C. (2015). *Socialismo del siglo XXI*. Washington D.C.: El Cato Institute.
- Basabe-Serrano, S. & Martínez, J. (enero, 2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, (4). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32431256007>
- Bottome, R. & Parra, N. (2007). *Totalitarismo del siglo XXI*. Washington D.C. CATO Institute.
- En la confrontación entre el Gobierno argentino y la prensa, pierde el periodismo. (septiembre, 2012). Commite to Protect Journalists. Recuperado de <https://cpj.org/es/argentina2012-spanish.pdf>
- Califano, B. (2015). *Medios y políticas de comunicación en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Deheza, G. (enero, 2007). Bolivia: ¿Es posible la construcción de un nuevo Estado? La Asamblea Constituyente y las Autonomías Departamentales. *Revista de Ciencia Política*, 28 (1), p. 61-79, 2008
- De la Torre, P. (2016). *Rafael Correa un Populista del Siglo XXI*. Recuperado de <http://dev.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/delatorre.pdf>
- Dieterich, H. (2005). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.



- Duzoglou, D. (2016). *El contundente fracaso de la izquierda latinoamericana*. Bogotá: La Patilla.
- García, F. (enero, 2006). El gobierno de Evo Morales: entre nacionalismo e indigenismo. *Nueva sociedad*, (206), 4-13.
- García, A. (2006). *El Evismo. Lo Nacional-popular en acción*. Buenos Aires, Argentina: CLASCO.
- Giddens, A. (1999). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales* (2ª ed.). Madrid, España: Editorial La Tercera Vía.
- Giavedoni, D. (mayo-diciembre, 2010). Los medios en Bolivia: mapa y legislación de los medios de comunicación. *La revista del CCC*, (9-10). Recuperado de <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>
- Gerchunoff, P., & Aguirre, H. (mayo, 2004). La política económica de Kirchner en la Argentina: varios estilos, una sola agenda. *Boletín Elcano*, No., 48. p.27.
- Hamburger, A. (junio, 2014). El socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 131-154.
- Laserna, R. (noviembre, 2007). El caudillismo fragmentado. *Nueva Sociedad*, (209), 100-117.
- Magallanes, R. (enero, 2008). Del socialismo del siglo XIX a la propuesta de un socialismo para el siglo XXI. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (3), 33-48.
- Mayorga, F. (mayo, 2006). Entre el nacionalismo y el indigenismo. *Revista Nueva Sociedad*, (206), p. 4-13.
- Monedero, J. (abril, 2008). Hacia una filosofía política del socialismo del siglo XXI: Notas desde el caso venezolano. *Cuadernos del Cendes*, 25(68), 73-108.
- Morggantini, R. (4 de agosto de 2016). La Bolivia de Evo Morales: sobre la necesidad de una crítica constructiva al proceso de cambio. *Investig'Actón*. Recuperado de <https://www.investigacion.net/es/la-bolivia-de-evo-morales-sobre-la-necesidad-de-una-critica-constructiva-al-proceso-de-cambio-2/>
- Muñoz, M. & Retamozo, M. (enero, 2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea: Efectos políticos de los usos de pueblo en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles latinoamericanos*, 16 (31), 121-149.
- Mujica, N. & Rincón, S. (agosto, 2008). Quinto momento de la Quinta República: El socialismo del siglo XXI. *Revista Venezolana de Gerencia*, 13(42), 244-272.
- Ornelas, J. & Aceves, L. (septiembre-febrero, 2011). La izquierda latinoamericana en el siglo XX y la utopía recuperada. *Bajo el Volcán*, 11 (17), 273-295.
- Ospina, P. (2012). Promesas temporales. Cambio del régimen de acumulación en Ecuador, promesas y realizaciones de la Revolución Ciudadana. ¿Otros mundos posibles? *Crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad* (pp. 113-130). Medellín, Colombia: Fundación Rosa Luxemburgo, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Punin, M. (mayo, 2011). Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios. *Revista Razón y Palabra*. 45 (16). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf
- Ramírez, D. (agosto, 2015). La crisis capitalista mundial, América Latina y Ecuador: ¿socialismo del siglo XXI o neoextractivismo progresista? *Sociedad y Economía*, (28), 51-74.
- Ramos, I. (julio – septiembre, 2012). La contienda política entre los medios privados y Rafael Correa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 58 (11), 65-76.



Repoll, J. (abril, 2010). Política y medios de comunicación en Argentina: Kirchner, Clarín y la Ley. *Andamios*, 7(14), 35-67.

Romero, A. (18 de diciembre de 2006). Venezuela una democracia sin libertad. *Libertad Digital*. Recuperado de <http://www.libertaddigital.com/opinion/exteriores/venezuela-una-democracia-sin-libertad-1276232737.html>

Svampa, M. (2016). *La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Global corruption barometer: citizens' voices from around the world. (noviembre, 2016). *Transparency.org* Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/global_corruption_barometer_citizens_voices_from_around_the_world



EL DISEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES¹

Recibido: junio 20 de 2016/ Revisado: Marzo 28 de 2017/ Aceptado: noviembre 9 de 2017

Por: Hernán Alejandro Olano García²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Olano, H. (julio-diciembre 2017). El diseño institucional de la constitución de la ciudad autónoma de Buenos Aires. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 137-141. doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.10

RESUMEN

Dentro de la Línea de investigación en Historia de las instituciones, se efectuó una reflexión acerca del diseño institucional de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), con la finalidad de contrastarla, en futuros artículos, con cartas provinciales federativas expedidas en el continente; esto con base en un estudio inicial y comparativo de las diferentes cartas provinciales, federales y estatales, de los países de América Latina, para realizar, posteriormente, una comparación académica con las instituciones colombianas. Se vislumbra cómo en este documento aparecen el diseño institucional y el equilibrio con unos mecanismos de participación que sólo se pueden dar si se cumplen tres pilares políticos constitucionales que prevalezcan y sean válidos y validados por todo el elemento estatal de acuerdo con la metodología analítica.

Palabras clave: autonomía, Constitución, derechos ciudadanos, diseño institucional, Estado.

¹ El artículo se desarrolla dentro de la Línea de investigación Historia de las instituciones-I, registro DIN-HUM-052/2015, que el autor dirige en la Universidad de La Sabana (Colombia).

² Abogado, con estancia Post Doctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España; estancia Post Doctoral en Historia en la Universidad del País Vasco como Becario de AUIP; Doctor Magna Cum Laude en Derecho Canónico; Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico; con especializaciones en Bioética, Derechos humanos, Derecho administrativo y Gestión pública, Liderazgo estratégico militar, Gestión ambiental y desarrollo comunitario y Derecho constitucional. Director del Programa de Humanidades en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de La Sabana; profesor asociado y Director del Grupo de investigación en Historia de las Instituciones y DDHH "Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé". Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Individuo Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua, Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias sociales, políticas y morales; Miembro honorario del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Lima y Miembro honorario de las Sociedades Bolivarianas de Colombia y Argentina. Correo electrónico: hernan.olano@unisabana.edu.co. Cuentas en Twitter e Instagram: @HernanOlano Blog: <http://hernanolano.blogspot.com>



THE INSTITUTIONAL DESIGN OF THE CONSTITUTION OF THE AUTONOMOUS CITY OF BUENOS AIRES

ABSTRACT

Within the Research Line in History of Institutions, a reflection was made on the institutional design of the Constitution of the Autonomous City of Buenos Aires (Argentina), in order to contrast it, in future articles, with letters Federal provincial issued on the continent; this is based on an initial and comparative study of the different provincial, federal and State letters of the countries of Latin America, to perform, then an academic comparison with Colombian institutions. It can be seen how in this document the institutional design and balance appear with participation mechanisms that can only occur if met three political constitutional pillars that prevail and are valid and validated by all the State element in accordance with the analytical methodology.

Keywords: autonomy, Constitution, citizen rights, institutional design, State.

O DESENHO INSTITUCIONAL DA CONSTITUIÇÃO DA CIDADE AUTÔNOMA DE BUENOS AIRES

RESUMO

Dentro da Linha de pesquisa em História das instituições, foi feita uma reflexão sobre o desenho institucional da Constituição da Cidade Autônoma de Buenos Aires (Argentina), com o objetivo de compará-lo, em futuros artigos, com cartas provinciais federativas emitidas no continente; Isso é baseado em um estudo inicial e comparativo das diferentes cartas provinciais, federais e estaduais dos países da América Latina, para fazer, mais tarde, uma comparação acadêmica com as instituições colombianas. Pode-se ver como neste documento aparecem o desenho institucional e o equilíbrio com uns mecanismos de participação que só podem ser alcançados se são cumpridos três pilares políticos constitucionais que sejam válidos e validados por todo o elemento estatal de acordo com a metodologia analítica.

Palavras-chave: autonomia, Constituição, direitos cidadãos, desenho institucional, Estado.



INTRODUCCIÓN

Con base en el proyecto *Historia de las instituciones-I* y la línea de investigación del mismo nombre, se realizó el estudio: *El diseño institucional de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, con el propósito de conformar un acervo de análisis de diversas constituciones provinciales, estatales y federales, de América Latina, para su posterior comparación con instituciones colombianas. Buenos Aires es una ciudad que vive en la autonomía su realidad y su verdad, esa verdad que es como una piedra preciosa que seduce a quien se la coloca en la mano, pero hiere a quien se le arroja en la cara, como lo ha señalado el Papa Francisco. En 2016 se celebran veinte años de su Constitución Autónoma, la que ha sido como una resurrección de la ciudad, en la cual, “cada día en el mundo renace la belleza que resucita transformada a través de las tormentas de la historia” (Francisco, 2013, p. 276).

La potencia de su Constitución, estriba en que durante dos décadas se ha creado un territorio nuevo, en el cual ser ciudadano es sentirse citado, convocado a un bien, a una finalidad con sentido, y acudir a la cita.

DESARROLLO

La Carta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una Constitución que ha apostado por tener a todos sentados en la mesa, por convidarlos al encuentro, por hacerlos partícipes de un sacrificio solidario, una lucha libertaria y de inteligencia social sin discriminación ya que la patria es un don y la nación, una tarea. Así, los representantes del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, reunidos en Convención constituyente, por imperio de la Constitución Nacional, integrada la Nación en la fraterna unión federal con las provincias han afirmado su autonomía con el propósito de promover el desarrollo humano en una democracia fundada en la libertad, la igualdad, la justicia, los derechos humanos y la solidaridad bajo un marco pluralista que garantice la dignidad de los hombres y mujeres, así como su prosperidad, junto con la de quienes gozan de su hospitalidad.

Así pues, en la sala de sesiones de la Convención constituyente, el 1° de octubre de 1996, con 24 cláusulas transitorias, dos libros, 140 artículos, el primero con dos títulos, un título preliminar, preámbulo, siete títulos, y en cada uno de ellos varios capítulos, presenta un diseño institucional que además de unos derechos y garantías, cuenta con políticas especiales que también incorporan el bloque de constitucionalidad, un bloque de convencionalidad y un bloque administrativo global, a lo cual se suma el bloque federal de legalidad para mantener su imperio, aun cuando se interrumpa o pretendiese interrumpir su observancia por acto de fuerza contra el orden institucional o el sistema democrático o se prolonguen funciones o poderes violando su texto, consagrándose el derecho de todos los ciudadanos de ejercer la resistencia contra quienes ejecutan los actos de fuerza que vulneren sus instituciones autónomas, como democracia participativa que son y como gobierno republicano y representativo que es, orientado por la guía de su conciencia y bajo la invocación y protección de Dios, bajo una serie de principios, sus límites tanto terrestres como co-riberenos, en los cuales ejerce su dominio eminente, inalienable e imprescriptible.

En este sentido, en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996), llama la atención el amplio catálogo de derechos y garantías, incluso, la de ser diferente (Art. 11), que busca rechazar obstáculos que impidan el pleno y normal desarrollo de la persona y su dignidad, protegido por diversos mecanismos, así como por la acción de amparo, el *habeas corpus*, el *habeas data*, el derecho de petición y acceso a documentos e informaciones públicas y a otros recursos expeditos e idóneos que le permitan a los legitimados hacer valer lo que les consagra esta Carta, junto con la Constitución Nacional, los tratados internacionales, las leyes de la Nación, los tratados interjurisdiccionales y demás mecanismos que le permitan gozar de las políticas sociales, el desarrollo humano y económico equilibrado, la salud integral vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente sano, que acojan integralmente a la persona en una sociedad justa y democrática, con una perspectiva de género y como ejemplo de garantismo para las generaciones presentes y



futuras, no solamente en lo personal sino también en lo territorial, tecnológico y de hábitat adecuado, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.

La democracia cultural bonaerense -pluralista, tradicional y multiétnica- que llama profundamente la atención, así como los temas de deporte, seguridad, igualdad real y formal de oportunidades para el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en todos los ámbitos, organismos, niveles y áreas, así como la inclusión del principio de colegialidad en los órganos representativos y la protección integral de la familia con igualdad de derechos y oportunidades compartidas, el trabajo equilibradamente remunerado, la eliminación de la segregación de cualquier tipo, el acceso a sistemas de cobertura social y el diseño de todas las políticas públicas pertinentes, incluida la “modificación de los patrones socioculturales estereotipados” (Del Mazo, 2014, p. 3), que, si bien, se comparte por todos, respeto en cuanto a la creación de un régimen patrimonial propio, como se ha manifestado en diversos escenarios y, en especial, en un estudio con el cual se modificaron los códigos civiles de los estados de Jalisco y de Campeche en México, con la propuesta del Pacto de Unión Solemne en materia económica entre parejas del mismo sexo.

En cuanto al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de sus derechos, la política de igualdad real de oportunidades para la juventud así como para las personas mayores y las personas con necesidades especiales, la protección del trabajo en todas sus formas, junto con los principios y derechos de la seguridad social, la defensa de los consumidores y usuarios de bienes y servicios en su relación de consumo, contra la distorsión de los mercados y el control de los monopolios es de gran interés ya que, además, se les asegura a consumidores y usuarios un trato equitativo, con libertad de elección y acceso a la información transparente, adecuada, veraz y oportuna.

Las políticas de Estado sobre la actividad económica, las finanzas, el presupuesto, la función pública, la investigación científica y la innovación tecnológica

así como la cooperación con las empresas productivas y universidades y la promoción del turismo como factor de desarrollo económico, social y cultural resultan razones convincentes para convertirse en ciudadano bonaerense.

En ocasiones, podría pensarse que la Constitución es una *promesa incumplida*, como lo dice Allan Brewer – Carías (como se citó en Giacomette, 2016, p. 12), ya que el colapso moral de quienes están al frente de muchas instituciones, hace que estas caigan demolidas aunque estén en el librito tan blandido por nuestros gobernantes.

El diseño institucional de un Estado y de una Constitución implica que, ante todo, debe ser un pacto de una sociedad formulado por el pueblo como promesa para ser cumplida por los gobernantes. Por ello, las constituciones hablan de sí mismas como *Norma suprema*, para significar con ello que lo que se está consagrando en realidad es el principal derecho a la Constitución y a su supremacía, es decir, el derecho a que la promesa que contiene no pierda vigencia, no sea violada, no sea modificada o reformada, no pierda su coherencia normativa que le debe ser inherente, no sufra de la enfermedad de la *reformitis aguda*, que, por ejemplo, en Colombia se ha convertido en un verdadero problema, pues la impresión de que modificar la Carta es un asunto de mero trámite, como ocurrió en el 2001 con el artículo que prohibía la reelección presidencial consecutiva. Se cambió en medio de un escándalo de sobornos y corrupción bautizado como la *yidispolitica*, y el *articulito* modificado descuaderno el sistema de pesos y contrapesos institucionales y rompió el equilibrio de poderes, circunstancia que se alargó hasta que en 2015 se volvió a prohibir la reelección. Por eso, en el rediseño institucional surgen, muy seguido, las voces de una convocatoria para otra Asamblea Nacional Constituyente; pero, al saber que una Institución como esta se conoce dónde arranca, pero no donde termina, acudir a ella haría, eventualmente, más gravoso el remedio que la enfermedad, porque no se podría vislumbrar la efectividad y los claros cometidos del Estado hacia el reconocimiento de la dignidad, la paz, la solidaridad y el trabajo como pilares fundamentales del Estado colombiano.



CONCLUSIONES

Se considera que el diseño institucional y el equilibrio con unos mecanismos de participación, solamente se pueden dar si se cumplen tres pilares políticos constitucionales que prevalezcan y sean válidos y validados por todo el elemento estatal; estos pilares son: i) un sistema de control de poder mediante su separación horizontal y distribución vertical, es decir, competencial y funcionalmente organizada en órganos y competencias; ii) un sistema político de gobierno democrático, de democracia representativa y participativa, que asegure la legitimidad democrática de la elección de los titulares de los órganos y del poder público; y iii) un sistema económico basado en principios de justicia social, con la participación de la iniciativa privada y del propio Estado como promotor del desarrollo económico y regulador de la actividad económica.

En este contexto, podría darse una Constitución y gozar de pleno valor y vigencia cada uno de los mecanismos de participación democrática; ese es el anhelo de quienes defendemos la libertad ante la arbitrariedad de la vieja política.

Se cierra diciendo que las crisis políticas, no solamente la de Colombia o Argentina, sino toda aquella que pueda darse en cualquier otro país, por ejemplo en Hyrcania, por dar un nombre figurado, han conducido a muchos Estados a encandilarse con el aprendiz de mago que apareció por el lugar, como una especie degradada de un Melquíades de *Cien años de soledad*, prometiendo que todo iba a cambiar, cuando todos querían que todo cambiase, y que para ello debía acabarse con la vieja política. Sin embargo, como suele ocurrir en los deslumbramientos, ella continúa allí.

REFERENCIAS

- Del Mazo, Carlos Gabriel. *La violencia de género contra las mujeres y la influencia de los patrones socioculturales*, (2014), Recuperado de <http://derecho.sociales.uba.ar/files/2014/03/Bibliograf%C3%ACa-complementaria-Art.-DEL-MAZO-Violencia-de-g%C3%A9nero-y-patrones-socioculturales.pdf>
- Francisco. *Evangelii Gaudium*, 2013, visible en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html. Recuperado el 21 de noviembre de 2017.
- Giacomette Ferrer, A. (2016). *Jurisdicción y garantías constitucionales en Iberoamérica*. Bogotá, DC.: Grupo Editorial Ibáñez, Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (1996). *Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Recuperado de <http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/descargar/2.pdf>



GUÍA PARA AUTORES

La Revista *INVESTIGUMIRE: Ciencias Sociales y Humanas* de la Institución Universitaria CESMAG, considera para su publicación, las siguientes contribuciones:

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Documento que presenta de manera estructurada, clara y veraz, resultados de investigación original e inédita que da cuenta de procesos de investigación, revisión o reflexión. Los aspectos puntuales que caracterizan a estos artículos, son los siguientes:

Artículo de investigación. Documento que expone, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación culminados. Por lo general, se organizan bajo la estructura internacional: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones (IMRD o IMRYD).

Artículo de revisión. Documento resultado de investigación que presenta avances o estados del arte sobre un tema particular, donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de estudios sobre un campo en ciencia o tecnología, con el objeto de actualizar e informar sobre el momento de un asunto de interés académico, organizar y sintetizar conocimientos fragmentados, comparar la información de diferentes fuentes, conocer tendencias de las investigaciones o sugerir trabajos futuros. Se caracterizan por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigaciones sobre un tema específico, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, recurriendo a fuentes originales. En él se hace uso del análisis, la discusión de ideas y la argumentación del autor.

La Revista también publica otras contribuciones, como las siguientes:

Reseña bibliográfica. En esta se presenta una descripción de la naturaleza de un libro editado, hace un resumen de los puntos principales, así como también muestra tanto los aspectos que constituyen fortalezas como aquellos tratados de manera frágil. La reseña debe contener el título del libro, nombre(s) de autor(es) o editor(es), lugar de publicación, editorial, año, número de páginas y el *International Standar Book Numbering* (ISBN). La extensión de una reseña está entre dos y tres páginas, tamaño carta e interlineado sencillo. En este mismo espacio, se pueden presentar entrevistas realizadas a investigadores reconocidos por sus aportes al conocimiento e impacto a nivel mundial, en el área específica que publica la Revista.

Traducciones. Por la importancia que representan para el área de las Ciencias sociales y humanas, se aceptan traducciones de artículos que se encuentran publicados en idiomas diferentes al español, con previa autorización, debidamente certificada, del autor o la editorial.

PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES

Colaboración inédita. El artículo debe ser inédito, no puede ser el resultado de una obra que se reproduzca de forma total o parcial en otra publicación. No debe someterse a evaluación simultánea mientras se encuentre en revisión y se emita un concepto por parte del Comité editorial de la Revista.

Normas de presentación. Los artículos deben presentarse con la aplicación de las normas contenidas en el Manual de publicaciones de la *American Psychological Association (APA)*, sexta edición en inglés y tercera en español, 2010.

Redacción. El texto debe ser redactado con claridad, coherencia, adecuación gramatical y objetividad. Se recomienda conservar equilibrio en los párrafos, que no resulten extensos o demasiado cortos.



Idioma. El idioma oficial para la Revista es el español; no obstante, se aceptan trabajos escritos en idioma inglés y portugués.

Tamaño. La extensión de los artículos está entre un mínimo de doce (12) y un máximo de catorce (14) páginas tamaño carta y con un margen de 2,5 centímetros en los cuatro lados, con interlineado sencillo, fuente Times New Román tamaño 11, páginas justificadas y numeradas consecutivamente. En el mismo espacio se incluyen cuadros, tablas y figuras. Las citas de pie de página se presentan en Times New Román tamaño 10.

Encabezados. Se consideran los siguientes encabezados con sus características: Título: centrado, en mayúsculas, en negrita y fuente Times New Román tamaño 14. Subtítulos: escritos desde la izquierda, en negritas, con mayúsculas y minúsculas, fuente Times New Román tamaño 11. Para otros niveles de encabezado, se sugiere seguir la norma APA.

Información de la investigación. El autor debe indicar el título del proyecto de investigación del cual se deriva el artículo y, en lo posible, el grupo de investigación al que pertenece. Si es del caso, los autores pueden incluir el aval o apoyo recibido de personas o instituciones, públicas o privadas, para la realización del estudio. La información de la investigación debe aparecer como una cita de pie de página.

El(los) autor(es) garantiza(n) que el artículo enviado a la Revista, se deriva de una investigación o de un trabajo de grado de maestría, tesis doctoral o postdoctoral.

Autores. Los nombres y apellidos del (los) autor(es) se ubican debajo del título, con mayúscula inicial. Al finalizar el nombre completo de cada autor, se inserta el superíndice de una cita de pie de página, en la cual indique su formación académica y correo electrónico.

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

Estructura de la contribución. La Revista solicita que el artículo contemple la siguiente estructura: título, resumen, palabras clave, introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias. Para el caso de los artículos de revisión, se recomienda tener en cuenta los siguientes elementos: título, resumen, palabras clave,

introducción, método, cuerpo del texto (con subtitulación interna), conclusiones y referencias.

- **El Título.** Debe cumplir con los siguientes requisitos: claridad -evitar el uso de subtítulos, expresiones ambiguas y abreviaturas-, y brevedad -máximo 15 palabras-.

- **Resumen.** Para éste, se contempla una extensión máxima de 250 palabras en español, y debe incluir el propósito, método y la principal conclusión a la que se llegó con el estudio. Se recomienda que sea claro y preciso, sin incluir citas, abreviaturas, siglas, símbolos o fórmulas y referencias de textos. El resumen se traduce al idioma inglés y al portugués.

- **Palabras clave.** Se deben incluir hasta seis (6) palabras en español, que igual serán traducidas al idioma inglés y al portugués; éstas deben describir los tópicos o áreas temáticas más importantes de la investigación. Para la elección de palabras clave, se recomienda consultar el Tesoro de la UNESCO de acuerdo con la disciplina dentro de la cual se desarrolle la investigación, o algún otro tesoro de materias ampliamente conocido y utilizado. Las palabras clave se presentan en orden alfabético.

- **Introducción.** En ella se hace una descripción breve del problema de investigación en relación con los objetivos del estudio y su alcance. Asimismo, en la introducción se exponen estudios previos de otros autores sobre el problema investigado, utilizando, en lo posible, fuentes originales y relevantes. Se debe evitar el uso reiterado de citas textuales extensas, y acudir más a la paráfrasis.

- **Metodología.** En este aparte se enuncian los métodos y materiales que se utilizaron en la investigación, tales como el enfoque y método de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de la información, población, muestra y el proceso que se siguió para analizar la información. Respecto a los artículos de revisión, la sección de métodos la constituirá, fundamentalmente, la estrategia de búsqueda bibliográfica y criterios de selección de las obras, así como también el análisis sobre la confiabilidad y validez de la información recolectada.

- **Resultados.** Este aparte hace referencia a los resultados de mayor relevancia, y que representan valores de interés para el trabajo de investigación; constituyen categorías que sirven para clasificar a los sujetos, situa-



ciones o cualidades, junto con distribuciones numéricas y otras derivaciones del estudio. Es pertinente mencionar que, en ocasiones, se necesita presentarlos en tablas, cuadros o figuras.

- **Discusión.** Hace mención a la interpretación de los resultados en relación con el propósito del estudio, y orienta su énfasis hacia aspectos nuevos e importantes, limitaciones, beneficios, interpretaciones provistas de resultados en comparación con otros estudios que ya se han publicado y derivaciones esenciales de la investigación.

- **Conclusiones.** Aquí se muestran los principales hallazgos de la investigación y su relación con los objetivos del estudio suficientemente respaldadas, evitando hacer afirmaciones y conclusiones mal fundamentadas o que no provengan directamente del estudio realizado. Las conclusiones deben constituirse en un nuevo aporte al conocimiento.

- **Referencias.** Es un listado de todos los documentos mencionados y citados en el cuerpo del artículo, escritos en orden alfabético según la primera letra del apellido del autor o palabra que encabece la referencia. No se deben incluir fuentes no aludidas en el texto.

- **Figuras y tablas.** Se incluirán en el lugar correspondiente del artículo. La presentación de las figuras -gráficos, diagramas, dibujos, imágenes, fotografías y otros- y tablas se hace con una numeración de acuerdo al orden de aparición en el texto, con números arábigos. Éstas deben ser referenciadas desde el contenido del artículo, contar con un título breve, claro y explicativo, ajustado a las márgenes de derecha e izquierda, excepto cuando ocupe más de una línea.

Las figuras y tablas se deben presentar en blanco y negro o tonalidades de gris intermedias, y con las convenciones utilizadas legibles y bien definidas. Por su parte, la palabra figura y la leyenda o título se ubican en la parte inferior de la correspondiente. Respecto a la tabla, el título se escribe en la parte superior. Para los dos casos, se recomienda no incluir la leyenda dentro de la gráfica o imagen.

Las tablas y figuras se deben emplear para ampliar o ilustrar la información y no para reproducir o duplicar lo

ya planteado en el texto; por el contrario, lo reemplazan o lo complementan.

Para el caso de la reproducción o adaptación de figuras o tablas que se encuentren protegidas con derechos de autor, es necesario solicitar al autor(es) un permiso por escrito. Igual sucede si se utiliza fotografías, figuras, mapas o ilustraciones protegidos por *copyright*, es esencial que los autores obtengan el respectivo permiso escrito de los derechos de autor (consúltese el procedimiento en el Manual de normas APA sexta edición, 2010).

La Revista admite la inclusión de un número moderado de figuras y tablas, máximo hasta cinco (5), entre las dos formas de visualización de datos.

PROCEDIMIENTOS PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS

A continuación se describe el procedimiento que deben seguir los autores para enviar los artículos a la Revista.

Forma de envío. Toda contribución, sin excepción, se remitirá a través del sistema *Open Journal System (OJS)*, en el sitio web <http://investigumire.iucesmag.edu.co>; en caso contrario, no se tendrá en cuenta el artículo para su evaluación por parte de la Revista. Para el envío es necesario que el autor se registre en la plataforma del OJS, lo cual le permitirá cargar y enviar los archivos necesarios -de lo cual el autor recibirá una notificación de recepción-, además de conocer el estado de su artículo en el proceso editorial de la Revista.

Documentos. Los artículos que se remitan, deben ir acompañados de dos formatos: el primero de declaración de originalidad del artículo, y, el segundo, de la hoja de vida del (los) autor(es), debidamente diligenciados y firmados. Estos formatos se encuentran disponibles en la página web de la Revista: <http://investigumire.iucesmag.edu.co/>

Información. Para resolver inquietudes o dificultades, por favor comunicarse con:

Diana Milena Betancourth Castillo, Soporte técnico:
dmbetancourth@iucesmag.edu.co



Diego Martínez Hernández, Gestor de soporte: dmar-
tínez@iucsmag.edu.co

Institución Universitaria CESMAG, Edificio Italia, Sala de
Investigadores, oficina 214, teléfono 7216535, extensión
265. Pasto, Nariño (Colombia).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS AR- TÍCULOS

- Los artículos serán examinados por el Comité editorial para determinar si cumplen con los requisitos de estructura, procedimientos para envío y filtro de anti-plagio exigidos por la Revista. Así mismo, se comunicará por escrito si el artículo pasa a evaluación por pares, si se requiere hacer modificaciones antes de enviar a los árbitros o se rechaza. Este proceso tiene una duración de un (1) mes.
- Los artículos se someterán a evaluación de pares, nacionales o internacionales, en el tema específico, mediante arbitraje *dobles ciegos*. Una vez que los pares acepten realizar la evaluación, la Revista les remite el artículo, la guía para autores y los formatos de evaluación, de conflicto de intereses y hoja de vida. Se concede a los pares un plazo máximo de cuatro semanas, al cabo de las cuales deben remitir el resultado de la evaluación. En caso de discrepancia entre los evaluadores, se recurrirá a un tercero, y, con base en el concepto de este último, el Comité editorial tomará la decisión respectiva.

El Comité editorial respetará el derecho de confidencialidad de los pares que revisan los artículos.

- Los criterios de evaluación aplicados son los siguientes: coherencia -todas las partes corresponden con el propósito del artículo-; claridad -todas las definiciones, conceptos, figuras, tablas o cuadros son comprensibles al propósito del artículo-; consistencia -lo desarrollado en el artículo corresponde con lo propuesto a realizar, no hay partes superfluas o sin desarrollar-; impacto -evalúa lo novedoso del estudio y sus beneficios-; estilo -evalúa redacción, terminología, notaciones y sintaxis-; y pertinencia con

la disciplina. Adicionalmente, el par verifica y emite un concepto respecto al cumplimiento de tales criterios por parte del artículo, y sugiere al Comité editorial, la posibilidad de su publicación, con o sin modificaciones de su contenido, o igual la no publicación.

- El autor recibirá los resultados de las evaluaciones con comentarios al interior del formato y, en algunos casos, del artículo, vía *email* para su respectiva revisión y ajustes con atención al cronograma estipulado.
- El Comité editorial tiene en cuenta los conceptos de los pares respecto a cada artículo, y, de acuerdo a este informe, decide sobre lo siguiente: si se acepta la publicación, se envía a los autores para que cumplan con las recomendaciones; o se rechaza por razones expuestas por los pares. De igual forma, los autores serán notificados de la decisión del Comité editorial.
- Una vez que la Revista reciba el artículo corregido por parte del (los) autor(es), el Comité editorial enviará el manuscrito a corrección de estilo y traducción.
- El (los) autor(es) recibirá(n) la edición final del artículo para que autoricen o señalen con precisión los cambios que no acepta(n), al tener en cuenta que el autor es el responsable de todas las afirmaciones que se hacen en el manuscrito, incluyendo las que han sido sometidas a cambios por el corrector de estilo o editor.

Los autores de artículos que son aceptados, recibirán gratuitamente un ejemplar del número de la Revista en el que sea publicado su trabajo.



CITAS Y REFERENCIAS¹

Los manuscritos deben atender al sistema de referencia internacional *American Psychological Association* (APA sexta edición en inglés y tercera en español, 2010). A continuación se presentan algunos aspectos generales.

Citas de referencia

Citación indirecta. Citar por autor y fecha, es decir (apellido y año de publicación).

Cita de un autor

Ejemplos:

Izquierdo (2000) identifica la metacognición...

En la investigación sobre metacognición (Izquierdo, 1994)...

En el 2000, Izquierdo identifica la metacognición... (forma de utilización poco común).

Cita de dos a cinco autores. Cuando un trabajo tiene dos autores, se debe citar a los dos cada vez que se referencien. Si tiene tres, cuatro o cinco autores, se cita a todos la primera vez que ocurre la referencia en el texto, en las citas posteriores se utiliza et al. y el año de publicación.

Ejemplos:

Robinson y Marcuse (1987) marcan la diferencia o (Robinson & Marcuse, 1987) marcan la diferencia... (se citan en todo el texto)

Anderson, Carr y Kemmis (1985) o (Anderson, Carr & Kemmis, 1985) (primera vez que se cita en el texto); y, Anderson et al., (1985) advierten que con este enfoque... (cuando ya se ha citado en el texto).

Martínez, Rosales, Márquez, Braley y Neff (1994) comentan o (Martínez, Rosales, Márquez, Braley & Neff, 1994) comentan (primera vez que se cita en el texto); y, Martínez et al. (1994) plantean... (si posteriormente se vuelve a citar los autores en el texto).

Citas de seis o más autores. Sólo se cita el primer autor seguido de et al.

Ejemplos:

Davidov et al. (2006) menciona que (apellido del primer autor desde la primera vez que aparece en el texto o citas subsiguientes).

(Davidov et al., 2006)

Condición. Si se citan dos o más obras por diferentes autores en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación en orden de aparición, separados por punto y coma dentro de un mismo paréntesis.

Ejemplos:

En varias investigaciones (Díaz, 1984; Plau, 1986; Montaña, 1994) indican que...

En estudios realizados (Braxton, 1996; Clark, 1997; Feldman, 1999; Sancho, 1999; Terenzini, 2002; Quintanilla, 2005) muestran...

Condición. Cuando existen dos o más obras dentro del mismo paréntesis, se ubican conforme al año de publicación.

Ejemplo:

Las investigaciones demuestran el pensamiento capitalista (Luzena, 2000, 2005).

Condición. Si existen dos o más obras citadas del mismo autor que tienen el mismo año, se incluye, enseguida del año, las letras a, b, c o la que corresponda de acuerdo al orden de aparición.

Ejemplos:

(Plau & Roberts, 1990a) identifican....

(Plau & Roberts, 1990b) la segunda obra citada.

Autores corporativos. La primera cita se puede escribir completa, y abreviada a partir de la siguiente.

¹ Orientaciones elaboradas de acuerdo con las Normas APA, 6a. edición.



Ejemplos:

Instituto de Seguros Sociales (ISS, 2000) o ISS (2000).

Autores corporativos sin abreviatura. El nombre del autor corporativo sin abreviatura se escribe de forma completa.

Ejemplos:

Universidad Latinoamericana (2001) o (Universidad Latinoamericana, 2001)

Universidad Santiago de Cali (1999) o (Universidad Santiago de Cali, 1999)

Citación textual o directa. Hace mención a la reproducción y transcripción de material que se cita de la obra de otro autor o de su propio trabajo. Las citas textuales deben ser fiel copia del material citado en cuanto a palabras, ortografía y puntuación, así se presenten usos incorrectos.

Cita textual corta. No sobrepasa las 40 palabras, debe escribirse entre comillas e incluir el apellido del autor, año y el número de la página de donde se extractó la cita.

Ejemplos:

“La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista” (Elliott, 2000, p. 121).

También puede aparecer así: Elliott (2000) sostiene que: “La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista” (p. 121). En el caso de que la cita sea extractada de más de una página del documento original, se señalan las páginas citadas así: (pp. 121-122).

Cita textual extensa. Si la cita tiene más de 40 palabras, se incluye en un nuevo párrafo con una sangría de cinco espacios en el margen izquierdo y sin comillas; en el caso de que la cita esté presentada en párrafos, igualmente la primera línea de cada uno debe tener una sangría de cinco espacios.

Ejemplo:

Ferreira (2005) en relación a la actividad colectiva y a la acción individual con la conciencia, indica que:

En el estudio de las formas de la conciencia social está el análisis de la vida cotidiana de la sociedad, de las formas de producción propias de esta y del sistema de relaciones sociales; en el estudio de la psiquis individual está el análisis de la actividad de los individuos en las condiciones sociales dadas y en las circunstancias concretas que les ha tocado en suerte a cada uno de ellos (p. 17).

Cambio de fuente original del texto relacionado que requiere explicación. Para el caso de citas textuales cortas o extensas.

Omisión de palabras o frases. Se indica con tres puntos suspensivos ... únicamente; se hace uso de los cuatro puntos suspensivos en el caso de que se escriba en inglés. Se recomienda no utilizar puntos suspensivos al inicio o final de cualquier cita, a excepción de que sirvan para evitar una redacción equívoca.

Insertar palabras o frases. Se hace uso de corchetes para encerrar material adicional o explicaciones que no hacen parte de la cita original, y que quien está haciendo uso de ella, quiere incluir.

Añadir énfasis. Si se desea enfatizar una palabra o frase, utilice cursivas y, seguidamente, inserte entre corchetes [cursivas añadidas].

Ejemplos:

Cicarrelli (2008) menciona lo siguiente:

A diferencia de la ciencia política ... los estudios de gubernamentalidad se centran en las condiciones de posibilidad y la comprensión de las formas en que el gobierno tiene la intención de actuar sobre el comportamiento de uno mismo y otros (p. 5).

Se instala unas condiciones que moldean el comportamiento individual y colectivo de los docentes como estrategia discursiva que busca la competencia, la competitividad, la responsabilidad y el desarrollo de su “capacidad emprendedora [que] permitirá a las organizaciones pro-



vechar todas las energías del individuo, quien trabajará en los márgenes de sus capacidades con el único objetivo de ser el mejor” (Ibarra, 1998, p. 156).

Las nuevas maneras en cuanto a organización de la comunidad científica, giran en torno a

Consortios de investigación, *nuevas formas de cooperación universidad/industria* [cursivas añadidas], redes electrónicas de investigación y otras formas asociativas, que buscan, a través de la cooperación, responder al desafío generado por el alto ritmo de cambio científico y los crecientes costos de la investigación (Chaparro, 1998, p. 8).

Citas textuales en línea que no suministran número de página. Deben tener el siguiente procedimiento:

Números de párrafos visibles. Haga uso de los párrafos en lugar de las páginas y emplee la abreviatura párr.

Encabezados. Utilice encabezados del documento electrónico citado en el caso de que no sean visibles ni las páginas ni tampoco los párrafos, cite el encabezado y el número de párrafo siguiente para orientar al lector de la ubicación del material que se ha citado.

Ejemplos:

Pérez y López (2000) explican que la programación se sustenta en dos aspectos básicos, relacionados con la tecnología y su fundamento científico, ellos dicen: “La tecnología consiste en las herramientas, técnicas, prácticas y estándares que permiten hacer un programa. El fundamento científico configura la parte teórica permitiendo entender la programación” (párr. 4).

En este sentido, Cohoon y Davidson (2000) establecen que “un programa es una secuencia de instrucciones que le dicen a la computadora qué debe hacer. Las instrucciones se escriben en un lenguaje que está específicamente para diseñar órdenes a una computadora” (Sección de discusión, párr. 14).

Traducciones al Idioma español. Es importante mencionar que cuando una obra es traducida al Idioma español, independiente de la cita que se utilice, debe indicarse el

año de edición de la obra original y, posteriormente, el año de traducción.

Ejemplo:

En el conocimiento de la materia, los profesores (Grossman, P., Wilson, S., & Shulman, L., 1989/2005).

Recomendaciones. Es importante señalar que para la presentación de un artículo en la Revista, se recomienda, en lo posible, la utilización de citas indirectas y citas textuales cortas, no se aconseja la utilización reiterada de citas extensas.

Según las Normas APA (6ta versión en inglés y 3era en español), se recomienda, al momento de usar paráfrasis, indicar el número de página o párrafo de donde se extraiga la idea para que los lectores ubiquen las respectivas fuentes.

Tratar de utilizar fuentes primarias, y cuando se recurra a fuentes secundarias, éstas se empleen siempre y cuando sean obras que no se reimprimen o de difícil acceso; para ello, se debe indicar el nombre de la obra original citando la fuente secundaria. Vale aclarar que en las referencias se incluye la fuente secundaria.

Ejemplo:

Periódico El Derecho (como se citó en Coral).

Publicaciones Periódicas: incluye revistas, periódicos y boletines.

Artículo en línea. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (mes, año de publicación). Título de artículo. Título de la revista en letra cursiva, volumen en cursiva, identificador de objeto digital (DOI). El DOI es un identificador de artículos en la web que se asigna bajo un código alfanumérico y se recupera, incluso, si éste se ubica en un servidor distinto al que fue alojado en un principio. Lo puede encontrar en la primera página del artículo o puede estar oculto en la página web de la revista en un botón etiquetado como *Articlr*, *CrossRef*, *PubMed*, *BibTeX*, *EndNote*, *ACM Ref*, entre otros.

Ejemplo:

Robins, A., Rountree, J., & Rountree, N. (agosto, 2003). Learning and Teaching Programming: A Review and



Discussion. *Journal Computer Science Education*, 13, doi=10.1.1.100.9130

Condición. En el caso de que el artículo no tenga asignado el identificador del objeto digital (DOI) se incluye la URL utilizando Recuperado de <http://www.xx...>

Ejemplo:

Ferres, V. (octubre, 2001). El desarrollo profesional del profesorado universitario: Circunstancias, problemas y propuestas. *Curriculum y formación del profesorado*, 5 (2),. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=567>

Resumen artículo impreso. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (mes, año de publicación). Título de artículo. [Resumen]. Título de la revista en letra cursiva, volumen en cursiva, páginas del artículo.

Ejemplo:

Córdoba, D. (2012). Comunicación visual en la iconografía visual andina en protopastos. [Resumen]. *Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas*. 3, 66-84.

Resumen artículo en línea. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (mes, año de publicación). Título de artículo. Título de la revista en cursiva, volumen en cursiva, páginas del artículo. Resumen recuperado de <http://xxx...>

Ejemplo:

Romero, C. (2010). Constitución de sujeto profesor a través de las prácticas de enseñanza. *Revista Universidad Católica del Norte*, 31. Resumen recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/40/90>

Artículo de periódico, medio impreso. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (día, mes y año). Título de artículo. Nombre del periódico en letra cursiva y el número de la página o páginas.

Ejemplos:

Mark, J. (12 de marzo de 1998). La dimensión Cognitiva. *El País*, p. B 4.

Havy, N. (18 de octubre de 2007). Un día de sentimientos. *El Espectador*, pp. B5-B7.

Condición. Si hace uso de páginas discontinuas, indique los números de páginas separados por una coma.

Ejemplo:

Valenzuela, S. (27 de octubre de 2013). El abandono del hallazgo arqueológico de Usme. Muiscas en el olvido. *El Espectador*, pp. 20, 22.

Artículos de periódico en línea. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (día, mes y año). Título de artículo. Nombre del periódico en letra cursiva. Recuperado de <http://www.xxx...>

Ejemplo:

Mico, J. L. (27 de octubre de 2013). La formación presencial le gana en prestigio al e-learning. *La Vanguardia.com*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/internet/20131027/54392465076/formacion-presencial-gana-prestigio-e-learning.html>

Libro: incluye libros, enciclopedias y diccionarios

Libro completo, versión impresa. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (año de publicación). Título de la obra en cursiva. Lugar de publicación indicando ciudad y país: Editorial. Cuando el autor es corporativo se indica el nombre de la agencia de gobierno, asociación, instituto científico u otros.

Ejemplo:

Kozulin, A. (2000). *Instrumentos psicológicos: La educación desde una perspectiva sociocultural*. Barcelona, España: Paidós.

Condición. En el caso de que el autor y el editor sean los mismos, se indica Author para identificar la casa editora.

Ejemplo:

Manual de Publicaciones en American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American*



Psychological Association. Tercera edición traducida de la sexta en inglés. Washington, DC: Author.

Versión electrónica de libro impreso. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (año de publicación). Título de la obra en cursiva. [versión o programa fuente]. DOI o si no lo tiene URL.

Ejemplos:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico & Banco Mundial. (2012). *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación superior en Colombia.* [versión Adobe Reder]. doi:10.1787/9789264180710-es

Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina.* [versión Adobe Reder]. Recuperado de http://www.pwc.com/es_CL/cl/publicaciones/assets/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-america-latina.pdf

Libro exclusivamente electrónico. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (año de publicación). Título de la obra en cursiva. Recuperado de <http://www.xxx...>

Ejemplo:

García, J. (2013). *Estudio sobre la admisión de la demanda en el procedimiento laboral.* Recuperado de <http://www.bubok.es/libros/223376/Estudio-sobre-la-admision-de-la-demanda-en-el-procedimiento-laboral>

Traducción de libro a Idioma español. Cuando un libro es traducido a Idioma español, escriba: Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila, año entre paréntesis, título en cursiva, entre paréntesis Trad. si es un autor, en el caso de que sea más de un autor Trads. Inicial del nombre, apellido del autor que realizó la traducción, cierra paréntesis, lugar dos puntos, editorial, y entre paréntesis se escribe: Trabajo original publicado en, ubica el año y cierra paréntesis.

Ejemplo:

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* (Trad. A. Garzón). Buenos Aires: Siglo XIX Editores S.A. (Trabajo original publicado en 1975).

Capítulo de libro, versión impresa. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (año de publicación). Título de la obra. En inicial del nombre de los editores, apellido, entre paréntesis se abrevia Ed. si es un editor, Eds., si es más de uno, o si son compiladores Comp. Título del libro en letra cursiva, páginas del libro en las que aparece el capítulo entre paréntesis (se abrevia p. para una página, y pp. para varias páginas, separados los números por un guión), lugar: Editorial.

Ejemplo:

Zincherenko, V. (1997). *La psicología sociocultural y la teoría psicológica de la actividad: revisión y proyección hacia el futuro.* En J. Wertsch, P. Del Río & A. Álvarez (Eds.), *La mente sociocultural: Aproximaciones teóricas y aplicadas* (pp. 49-62). Madrid, España: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Capítulo de libro en versión electrónica. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. (año de publicación). Título de la obra. En inicial del nombre de los editores, apellido, entre paréntesis se abrevia Ed. si es un editor, Eds. si es más de uno, o si son compiladores Comp. Título del libro en letra cursiva, páginas del libro, DOI o si no lo tiene URL.

Ejemplo:

Jaramillo, J. (2005). *Prácticas de enseñanza.* En R. Campo, G. Gaitán, L. García, L.F. Granados, J. Jaramillo & J. Panqueva (Eds.) *Prácticas educativas y procesos de formación en la educación superior* (pp. 24-33). Recuperado de <http://www.ugc.edu.co/webmaster/intranet/documentos/EstadoDelArteUltimaVersion.pdf>

Tesis de maestría y doctorado:

Tesis impresa. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. Año entre paréntesis. Título en cursiva, Tesis doctoral o Tesis de maestría entre paréntesis. Nombre de la Institución, lugar.

Ejemplo:

Onrubia, J. (1992). *Análisis de la interacción educativa en la enseñanza y el aprendizaje de un procesador de texto*



(Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Tesis inédita. Cuando la disertación doctoral es inédita, debe indicarse así: Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila, título en cursiva. Tesis doctoral inédita o Tesis de maestría inédita entre paréntesis. Nombre de la Institución, lugar.

Ejemplo:

Romero, C. (2012). *Las prácticas pedagógicas en la constitución del sujeto-profesor: una arqueología y genealogía en la universidad colombiana, 1990-2005.* (Tesis doctoral inédita). RUDECOLOMBIA-Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Tesis en internet. Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. Año entre paréntesis. Título en letra cursiva. Tesis doctoral o Tesis de maestría entre paréntesis. Recuperada de <http://www.xxx...>

Ejemplo:

Angulo, F. (2002). *Aprender a enseñar ciencias: análisis de la aplicación de una propuesta basada en la autorregulación de los aprendizajes.* (Tesis doctoral). Recuperada de <http://www.tdx.cat/handle/10803/4693>

Tesis en Bases de datos. Las tesis doctorales y de maestría leídas, se encuentran albergadas en bases de datos como: *ProQuest Digital Dissertations* y *Dissertation Abstracts*, de UMI. De igual manera, se encuentran en páginas de redes en las que distintas instituciones participantes presentan catálogos de tesis, tal como: *Networked Digital Library of Theses and Dissertations*.

Se referencian de la siguiente manera: Apellido, inicial(s) de nombre(s) de pila. Año entre paréntesis. Título en letra cursiva. Tesis doctoral o Tesis de maestría entre paréntesis. Recuperada de nombre de la Base de datos. (Acceso o Solicitud No.)

Ejemplo:

Robinson, L. (2012). *Expanding the description of facilitators of adult learning: Workplace facilitator teaching styles, theories of action, and perspectives of teaching* (Tesis doctoral). De la base de datos de Disertation Express (Acceso UMI No. 3530870).

Cristina Romero Chaves
Editora Revista INVESTIGIUM IRE:
Ciencias Sociales y Humanas
Correo: revistainvestigaciones@iuce-smag.edu.co



GUIDE TO AUTHORS

The journal *INVESTIGATIVE: Social and Human Sciences* of University Institution CESMAG, considered for its publication, the following contributions:

RESEARCH AND INNOVATION ARTICLE

Document that presents in structured, clear and truthful way, results of original and unpublished research that gives an account of the processes of research, review or reflection. Specific aspects that characterize these articles are as follows:

Investigation article: A document that presents, in detailed way, the original results of culminated research projects. In general, are organized under the international structure: introduction, materials and methods, results, discussion and conclusions (IMRD or IMRAD).

Review article: Document research result that presents advances or state of the art on a particular subject, which analyzes, systematizes and integrates the results of studies on a field in science or technology, in order to update and inform about the time of a subject of academic interest, organize and synthesize fragmented knowledge, compare information from different sources, learn about trends in research or suggest future work. They are characterized by presenting a careful bibliographic revision of at least 50 references.

Reflection article: A document that presents results of research on a specific topic, from an analytical, interpretative or critical perspective of the author, appealing to original sources. In it is made use of analysis, discussion of ideas and argumentation of the author.

The journal also publishes other contributions, such as the following:

Bibliographic review: This is a description of the nature of a edited book, makes a summary of the main points, as well as also shows both the aspects that constitute strengths as those treated in a fragile way. The review

must contain the title of the book, name (s) of author (s) or editor (s), place of publication, publishing house, year, number of pages and the International Standard Book Numbering (ISBN). The extension of a review is between two and three pages, letter size and single line spacing. In this same space, interviews with recognized researchers for their contributions to knowledge and impact around the world, in the specific area that publishes the journal may occur.

Translations: Because of the importance to the Social and Human Sciences area, translations of articles are accepted which are published in languages other than the Spanish, with prior authorization, duly certified, of the author or Publisher.

PRESENTATION OF CONTRIBUTIONS

Unpublished collaboration: The article must be unpublished, may not be the result of a work that it reproduces whole or partial form in another publication. It should not be a submitted to simultaneous evaluation while it is in review and issues a concept by the editorial board of the journal.

Presentation rules: Articles must submit with the application of the rules contained in the Manual of publications of the American Psychological Association (APA), Sixth Edition in English and third in Spanish, 2010.

Drafting: The text should be drafted with clarity, coherence, grammatical appropriateness and objectivity. It is recommended to keep balance in the paragraphs, which are not extensive or too short.

Language: The official language for the journal is Spanish; however, we accept works written in English and Portuguese.

Size: The extension of the articles is between a minimum of twelve (12) and a maximum of fourteen (14) pages letter size and with a margin of 2.5 cm on all four



sides, with, single line spacing, font Times New Roman, size 11, justified pages and consecutively numbered. Pictures, tables and figures are included in the same space. Footnote citations are presented in Times New Roman size 10.

Headlined: They are considered the following headlines with its characteristics: title: centered, in capital letters, bold and font Times New Roman size 14. Subtitles: written from the left, in bold type, with uppercase and lowercase letters, font Times New Roman size 11. For other levels of header, it is suggested to follow the standard APA.

Research information: The author should indicate the title of the research project which is derived from the article and, as far as possible, the research group to which it belongs. If it is the case, the authors may include the endorsement or support of persons or public or private institutions for the study. The research information should appear as a footnote quote.

The author (s) guarantee (s) that the article submitted to the journal, is derived from a search or of a master's work, doctoral or postdoctoral thesis.

Authors: The names and surnames of the author (s) are located below the title, with initial cap. At the end of the full name of each author, inserts the superscript of a quote from the footnote, which indicates their academic formation and e-mail.

ARTICLE STRUCTURE

Structure of the contribution: The Journal requests that the article provides for the following structure: title, abstract, keywords, introduction, method, results, discussion, conclusions and references. In the case of review articles, it is recommended to take into account the following elements: title, abstract, keywords, introduction, method, body of the text (with internal subtitling), conclusions and references.

- **The title.** You must meet the following requirements: clear - avoid the use of subtitles, ambiguous expressions and abbreviations-, and brevity - maximum 15 words.

- **Abstract.** For this, referred to a maximum length of 250 words in Spanish, and it must include the purpose,

method and the main conclusion which was reached with the study. Please be clear and precise, without including quotes, abbreviations, acronyms, symbols or formulas and references texts. The abstract is translated into English and Portuguese.

- **Keywords.** Up to six (6) words should be included in Spanish, that the same will be translated into English and Portuguese; these should describe the topics or most important thematic areas of research. For the choice of keywords, it is recommended to consult the UNESCO Thesaurus according to discipline within which the research is carried out, or any other areas thesaurus widely known and used. The key words are presented in alphabetical order.

- **Introduction.** It is a brief description of the research problem in relation to the objectives of the study and its scope. Also, the introduction outlines previous studies of other authors on the research problem, using, where possible, original and relevant sources. You must avoid the use of extensive quotes, and going further to paraphrase.

- **Methodology.** In this aside set out the methods and materials used in the research, such as research approach and method, techniques and instruments of collection of information, population, sample collection and the process that was followed to analyze information. Regarding review articles, the methods section shall constitute fundamentally the bibliographical search strategy and selection criteria of works, as well as the analysis of the reliability and validity of the information collected.

- **Results.** This aside refers to the most relevant results, and representing values of interest to the research work; they are categories that serve to classify subjects, situations, or qualities, along with numeric distributions and other study derivations. It is pertinent to mention that, on occasions, is needed to present them in tables, tables or figures.

- **Discussion.** It makes mention of the interpretation of the results in relation to the purpose of the study, and orients its emphasis toward new and important aspects, benefits, limitations and interpretations provided with results in comparison with other studies that have already been published, and essential derivations of research.



-Conclusions. The main findings of the research and its relation to the objectives of the study are sufficiently backed up are shown here, avoiding making statements and poorly informed conclusions or that they do not come directly from the study. The conclusions must be a new contribution to knowledge.

-References. It is a list of all the documents mentioned and referred to in the body of the article, written in alphabetical order according to the first letter of the author last name or word that head of the reference. Sources not mentioned in the text should not be included.

-Figures and tables. They will be included in the appropriate place in the article. Presenting figures - graphics, diagrams, drawings, images, photographs and others -, and tables are a numbered according to the order of appearance in the text, using Arabic numerals. These should be referenced from the article content, have a brief, clear and explanatory title, adjusted to the margins of left and right, except when occupy more than one line.

Figures and tables must be present in black and white or shades of grey middle and the conventions used legible and well defined. Moreover, the word figure and legend or title are located at the bottom of the corresponding. Regarding the table, the title is written at the top. For both cases, it is recommended to not include the legend within the graphic or image.

Tables and figures should be used to enlarge or illustrate the information and not to reproduce or duplicate the already raised in the text; on the contrary, they replace it or complement it.

In the case of the reproduction or adaptation of figures or tables which are protected with copyright, it is necessary to ask the author (s) a written permission. The same happens if you use photographs, figures, maps or illustrations protected by *copyright*, it is essential that authors obtain the respective written permission of copyright (see the procedure in the Manual of standards APA Sixth Edition, 2010).

The Journal supported the inclusion of a moderate number of figures and tables, maximum up to five (5), between the two forms of data visualization.

PROCEDURES FOR SUBMISSION OF ARTICLES

The following describes the procedure which the authors must continue to submit articles to the Journal.

Shipping method. All contribution, without exception, shall be sent through the system Open Journal System (OJS), on the website <http://investigumire.iucesmag.edu.co>; otherwise, the article will not be taken into account for its evaluation by the journal. For shipping, it is necessary that author registers on OJS platform, which will allow you to upload and send files needed - which the author will receive a reception notification -, in addition to know the status of your article in the Journal publishing process.

Documents. Articles that are sent, must be accompanied by two formats: the first, declaration of article originality, and, the second, author's resume, duly completed and signed. These formats are available on the Journal website: <http://investigumire.iucesmag.edu.co/>

Information. To resolve concerns or difficulties, please contact:

Diana Milena Betancourth Castillo, Technical support: dmbetancourth@iucesmag.edu.co

Diego Martínez Hernández, Support manager: dmartinez@iucesmag.edu.co

University Institution CESMAG, Building Italia, Sala de Investigadores, Office 214, Phone 7216535, ext. 265. Pasto, Nariño (Colombia).

EVALUATION CRITERIA OF THE ARTICLES

- Articles will be reviewed by the editorial Committee to determine if they meet the requirements of structure, procedures for sent and anti - plagiarism filter required by the Journal. Likewise, will be notified in writing if the article passes assessment by peers, if required make changes before sending to the referee or it is rejected. This process has a duration of one (1) month.
- The articles will be submitted to peer evaluation, national or international, in the specific topic, through double-blind arbitration. Once the peers



agree to carry out the evaluation, the Journal forwards them the article, the guide for authors and the evaluation, conflict of interest and resume forms. Peers are given a maximum of four weeks, after which they must submit the result of the evaluation. In case of discrepancy between the evaluators, a third party will be used, and, based on the concept of the latter, the editorial committee will make the respective decision.

The Editorial Committee will respect the right of confidentiality of the peers who review the articles.

- The evaluation criteria applied are: Coherency - all parts correspond to the purpose of the article; Clarity - all definitions, concepts, figures, tables or tables are comprehensible to the article purpose; Consistency - the one developed in the article corresponds with what is proposed to be done, there are no superfluous or undeveloped parts; Impact - evaluates the novelty of the study and its benefits; Style - evaluates wording, terminology, notations and syntax; and Pertinency to discipline. In addition, the peer verifies and issues a concept regarding the fulfillment of such criteria by the article, and suggests to the Editorial Committee, the possibility of its publication, with or without modifications of its content, or failure to publish.
- The author will receive the results of evaluations with comments to the interior of the format and, in some cases, of the article via email to their respective review and adjustments with attention to the schedule stipulated.
- The Editorial Committee takes into account the peers concepts for each article, and, according to this report, decides on the following: if the publication is accepted, is sent to the authors so that they comply with the recommendations; or is rejected for reasons exposed by peers. Similarly, the authors will be notified of the Editorial Committee's decision.
- Once the Journal receives the corrected article by the author (s), the Editorial Committee will send the manuscript to correction of style and translation.

- The author (s) will receive the article's final edition to authorize or point out precisely the changes that they do not accept, taking into account that the author is responsible for all the statements made in the manuscript, including those that have been subjected to changes by the style corrector or editor.

Articles that are accepted, authors will receive free of charge a copy of the Journal issue in which his work is published.

QUOTATIONS AND REFERENCES

Manuscripts have to deal with the international reference system *American Psychological Association* (APA sixth edition in English and third edition in Spanish, 2010). Below, some general aspects are shown.

Reference citations

Citing Indirect Sources. Cite the author and date, that is (last name and year of publication).

Works by a single autor

Examples:

Izquierdo (2000) identifica la metacognición...

En la investigación sobre metacognición (Izquierdo, 1994)...

En el 2000, Izquierdo identifica la metacognición (not common).

A work by two to five authors. When a work has two authors, cite both names every time the reference occurs in the text. If the work has three authors, cite all authors the first time the reference occurs in the text, in all subsequent citations use et al and the publishing year.

Examples:

Robinson y Marcase (1987) marcan la diferencia or (Robinson & Marcase, 1987) marcan la diferencia... (they are cited in all the text)



Anderson, Carr y Kemmis (1985) or (Anderson, Carr & Kemmis, 1985) (first time that is cited in the text); and, Anderson et al., (1985) advierten que con este enfoque... (when it was already cited in the text).

Martínez, Rosales, Márquez, Braley y Neff (1994) comentan or (Martínez, Rosales, Márquez, Braley & Neff, 1994) comentan (first time that is cited in the text); and, Martínez et al. (1994) plantean... (If subsequently authors are again cited in the text).

Six or more authors. Cite the first author's name followed by et al.

Examples:

Davidov et al. (2006) menciona que (last name of the first author from the first time that he or sea appear in the text).

(Davidov et al., 2006)

Condition. If two or more works of different authors are cited in the same reference, their last names and their corresponding years of publication are written in order of appearance, separated by a semicolon in the same parenthesis.

Examples:

En varias investigaciones (Díaz, 1984; Plau, 1986; Montaña, 1994) indican que...

En estudios realizados (Braxton, 1996; Clark, 1997; Feldman, 1999; Sancho, 1999; Terenzini, 2002; Quintanilla, 2005) muestran...

Condition. When there are two or more works in the same parentheses, they are placed according to the year of publication.

Example:

Las investigaciones demuestran el pensamiento capitalista (Luzena, 2000, 2005)

Condition. If there are two or more works cited by the same author and that have the same year, use lower case

letters (a, b, c) or the one who corresponds according to the order of appearance.

Examples:

(Plau & Roberts, 1990a) identifican....
(Plau & Roberts, 1990b) la segunda obra citada.

Corporate Authors. The first citation can be written completely and abbreviates in all subsequent citations.

Examples:

Instituto de Seguros Sociales (ISS, 2000) o ISS (2000).

Corporate authors without abbreviation. The name of the corporate author without abbreviation is completely written.

Examples:

Universidad Latinoamericana (2001) o (Universidad Latinoamericana, 2001).

Universidad Santiago de Cali (1999) o (Universidad Santiago de Cali, 1999).

Textual or direct citation. It is about the reproduction and transcription of the material that is cited in a work or of another author or from his or her own work. Textual citations should be a copy of the cited material regarding words, orthography and punctuation.

Short textual citation. It does not have more than 40 words. It should be written between quotation marks and also the last name of the author, year and number of page where the citation was taken from.

Examples:

"La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista" (Elliott, 2000, p. 121).

It also can be like this: Elliott (2000) sostiene que: "La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista" (p. 121). In the case that the page is taken from more than one page of the original document, cited pages are written like this: (pp. 121-122).



Extensive textual citation. If the citation has more than 40 words, it is included a new paragraph with indentation of five spaces in the left margin and without quotation marks. In the case that citation is shown in paragraphs, the first line of each one has to have an indentation of five spaces.

Examples:

"La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista" (Elliott, 2000, p. 121).

It also can be like this: Elliott (2000) sostiene que: "La relación entre la teoría y la práctica es muy diferente a la propuesta positivista" (p. 121). En el caso de que la cita sea extractada de más de una página del documento original, se señalan las paginas citadas así: (pp. 121-122).

Change of the original Font of the related text that requires an explanation. In the case of long and short textual citations.

Omission of words or phrases. It is indicated with suspension points ... only, it is used four suspension points in the case that it is been written in English. It is recommended not using suspension points at the beginning or end of a citation, except that they are useful to avoid a confused writing.

Inserting words or phrases. Square brackets are used to circle additional material or explanations that do not become part of the original citation and who is using it wants to include.

Adding emphasis. If you want to give emphasis to a word or a phrase, use italics and subsequently, insert square brackets [added italics].

Examples:

Ciccarrelli (2008) menciona lo siguiente:

A diferencia de la ciencia política ... los estudios de gubernamentalidad se centran en las condiciones de posibilidad y la comprensión de las formas en que el gobierno tiene la intención de actuar sobre el comportamiento de uno mismo y otros (p. 5).

Se instala unas condiciones que moldean el comportamiento individual y colectivo de los docentes como estrategia discursiva que busca la competencia, la competitividad, la responsabilidad y el desarrollo de su "capacidad emprendedora [que] permitirá a las organizaciones aprovechar todas las energías del individuo, quien trabajará en los márgenes de sus capacidades con el único objetivo de ser el mejor" (Ibarra, 1998, p. 156).

Las nuevas maneras en cuanto a organización de la comunidad científica, giran en torno a

Consortios de investigación, *nuevas formas de cooperación universidad/industria* [cursivas añadidas], redes electrónicas de investigación y otras formas asociativas, que buscan, a través de la cooperación, responder al desafío generado por el alto ritmo de cambio científico y los crecientes costos de la investigación (Chaparro, 1998, p. 8).

Textual citations in line that do not show a page number. They should have the following procedure:

Numbers of visible Paragraphs. Use the paragraphs instead using the pages and use pair abbreviation.

Headings. Use headings of the cited electronic document in the case that pages or paragraphs are not visible. Cite the heading and the following number of paragraph to orientate the reader about the place where the material had been cited.

Examples:

Pérez y López (2000) explican que la programación se sustenta en dos aspectos básicos, relacionados con la tecnología y su fundamento científico, ellos dicen: "La tecnología consiste en las herramientas, técnicas, prácticas y estándares que permiten hacer un programa. El fundamento científico configura la parte teórica permitiendo entender la programación" (párr. 4).

En este sentido, Cohoon y Davidson (2000) establecen que "un programa es una secuencia de instrucciones que le dicen a la computadora qué debe hacer. Las instrucciones se escriben en un lenguaje que está específicamente para diseñar órdenes a una computadora" (Sección de discusión, párr. 14).



Translations to Spanish. It is important to mention that when a work is translated to Spanish, independently of the citation used, it should be indicated the year of edition of the original work and subsequently, the year of translation.

Example:

En el conocimiento de la materia, los profesores (Grossman, P., Wilson, S., & Shulman, L., 1989/2005).

Recommendations. It is important to note that for the presentation of an article in the Magazine, it is recommended to the extent possible the use of indirect citations and short textual citations. It is not suggestible, the reiterated use of extensive citations.

According to APA, (sixth version in English and third version in Spanish) it is recommended at the moment of using paraphrasing, to indicate the number of page or paragraph where the idea was taken from so the reader can find the corresponding sources.

Try to use primary sources and when secondary sources are taken from, they are used on condition that they are works that are not reprinted or hard to get to. In order to do that, it has to be indicated the name of the original work citing the secondary source. It is important to clarify that in the references it is included the secondary source.

Example:

Periódico El Derecho (como se citó en Coral)

Periodic Publications: they include magazines, newspapers and bulletins.

Articles in line

Last name, initial (s) of the first name. (Month, year of publication). Title of the article. Title of the magazine in italics, volume number in italics, pages numbers of the article. Digital object identifier (DOI). DOI is an identifier of articles in the web that is assigned under an alphanumeric code and it is recovered even though if this one is placed in a different server to the one that was placed at first. The DOI can be located on the first page of the electronic journal article or it can be hidden in the web page of the magazine on a button labeled as *Article*, *CrossRef*, *PubMed*, *BibTeX*, *EndNote*, *ACM Ref*, among others.

Example:

Robins, A., Rountree, J., & Rountree, N. (agosto, 2003). Learning and Teaching Programming: A Review and Discussion. *Journal Computer Science Education*, 13, doi=10.1.1.100.9130

Condition. In the case that the article do not have the digital object identifier (DOI) assigned, it should be included the URL using recovering from <http://www.xx...>

Example:

Ferres, V. (octubre, 2001). El desarrollo profesional del profesorado universitario: Circunstancias, problemas y propuestas. *Curriculum y formación del profesorado*, 5 (2). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=567>

Abstract of a printed article. Last name, initial(s) of the first name. (month, year of publication). Title of the article. [Abstract]. Title of the magazine in italics, volume number in italics, page numbers of the article.

Example:

Córdoba, D. (2012). Comunicación visual en la iconografía visual andina en protopastos. [Resumen]. *Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas*. 3, 66-84.

Abstract of article in line. Last name, initial(s) of the first name. (month, year of publication) Title of the article. Title of the magazine in italics, volume number in italics, page numbers of the article. Abstract taken from <http://xxx...>

Example:

Romero, C. (2010). Constitución de sujeto profesor a través de las prácticas de enseñanza. *Revista Universidad Católica del Norte*, 31. Resumen recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/40/90>.

Newspaper article, half printed. Last name, initial(s) of the first name. (month, year of publication) Title of the article. Name of the newspaper in italics and the number of the page(s).

Example:

Mark, J. (12 de marzo de 1998). La dimensión Cognitiva. *El País*, p. B 4.



Havy, N. (18 de octubre de 2007). Un día de sentimientos. *El Espectador*, pp. B5-B7.

Condition. If discontinuous pages are used, indicate the numbers of the pages separated by a coma.

Example:

Valenzuela, S. (27 de octubre de 2013). El abandono del hallazgo arqueológico de Usme. Muisca en el olvido. *El Espectador*, pp. 20, 22.

Articles of newspaper in line Artículos de periódico en línea. Last name, initial(s) of the first name. (day, month, year of publication) Title of the article. Name of the newspaper in italics and. Taken from <http://www.xxx>

Example:

Mico, J. L. (27 de octubre de 2013). La formación presencial le gana en prestigio al e-learning. *La Vanguardia.com*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/internet/20131027/54392465076/formacion-presencial-gana-prestigio-e-learning.html>

Book: This one includes books, encyclopedias and dictionaries.

Complete book, printed version. Last name, initial(s) of the first name. (year of publication). Title of the work in italics. Place of publication indicating city and country: Editorial. When the author is corporate, it is indicated the name of the government agency, association, scientific institute or others.

Example:

Kozulin, A. (2000). *Instrumentos psicológicos: La educación desde una perspectiva sociocultural*. Barcelona, España: Paidós.

Condition. In the case that the author and the editor are the same, it is necessary to indicate Author to identify the publishing house.

Example:

Manual de Publicaciones en American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American*

Psychological Association. Tercera edición traducida de la sexta en inglés. Washington, DC: Author.

Electronic versión of the printed book . Last name, initial(s) of the first name. (year of publication). Title of the work in italics. [version or source program] DOI if you do not have URL.

Examples:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico & Banco Mundial. (2012). *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación superior en Colombia.* [versión Adobe Reder]. doi:10.1787/9789264180710-es

Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina.* [versión Adobe Reder]. Recuperado de http://www.pwc.com/es_CL/cl/publicaciones/assets/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-america-latina.pdf

Book exclusively electronic. Last name, initial(s) of the first name. (year of publication). Title of the work in italics. Taken from [http:// www](http://www).

Example:

García, J. (2013). *Estudio sobre la admisión de la demanda en el procedimiento laboral.* Recuperado de <http://www.bubok.es/libros/223376/Estudio-sobre-la-admision-de-la-demanda-en-el-procedimiento-laboral>

Translation of a book to Spanish. When a book is translated to Spanish, write: Last name, initial (s) of your first name, year between parentheses, title in italics, Trad. between parenthesis if it is one author. In the case that there are more authors use Trads. Initial of the first name and the last name of the author that made the translation, close parentheses, write colon, the editorial and between parenthesis it is written: Original work publicized in, place the year and close parenthesis.

Example:

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* (Trad. A. Garzón). Buenos Aires: Siglo XIX Editores S.A. (Trabajo original publicado en 1975).



Chapter of book, printed version. Last name, initial(s) of the first name. (year of publication). Title of the work. Initial of the names of the editors, last name, between parentheses it is abbreviated Ed. if it is one editor, and Eds. if there are more than one or if they are compilers write Comp. Title of the book in italics, write the page numbers of the book where the chapter between parentheses (it is abbreviated p. for one page and pp for many pages, separated in numbers by a hyphen), place: Editorial.

Example:

Zincherenko, V. (1997). La psicología sociocultural y la teoría psicológica de la actividad: revisión y proyección hacia el futuro. En J. Wertsch, P. Del Río & A. Álvarez (Eds.), *La mente sociocultural: Aproximaciones teóricas y aplicadas* (pp. 49-62). Madrid, España: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Chapter of a book in electronic versión. Last name, initial(s) of the first name. (year of publication). Title of the work. Initial of the name of the editor, last name, between parentheses it is abbreviated Ed. If it is an editor or Eds. if there are more than two editors, or if they are compilers write Comp. Title of the book in italics, page numbers of the book, DOI or if it does not exist use URL.

Ejemplo:

Jaramillo, J. (2005). Prácticas de enseñanza. En R. Campo, G. Gaitán, L. García, L.F. Granados, J. Jaramillo & J. Panqueva (Eds.) *Prácticas educativas y procesos de formación en la educación superior* (pp. 24-33). Recuperado de <http://www.ugc.edu.co/webmaster/intranet/documentos/EstadoDelArteUltimaVersion.pdf>

Theses of a master and doctorate:

Printed Theses. Last name, initial(s) of the first name. Year between parentheses. Title in italics, doctoral Thesis or Master's Thesis between parentheses. Name of the Institution, place.

Example:

Onrubia, J. (1992). *Análisis de la interacción educativa en la enseñanza y el aprendizaje de un procesador de texto* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Unpublished Theses. When the doctoral dissertation is unpublished, it should be indicated in this way: Last Name, initial(s) of the first name, title in italics. Unpublished doctoral Thesis or unpublished master's Thesis written between parentheses. Name of the institution, place.

Example:

Romero, C. (2012). *Las prácticas pedagógicas en la constitución del sujeto-profesor: una arqueología y genealogía en la universidad colombiana, 1990-2005*. (Tesis doctoral inédita). RUDECOLOMBIA-Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Theses on internet. Last name, initial(s) of the first name. Year between parenthesis. Title in italics. Doctoral Thesis or Master's Thesis between parentheses. Taken from [http:// www.xxx...](http://www.xxx...)

Example:

Angulo, F. (2002). *Aprender a enseñar ciencias: análisis de la aplicación de una propuesta basada en la autorregulación de los aprendizajes*. (Tesis doctoral). Recuperada de <http://www.tdx.cat/handle/10803/4693>

Theses in Databases. Doctoral and Master's theses that were read, are kept as databases such as: *ProQuest Digital Dissertations* y *Dissertation Abstracts*, de UMI. In the same way, they are found in webpages in which different participant institutions show catalogues of theses, such as: De igual manera, se encuentran en páginas de redes en las que distintas instituciones participantes presentan catálogos de tesis, tal como: *Networked Digital Library of Theses and Dissertations*.

They are referenced in the following way: Last name, initial(s) of the first name. Year between parentheses. Title in italics. Doctoral thesis or Master's thesis between parentheses. Taken from the name of the database. (Access number.)

Example:

Robinson, L. (2012). *Expanding the description of facilitators of adult learning: Workplace facilitator teaching styles, theories of action, and perspectives of teaching* (Tesis doctoral). De la base de datos de Disertation Express (Acceso UMI No. 3530870).



DIRETRIZES PARA AUTORES

A revista *INVESTIGIUMIRE: Ciencias Sociales y Humanas* da Institución Universitaria CESMAG, considera para sua publicação, as seguintes contribuições:

ARTIGO DE INVESTIGAÇÃO E INOVAÇÃO

Documento que apresenta de maneira estruturada, clara e verdadeira, resultados de pesquisas originais e inéditas que dá conta de processos de pesquisa, análise ou reflexão. Alguns aspectos específicos que caracterizam esses artigos, são os seguintes:

Artigo de investigação. Documento que estabelece, em detalhe, os resultados originais de projetos de pesquisa culminados. Geralmente, estão organizados sob a estrutura internacional: introdução, materiais e métodos, resultados, discussão e conclusões (IMRD ou IMRYD).

Artigo de revisão. Documento resultado de pesquisa que apresenta o progresso ou estado da arte de um tema selecionado onde são analisados, sistematizados e integrados os resultados da pesquisa em um campo da ciência ou tecnologia, a fim de atualizar e informar sobre o status de um tópico de interesse acadêmico, organizar e sintetizar conhecimentos fragmentados, comparar informações de diferentes fontes, conhecer tendências de investigação ou sugerir trabalhos futuros. Estão caracterizados pela apresentação cuidadosa da revisão da bibliografia de pelo menos 50 referências.

Artigo de reflexão. Documento que apresenta resultados de pesquisa sobre uma temática específica, desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, utilizando fontes originais. Em ele se faz uso da análise, a discussão de ideias e a argumentação do autor.

A Revista também publica outras contribuições, tais como:

Revisão bibliográfica. Nesta se apresenta uma descrição da natureza de um livro editado, resume os principais pontos, bem como mostra aspectos fortes e fraquezas. A

revisão deve incluir: título do livro, autor (es) ou editor (es), local de publicação, editorial, ano, numero de páginas e o *International Standar Book Numbering* (ISBN). Com extensão mínima de duas páginas e um máximo de três, tamanho carta e espaçamento simples. Neste mesmo espaço, podem-se apresentar entrevistas feitas a pesquisadores reconhecidos por suas contribuições para o conhecimento e impacto mundial, na área específica que publica a Revista.

Traduções. Devido à importância que representam para a área de Ciências Sociais e Humanas, aceitam-se traduções de artigos que são publicados em línguas diferentes do espanhol, com autorização prévia, devidamente certificada, do autor (es) ou a editorial.

Cartas ao Editor. Ele emite um julgamento crítico sobre a publicação, alarga, interpreta ou explica aspectos de um ou mais artigos de pesquisa relatados na Revista. O texto da carta para o editor deve ter uma extensão de máximo uma página a espaçamento simples.

APRESENTAÇÃO DAS CONTRIBUIÇÕES

Colaboração inédita. O artigo deve ser inédito, não pode ser o resultado de uma obra que é reproduzida na totalidade ou em parte numa outra publicação. Não deve ser submetido a avaliação simultânea enquanto ele está sob revisão e se emita um conceito pelo Comitê Editorial da Revista.

Normas de apresentação. Os artigos devem ser apresentados com a aplicação das regras contidas no Manual de publicações da *American Psychological Association* (APA) sexta edição em Inglês e terceira em Espanhol, 2010.

Redação. O artigo deve ser escrito com clareza, coerência, precisão gramatical e objetividade. Recomenda-se manter um equilíbrio entre parágrafos e que estes não sejam extensos ou muito curtos.



Idioma. A língua oficial para a Revista é o espanhol; no entanto, aceitaram-se trabalhos escritos em inglês e português.

Tamanho. A extensão dos artigos esta entre um **mínimo de 12 (doze) e um máximo de 14 (quatorze)** tamanho carta e com uma margem de 2,5 cm em os quatro lados, com espaço simples, fonte Times New Roman tamanho 11, páginas justificadas e numeradas consecutivamente. No mesmo espaço incluem-se gráficos, tabelas e figuras. As nomeações de rodapé são apresentadas em Times New Roman tamanho 10.

Cabeçalhos. Consideram-se os seguintes cabeçalhos com suas características: Título: centrado, em maiúsculas, negrito e fonte Times New Roman tamanho 14. Legendas: escritas desde a esquerda, em negrita, com maiúsculas e minúsculas, fonte Times New Roman tamanho 11. Para outros níveis de cabeçalhos seguir a norma A.P.A.

Informações de pesquisa. O autor deve indicar o título do projeto de investigação do qual o artigo é derivado e, no possível, o grupo de pesquisa ao qual pertence. Se este for o caso, os autores podem incluir a aprovação ou apoio recebido de indivíduos ou instituições públicas ou privadas para a realização do estudo. Esta informação deve aparecer como uma nomeação de rodapé precedida do título.

O (s) autor (es) garantem que o artigo enviado à Revista, é derivado de uma investigação ou de um trabalho de formatura de mestrado, tese doutoral ou postdoutoral.

Autores. Os nomes e sobrenomes de (os) autor (es) põem-se abaixo do título, com maiúsculas inicial. No final do nome completo de cada autor, será incluída uma nomeação de rodapé para indicar a sua formação académica e e-mail.

ESTRUTURA DO ARTIGO

Estrutura da contribuição. A Revista pede que o artigo tenha em conta a seguinte estrutura: título, resumo, palavras-chave, introdução, método, resultados, discussão, conclusões e referências. No caso de artigos de revisão, recomenda-se considerar os seguintes elementos: título, resumo, palavras-chave, introdução, método, corpo do texto (com legendagem interna), conclusões e referências.

- **O título.** Deve atender os seguintes requisitos: a clareza -evitar o uso de legendas, expressões ambíguas e abreviaturas-, e brevidade -Máximo 15 palavras.

- **Resumo.** Para este, é contemplada uma extensão máxima de 250 palavras em espanhol, e deve incluir a finalidade, método e a principal conclusão a que chegou com o estudo. Recomenda-se que seja claro e preciso, não incluindo citações, abreviaturas, siglas, símbolos ou fórmulas e referências de textos. O resumo será traduzido ao Inglês ou Português.

- **Palavras chave.** Devem-se incluir até seis (6) palavras em espanhol, que mesmo serão traduzidas para o Inglês ou Português; estas devem descrever os temas ou áreas temáticas mais importantes da pesquisa. Para a inclusão de palavras-chave, recomenda-se usar o Tesouro da UNESCO de acordo com a disciplina dentro da qual se desenvolva a pesquisa, ou algum outro tesouro de matérias amplamente conhecido e usado. As palavras-chave devem ser apresentadas em ordem alfabética.

- **Introdução.** Nela descreve-se brevemente o problema de investigação com relação aos objetivos do estudo e seu alcance. Também se expõem estudos prévios de outros autores sobre o problema de pesquisa, utilizando, no possível, fontes originais e relevantes. Evite o uso reiterado de citações textuais extensas, optando mais pela paráfrase.

- **Metodologia.** Neste espaço são enunciados os métodos e materiais utilizados na pesquisa, tais como enfoque de pesquisa e método de investigação, técnicas e instrumentos de coleta de dados, população, amostra e o processo para analisar a informação. No caso de artigos de revisão, a seção de métodos será constituída, principalmente, pela estratégia de pesquisa bibliográfica e critérios de seleção das obras, assim como a análise da confiabilidade e validade das informações coletadas.

- **Resultados.** Esta adição refere-se aos resultados mais relevantes, e que representam os valores de interesse para o trabalho de investigação; constituem categorias que são usadas para classificar aos indivíduos, situações ou qualidades, junto com distribuições numéricas e outras derivações do estudo. É pertinente mencionar que, às vezes, se precisa apresentá-los em tabelas, gráficos ou figuras.



- **Discussão.** Faz menção a interpretação dos resultados em relação à finalidade do estudo, e dirige sua ênfase para aspectos novos e importantes, limitações, benefícios, interpretações providas de resultados em comparação com outros estudos que já foram publicados e derivações essenciais da pesquisa.

- **Conclusões.** Aqui se amostram as principais conclusões da pesquisa e sua relação com os objetivos do estudo suficientemente apoiadas, evitando fazer afirmações e conclusões mal fundamentadas ou não derivadas diretamente do estudo realizado. As conclusões devem apresentar uma nova contribuição para o conhecimento.

- **Referências.** É uma lista de todos os documentos mencionados e referenciados no corpo do artigo, escritos em ordem alfabética segundo a primeira letra do sobrenome do autor ou palavra que seja a referencia. Não devem se incluir fontes não aludidas no texto.

- **Figuras e tabelas.** Serão incluídas no lugar apropriado do artigo. A apresentação das figuras -gráficos, diagramas, desenhos, imagens, fotografias, e outros- e tabelas se faz com uma numeração de acordo a ordem de aparição no texto e com números arábicos. Estes devem ser referenciadas a desde o conteúdo do artigo, ter um título curto, conciso e ajustar-se as margens esquerda e direita, exceto quando ocupe mais de uma linha.

As figuras e tabelas devem ser apresentadas em branco e preto ou tons de cinza, e com as convenções usadas legíveis e bem definidas. Por sua parte, a palavra figura e a legenda ou título estão localizados na parte inferior do correspondente. No caso da tabela, o título é escrito na parte superior. Para os dois casos, é recomendado não incluir a legenda dentro do gráfico ou imagem.

As tabelas e figuras devem ser usadas para expandir ou ilustrar a informação e não para reproduzir os pontos apresentados no texto; pelo contrário, o substituem ou o complementam.

No caso da reprodução ou adaptação de uma figura ou tabela estão protegidos por direitos autorais, é necessário pedir ao autor (es) permissão por escrito. O mesmo acontece se são usadas fotografias, figuras, mapas e ilustrações, protegidos por *copyright*, é essencial que os autores obtenham a respectiva permissão por escrito dos

direitos autorais (consulte o procedimento no Manual de Normas APA sexta edição. 2010).

A Revista permite a inclusão de um número moderado de figuras e tabelas, máximo até cinco (5), entre as duas formas de visualização de dados.

PROCEDIMENTOS PARA ENVIO DE ARTIGOS

A continuação se descreve o processo que os autores devem seguir para enviar os artigos à Revista.

Forma de envio. Toda contribuição, sem exceção, deve ser enviada através do sistema *Open Journal System* (OJS) no site <http://investigumire.iucesmag.edu.co>; em caso contrário, não será tomado em consideração o artigo para sua avaliação por parte da Revista. Para o envio é necessário que o autor se registrar na plataforma OJS, o qual permitirá carregar e enviar os arquivos necessários -da qual o autor recebera a notificação de recepção-, além de saber o status do seu artigo no processo editorial da Revista.

Documentos. Os artigos que se enviam, devem ir acompanhados por dois formatos: o primeiro de declaração de originalidade do artigo, e, o segundo o curriculum vitae de (os) autor (es) devidamente preenchidos e assinados. Esses formatos estão disponíveis no site web da Revista: <http://investigumire.iucesmag.edu.co/>

Informações. Para responder às preocupações ou dificuldades, por favor, contate com:

Diana Milena Betancourth Castillo, Soporte técnico:
dmbetancourth@iucesmag.edu.co

Diego Martínez Hernández, Gestor de soporte:
dmartínez@iucesmag.edu.co

Institución Universitaria CESMAG, Edificio Italia, Sala de Investigadores, oficina 214, teléfono 7216535, extensión 265. Pasto, Nariño (Colombia).

CRITÉRIOS DE AVALIAÇÃO DOS ARTIGOS

- Os artigos serão examinados pelo Comitê Editorial para determinar se atendem com os requisitos de estrutura, procedimento para envio e filtro



de anti-plágio exigidos pela Revista. Da mesma forma, se comunicara por escrito, se o artigo passa a avaliação com pares, se for necessário fazer alterações antes de enviar aos pares ou se é rejeitado. Este processo tem a duração de um (1) mês.

- Os artigos serão submetidos à avaliação de pares nacionais ou internacionais sobre o tema específicos, por meio da arbitragem *duplo-cego*. Uma vez que os pares aceitem realizar a avaliação, a Revista envia-lhes o artigo, as normas para autores, e os formatos de avaliação, conflito de interesses e curriculum vitae. É atribuído para os pares um prazo máximo de quatro semanas, ao cabo das quais devem apresentar o resultado da avaliação. Em caso de discrepância entre os avaliadores, se recorrer a um terceiro, e, com base no conceito deste último, o Comitê Editorial tomará a decisão.
- O Comitê Editorial respeitara o direito da confidencialidade dos pares que revisam os artigos.
- Os critérios de avaliação são os seguintes: coerência -todas as suas partes correspondem ao objetivo do artigo-, clareza -todas as definições, conceitos, figuras, tabelas ou quadros são compreensíveis para o propósito do artigo-, consistência -o desenvolvido no artigo corresponde ao que é proposto a ser feito; não há partes supérfluas ou sem desenvolver-, impacto -avalia a novidade do estudo e seus benefícios-, estilo -avalia a redação, terminologia, notações, e sintaxe-, e pertinência com a disciplina. Além disso, o par verifica e emite um conceito sobre o cumprimento de tais critérios pelo artigo, e sugere ao Comitê Editorial a possibilidade de publicação, com ou sem alteração do seu conteúdo, ou a não publicação.
- O autor (es) recebera os resultados das avaliações com observações ao interior do formato e, em alguns casos, do artigo, por *e-mail* para a respectiva revisão e ajustamento atendendo ao cronograma estipulado.

- O Comitê Editorial leva em conta os conceitos dos pares sobre cada artigo, e, de acordo com este relatório, decide sobre os seguintes pontos: se é aceita a publicação, se envia aos autores para cumprir as recomendações ou se é rejeitado por alguma razão. Da mesma forma, os autores serão notificados da decisão do Comitê Editorial.
- Uma vez que a revista recebe o artigo corrigido por o (s) autor (es), o Comitê Editorial enviara o manuscrito a correição de estilo e tradução.
- -O (s) autor (es) recebe (m) a edição final do artigo para autorizar ou indicar com precisão as mudanças que não aceita (m), tendo em conta que o autor é responsável por todas as declarações que fizeram no manuscrito, incluindo aquelas que tenham sido sujeitas a alterações por parte do corretor de estilo ou editor.

Os autores de artigos que são aceitos, receberão uma cópia gratuita do número da Revista em que seu trabalho é publicado.



POLÍTICAS ÉTICAS

La Revista *Investigium ire: Ciencias Sociales y Humanas* se edita en formato impreso y electrónico; se encuentra adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Institución Universitaria CESMAG, dependencia que es la responsable de su financiación. La sede editorial, oficina 214, se encuentra ubicada en el edificio Holanda, carrera 20 A 14-54, de la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia.

DE LOS AUTORES

Originalidad y plagio. Los autores de artículos enviados a la Revista, garantizan la originalidad de sus manuscritos, evidenciando el respeto por las ideas y aportes de otros autores, al reconocer y citar de manera adecuada las fuentes originales dentro del texto. Las ideas de trabajos ya publicados por el mismo autor del artículo, pueden citarse de manera sucinta o breve para evitar el auto-plagio, y con uso moderado. Igualmente, ratifican la veracidad de los resultados encontrados, y sin que lleve a una alteración de los datos empíricos.

Publicaciones múltiples o repetitivas. Los autores deben abstenerse de enviar a la Revista, artículos en los que se repita la misma información o resultados ya publicados en otra revista científica; lo mismo que no se aceptan artículos que se presenten de manera simultánea a otras revistas científicas.

Reconocimiento de las fuentes. Los autores deben suministrar de forma explícita la información correcta de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo, criterio que incluye el permiso correspondiente para reproducir o publicar contenidos en forma de cuadros, diagramas, fotografías y mapas, entre otros. El incumplimiento de este criterio puede ser considerado como plagio, en cuyo caso el trabajo será descartado para su publicación.

La Revista *Investigium ire: Ciencias Sociales y Humanas*, en el trámite del proceso editorial, en su primera fase, somete el manuscrito al *software* libre anti-plagio, cuyo resultado es remitido al (los) autor(es) conjuntamente

con la primera evaluación de requisitos de forma emitida por el Comité editorial.

Autoría. En el artículo enviado a la Revista, los autores solamente acreditarán la autoría de personas que hayan realizado un aporte científico e intelectual sustancial en la planificación y en la conceptualización del trabajo, así como también en la interpretación de los resultados, redacción o revisión crítica. Los autores reconocerán que su orden de aparición está de acuerdo a su nivel de responsabilidad en el escrito. No se aceptan autorías ficticias, o fantasmas, por compromisos al interior de los equipos de investigación o con otras entidades que utilizan publicaciones científicas como *marketing*.

Conflicto de intereses y divulgación. Los autores deberán presentar una declaración que explicita que no hay conflictos de intereses que puedan intervenir en los resultados alcanzados o las interpretaciones derivadas. Igualmente, deben indicar cualquier financiación de organismos o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación. La revista se abstiene de cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

En este sentido, los autores deben indicar en el manuscrito, en el pie de página donde se encuentran sus datos de formación académica y profesional, el texto "sin conflicto de intereses".

Responsabilidad y aceptación de normas de publicación. Los autores aceptan someter su artículo a evaluación de pares externos, y se comprometen a tener en cuenta las observaciones de dichos pares y de los miembros del equipo editorial, para cumplir con los ajustes necesarios. Además, acatarán en su totalidad las normas, criterios y procedimientos editoriales dispuestos por la Revista. De igual manera, asumen toda la responsabilidad que se pueda generar por conflicto de intereses, invención de datos, falsificación de métodos, plagio, auto-plagio, publicación duplicada o fragmentada, bibliografía incorrecta y otras situaciones que se puedan presentar.



DE LOS REVISORES (PARES EVALUADORES)

Responsabilidad. Los pares deberán aceptar únicamente la evaluación de artículos sobre los temas o problemáticas de su competencia científica, profesional o en áreas de su especialidad, para así desarrollar con competencia las responsabilidades delegadas por la Revista. Respetarán los tiempos programados para la revisión, con atención a los plazos de entrega; en caso contrario, deberán comunicar con anterioridad su no aceptación de la revisión, notificando al editor respectivo.

Objetividad. La revisión por pares se orienta bajo parámetros de evaluación objetiva, crítica, honesta y constructiva que vela por la calidad científica y literaria de artículo. Los pares presentarán la evaluación con atención al formato establecido por la Revista, éste deberá ser ampliado obligatoriamente con observaciones claras y concretas, más aún cuando el artículo requiera de modificaciones sustanciales o sea rechazado. De igual manera, el evaluador, si lo considera pertinente, podrá realizar en el artículo los comentarios que estime necesarios y que no se encuentren registrados en el formato de evaluación. Es su obligación comunicar e indicar a los editores, de posible plagio, auto-plagio, presentación del artículo a evaluación en otra revista u otra conducta que atente contra la ética en la publicación científica.

Conflicto de intereses y divulgación. Cualquier información obtenida del proceso de evaluación de pares, debe considerarse confidencial y en ningún momento se puede usar para fines de carácter personal. Los pares pueden aceptar la evaluación de artículos en los casos en los cuales no tengan conflicto de intereses.

DE LOS EDITORES

Decisión de publicación. Los editores se comprometen a seleccionar e invitar a pares cualificados profesional y científicamente para emitir una apreciación crítica y experta de los artículos, con los menores sesgos posibles. Los editores optarán por seleccionar dos (2) pares por cada artículo, o, si el caso lo amerita, buscarán a un tercer par, de manera que se garantice una mayor objetividad en el proceso de evaluación.

Honestidad. Los editores evaluarán los artículos enviados para su publicación, teniendo en cuenta el mérito científico de los contenidos, sin ninguna discriminación de raza, religión, pensamiento, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad y otros, con cuidado de los principios y valores en torno a la dignidad humana.

Confidencialidad. Los editores, miembros del Comité editorial y científico o algún integrante del equipo editorial de la Revista, deben garantizar la confidencialidad. En este sentido, les está prohibido divulgar información relacionada con los artículos o enviarlos a otras personas que no sean los autores y pares, de manera que se preserve la integridad intelectual de todo el proceso editorial.

Conflicto de intereses y divulgación. Los editores o algún integrante del equipo editorial de la Revista, se comprometen a no utilizar, en sus investigaciones, contenidos de los artículos enviados para su publicación, sin el consentimiento por escrito del autor.

Responsabilidad. Los editores respetarán los tiempos programados para la revisión y publicación de artículos aceptados, atendiendo a los plazos estipulados por la Revista. Se comprometen a hacer cumplir los tiempos de evaluación del Comité editorial (máximo 40 días) y evaluación de pares (máximo 60 días). Del mismo modo, asumen la responsabilidad de difundir y distribuir cada nuevo número entre los autores, comunidad académica y científica, tramitar el depósito legal y sistemas de indexación nacional e internacional.

Resolución de reclamaciones. El editor responderá de forma oportuna a cualquier queja o reclamo, con atención a las normas y políticas establecidas por la Revista.

La Revista *Investigium ire: Ciencias Sociales y Humanas* se acoge a buenas prácticas éticas que favorecen a la comunicación científica y a las orientaciones planteadas por el Comité sobre Ética en las Publicaciones (COPE).



ETHICAL POLICIES

The Journal *Investigium ire: Social and Human Sciences* is published in printed and electronic format; is attached to the Vice-rectory of Research of the University Institution CESMAG, which is responsible for its funding. The publishing headquarters, office 214, is located in the Holanda building, Carrera 20A 14-54, in the city of Pasto, Nariño Department, Republic of Colombia.

OF THE AUTHORS

Originality and plagiarism. The authors of articles submitted to the Journal guarantee the originality of their manuscripts, showing respect for the ideas and contributions of other authors, to recognize and properly cite the original sources within the text. The ideas of works already published by the same author of the article, can summit of succinct or brief way to avoid the auto - plagiarism, and with moderate use. Likewise, they ratify the veracity of the found results, and without leading to an alteration of the empirical data.

Multiple or repetitive publications. Authors should refrain from submit to the Journal, articles that repeat the same information or results already published in another scientific journal; the same thing that we do not accept articles that are submitted simultaneously to other journals.

Recognition of sources. Authors must provide explicitly the correct information of the sources and contributions mentioned in the article, a criterion that includes the corresponding permission to reproduce or publish contents in form of tables, diagrams, photographs and maps, among others. Failure to comply with this criterion can be considered as plagiarism, in which case the work will be ruled out for publication.

The Journal *Investigium ire: Social and Human Sciences*, in the process of the publishing process, in its first phase, submits the manuscript to free anti -plagiarism software, whose result is sent to the author (s) together with the first evaluation of requirements issued by the Editorial Committee.

Authorship. In the article sent to the Journal, authors will only credit the authorship of people who have made a substantial scientific and intellectual contribution in the work planning and conceptualization, as well as in the interpretation of the results, writing or critical review. Authors will recognize that their order of appearance is according to their level of responsibility in writing. No fictitious authorship, or phantasms, is accepted by compromises within the research teams or with other entities that use scientific publications such as *marketing*.

Conflict of interest and disclosure. Authors must submit a statement explaining that there are no conflicts of interest that may intervene in the results achieved or the derived interpretations. Likewise, they must indicate any funding from agencies or projects from which arises the research article. The journal abstains from any responsibility for possible conflicts arising from the authorship of the published works.

In this sense, authors must indicate in the manuscript, at the foot where their academic and professional formation data are located, the text "without conflict of interest".

Responsibility and acceptance of publication rules. The authors accept to submit their article to external peer evaluation, and commit to take into account the observations of such peers and editorial team members, in order to comply with the necessary adjustments. In addition, they will fully comply with the editorial rules, criteria and procedures set forth by the Journal. Similarly, they assume all responsibility that may be generated by conflict of interest, data invention, falsification of methods, plagiarism, self - plagiarism, duplicate or fragmented publication, incorrect bibliography and other situations that may arise.

OF THE REVIEWERS (PEER EVALUATORS)

Responsibility. Peers must accept only the evaluation of articles on the issues or topics of their scientific or professional competence or in areas of their expertise, in order to



competently develop the responsibilities delegated by the Journal. They will respect the scheduled times for review, with attention to the deadlines of delivery; otherwise, they must communicate in advance their non-acceptance of the review, notifying the respective editor.

Objectivity. Peer review is oriented under parameters of objective, critical, honest and constructive evaluation that ensures the scientific and literary quality of the article. Peers will present the evaluation with attention to the format established by the Journal, it must be expanded with clear and concrete observations, more even when the article requires substantial modifications or is rejected. Similarly, the evaluator, if he considers it relevant, may make in the article comments that he deems necessary and that are not registered in the evaluation format. It is his obligation to communicate and indicate to the editors, of possible plagiarism, self - plagiarism, submission of the article to evaluation in another journal or other conduct that violates the ethics in scientific publication.

Conflict of interest and disclosure. Any information obtained from the process of peer evaluation should be considered to be confidential and at no time may be used for personal purposes. Peers can accept evaluation of articles in cases where they have no conflict of interest.

OF EDITORS

Publication decision. Editors commit to select and invite professional and scientifically qualified peers to deliver a critical and expert appreciation of the articles, with minor possible biases. Publishers will choose to select two (2) peers for each article, or, if the case warrants it, they will seek a third peer, so as to ensure greater objectivity in the evaluation process.

Honesty. The editors will evaluate the articles submitted for publication, taking into account the scientific merit of the contents, without any discrimination of race, religion, thought, gender, sexual orientation, ethnic origin, nationality and others, with care of the principles and values around human dignity.

Confidentiality. Editors, editorial and scientific Committee members or a member of the editorial team of the Journal must guarantee confidentiality. In this sense, it is prohibited for them to disclose information related to the articles or to send them to people other than authors and peers, in a way that preserves the intellectual integrity of the whole editorial process.

Conflict of interest and disclosure. The editors or any member of the editorial team of the Journal commit themselves not to use in their investigations content of the articles submitted for publication without the written consent of the author.

Responsibility. The editors shall respect the scheduled times for the review and publication of accepted articles, according to the deadlines stipulated by the Journal. They commit to enforce the evaluation times of the Editorial Committee (maximum 40 days) and peer evaluation (maximum 60 days). In the same way, they assume the responsibility of disseminate and distribute each new issue among the authors, academic and scientific community, obtain legal deposit and national and international indexation systems.

Resolution of complaints. The editor will respond in a timely manner to any complaint or claim, with attention to the rules and policies established by the Journal.

The journal *Investigum ire: Social and Human Sciences* welcomes good ethical practices that favor scientific communication and the guidelines referred forth by the Committee on Ethics in Publications (COPE).



POLÍTICAS ÉTICAS

A revista *Investigium Ire: Ciências Sociais y humanas* edita-se em formato impresso e eletrônico, atualmente faz parte da vice-reitoria de investigações da Instituição Universitária CESMAG, entidade encarregada do seu financiamento. O local editorial, escritório 212, encontra-se localizado no prédio Holanda, no endereço Carrera 20ª 14-54, da cidade de Pasto, Departamento de Nariño, Republica da Colômbia.

DOS AUTORES

Originalidade e plágio: os autores de artigos enviados à Revista asseguram a originalidade dos seus escritos, respeita as ideias e aportes de outros autores reconhecendo e citando de maneira competente as fontes originais dentro do texto. As ideias de trabalhos já publicados por os autores podem citar-se de maneira sucinta ou breve, evitando seu uso excessivo. Igualmente ratificam a veracidade dos resultados encontrados, sem que leve a uma alteração dos dados empíricos.

Publicações múltiplas e/ou repetitivas: os autores devem se privar de enviar à revista artigos nos que se repita a mesma informação ou resultados já publicados em mais de uma revista científica. Não se aceitam artigos que se têm apresentado simultaneamente a outras revistas científicas.

Reconhecimento das fontes: os autores devem fornecer de forma explícita a informação correta das fontes e os aportes mencionados no artigo, critério que inclui a permissão correspondente para reproduzir ou publicar qualquer conteúdo como quadros, diagramas, fotografias, mapas, entre outros. O não atendimento de este critério pode ser considerado como plágio, em cujo caso o trabalho será rejeitado para a publicação.

A revista *Investigium ire: Ciencias Sociales y Humanas*, no tramite do processo editorial, em sua primeira etapa, apresenta o manuscrito para o *software* livre anti-plágio, cujo resultado é enviado ao (aos) autor (es) juntamente

com a primeira avaliação dos requisitos de forma emitidos pelo Comitê Editorial.

Autoria: no artigo enviado à Revista, os autores só acreditam a autoria de pessoas que têm realizado um aporte científico e intelectual substancial na conceptualização e a planificação do trabalho, como na interpretação dos resultados, redação ou revisão crítica. Os autores reconhecem que sua ordem de aparição está de acordo a seu nível de responsabilidade no escrito. Não se aceitam autorias fictícias ou fantasmas por compromissos ao interior dos pesquisadores ou com outras entidades que utilizam publicações científicas como *marketing*.

Conflito de interesses e divulgação: os autores devem apresentar uma declaração que explicita que não há conflitos de interesses que podam intervir nos resultados alcançados ou as interpretações derivadas. Igualmente devem indicar qualquer financiamento de organismos e/ou de projetos dos que surge o artigo da pesquisa. A revista se abstém de qualquer responsabilidade sobre possíveis conflitos, derivados da autoria dos trabalhos que se publicam.

Responsabilidade e aceitação de normas de publicação: os autores aceitam someter seu artigo a avaliação de pares externos e se comprometem a ter em conta as observações dos pares e membros da equipe editorial, cumprindo com os ajustes necessários. Além, respeitam em sua totalidade as normas, critérios e procedimentos editoriais dispostos pela Revista. Similarmente, assumem toda responsabilidade que se poderia gerar por conflito de interesses, invenção de dados, falsificação de métodos, plágio, autoplágio, publicação duplicada ou fragmentada, bibliografia incorreta e outras situações que se podam apresentar.

DOS REVISORES (PARES AVALIADORES)

Responsabilidade: os pares deverão aceitar unicamente a avaliação de artigos sobre os temas ou problemáticas da sua competência científica, profissional ou em áreas



de especialidade com o fim de desenvolver as responsabilidades delegadas pela Revista. Respeitarão os tempos programados para a revisão, atendendo aos prazos de entrega, no caso contrário deverá indicar previamente que não pode aceitar a revisão, notificando ao editor e/ou coeditor.

Objetividade: a revisão pelos pares se guiará por parâmetros de avaliação objetiva, crítica, honesta e construtiva que vela pela qualidade científica e literária do artigo. Os pares apresentarão uma avaliação exaustiva, atendendo ao formato estabelecido pela Revista que deverá ser expandido com observações claras e específicas, só quando o artigo requeira modificações substanciais ou é rejeitado. Da mesma forma, o avaliador, se é apropriado, poderá fazer no artigo os comentários que sejam necessários e que não estejam registrados no formulário de avaliação. É sua obrigação comunicar e indicar aos editores de possível plágio, autoplágio, apresentação do artigo a avaliação em outra revista ou outra conduta que infrinja contra a ética na publicação científica.

Conflito de interesses e divulgação: qualquer informação obtida do processo de avaliação de pares deve considerar-se confidencial e em nenhum momento se pode usar para fins de caráter pessoal. Os pares podem aceitar a avaliação de artigos nos casos que não tenham conflito de interesses.

DOS EDITORES

Decisão de publicação: os editores se comprometerão a selecionar e convidar a pares qualificados profissional e cientificamente para fazer uma apreciação crítica e experta dos artigos, com os menores cortes possíveis. Os editores escolherão dois (2) pares por cada artigo, ou, se é o caso merece, procurarão um terceiro par, de maneira que se garantisse maior objetividade no processo de avaliação.

Honestidade: os editores e/ou coeditores avaliam os artigos enviados para sua publicação tendo em conta o mérito científico dos conteúdos, sem nenhuma discriminação de raça, religião, pensamento, gênero, orientação sexual, origem étnica, nacionalidade e outros, com cuidado dos princípios e valores da dignidade humana.

Confidencialidade: os editores, coeditores, pessoal do comitê editorial e científico ou algum integrante da equipe editorial da revista, devem dar garantia de confidencialidade para não divulgar informação relacionada com os artigos enviados a outras pessoas que não sejam autores e pares, de maneira que se preserve a integridade intelectual de tudo o processo editorial.

Conflito de interesses e divulgação: os editores, coeditores ou qualquer membro da equipe editorial da revista se comprometem a não usar em suas pesquisas conteúdo dos artigos enviados para publicação, sem o consentimento por escrito do autor.

Responsabilidade: os editores e/ou coeditores respeitarão o horário agendado para a revisão e publicação de artigos aceitos, atendendo aos prazos organizados pela revista. Comprometem-se a fazer cumprir os tempos de avaliação do Conselho Editorial (máximo de 40 dias) e de avaliação por pares (máximo 60 dias). Da mesma forma, são responsáveis pela disseminação e distribuição de cada nova edição entre os autores, comunidade acadêmica e científica, o depósito legal e os sistemas nacionais e internacionais de indexação.

Resolução de reclamações: O editor é deverá responder de forma oportuna a qualquer queixa ou reclamação atendendo às regras e políticas estabelecidas pela revista.

A Revista *Investigium Ire: Ciencias Sociales e Humanas* se acolhe as boas práticas éticas que promovem a comunicação científica e as orientações do Comitê de Ética em Publicações (COPE).



COLABORADORES

- Alexander Stward Niño Soto, Universidad del Norte (Colombia)
Alexandra Bedoya Prado, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (Colombia)
Ángel Emilio Muñoz Cardona, Escuela superior de administración pública (Colombia)
Claudio Varini, Univalle (Colombia)
Dario Ricardo Arango Junca, Escuela de Ingenieros Militares (Colombia)
Diego Alveiro Restrepo Ochoa, Universidad CES (Colombia)
Elena Cano, Universitat de Barcelona (España)
Eugenia Del Carmen Urra Medina, Universidad de la Serena (Chile)
Franco Andrés Montenegro Coral, Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)
Gaja Makaran Kubis, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM (México)
Gloria Alicia Rivera Vallejo Institución Universitaria CESMAG (Colombia)
Gloria Hoyos Bustamante, Universidad Nacional de Colombia (Colombia)
Héctor Ramiro Ordóñez Jurado, Universidad de Nariño (Colombia)
Isidro Vanegas Useche, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia)
Jaime Álvaro Torres Mesías, Universidad de Nariño (Colombia)
Laura Fernanda Cifuentes Cardona, Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)
Martha Lucía Enríquez Guerrero, Universidad de Nariño (Colombia)
Nilson Javier Ibagón Martín, Universidad del Valle (Colombia)
Olga Yanet Acuña Rodríguez, Universidad Pedagógica y Tecnológica (Colombia)
Omaira Calvo Giraldo, Universidad del Cauca (Colombia)
Silvio Cardona González, Universidad Católica de Manizales (Colombia)
Silvio Ricardo Timarán Pereira, Universidad de Nariño (Colombia)
Sonia Eliana Osses Bustingorry, Universidad de la Frontera (Chile)
Yaneth Mercedes Parrado Lozano, Universidad Nacional de Colombia (Colombia)
Virgelina Castellanos Páez, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia)
José Raúl Jiménez Molina, Universidad Católica de Colombia (Colombia)

DESAFÍOS

ISSN 0124-4035 ISSNe 2145-5112
dx.doi.org/10.12804/desafios

Desafíos • Número 29-2 • PP. 9-398
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO • BOGOTÁ
dx.doi.org/10.12804/desafios29.2.2017

DOSSIER TEMÁTICO

¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS?

La política internacional de la regulación del cannabis en Uruguay. Un análisis de la respuesta uruguaya a los desafíos y oportunidades del régimen internacional de drogas

Nicolás Álvarez, Nicolás Pose, Carlos Luján

The Norm Prohibiting the Chewing of Coca Leaf: From the International System to the Colombian State

Julián Fernández

Más allá de los límites del Estado. Instituciones católicas y evangélicas de partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) en la implementación de políticas públicas sobre drogas

Daniel Jones, Santiago Cunial

SECCIÓN GENERAL

Extravagancia estatal: Construcción de Estado e inserción en el siglo XXI, caso Yemen (1990-2011)

Rubén Darío García Escobar

Comercio interregional de bienes manufacturados en los países de la Alianza del Pacífico desde la Teoría de Linder

Wendy Ovando Aldana, Rosa Azalea Canales García, Gabriela Munguía Vázquez

Cambio institucional, discurso y política. Una propuesta de análisis desde el postestructuralismo

Juan Manuel Reynares

Inserción de los países de la Alianza del Pacífico en Asia-Pacífico: más allá de las relaciones comerciales

Daniel Rojas, José Miguel Terán

La política de la despolitización. Un análisis de la construcción del relato PRO

Mauricio Schuttenberg

DOCUMENTOS DE REFLEXIÓN

El concepto de representación en la actualidad

Rafael Martínez Rivas

Debate drogas: nuevas ideas y actores

Socorro Ramírez

UNGASS 2016 y el nuevo paradigma sobre el problema mundial de las drogas

Ernesto Samper Pizano



Universidad del
Rosario

